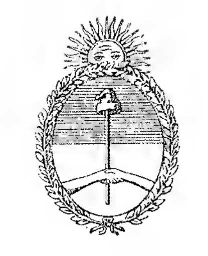
19940909

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 9 DE SETIEMBRE DE 1994 AÑO CII $ 0,30

Nº 27.972

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

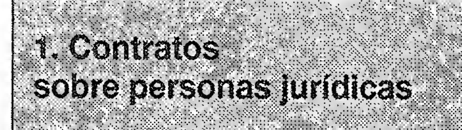
SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

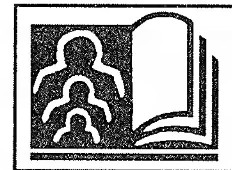
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 345.599





1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADOLFO GUERRICO

SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de 9/8/94 reformó así el Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Constructoras: Mediante la construcción de obras de carácter público o privado, sean industriales, agropecuarias o civiles, afectadas o no al Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal y sus Decretos Reglamentarios. A la realización y Restauración de obras de ingeniería, arquitectura, hidráulica, viales, de pavimentación, caminos, carreteras, diques, puentes, obras de saneamiento, canalización y desagües, viaductos, acueductos, silos, puertos, aeropuertos, irrigación, obras de energía, comunicaciones y toda clase de obras sean civiles o militares, públicas y/o privadas, de ingeniería o arquitectura, sin limitación alguna, ya sean nacionales, provinciales, municipales, particulares o internacionales, como así también toda clase de estudios profesionales de ingeniería relacionada con esta clase de actividades en todos sus aspectos. Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, exportación, importación de toda clase de productos, materias primas, elaboradas o no, materiales y equipos, maquinarias, repuestos y accesorios, relacionado con la industria de la construcción, explotación y uso de patentes de invención, marcas de fábrica, diseño y modelos industriales, procesos industriales y otros derechos propios o ajenos. Representación y Mandatos, la sociedad podrá participar en todo tipo de licitaciones, concursos y pedidos de precios de carácter público o privado. Industriales: Extracción, transformación, producción, elaboración de elementos para estructuras, paredes, tabiques o divisiones, pisos, techos, aberturas sanitarias, cañerías, instalaciones de electricidad, calefacción y refrigeración, ornamentación y demás bienes, relativos a la construcción de obras de ingeniería o arquitectura, civiles, industriales o agropecuarias, públicas o privadas. Inmobiliarias: Compra, venta, administración, subdivisión, parcelamiento de inmuebles urbanos o rurales, incluso los sometidos al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. Mineras: Prospección, exploración, extracción, explotación y trituración de rocas en general, piedra granítica y de todo tipo de minerales, así como la industrialización y comercialización en todas sus formas de tales productos minerales. Para el cumplimiento de los objetos indicados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

Escribano - Patricio C. Pastor
Nº 54.945

ARCES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 262 del 1/9/94. Accionistas: Juan Daniel Espinos, 28 años, argentino, soltero, empleado, DNI 17.902.953, Vedia 4835, Capital; Alberto Luis Arcanio, 45 años, argentino, divorciado, comerciante, LE 7.638.652, Haedo 2730, Florida. Denominación: "ARCES S. A." Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración, organización, promoción, fraccionamiento y loteo de centros de recreamiento, clubes de campo y barrios residenciales, privados o semiprivados, centros vacacionales y complejos deportivos, propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/8. Directorio: Presidente: Juan Daniel Espinos, Director Suplente: Alberto Luis Arcanio. Sede social: Mansilla 2935, 10º "G", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 3274

ASEQUIM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de A. G. E. del 25/4/94, protocolizada por Esc. Nº 314 del 18/8/94, los accionistas de la sociedad resolvieron modificar los arts. 4º y 11º del Estatuto Social, quedando redactados de la siguiente forma: Art. 4º: El Capital Social es de $ 12.000 representado por 120 acciones de 100 pesos c/u. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Los accionistas tendrán preferencia para la suscripción de dichas emisiones en proporción a sus respectivas tenencias pudiendo hacer uso de este derecho en los plazos establecidos en el art. 194 de la Ley 19.550, modificada por la ley 22.903. El ejercicio del derecho de preferencia cede solamente cuando se reúnen las condiciones que establece el art. 197 de la ley 19.550. Art. 11º: La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme lo dispone en su último párrafo el art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social la sociedad quedara comprendida en el inc. segundo del art. 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titulares y suplentes.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 3283

AYPEN

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Solano Peña, 29/8/45, LE 4.503.580, ingeniero, domiciliado en Los Olivos Nº 235, Boulogne, Prov. Bs. As.; Máximo Ayerza, 1/5/47, LE 7.599.860, empresario, domiciliado en Cavia Nº 3108, 5º piso "26", Cap. Fed., ambos argentinos y casado. Constitución: 2/9/94. Domicilio: Guatemala Nº 4810 de la Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) Producción, elaboración, fraccionamiento y comercialización de productos alimenticios. b) Importación y exportación. Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC. Capital: $ 12.000. Administración y Fiscalización: Directorio 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Máximo Ayerza. Vice: Solano Peña. Suplente: Silvia Margarita Sara Lenci. Se prescindió de sindicatura. Representación Legal: Presidente. Cierre de ejercicio: 30/4.

Autorizado - Sebastián Peñoñori
Nº 54.955

AZUR GRACE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 231 del 1/9/94 Reg. 734 se protocolizó acta de asamblea extraordinaria del 22/8/94 por la cual se aumentó el capital social a $ 100.000 y se modificó el art. quinto del Estatuto. Art. Quinto: El capital social es de Cien mil pesos representado por cien mil acciones de un peso valor nominal cada una. El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la ley número 19.550. La resolución respectiva será elevada a escritura pública en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos y se inscribirá en el Registro Público de Comercio.

Escribano - Pablo David Roberts
Nº 3322

AZURE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Susana Liliana Redaelli, argentina, casada, 24/8/51, comerciante, DNI 6.726.835, Olleros 2344, P. 8º "D", Cap.; Diego Carnelli, argentino, soltero, 2/1/71, comerciante, DNI 22.042.721, Perú 1237, P. 8º "A", Cap. y María Julia Trovati, argentina, soltera, 21/6/49, comerciante, LC 6.153.100, Arribeños 2215, P. 3º "E", Cap. 2) "AZURE S. A." 3) 99 años. 4) Constructora: Mediante la construcción, por cuenta de terceros, de piletas de natación o piscinas y de fuentes decorativas, para jardines o interiores. La realización de obras públicas y privadas, tales como construcción de todo tipo de ingeniería y arquitectura, de inmuebles, obras viales, hidráulicas, energéticas, gasoductos, oleoductos, mineras, desagües, diques, puertos, demoliciones y la explotación, compraventa, administración e intermediación de dichas operaciones sobre inmuebles propios o de terceros. De Servicios: Mediante el asesoramiento, atención y cuidado, en forma regular, de toda clase de piscinas o piletas de natación o fuentes de agua. Industrial y Comercial: Mediante la fabricación y venta, importación y exportación de todo material o elemento que se relacione con el indicado objeto. Inmobiliaria: Administración de bienes propios o de terceros ya sean personas físicas o jurídicas, incluyéndose toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas, y

SUMARIO

en general realizar todas las operaciones relacionadas con el cumplimiento de los objetos indicados. La compra, venta por cuenta propia o de terceros, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, acoplados, motores, motocicletas, lanchas y rodados en general, nuevos o usados, repuestos y accesorios automotrices y la reparación de vehículos automotores y acoplados, sus partes y accesorios. Importación y Exportación, transporte y distribución por cuenta propia o de terceros de todo tipo de bienes y el asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de importación o exportación. 5) $ 12.000. 6) Directorio 1 a 5 miembros, representación Presidente o Vicepresidente. 7) 31/12 de cada año. 8) Presidente: Susana Liliana Redaelli. Vicepresidente: Diego Carnelli. Director Suplente: María Julia Trovati. 11) Sede: Sucre 758, Cap. Fed.

Escribano - Héctor F. Vázquez
Nº 3373

BARZANO BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la sociedad BARZANO BUENOS AIRES S. A., constituida por escritura pública número 297, registro 461 del 9/8/94, ha prescindido de la sindicatura y se ha designado Director Suplente al Sr. Guillermo O. Teijeiro. Publicado en el Boletín Oficial el día 25/8/94, Recibo Nº 1667.

Apoderado - Ramón Masllorens
Nº 3401

BM BODEGAS MAYORISTAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 233 Fº 571 del Reg. 734. 1) Carlos Gustavo Cánepa, arg., empres., cas., 27/1/61, DNI 14.121.377, Yapeyú 75, 7º Of. 15, Cap. Fed. y Andrés Eugenio José Martínez Vivot, arg., div., LE 8.340.942, adm. de empresas, 16/5/50, Ipiranga 1176, Boulogne, Prov. Bs. As. 2) "BM BODEGAS MAYORISTAS S. A." 3) Plazo: 99 años. 4) Objeto: a) Comercial: Mediante la comercialización, industrialización, fabricación, elaboración, transformación, fraccionamiento, importación y exportación, consignación, distribución, compra y venta de todo tipo de mercaderías, productos, subproductos, insumos, materias primas, elaborados o semielaborados, alimentos, bienes muebles, semovientes, máquinas, herramientas, almacenamiento de los productos mencionados, comprende el servicio integral en materia de importaciones y exportaciones, tales como asesoramiento, representación y mandato de clientes del país y/o del exterior, pudiendo adquirir por cuenta propia mercaderías, para importar y comercializar en el país o exportar al exterior, ejerciendo las comisiones, mandatos y representaciones que fueren menester; pudiendo realizar cualquier otra actividad o rubro anexa, derivada o análoga que se vincule. b) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, agencias, intermediaciones, gestiones de negocios o mandatos de firmas ya sea de sociedades nacionales o extranjeras con el fin de desarrollar actividades relacionadas con el objeto social, así como también la prestación de servicios inherentes a la misma actividad. c) Inmobiliaria: Compra, venta, construcción, arrendamiento, explotación, loteos y administración de campos, establecimientos rurales, edificios urbanos, sometidos al régimen de propiedad horizontal o prehorizontalidad, sobre terrenos propios o de terceros. d) Agropecuaria: Explotación y administración en todos los ramos de la agricultura, ganadería, granjas, semilleros, forestales, cría y explotación y comercialización de todo tipo de cultivos. e) Financiera: Realizar inversiones o aportes de capital, dar y aceptar créditos, mutuos, cesiones, prendas, hipotecas, derechos reales y personales, con o sin intereses y efectuar toda clase de operaciones financieras con entidades de derecho público o privado con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o que requieran el concurso público. A todos estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones legales o estatutarias. 5) Capital: $ 12.000. 6) Cierre ejercicio: 30/6 cada año. 7) Sede Social: Sarmiento 530, 2º piso, Cap. Fed. 8) Pres.: Andrés Eugenio José Martínez Vivot. Director Suplente: Carlos Gustavo Cánepa.

Escribano - Pablo David Roberts
Nº 3321

BUNKERBAIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alejandro José Risler, arg., cas., nac. 24/7/51, LE 8.617.549, asesor de empresas, dom. calle Córdoba 1739, 8º, Rosario, Sta. Fe, y Federico Guillermo Sebastián Risler, arg., nac. 18/1/67, cas., DNI 18.010.481, asesor de empresas, dom. en Av. Libertad Nº 176, 3º "A", Rosario, Prov. Sta. Fe. Denominación: "BUNKERBAIRES S. A." Fecha: 23/5/94, Reg. 546, Ebno. Eduardo L. Donadio, Cap. Fed. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años desde s/insc. en R. Pco. Com. Objeto: Por cuenta prop. o de terceros: I) Comerciales: intervenir en compra, venta, representación, comisión, consignación, distribución, fraccionamiento y comercialización de todo tipo de combustibles y lubricantes; transporte de los mismos, por vía fluvial, terrestre, marítima o aérea. II) Importadora y Exportadora: Por cuenta propia, o ajena, o asociada a terceros a la importación y/o exportación de combustibles y lubricantes sólidos, líquidos y gaseosos. Agenciamiento de buques de bandera nacional y/o extranjera, ya sea a través de contrataciones directas o licitaciones; celebración de todo tipo de contratos y cualquier otra actividad que se relacione directa o indirectamente con su objeto social. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras. Directorio: Mín. 1 y máx. 5, 3 ejerc. Directorio Actual: Presidente: Alejandro José Risler; Vice-Presidente: Federico Guillermo Sebastián Risler; Directores Suplentes: María Marta Bidonde y Guido Hugo Piantoni. Cierre Ejercicio: 30/6 c/año.

Presidente - Alejandro Risler
Nº 3398

CLAVES CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. 1) Laureano Nelson Pérez Alonso, arg., casado, empresario, nacido el 10/1/62, DNI 14.807.482 y Gisel Cristina Depalma, arg., casada, empresaria, nacida el 17/3/62, DNI 16.198.751, ambos domiciliados en Sánchez de Bustamante 2027, 6º "B", Cap. 2) Escr. 121 del 2/9/94, Fº 388, Reg. 214, Cap. 3) "CLAVES CONSULTING S. A." 4) Sánchez de Bustamante 2027, 6º "B", Cap. 5) Dedicarse por sí, por terceros o asociada a terceros, en la República o exterior, al desarrollo de servicios profesionales de información y consultoría en las áreas de análisis estratégico, competitivo, investigación de mercado y marketing aplicado en el país o en el exterior. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) 12.000 pesos, suscripto 100 %, integrado 25 % dinero efectivo. 8) Presidente o vice en su caso. 9) Presidente: Laureano Nelson Pérez Alonso; Director Suplente: Gisel Cristina Depalma. 10) 30 de setiembre.

Escribano - Carlos E. Arroyo
Nº 54.922

CONA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asam. Gral. Extraord. Unánime del 4/10/93 unánime, se resolvió un aumento del capital social de $ 99.990 provenientes de la Capitalización de resultados no asignados, un cambio del signo monetario a pesos, cambio en el valor nominal de las acciones a un peso, cambio del tipo de las acciones al portador y la reforma de los artículos cuarto, quinto, sexto y octavo del estatuto social. Artículo 4: El Capital Social es de $ 100.000, representado por 100.000 acciones al portador de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. Artículo 5: El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas o al portador, endosables o no endosables y de uno a cinco votos por acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del Art. 188 de la Ley Nº 19.550. Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública. Artículo 6: Los títulos representativos de acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones previstas en los Art. 211 y 212 de la Ley Nº 19.550. Artículo 8: La Dirección y la Administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco Titulares, debiendo las Asamblea elegir igual número de suplentes, los que serán designados uno para cada Director y se incorporarán al Directorio cuando cada uno de ellos deba reemplazar a su titular. El término de su elección será de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mayoría de sus integrantes y resolverá por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de Titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los Titulares depositarán en la caja social la suma de Pesos dos mil ($ 2.000,00) o su equivalente en títulos valores públicos. El Directorio tendrá amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del Artículo 1881 del Código Civil, del artículo 9º del Decreto Ley Nº 5965/63 y de otras leyes que así lo exijan. Podrá especialmente, operar con toda clase de Bancos, Compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La Representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
Nº 3370

CONVEST

SOCIEDAD ANONIMA

José Barbeito, argentino, casado, comerciante, 3/4/26, DNI Nº 5.281.973, Av. Corrientes 880, 3º "B", Cap. Fed.; Adrián Belo, argentino, casado, comerciante, 17/8/45, LE Nº 4.524.637, Zapiola 2339, 7º "A", Cap. Fed.; 25/8/94, Fº 749, Reg. Nº 1410, Cap. Fed.; "CONVEST S. A."; Tacuarí 281, 3º "D", Cap. Fed.; 99 años desde su inscripción; Objeto Social: Tiene por objeto, realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, las siguientes actividades: Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, construcción, fraccionamiento y loteo de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar actos que no sean prohibidos por las leyes o por los Estatutos. Pesos 12.000, representado por 12.000 acciones de pesos uno valor nominal cada una, ordinarias, al portador, de un voto por acción. La Dirección y Administración a cargo de un directorio compuesto por entre 1 y 5 miembros, con mandato por 2 años. La representación de la sociedad corresponde al Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Presidente: Adrián Belo; Director Suplente: José Barbeito. La sociedad prescinde de sindicatura conforme art. 284, Ley 19.550; Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Abogado - Gustavo Rodríguez Vélez
Nº 55.027

DALEMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Ignacio Piccini, 40 años, DNI. 11.385.471, domicilio Fernández de Enciso 4544, Capital; y Luis Angel Alvarez, 36 años, DNI. 13.801.155, domicilio Valentín Gómez 3286, Capital; ambos argentinos, comerciantes, divorciados. 2) Escritura del 30/8/1994. 3) "DALEMA S. A.". 4) Griveo 3224, Capital. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros la compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación y distribución de: a) toda clase de repuestos y accesorios para vehículos automotores sin restricción ni limitación alguna, incluyendo chasis, motores, carrocerías, baterías, neumáticos, matrices para la fabricación de repuestos y accesorios, materias primas en general y productos manufacturados; b) automotores, acoplados, camiones ya sean nuevos o usados; c) la explotación de estaciones de servicios para la atención de automotores; d) toda otra actividad relacionada con su objeto social. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) 30 de setiembre. Presidente: Eduardo Ignacio Piccini. Vicepresidente: Luis Angel Alvarez. Director Suplente: Angela Beatriz Casella, argentina, 39 años, DNI. 11.885.708, soltera, comerciante, domicilio Valentín Gómez 3286, Capital. Sindicatura: Prescinde.

Presidente - Eduardo Ignacio Piccini
Nº 54.995

DARLE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Oreste Baccone, italiano, casado, comerciante, nacido el 5/8/47, CIPF 6.279.205, con el domicilio en Salmun Feijoo 936, Capital Federal. Ernesto Domingo Rosso, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 5/2/56, DNI 11.955.154, domiciliado en Salmun Feijoo 936, Capital Federal. Constitución por escritura pública el 9/8/1994. Denominación: "DARLE SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: explotación de taxis con o sin radiotransmisión, compra, venta, locación, importación, exportación y consignación de toda clase de vehículos, administración por cuenta y orden de terceros de toda clase de vehículos, su reparación integral y toda clase de operaciones inmobiliarias. Capital Social: 20.000.- Se integra en este acto el 25 %. Participación: Cada socio 50 %. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio: Salmun Feijoo 936, Capital. Directorio: Presidente: Darío Alberto Van Megroot, argentino, soltero, comerciante, nacido el 12/2/51, DNI 8.489.697 con el domicilio en la calle Salmun Feijoo 936, Capital Federal. Se prescinde de la sindicatura.

Contador - Mario Krozkin
Nº 55.022

DECORLINE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por instrumento privado y asamblea general extraordinaria del 12/3/93 se resolvió modificar el estatuto: Artículo noveno. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Los socios pueden examinar los libros y papeles sociales y recabar del directorio los informes que estimen pertinentes. Artículo décimosegundo. Producida la disolución de la sociedad su liquidación estará a cargo del Directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones.

Presidente - Jorge Benito Estevez
Nº 54.907

ECAL

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: "ECAL S. A.". Constituida por escritura del 26-8-94, ante Esc. Arturo Balassanian, al Folio 0490 Reg. 1094, Capital Federal a su cargo. Socios: Edgardo Fernando Pisani, nac. 28-4-42, argentino, divorciado, comerciante, DNI 4.386.435, 52 años, dom. O'Higgins 2191 p. 16º, Cap. Fed. y Leonardo Raúl Laddaga, nac. 23/10/69, argentino, soltero, comerciante, DNI 21.115.238, 24 años, dom. O'Higgins 2218, p. 3º "A", Cap. Fed.; duración 99 años contados desde inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: servicios de bar y confitería con despacho de bebidas alcohólicas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 2 a 5 titulares por el término de 3 años. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio social: Cierra el 31 de agosto de cada año. Sede social: Junín 1789, Capital Federal. Presidente: Edgardo Fernando Pisani. Director Suplente: Leonardo Raúl Laddaga.

Apoderada - Laura A. Pivetti
Nº 3337

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NOROESTE ARGENTINO TRANSNOA

SOCIEDAD ANONIMA

Artículo sexto: Todo aumento del capital social deberá hacerse en la proporción de sesenta por ciento (60 %) de acciones clase "A", veintisiete con veintisiete por ciento por ciento (27,27 %) de acciones Clase "B", diez por ciento (10 %) de acciones Clase "C" y dos con setenta y tres por ciento (2,73 %) de acciones Clase "D". En tales supuestos, los accionistas de cada una de las clases tendrán derecho de preferencia para la adquisición de las nuevas acciones de su misma clase, pudiendo acrecer en igual proporción a las acciones que sean de su titularidad. De existir un remanente de acciones no suscripto, será ofrecido a terceros. Ningún aumento del capital podrá disponerse hasta el día 30 de abril de 1994, fecha a partir de la cual podrá tener lugar la incorporación de bienes que aporte la Provincia de Catamarca, según se prevé en el Pliego de Bases y Condiciones para la venta del ochenta y siete con veintisiete por ciento

(87,27 %) de las acciones de TRANSNOA S. A. Si la incorporación de bienes se llevare a cabo, a dicha fecha se hará una nueva emisión de acciones en forma tal que el capital social a esa fecha y luego del aumento queda representado de la siguiente forma: Sesenta por ciento (60 %) en acciones Clase "A", veinticuatro con noventa y cuatro por ciento (24,94 %) en acciones Clase "B", diez por ciento (10 %) en acciones Clase "C" y cinco con cero seis por ciento (5,06 %) en acciones Clase "D". Los aumentos de capital que se formalicen en lo sucesivo deberán mantener la proporción existente entre las distintas clases de acciones en ese momento, manteniendo los accionistas de cada clase, el derecho de preferencia para la adquisición de las acciones de su misma clase. Las acciones Clase "A" no podrán ser transferidas, dadas en usufructo, gravadas ni cedidas parcial o totalmente los derechos u obligaciones patrimoniales o políticos propios de la condición de socios, ni a un accionista de la misma clase durante los primeros cinco (5) años contados a partir de la toma de posesión según se la define en el numeral IV del pliego arriba mencionado. Luego de transcurridos los cinco (5) años, las acciones de esta clase podrán ser transferidas con la previa autorización del Ente Nacional Regulador de la Electricidad o en su defecto de la Secretaría de Energía. En la solicitud de transferencia de acciones deberá indicarse el nombre del comprador, el número de acciones a transferir, el precio y demás condiciones de la operación. Si dentro de los noventa (90) días de solicitada la aprobación el Ente Nacional Regulador de la Electricidad o en su defecto la Secretaría de Energía no se manifestará, se entenderá que la solicitud fue aprobada y el accionista podrá transferir válidamente tales acciones, obligaciones o derechos. Ninguna de las acciones clase "A" podrá se prendada o de cualquier modo dada en garantía sin contar con la previa aprobación del Ente Nacional Regulador de la Electricidad o en su defecto la Secretaría de Energía. Si dentro de los noventa (90) días de solicitada la aprobación, el Ente Nacional Regulador de la Electricidad o en su defecto la Secretaría de Energía no se manifestara, se entenderá que la solicitud fue aceptada. Toda transferencia de acciones, gravamen o prenda que se realice en violación a lo establecido en estos estatutos, carecerá de toda validez. Artículo Octavo: La sociedad será administrada por un directorio compuesto por tres (3) a quince (15) miembros cuyo número será establecido por la Asamblea que los elija. Cada clase de accionistas elegirá un número de directores proporcional al capital social que represente, de acuerdo al artículo 262 de la Ley Nº 19.550 (t. o. 1984). En la medida que los accionistas de una clase cualquiera representen en asamblea menos de cinco por ciento (5 %) del capital social, perderá el derecho a elegir directores como clase independiente. También por clases se designará igual cantidad de directores suplentes. Estos reemplazarán a los titulares electos por la misma clase en caso de vacancia temporal o definitiva. Las clases de accionistas, al elegir directores suplentes, determinarán el orden en que reemplazarán a los titulares. El término de los mandatos de los directores será de dos (2) años, pero deberán permanecer en sus cargos hasta que sean reemplazados por la Asamblea, o sean reelectos en las condiciones de este artículo.

Director-Gerente General - Cesar Adrogué
Nº 3384

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NOROESTE ARGENTINO TRANSNOA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica a los señores accionistas de la sociedad que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime celebrada el 1º de noviembre de 1993, se procedió a la modificación del Artículo sexto para adecuarlo, a las condiciones que se establecieron en el pliego de Bases y Condiciones para la venta del 87,27 % de las acciones de TRANSNOA S. A. y sus Circulares, Cir. Transnoa-4 y Circ. Transnoa-10.

Director-Gerente General - Cesar Adrogué
Nº 3379

EMPRESA DEL GAS DEL SUDESTE EMGASUD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamb. Ext. 4/10/93 protocoliza .Not. Borelli/Quilmes EMPRESA DEL GAS DEL SUD ESTE EMGASUD SOCIEDAD ANONIMA, dom. H. Yrigoyen 850, 1ro. of. 34/35 Cap. Fed. inscripto en la Inspección General de Justicia 14-11-91 Nº 9623, Lo. 110 To. A S. A., reformó estatuto social: Aumento capital social: de $ 12.000.- a $ 150.000.- por aporte socios dinero efvo. $ 138.000.- y se emitieron 138.000.- acciones ordinarias al portador de $ 1.- 1 voto, suscrpt. socios prop. tenencias. Ampliación objeto social: Realizar por cta. prop., 3ros. o asoc. 3ros. país actividades: a) Industrial: gas propano vaporizado, licuado y otros. b) De servicios: prestación serv. pco. suministro de gas. c) Comercial: compvta., importación, exportación, representación, cesión, consignación, distribución y cdiz. partes y repuestos extensión redes gas. Directorio: 3 a 5 titulares (igual o menor número suplentes), mandato 3 ejercicios. Fiscalización: 3 Síndicos titulares igual número suplentes, designados c/año. Cierre ejercicio: 31/XII. Traslado domicilio social: El Salvador 5652, departamento "25" Cap. Fed. Renuncia directorio y síndico titular: Aceptación renuncia Pte. J. R. Baudino; Vicepte. R. G. Rivelli y síndico titular R. A. Cerda. Designación: 1) Directores titulares: Pte.: Juan Reinaldo Baudino, DNI: 5.190.775, dom. Cotagaita 166 Wilde; Vicepresidente: Luis Orlando Fernández Iglesias, DNI 18.623.845, Dom. Brown 1320, Quilmes; Director Titular: Adolfo Oscar Pierini, DNI. 5.333.594, dom. Quadri 173, Dolores; María Cristina Cabassi, LC 5.729.766, dom. Mitre 410, Dolores y 2) Síndicos Titulares: Ricardo Alejandro Cerda, DNI 12.887.535, abogado, dom. J. E. Uriburu 137, 6º "D", Cap. Fed.; Alberto Luis Lopez, DNI 8.464.811, contador público, dom. San Mauro 1043 de Quilmes y Jorge Constantino Udrea, DNI 10.391.045, contador público, dom. Mendiola 62 de Dolores. Síndicos Suplentes: Pedro Horacio Luna, DNI 8.482.333, contador público, dom. Río Colorado 4531, Ezpeleta; María Cristina Tramontini, con DNI 13.239.538, abogada, dom. Moreno 364; y Olga Noemí Freire, DNI 10.428.454, contadora pública, dom. Comodoro Rivadavia 70, Bernal Oeste, todos argentinos. Todos los directores y síndicos designados son argentinos.

Escribana - María Alejandra Borelli
Nº 3268

ENVASES INDUSTRIALES RECICLABLES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 229, Fº 559 Reg. 734: 1) Héctor Eduardo Tavolara, argentino, soltero, comerciante, 17/6/71, DNI 22.212.625 y José Silvano Sellanes, uruguayo, casado, comerciante, 2/12/47, DNI 92.471.559, ambos domiciliados en Sáenz Peña 1381, San Andrés, Part. San Martín, Provincia de Buenos Aires. 2) ENVASES INDUSTRIALES RECICLABLES S. A. 3) Plazo: 99 años. 4) Objeto: A la compra, venta, fabricación, transformación, importación, exportación, industrialización, elaboración, comercialización, distribución, fraccionamiento, almacenamiento, representación de terceros, proveedores de los insumos, mineros, materiales o materias primas relacionadas con la actividad e industria papelera, como así también cartones, cartulinas, papeles, polietileno, celofán, pastas, celulosas y toda clase de productos químicos relacionados con la obtención de cualquier tipo de envases y de sus materias primas; productos y subproductos y de cualquier otro tipo de bienes relacionados o vinculados con la actividad indicada; podrá asimismo dedicarse al ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de empresas nacionales o extranjeras y en general podrá realizar cualquier otro acto lícito de comercio relacionado o no con el objeto principal. A todos estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones legales o estatutarias. 5) Capital: $ 12.000.- 6) Cierre ejercicio: 30/9 c/año. 7) Sede social: Sanchez de Bustamante 444, 12 of. H Cap. Fed. 8) Pres.: Virginia Zapata. Vicepresidente: José Silvano Sellanes. Director Titular: Salvador Ambrosio Somma. Director Suplente: Rolando Ricardo Tomsich. Presentes al acto: Virginia Zapata, argentina, viuda, comerciante, 18/12/28, DNI 0.088.739; Salvador Ambrosio Somma, argentino, casado, comerciante, 6/8/39, DNI 4.292.486; Rolando Ricardo Tomsich, argentino, casado, comerciante, 13/1/62, DNI 14.793.323, todos con domicilio en Sáenz Peña 1381, San Andrés, San Martín, Provincia de Buenos Aires.

Escribano - Pablo David Roberts
Nº 3323

ESCALUM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) El 31/8/94, Esc. Nº 132, Reg. 1597, Cap. Fed. 2) Heni Perl de Merpert, checoslovaca 29-5-25, CIPF 3.099.857, Av. Rivadavia 832, "E", Cap. Fed.; Félix Kantor, arg., 24-7-42, LE 4.392.154, Luis Viale 615, Cap. Fed.; Silvia Alicia Karasik, arg., 4-4-47, LC 5.741.607, Luis Viale 615, Cap. Fed. Todos casados y comerciantes. 3) "ESCALUM S. A.". 4) Av. Rivadavia 8832, 8 "C". 5) 99 años a partir de su inscripción. 6) dedicarse por cuenta propia, y/o asociada a terceros en el territorio del país, o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Elaboración y comercialización: A) de productos y subproductos metalúrgicos, metálicos, plásticos, químicos y de madera y su industrialización en cualquiera de sus formas. B) de insumos para la construcción. 2) Importación y Exportación: Compra, venta, consignación y distribución, ejercicios de representación, comisiones y mandatos. 3) Inmobiliario: a) Compra, venta, permuta, alquiler, de bienes inmuebles urbanos y rurales; unidades bajo el régimen de propiedad horizontal, toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta y comercialización de bienes inmuebles de terceros y dedicarse a la administración de propiedades propias o de terceros. B) Constructora: construcción, modificación y remodelación de inmuebles. C) Financiera: el otorgamiento de préstamos a largo, corto, mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses; excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar toda clase de actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 7) Cincuenta mil pesos. 8) De 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. 8) Representación: Presidente: Heni Perl de Merpert. Director Suplente: Félix Kantor. 9) Prescinde de sindicatura. 10) cierra el 30 de junio.

Escribana - Nancy Edith Barre
Nº 3325

FRENKEL & FRENKEL

SOCIEDAD ANONIMA

(Complemento de publicación según recibo 0030-00091741 del 15/7/94) . En cumplimiento del art. 10 de la ley 19.550 y sus modificatorias, y como complemento de la publicación original se reproduce el artículo tercero del Contrato de Constitución de FRENKEL & FRENKEL SOCIEDAD ANONIMA: "Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: I) Inmobiliarias: compra, venta, fraccionamiento, permuta, administración y explotación, locación, arrendamiento, usufructo de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, como así también la percepción de comisiones por intermediación en operaciones de compra y venta de inmuebles de todo tipo. II) Construcciones: realizar por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, estudios, proyectos, dirección ejecutiva, administración y construcción de todo tipo de obras de arquitectura, diseño y decoración, ya sea a través de contrataciones directas, o licitaciones. Construcción y venta de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal, y en general, la construcción, refacción o reacondicionamiento de todo tipo de inmuebles. III) Comerciales: intervenir en la compra, venta, representación, comisión, consignación, distribución, fraccionamiento y comercialización, importación y exportación de productos y mercaderías relacionadas con la actividad inmobiliaria y de la construcción, como así también comercializar espacios publicitarios y pólizas de seguros por cuenta y orden de compañías aseguradoras habilitadas a tal efecto. IV) Inversiones: efectuar todo tipo de inversiones directa o indirectamente relacionadas con su objeto social; evaluar y asesorar técnica, económica y financieramente, en proyectos de inversión de capital de riesgo propio o de terceros; realizar estudios de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional. V) Financieras: la financiación con dinero propio o de terceros, de todo tipo de operaciones, con o sin garantías reales o personales; a corto o a largo plazo; aporte de capitales propios o de terceros, constitución y transferencia de derechos reales; celebración de todo tipo de contratos particulares y cualquier otra actividad que se relacione directa o indirectamente con su objeto social. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para celebrar todo tipo de contrato y realizar toda clase de operaciones no prohibidas por las leyes o este Estatuto". Buenos Aires, 26 de agosto de 1994.

Presidente - Alfredo Ricardo Frenkel
Nº 3317

GENERAL CEREALS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. 108, del 25/8/94. Socios: Morixe Hermanos Sociedad Anónima Comercial e Industrial y Guillermo Pedro Moche, arg. soltero, 26/10/51, D.N.I. 10.112.074, comerciante, dom. Sarmiento 902, San Fernando, pcia. de Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: La producción, acopio, transporte, industrialización, acondicionamiento, compra-venta, importación y exportación de productos alimenticios sus materias primas, sub-productos y derivados. Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. Capital: $ 50.000.- Administración y Representación: Directorio compuesto entre un mínimo de 3 y un máximo de 7, con mandato por 1 año. Representante Legal: Presidente del Directorio o el Vice-presidente en caso de ausencia, impedimento o excusación del primero. Fiscalización: Comisión Fiscalizadora, integrada por 3 titulares y 3 suplentes, por un ejercicio. Cierre de Ejercicio: 31/5. Distribución de Cargos: Presidente: Guillermo Pedro Moche, Vice-presidente: José Antonio Durini, arg. Licenciado en administración, soltero, C.I. Pol. Fed. 5.084.281, dom. Chile 535, San Isidro, Pcia. de Bs. As. Directores Titulares: Jorge Jerónimo de Achaval, arg. Licenciado en economía, casado, L.E. 4.537.620, dom. Av. Callao 1.727, 4 piso, Cap. Fed. y Carlos Gustavo Ring, arg., empresario, divorciado, D.N.I. 10.108.269, dom. Luis Sáenz Peña 959, Martínez, Pcia. de Bs. As. Síndicos Titulares: Jorge Joaquín Sauri, arg., abogado, casado, D.N.I. 10.111.585, dom. Perú 359, 12º piso, ofic. 1.205, Cap. Fed., Hernán Dionisio Quiroga arg., contador público, casado, D.N.I. 4.745.472, dom. Moreto 328, Cap. Fed. y Néstor Luis De León, arg., contador público, casado, D.N.I. 13.369.234, dom. Ayacucho 1.952, Lanús, Pcia. de Bs. As. Síndicos Suplentes: Héctor Guillermo Sánchez, arg., abogado, casado, D.N.I. 12.714.432, dom. Miller 2645, PB. 3, Cap. Fed. Eduardo Augusto Tarris, arg., abogado, casado, D.N.I. 8.634.787, dom. Mansilla 3.080, Victoria, Pcia. de Bs. As. y Federico José González Moreno, arg. abogado, casado, L.E. 4.995.448, dom. Sarmiento 902, San Fernando, Pcia. de Bs. As. todos mayores de edad, cargos que son aceptados. Sede Social: Avenida Dávila nº 170, 4º piso, Capital Federal.

Escribano - Sergio González Pagliere (h.)
Nº 54.976

GLORYLAND

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: Fecha de Constitución 21/7/94. Gloria Elizabeth Benítez Rolón de Lozantos Martínez, paraguaya, nacida el 27 de Mayo de 1965, comerciante, casada en primeras nupcias con Carlos Esteban de Jesús Lozantos Martínez, titular del Documento Nacional de Identidad número 92.490.986, domiciliada en Arenales 3417 Piso 3º "12" de esta Ciudad y María Cristina Mostracio, argentina, nacida el 4 de Enero de 1961, empleada, soltera, titular del Documento Nacional de Identidad número 14.276.680, domiciliada en Antonio Machado 2539, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "GLORYLAND S. A.". Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Importación, exportación, representación, intermediación, consignación, compra venta y cualquier otra forma de comercialización por mayor y menor, de materias primas, mercaderías, productos elaborados y/o semielaborados, naturales o artificiales relacionados con las industrias y actividades: textiles, metalúrgicas, químicas, plásticas, eléctricas y electrónicas, computación, automotrices, maquinarias y herramientas, papeleras y de juguetería, alimenticias, cosméticas, de perfumería y farmacéuticas, frutos y productos del país y de lo emergente de la actividad agricologanadera. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanas y rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, como así también todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o

sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Servicios: Instalación de servicios técnicos para la inspección verificación y determinación del estado y funcionamiento y desplazamiento de toda clase de vehículos automotores o maquinarias, ya sean de transporte público o privado, de cargas de cualquier naturaleza o de pasajeros, por sí o como concesionaria de licencias o permisos que a esos fines le otorguen los poderes públicos nacionales, provinciales o municipales. Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones atinentes a su objeto, así como todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercados y desarrollo de producción realizados y suministrados por profesionales con títulos habilitantes, si correspondiere. Licitaciones: Mediante la intervención en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la ejecución de obras y/o provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una de un voto por acción, ordinarias, al portador. Administración: Directorio compuesto por Presidente: Gloria Elizabeth Benitez Rolón de Lozantos Martínez. Director Suplente: María Cristina Mostracio. Duran: Dos ejercicios siendo reelegibles. Representación legal: Presidente o Vice-presidente en caso de renuncia, ausencia o impedimento. Cierre Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Fiscalización a cargo de los socios. Se prescinde de Sindicatura.

Abogado - Oscar Ricardo Newton
Nº 3341

GRAMIL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria nº 27 del 8/7/94 se resolvió aumentar el capital de $ 0,0046 a $ 100.000, y modificar los arts. 1º y 4º y reordenar los demás artículos del contrato. Primero: La sociedad se denomina GRAMIL SOCIEDAD ANONIMA y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Bs. As. Cuarto: El capital social es de $ 100.000 representado por 100.000 acciones de 1 peso v/n c/una. Domicilio: Emilio Mitre 1853-Cap. Fed.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 3294

GRUPO AYACUCHO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura de fecha 5-9-94, pasada al Fº 1571 del Registro 934 de la Capital: 1) Socios: Francisco Pascual Gentile, italiano, nac. 4-1-49, soltero, médico, C.I.P.F. 6.309.770, domic. Darragueyra 2842, P.B. "C" Capital; María del Carmen Villar, argentina, nac. 19-1-51, soltera, médica, D.N.I. 6.523.130, domic. Ayacucho 980, 2º "C" Capital; Norberto Rinaldi, argentino, nacido 1-3-45, casado, médico, L.E. 4.522.608, domic. Av. Santa Fe 3721, 8º "A" Capital y Luis Alberto Dulcich, argentino, nac. 1-12-49, casado médico, L. E. 8.186.352, domic. Lavoisier 3488 Capital; 2) Denominación: "GRUPO AYACUCHO S. A."; 3) Domicilio: Paraguay 2342, 4º "A", Capital; 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades; a) Instrumental médico: Las siguientes actividades comerciales en el rubro de provisión de aparatos, instrumental, accesorios, productos químicos en general, metales y metaloides para laboratorios y en general todo lo que concierna a la actividad médica. Podrá desarrollar su actividad mediante la compra, venta, permuta, exportación e importación, representación, comisión, consignación, alquiler y/o distribución de aparatos ortopédicos, instrumental quirúrgico, aparatos endoscópicos y de alta precisión para fisicoquímica, colorímetros fotoeléctricos, polarimetros, refractómetros, enximómetros, microdensimetros, bombas de aspiración, aparatos, placas y elementos para radiografías, equipos de rayos X, instrumental, aparatos y equipos para odontología; aparatos o instrumental óptico, prótesis oculares, cristales oftálmicos; artículos y aparatos de audiología; productos de cosmética en general y herboristería y b) Clínicas y Sanatorios: Explotación de actividades relacionadas con sanatorios y sus servicios clínicos, quirúrgicos y anexos; asistencia integral y/o parcial de enfermos; explotación de casas y/o clínicas de descanso, de clínicas dietéticas con o sin pensión; consultorios internos y/o externos; proporcionar a los médicos y pacientes la posibilidad de obtener a un costo reducido los elementos necesarios para llegar a un diagnóstico clínico-quirúrgico y su tratamiento en el menor tiempo; organizar una institución en la que quede garantizada la asistencia médica integral en forma privada para los que cuenten con medios económicos necesarios; semiprivada, mutualizando a los económicamente dependientes (empleados y obreros); la investigación científica y experimental que tenga por fin el progreso de las ciencias médicas, proporcionando a los médicos de las distintas especialidades un centro de estudio y trabajo dotado de todos los elementos modernos de investigación y diagnóstico; enseñanza y perfeccionamiento de las ciencias médicas, como divulgación social por medio de conferencias, ateneos o congresos, de acuerdo con las bases y reglamentos que el directorio establezca, propendiendo igualmente a la educación médica del público y profilaxis de enfermedades, sea por los medios antes indicados o publicaciones; instalar sanatorios, dirigirlos o administrarlos, a cuyo fin podrá adquirir, construir, arrendar o hacer convenios con los existentes; hacer contratos con otras entidades médicas en relación con los fines de la sociedad. 5) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. 6) Capital social: pesos 60.000, integramente suscripto e integrado en un 25 %; 7) Primer Directorio: Presidente: Norberto Rinaldi; Vice-Presidente: María del Carmen Villar: Directores Titulares: Francisco Pascual Gentile y Luis Alberto Dulcich y Director Suplente: Néstor Carlos Pedemonte. 8) Representa legalmente a la sociedad: el presidente o el vicepresidente en su caso. La Administración está a cargo de un directorio integrado de 1 a 6 miembros, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. 10) La Sociedad prescinde de la sindicatura.

Escribano - Domingo Pablo Barbé
Nº 138

GUIDO'S CAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 29/8/94. Socios: Ana María Pino, nació 6/11/48, contadora pública, DNI 5.906.066, domiciliada en Av. Maipú 2064, Olivos, prov. Bs. As. y Horacio Daniel Fernández, nació 9/6/66, abogado, DNI 17.942.200, domiciliado en Francisco Bilbao 1393, Capital; argentinos, casados. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Industriales y comerciales: compra, venta, comercialización, distribución, consignación, importación y exportación de vehículos de toda clase, motos, ciclomotores, lanchas, etc. Reparación y mantenimiento de vehículos. industrialización y comercialización de autopartes; repuestos y accesorios para automotores; maquinarias, sus repuestos y accesorios; ejercicio de representaciones comisiones y mandatos. Explotación de marcas, diseños industriales y patentes. Capital: $ 12.000. Administración: directorio de 1 a 5 titulares con mandato por tres años. Representación: Presidente o vicepresidente en forma indistinta. Ejercicio social: 31 de agosto. Presidente: Ana María Pino; Director suplente: Horacio Daniel Fernández. Sede social: Uruguay 239, 6º E, Capital Federal.

Autorizado - Ricardo S. D. Marzo
Nº 54.932

JEEP

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de denominación, aumento y reforma: Escritura Nº 585 del 10/8/94; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1 del 31/5/94; los accionistas de "JEEP S. A." resuelven: cambiar la denominación, aumentar el capital de $ 12.000.- a $ 500.000.- y reformar las cláusulas primera y cuarta así: Denominación: "PUNE S. A." continuadora de "JEEP S. A." Capital: $ 500.000.-

Presidente - Eduardo P. Guillermo Paso Viola
Nº 3271

KODAK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día que la sociedad KODAK ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, mediante Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 7 de junio de 1994, resolvió: a) aumentar el capital social a la suma de $ 15.700 y modificar el valor nominal unitario de las acciones representativas del capital social por el de $ 1, reformando el artículo 4º de los estatutos sociales; b) reformar el artículo 7º de los estatutos sociales, estableciendo el número mínimo y máximo de los integrantes del Directorio en 1 y 11, respectivamente; c) reformar los artículos 10º, 11º y 12º de los estatutos sociales, referidos a la forma de convocatoria a Asambleas, destino de las ganancias liquidas y realizadas y liquidación de la sociedad, respectivamente.

Autorizada - María Alejandra Ferrari Jaso
Nº 1031

KOLOCIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Recibo complementario Nro. 0037-00053492 de fecha 19-8-94. Por escritura Nro. 666 del 1-9-94 se modificó art. 8 siendo 3 los miembros del Directorio. Consejo de Vigilancia 3 a 15 miembros. Prescinde sindicatura. Presidente: Vicente Cirigliano, Vice: Antonio Cirigliano. Director Titular: Nicolás Cirigliano, italiano, nacido el 28-8-1931, C.I. 3.992.179, casado, empresario, domicilio en Matheu 1.940 Capital. Suplente Luis José Donato, nacido el 27-7-48, argentino, casado, empresario, L. E. Nro. 5.071.035, domicilio Ferré 6591 Capital Federal. Consejo de vigilancia: tres miembros y que son: Víctor Eduardo Astrella, Carlos Kovac y Daniel Guido Lodola.

Abogada - María Anahí Cordero
Nº 54.993

LA MOROCHA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 9/8/94 reformó así el Artículo Tercero: "Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Constructora: mediante la construcción de obras de carácter público o privado, sean industriales, agropecuarias, o civiles, afectadas o no al Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal y sus Decretos Reglamentarios. A la realización y restauración de obras de ingeniería, arquitectura, hidráulica, viales, de pavimentación, caminos, carreteras, diques, puentes, obras de saneamiento, canalización y desagües, viaductos, acueductos, silos, puertos, aeropuertos, irrigación, obras de energía, comunicaciones y toda clase de obras sean civiles o militares públicas y/o privadas, de ingeniería o arquitectura, sin limitación alguna, ya sean nacionales, provinciales, municipales, particulares o internacionales, como así también toda clase de estudios profesionales de ingeniería relacionada con esta clase de actividades en todos sus aspectos. Comerciales: mediante la compra, venta, consignación, exportación, importación de toda clase de productos, materias primas, elaboradas o no, materiales y equipos, maquinarias, repuestos y accesorios, relacionado con la industria de la construcción, explotación y uso de patentes de invención. Marcas de fábrica, diseño y modelos industriales, procesos industriales y otros derechos propios o ajenos. Representaciones y Mandatos, la sociedad podrá participar en todo tipo de licitaciones, concursos y pedidos de precios de carácter público o privado. Industriales: Extracción, transformación, producción, elaboración de elementos para estructuras, paredes, tabiques o divisiones, pisos, techos, aberturas sanitarias, cañerías, instalaciones de electricidad, calefacción y refrigeración, ornamentación y demás bienes, relativos a la construcción de obras de ingeniería o arquitectura, civiles, industriales o agropecuarias, públicas o privadas. Inmobiliarias: Compra, venta, administración, subdivisión, parcelamiento de inmuebles urbanos o rurales, incluso los sometidos al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. Mineras: Prospección, exploración, extracción, explotación y trituración de rocas en general, piedra granítica y de todo tipo de minerales, así como la industrialización y comercialización en todas sus formas de tales productos minerales. Para el cumplimiento de los objetos indicados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

Escribano - Patricio C. Pastor
Nº 54.946

LA SIXTEEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 30-8-1994. Carlos Agustín Pérez, arg., nacido el 4-5-1939, cte., divorciado, LE. 4.679.797, domiciliado en Sánchez de Loria 51, Capital; Martín Osvaldo Miro, arg., nacido el 20-11-1951, cte., casado, DNI. 10.248.084, domiciliado en Acassuso 1591, Olivos, Pcia. Bs. As. y Rubén Omar Bernabiti, arg., nacido el 4-1-1959, cte., casado, DNI. 12.439.786, domiciliado en Av. Santa Fe 3834, 1º "B", Capital. 1º) Denominación: "LA SIXTEEN S.A." y tiene su domicilio en jurisd. de la Cap. Fed. 2º) Duración: 99 años contados desde su insc. en el Reg. Púb. Ccio. 3º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del exterior, a la explotación de Restaurants y Parrillas, elaboración, comercialización y despacho de comidas en general. 4º) Capital: $ 18.000.- 9º) Prescinde de la sindicatura, conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. 11º) Cierre Ejercicio: 28-2 de cada año. 12º) Presidente: Rubén Omar Bernabiti; Vicepresidente: Carlos Agustín Pérez; Director Suplente: Martín Osvaldo Miro; Sede Social: Guayra 2060, Capital.

Autorizada - Rosa Altube
Nº 3342

LAS LINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. Nº 211, 22-8-94, se constituyó la sociedad LAS LINAS; Socios: Ramón Esteban Bilbao, 30-12-61, DNI. 10.368.118, R. Gutiérrez 483, Arrecifes; José Armando Menéndez, 18-8-29, DNI. 4.622.592, Gutiérrez 483, Arrecifes; Luis Enrique Menéndez, 22-10-24, DNI. 11.206.567, Estrada 602, Arrecifes; todos: args. empresarios, casados; Plazo: 99 años desde la inscrip. RPC.; Objeto: Otorgar garantías, cauciones, avales y descontar todo tipo de documentos comerciales, letras de cambio, pagarés, prendas. Realizar inversiones en bienes muebles o inmuebles. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de E. Financieras u otras que requieran la captación de fondos de terceros en forma pública; Capital: $ 12.600.-; Presidente: José Armando Menéndez; Vicepresidente, Rubén Esteban Bilbao; D. Suplente: Luis Enrique Menéndez; Cierre Ej.: 31-12 c/año; Sede: Ayacucho 64, 1º "A", Capital.

Escribano - Alejandro M. Liporace
Nº 55.038

LAW & TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escrt. nº 286 del 2/9/94 Not. Borelli/Quilmes, cony. 1º nup. Roberto Emilio Fajardo, 6/4/1947, DNI 8.350.266; y Liliana Norma Lucisano, 1/12/1946, DNI 5.444.488, argentinos, domic. Peña 2726 piso 3º "A" Cap. Fed., abogados constituyeron: LAW & TRADE S.A. Domicilio: Echeverría 2578 2º 210 Cap. Fed. Duración: 99 años a partir inscrip. Objeto: Por cta. propia, 3ros. o asocd. 3ros país o extranj.: Operaciones de exportación-importación; radicaciones industriales; evaluación técnico financiera; estudio mercados; consorcio agrupación coop. exportac.; export-import. productos químicos, médicos, farmacéuticos, perfumería, metalúrgicos, de la industria, electrónicos, electrodomésticos,; representaciones y mandatos. Capital Social: $ 12.000.- rep. 120 acc. ord. port. dcho. 1 voto de $ 100.- c/u. Administración y Representación: Directorio 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde síndico. Presidente: Roberto Emilio Fajardo; Directora Suplente: Liliana Norma Lucisano. Cierre del ejercicio: 31/8.

Escribana - María Alejandra Borelli
Nº 3266

LOCK-FORD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. Pca. 2/9/94; 2) "LOCK-FORD S.A."; 3) María Marta Vela, arg., 32 años, casada, DNI. 16.171.000, dcilio. 14 de Julio 3416; Gustavo Jorge Alcides Vela, arg., 29 años, casado, DNI 17.279.758, Fitz Roy 156, ambos de la Ciudad de Bahía Blanca; 4) Pzo: 99 años; 5) Objeto: Inmobiliario, importadora y exportadora, financiera, representaciones y mandatos; 6) Capital: $ 12.000; 7) Administración y representación a cargo de un Directorio de 1 a 3 miembros; 8) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año; 9) Sede Social: José León Pagano 2700, 1º "D"; Director Titular: Gustavo Jorge Alcides Vela; Director Suplente: María Marta Vela.

Autorizada - Deborah Ruth Ejain
Nº 3289

MAGIC SYSTEM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: por escritura del 30-8-94, Registro 657. Socios: 1) Juan Carlos Pecoroff, argentino, casado, comerciante, con LE 4.191.108, nac. 19-10-36, dom. Av. del Libertador 602 Cap., Eduardo Rivera Schreiber Patuel, español, casado, comerciante, nac. 22-8-53 DNI 52.363.636, dom. Bmé. Mitre 688 Cap. KROIDER S.A. sociedad española, con domicilio constituido en Bmé. Mitre 688 5º p Cap., inscripta en I. G. Justicia Nº 790 Lº 53 Tº B Estatutos extranjeros, Alvaro González Villate, español, casado, comerciante, nac. 11-5-50, con CIPF 10.603.567 dom. 25 de Mayo 516 Cap. Denominación: MAGIC SYSTEM S.A. domicilio Av. del Liberador 602 3º B Cap. Duración: 99 años. Objeto: la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de productos y equipos industriales. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 de acciones nominativas no endosables de valor nominal de $ 1, divididas en cuatro clases de Acciones: Acciones Clases: "A", "B", "C" y "D" acciones otorga un derecho a un voto por acción. Administración: a cargo de un Directorio compuesto 4 a 5 titulares y 1 a 3 suplentes, por el término de 2 ejercicios siendo reelegibles. Representación: El Presidente. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio 31 de diciembre. Directorio: Presidente: Juan Carlos Pecoroff Vicepresidente Eduardo Rivera Schreiber Patuel, Directores Titulares: Alvaro González Villate y Alberto Emilio Solanet, argentino, casado, abogado, con domicilio en Bmé. Mitre 688 5º p Cap. nac. 15-1-42, LE. 4.383.243, Director Suplente: Gustavo Pecoroff, argentino, casado, comerciante, con DNI 18.029.316 nac. 28-11-66 dom. Av. del Libertador 602 5º A.

Escribano - Miguel R. Solanet
Nº 54.918

MARINOS MERCANTES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Marcelo Abelardo Albornoz, nacido 11/3/60, casado, marino mercante, DNI 13.214.769, Paraguay 3529, 8º D de esta ciudad; Luis María Strak, nacido 15/5/58, soltero, marino mercante, DNI 12.230.161, Paraná 2082, Carcarañá-Sta. Fe; Jorge Eduardo Logwiniuk, nacido 10/5/62, casado, marino mercante, DNI 16.231.804, Pedro Larrea 5859, Isidro Casanova-Bs. As.; Héctor Hugo Fernández; nacido 15/11/35, soltero, marino mercante, DNI. Nro. 20.214.054, 25 de Mayo 780, Avellaneda-Bs. As.; Carlos Ríos, nacido 14/6/35 casado, marino mercante, L.E. 4.842.914, Bonifacini 3844, Dto. 1, Santos Lugares-Bs. As.; Juan Alberto Bedassi, nacido 24/2/48, casado, marino mercante, L.E. 8.269.779, Castro Barros 416, San Antonio de Padua-Bs. As.; Carlos Rubén Benítez, nacido 2/5/58, casado, marino mercante, DNI 12.229.607, Arenales 3282, Florencio Varela-Bs. As.; Osvaldo Alfredo Villa, nacido 12/3/59, casado, marino mercante, DNI 13.180.076, Quintero y Pampa, Tigre-Bs. As.; Rubén Darío Salinas, nacido 3/7/69, soltero, marino mercante, DNI 20.993.422, Urunday 80, Lomas de Zamora-Bs. As.; Horacio Alfredo Bermudez, nacido 27/5/56, divorciado, empleado, DNI 11.957.035, Ciudad de la Paz 2149, 1º B, Cap. Fed.; Sandra Wjugon, nacida 25/10/59, soltera, marino mercante, DNI 13.531.874, Mendoza 1754, 7º B, Cap. Fed.; Raúl Ernesto Ledesma, nacido 1-12-38, casado, marino mercante, DNI 4.288.562, Granada 3841, San Justo-Bs. As.; Alcides Rubén Miño, nacido 20/7/57, casado, marino mercante, DNI 12.972.718, Santa Cruz 202, Temperley-Bs. As.; Martín Rodolfo Behr, nacido 31/1/45, divorciado, marino mercante, L.E. 4.640.983, Gallo 302, 3º A, Cap. Fed.; Julio César Perina, nacido 7/5/44, casado, marino mercante, DNI 4.633.793, Sesenta y Tres Nº 1457 La Plata-Bs. As.; Omar Osvaldo Munafo, nacido 22/8/56, divorciado, marino mercante, DNI. 12.420.419, Humberto Primero 1640, P.B. S. Cap. Fed.; Ricardo Buesdorff, nacido 5/2/58, casado, marino mercante, DNI 13.264.860, Av. Brasil 2378, Dto. 10, Cap. Fed.; Susana Murúa, nacida 11/8/42, viuda, empleada, DNI 4.448.121, Rocha 1260, 3º, 13, Cap. Fed.; Carlos Alberto Robledo, nacido 17/1/62, soltero, marino mercante, DNI 14.708.911, Moreno 163, San Isidro-Bs. As.; Rafael Carlos Mastropascua, nacido 25/2/59, soltero, empleado, DNI 12.961.343, Gaceta de Buenos Aires 4366, Ciudadela Norte-Bs. As.; Enrique Descotte, nacido 7/10/52, casado, abogado, DNI 11.955.727, El Salvador 4721, Cap. Fed.; Alejandro Daniel Melito, nacido 9/3/63, casado, marino mercante, DNI. 16.245.113, Pirovano 321, Lomas de Zamora-Bs. As.; Miguel Angel Abbruzzese nacido 25/1/57, casado, marino mercante, DNI. 12.849.786, Aviador Fredes 6958, El Palomar-Bs. As.; Carlos Alberto Stefani, nacido 3/10/60, casado, marino mercante, DNI 14.013.291, Conesa 2549, 6º, E, Cap. Fed.; Alfredo Arnaiz nacido 13/1/48, casado, marino mercante, DNI 7.792.313, España 1427, Castelar Bs. As.; Juan Carlos Rossi, nacido 5/5/50, casado, marino mercante, L.E. 8.286.216, San Martín 4750, Mar de Plata - Bs. As.; Guillermo Oscar Kamensky nacido 25/11/57, divorciado, marino mercante, DNI 13.782.297, Italia 1037 Martínez-Bs. As.; Jorge Emilio Crivocapich, nacido 7/7/55, casado, marino mercante, DNI 11.602.991, Pedernera 1621, Banfield-Bs. As.; Gerardo Pablo Botto, nacido 8/3/64, casado, marino mercante, DNI 16.941.579, Calle 17 Nº 1127, Miramar-Bs. As.; Alfredo Osvaldo Cidale, nacido 3/8/56, soltero, marino mercante, DNI 12.506.352, Solís 1292, 5º, 16, Cap. Fed.; Carlos José Duro, nacido 21/7/60, casado, marino mercante, DNI 14.102.150, Rivadavia 1059, Gualeguaychú-E. Ríos; Juan Bautista Crovari, nacido 21/5/48, casado, marino mercante, L.E. 4.623.222, Isabel La Católica 324, Cap. Fed.; Alejandro Luis Niveiro, soltero, marino mercante, nacido 20/7/65, DNI 17.363.705, Artilleros 2105, 4º F, Cap. Fed.; Carlos Raúl Sabbatella, soltero, marino mercante, nacido 10/3/69, DNI 20.696.646, Derqui 268, Ezeiza-Bs. As.; Fernando Gabriel Perurena, soltero, marino mercante, nacido 25/8/63, DNI .16.521.227, Urquiza 132, 11º, E, Cap. Fed.; Hernán Aldo Marchesotti, casado, marino mercante, nacido 18/2/56, DNI 11.911.973, Sargento Cabral 2243, Martínez-Bs. As.; Pablo Eugenio Siostrzonek, casado, marino mercante, nacido 1/3/58, DNI 12.094.692, Av. Alte. Brown 3626, 3º, 11, Témperley-Bs. As.; Sergio Gabriel Troncaro, casado marino mercante, nacido 7/8/61, DNI 14.855.204, Jerónimo Salguero 233 8º A, Cap. Fed.; Mario Agustín Martínez, soltero, marino mercante, nacido el 1/1/42, DNI 4.378.094, Paraguay 971, Monte Grande-Bs. As.; Gustavo Sergio Rey, soltero, marino mercante, nacido 10/3/66, DNI 17.907.026, Av. Juan B. Alberdi 4740, P.B. B, Cap. Fed.; Carlos Oscar Danglade, casado, marino mercante, nacido 10/12/56, DNI 12.692.586, Av. Montes de Oca 1294, 5º C, Cap. Fed.; Julio César Alberto Bernal, soltero, marino mercante, nacido 26/11/59, DNI 13.304.397, Ciudad de la Paz 1014, 5º, 20, Cap. Fed.; Miguel Guillermo Páez Escalada, casado, marino mercante, nacido 22/6/41, L.E. 5.190.332, Sánchez de Bustamante 2238, 4º, 9, Cap. Fed.; Daniel Adalberto Rearte, casado, marino mercante, nacido 6/6/63, DNI 16.305.579, Arequipa 840, Córdoba; Alberto Raymundo Ayza, soltero, marino mercante, nacido 24-12-53, DNI 10.900.977, Arengreen 667, Cap. Fed.; Alberto José Del Río, soltero, marino mercante, nacido 14/12/64, DNI 17.330.909, Gral. José G. de Artigas 3756, Cap. Fed.; Enrique Aldo Taroni, casado, marino mercante, nacido 11/8/57, DNI 13.256.981, Av. Monroe 4570, 7º A, Cap. Fed.; Mario Cristian Piana, casado, marino mercante, nacido 12/10/65, DNI 16. 631.950, Sánchez de Loria 155, 14º C Cap. Fed.; Julio Ricardo Ojeda, casado, marino mercante,nacido 1/10/62, DNI 14.362.659, Larrea 832, 7º, 16, Cap. Fed.; Eduardo Alejandro Pratti, casado, marino mercante, nacido 16/12/60, DNI 14.442.271, Pinazo 1275, Monte-Bs. As.; Guillermo Gustavo Musis, casado, marino mercante, nacido 2/8/49, L.E. 7.836.561 Urquiza 135, 9º D, Acassuso, San Isidro-Bs. As.; Miguel Angel Zalazar, casado, marino mercante, nacido 27/2/46, L.E. 7.721.937, Udaondo 1576, Lanús Oeste-Bs. As.; Luis Alberto Gallegos, casado, marino mercante, nacido 21/4/57, DNI 12.912.253, Labardén 2165, San Justo-Bs. As.; Osvaldo Francisco De Nito, casado, empleado, nacido 28/10/36, L.E. 4.194.917, Angel Pini 5508, Caseros-Bs. As.; Gustavo Adolfo Rodríguez Piceda, casado, marino mercante, nacido 1/2/61, DNI 14.309.271, Arias 1955, 6º A, Cap. Fed.; Mario Ramón Conde, casado, marino mercante, nacido 9/10/41, DNI 4.617.097, Av. Cnel. Roca 3555, edificio 69, 2º G, Cap. Fed.; Emilio Juan Felipez, soltero, marino mercante, nacido 14/1/50, DNI 8.069.337, Malharro 57, Glew-Bs. As.; Ramón Caetano Banegas, casado, marino mercante, nacido 6/11/52, DNI 10.458.881, Venezuela 6233, Moreno Bs. As.; Eduardo César Caimi, casado, marino mercante, nacido 25/8/59, DNI 13.761.010, Monroe 4834, Ezpeleta-Bs. As.; Ricardo Alberto Salva, casado, marino mercante, nacido 26/9/46, L.E. 4.552.727, Las acacias 1572, Cap. Fed.; Ricardo Horacio Gabirondo, divorciado, marino mercante, nacido 11/5/60, DNI 14.143.006, Calle 6 entre 144 y 145, Berisso-Bs. As.; Eduardo José Lavielle, casado, marino mercante, nacido 22/11/59, DNI 13.664.885, Freire 2320 13º E, Cap. Fed.; Alejandro José Varela, casado, marino mercante, nacido 7/5/61, DNI 1.446.180, Blanco de Encalada 2975, 14º, 97, Cap. Fed.; Antonio Rosario Varde, casado, marino mercante, nacido 29/3/52, DNI 10.093.121, Basualdo 690, Cap. Fed.; Jorge Andrés de la Rosa, casado, marino mercante, nacido 14/12/61, DNI 14.392.286, Juan M. de Rosas 2515, Rosario-Sta. Fe.; Marcos Dionisio Mendieta, casado, marino mercante, nacido 28/8/57, DNI. 13.362.286, Intendente Olivieri 1313, Quilmes-Bs. As.; Norberto Santiago Nicolás Lludgar, casado, marino mercante, nacido 26/6/49, L.E. 6.612.943, French 5755, Mar del Plata-Bs. As.; Héctor Eduardo Velázquez, casado, marino mercante, nacido 13/1/47, DNI 5.513.449, 1º de Mayo 1140, 7º, 2, Rosario-Sta. Fe; Juan José Papa, casado, marino mercante, nacido 7/5/49, Carlos Pellegrini 1621, Monte Grande-Bs. As.; Omar Oreste Billordo, casado, marino mercante, nacido 7/12/58, DNI 12.643.872, Calle 47 A entre 131 y 133, Barrio Marítimo Hudson-Bs. As.; Jorge Daniel Pérez, casado, marino mercante, nacido 24/9/56, DNI 12.588.383, Norte 27, Huerta Grande-Córdoba; Juan Romero, soltero, marino mercante, nacido 6/5/57, DNI 13.464.103, Leopoldo Lugones 426, Corrientes; Alberto Alcides Genes, soltero, marino mercante, nacido 10/3/61, DNI 14.191.904, Cordero 861, Adrogué-Bs. As.; Claudio Pertusi, casado, marino mercante, nacido 20/1/55, DNI 11.499.180, Av. del Libertador 5831, 2º B, Cap. Fed.; Ricardo Raúl Avalos, casado, marino mercante, nacido 29/9/48, L.E. 5.082.739, Los Claveles 179, El Palomar-Bs. As.; Roberto Oscar Guinnard, soltero, marino mercante, nacido 28/7/61, DNI 14.739.363, Zapiola 2027, 6º C, Cap. Fed.; Carmelo Antonio Agliano, casado, empleado, nacido 31/1/52, DNI 10.125.930, Esteban de Luca 1527, Cap. Fed.; Alfredo Rubén Vaca, casado, marino mercante, nacido 22/8/58, DNI 12.787.766, Los Tilos 84, Don Bosco-Bs. As.; Darío Emilio Trimarco, casado, marino mercante, nacido 3/9/60, DNI 14.026.615, Bolivia 363, P.B. 1, Cap. Fed., todos argentinos; y Diego Bernal Peña, español, nacido 30/8/44, soltero, marino mercante, C.I.P.F. 5.400.789, Venezuela 770, 3º A, Cap. Fed. 2) Escritura del 29/7/94. 3) "MARINOS MERCANTES S.A.". 4) Bolívar 382, piso 11, Cap. Fed. 5) toda clase de operaciones en el país o en el extranjero, relativas a la explotación comercial del transporte marítimo y fluvial en todas sus manifestaciones, así como a las actividades complementarias y/o accesorias de las mencionadas explotaciones. 6) 99 años desde inscrip. R. P. Comercio. 7) $ 12.000.- 8 y 9) Presidente: Alfredo Arnaiz; Vicepresidente: Guillermo Oscar Kamensky. Director titular: Gerardo Botto; Directores suplentes: Carlos Oscar Danglade, Julio César Bernal y Hernán Aldo Marchesotti, Síndico titular: Dr. Abraham Austerlic. Síndico suplente: Dra. Victoria Leticia Pariewski. 2 Ejercicios. Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) 31 de diciembre cada año.

Autorizado - Jorge H. Conti
Nº 3311

MASCA

SOCIEDAD ANONIMA

Ampliación del aviso publicado el 22-8-94. Nello Mascambruni, y Humberto Carlos Cianni, en carácter de Presidente y Vicepresidente de MASCA S.A. complementan la designación del Directorio, ingresando como Director Suplente Horacio Eduardo Brest, argentino, 25-8-64, casado, comerciante, DNI. 17.295.748, domiciliado en Jujuy 587 Merlo, Pcia. de Bs. As. quien acepta el Cargo, restantes cláusulas sin variación. Recibo Nº 0043 - 00001214.

Autorizado - Nicolás Sandro J. R.
Nº 3368

MAXICOMPRAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: "Cooperativa de Provisión y Crédito de Supermercados, Autoservicios y Almacenes Mayoristas Almacor Limitada", con domicilio en Jacinto Ríos 364, Barrio G. Paz Ciudad y Pcia. de Córdoba; El Picaflor S.A. con domicilio en Urquiza 1995, Gualeguaychú, Entre Ríos; De León Supermercados S.R.L. y Cayre y De León S.A. ambas con domicilio en calle 7 nº 1064, Gral. Pico, La Pampa; Sociedad Anónima General de Consumos de Rafaela con domicilio en Rivadavia 53, Rafaela, Santa Fe; Roberto Salvador y Hermanos Sociedad de Hecho con domic. en Coldaroli 74, Concordia, E. Ríos; Quetrihue S.A. con domic. en Garibaldi 50 Bariloche Río Negro. Los Hermanitos S.R.L. con domic. Av. Echagüe 611 Paraná, E. Ríos. 2) Escritura del 23/8/1994. 3) Denominación: MAXICOMPRAS S.A. 4) Domic. B. de Irigoyen 760 4º B Cap. Fed. 5) Objeto actuar como mandataria civil, comercial, inmobiliaria y financiera, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, en las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, intermediación, fraccionamiento, envasado y distribución de artículos susceptibles de comercializar en supermercados, autoservicios y almacenes mayoristas y minoristas. 6) Plazo 5 años. 7) Capital $ 12.000. 8) Directorio por 1 ejercicio: Presid. Eduardo Antonio Chappe; Vice presid. Ernesto Reinaldo Wood; Directores: Omar Adrián Cayre, Roberto Salvador, Luis Humberto De León, Marta Williner de Funes, Esteban Escañuela, Luis Antonio Moine; Dir. Suplente Raúl Horacio Benítez. Prescinde de sindicatura. 9) Representación por el presidente. 10) Cierre ejerc. 30/4 de c/año.

Escribano - Lucas L. Baglioni
Nº 3382

MIED

SOCIEDAD ANONIMA

Miriam Szainrok de Edelman, 13-3-1954, casada boliviana, comerciante, DNI. 92.076.519; Luis Edelman Zysberg, 14-7-1951, casado, boliviano, arquitecto, DNI. 92.370.847, domiciliados Migueletes 1130, 17º P. Cap. Fed. 20) Escritura 26-8-1994; 4) Migueletes 834, P.B. Cap. Fed. 5) Por si, 3º o asociada a 3º a: Comercial: compra, venta, importación, exportación, representaciones comisión, consignación y toda intermediación comercial de bienes inmuebles, mercaderías, materias primas, maquinarias, repuestos accesorios, productos elaborados, semielaborados. Explotación de salón de belleza, peluquería y actividades afines. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/9 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Miriam Szainrok de Edelman; Director Suplente: Luis Edelman Zysberg. 9) Presidente: 10) 30 de junio.

Apoderado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 54.929

MORON VIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Héctor Manuel Pérez, argentino, 5-5-53, casado, empresario, DNI. 11.001.343, Rivadavia 16313, Haedo, Jorge Lisovich argentino 1-6-55, casado, empresario, DNI. 13.120.749, Uruguay 667 Capital. 99 años. Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, loteo, construcción y administración de propiedades urbanas y rurales, ya sea por el régimen de ley 13512 de Propiedad Horizontal o no y por contratación directa o por intermedio de licitaciones públicas o privadas. Publicitarias todas las actividades vinculadas al negocio publicitario, en particular, diseñar, elaborar y comercializar publicidad en todo tipo de medios periodísticos, visuales, comunicaciones, radios y televisión y en la vía pública, como así también todo tipo de elementos usados en la actividad comercial, como tarjetas, folletos etc. Gastronómicas: Mediante la prestación de servicios gastronómicos y la explotación de negocios de ese ramo, tales como restaurantes, establecimientos hoteleros, confiterías, bares, despacho de bebidas alcohólicas, cafeterías venta de comestibles y bebidas, carritos, puestos ambulantes, con vendedores ambulantes prestados en la vía pública, asimismo podrán efectuar la prestación de servicios gastronómicos ante Instituciones Municipales, Provinciales, Nacionales privadas o mixtas. Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación y toda forma de comercialización relacionada con el objeto social; $ 12.000. 1 a 10 por 3 ejercicios. Sin Sindicatura. 30 de junio Uruguay 667 8º Cap. Presidente Héctor Manuel Pérez. Director Suplente Jorge Lisovich.

Escribana - A. Strazzolini
Nº 3299

NEGOCIOS E INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamb. Gral. Extraord. unánime del 5/10/93 se resolvió la modificación del tipo de las acciones al portador y la reforma de los artículos cuarto y quinto del estatuto social. Art. 4: El Capital Social es de $ 82.000, representado por 82.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. Art. 5. El Capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas o al portador endosables o no endosables y de uno o cinco votos por acción emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 108 de la Ley Nº 19.550. Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
Nº 3369

PATIO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. de Constitución de S.A. del 5-9-94, Nº 562, Fº 3061, Esc. Armando C. Paganelli, Reg. 420 Cap. Socios: Ervin Alejandro Luis Eppinger, arg., naturaliz., nac. 18-3-36, casado, comerciante, CIPF. 3.772.408, domic. Cap. Juan de San Martín 1011, Boulogne, Bs. As.; David Stalman, arg. nac. 16-11-37, casado, comerciante, CIPF 3.914.511, domic. Billinghurst 2533, 2º P., Cap. Denominación: PATIO S.A. Domicilio: Tucumán 1429 9º A Cap. Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución, representación, comisiones y mandatos, consignación de prendas de vestir en todas sus formas y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización, en todas sus etapas y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines preparatorias o derivadas para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. Duración: 5 años. Capital: $ 12.000.- Directorio: Compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 7. Composición del Directorio: Presidente: Ervin Alejandro Luis Eppinger. Vicepresidente: David Stalman. Director suplente: Mónica Susana Lagache. Fecha cierre ejercicio: 31 de julio.

Escribano - Armando S. Paganelli h.
Nº 3329

PRODUCCIONES R.A.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Mario Gustavo Aram Margossian, arg., 19/5/57, M.I. 12.976.571, soltero, Ramón L. Falcón 2039, 3º piso, Dto. "F", Cap. Fed.; Luis Gálvez Santana, español, 24/7/44, C.I.P.F. 5.269.250, casado, Manuel A. Pedraza 2651, Cap. Fed. Jorge Alberto Podestá, arg. 13/1/58, M.I. 12.137.768, casado, Montiel 268, 6º piso, Dto. "A", Cap. Fed. Todos comerc. 2) Instrumento de Constitución: Esc. 340, Fº 1015, del 1/9/1994, Reg. 31, Morón; Esc. Gastón R. Di Castelnuovo. 3) Denominación: PRODUCCIONES R.A. S.A. 4) Domicilio: Av. Corrientes 1922, 2º piso, Cap. Fed. 5) Objeto Social: Comerciales: Compra, venta, alquiler, permuta, acopio, fraccionamiento, distribución, consignación, concesión, importación, exportación, instalación de depósitos, ferias y almacenes, al por mayor y menor, de aparatos y accesorios mecánicos, eléctricos y electrónicos, para uso profesional y doméstico, para el confort del hogar; sus partes, repuestos y accesorios; programas y sistemas de computación. Mandatos y Servicios: Asesoramiento, análisis, consulta, programación, investigación e instalación de sistemas de computación e informática. Transmisión y procesamiento de datos. Cursos de computación y electrónica. Mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, agencias, estibajes, administración y prestación de servicios de asesoramiento comercial, industrial y técnico, que faciliten las actividades comerciales. El asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a profesionales con título habilitante, se efectuará por medio de lo que contrate o tenga bajo su dependencia. Al efecto, podrá hacerlo por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros, con sociedades constituidas y a constituirse. 6) Duración: 99 años, desde su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración y fiscalización: Directorio: 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Prescinde de la Sindicatura. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio de c/año. Se designa: Directorio: Presidente: señor Mario Gustavo Aram Margossian. Vicepresidente; señor Luis Gálvez Santana. Director suplente: señor Jorge Alberto Podestá. Duración: 2 ejercicios.

Escribano - Gastón R. Di Castelnuovo
Nº 3252

PRO-SYSTEM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 23/8/94. Socios: María Alejandra Pappalardo, nacida el 15/8/64, DNI. 17.031.312, Sarmiento 3095, 4º A, Cap.; Gustavo Gabriel Funes, nacido el 24/11/59, DNI. 13.780.115, Beruti 1056, 2 San Martín Pcia. Bs. As.; ambos argentinos, solteros y empresarios. Domicilio: F. Beiró 4294, 1º H, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Permuta, representación, licitaciones públicas o privadas, importación, exportación, fabricación, investigación, desarrollo, distribución, comercialización, producción, subdivisión, envasado, compra-venta de productos y servicios relacionados directa o indirectamente con la ortopedia, cirugía, equipamiento hospitalario. La medicina y la salud y todo lo relacionado con su objeto. Capital: $ 12.000. Administración: entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios. Rep. legal: El presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/6. Presidente: María Alejandra Pappalardo. D. Suplente: Gustavo Gabriel Funes.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 54.942

REALIZACIONES COMERCIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 4-8-94. Reg. 1491. Capital. Héctor Manuel Pérez, argentino, 5 de mayo 1953, casado, empresario, DNI. 11.001.343, Rivadavia 16313, Haedo, Morón, Jorge Lisovich, argentino, 1 de Junio de 1955, casado empresario, DNI. 13.120.749, Uruguay 667, Capital. 99 años. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, loteo, construcción, y administración de propiedades urbanas y rurales, ya sea por el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal o no, y por contratación directa o por intermedio de licitaciones públicas o privadas. Publicitarias todas las actividades vinculadas al negocio publicitario, en particular diseñar, elaborar y comercializar publicidad en todo tipo de medios periodísticos, visuales, comunicaciones, radios y televisión y en la vía pública, como así también todo tipo de elementos usados en la actividad comercial, como tarjetas, folletos, etc. Gastronómicas Mediante la prestación de servicios gastronómicos y la explotación de negocios de ese ramo, tales como restaurantes, establecimientos hoteleros, confiterías, bares, despachos de bebidas alcohólicas, cafeterías, asimismo podrán efectuar la prestación de servicios gastronómicos ante Instituciones Municipales, Provinciales, Nacionales privados o mixtas. Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación y toda forma de comercialización relacionado con el objeto social. $ 12.000. 1 a 10, 1 ejercicio 30 de junio. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: Héctor Manuel Pérez. Director Suplente: Jorge Lisovich, Uruguay 667, 8º Capital.

Escribana - Ana M. Strazzolini
Nº 3300

REGICO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: 1) Héctor Daniel Rolon, comerciante, 34 años, DNI. 13.432.795, O'Higgins 2033, 12º Cap. y Jorge Oscar Goldfarb, Técn. Químico, 57 años, DNI. 4.252.121, Ibarrola 6750, Cap.; argentinos y casados. 2) Esc. pub. Nº 67 del 25/8/94. 3) REGICO SOCIEDAD ANONIMA. 4) Juramento 2089, 3º, of. 307, Cap. 5) a) el ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, consignaciones, comisiones y distribuciones; b) Representaciones comerciales e industriales de productos químicos nacionales e importados para la industria del cuero y afines, cuero y sus derivados; c) Representaciones comerciales e industriales de maquinarias para la industria del cuero y afines, sus partes, repuestos y accesorios; d) Importación y exportación de toda clase de mercaderías; e) Compra, venta, importación, exportación y distribución de productos químicos de uso en la industria del cuero, curtidurías y afines; f) compra, venta, importación, exportación y distribución de cueros, pieles, cueros vacunos para tapicería y vestimenta, vaqueta, cuero en pelo y maquinarias de uso en la industria del cuero y afines, sus partes, repuestos y accesorios; g) La explotación integral de curtidurías y talleres de confección de prendas de vestir y artículos de marroquinería. 6) 99 años desde registración. 7) $ 12.000,00. 8) Directorio de la 7 titulares por 3 ejercicios, se prescinde síndico; Pte. Héctor Daniel Rolón y Direc. Sup.: Jorge Oscar Goldfarb. 9) firma a cargo del Pte. o vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre.

Autorizado - D. Salandin
Nº 55.023

REY GARUDA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Felipe Marrollo, 26-2-1953, casado, arg., empresario, José Andrés Pacheco de Melo 2664, 1º p. Cap. Fed. DNI. 10.155.191; Sergio María Bence, 3-12-1955, casado, arg., abogado, Avda. Córdoba 392, 5º p. "F" Cap. Fed. DNI. 11.774.327. 2) Escritura 26-8-1994. 4) Avda. Córdoba 392, 5º p. "F", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º a: producción, desarrollo, organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, congresos, eventos y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios empresarios e institucionales, sean cámaras, corporaciones, empresas y demás personas jurídicas o físicas, y cualquier otra agrupación vinculada con la actividad empresarial o cultural del país y exterior. b) Compra, venta, fabricación, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, intermediación de artículos de regalo. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1/5 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Luis Felipe Marrollo; Director Suplente: Sergio María Bence. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31 de diciembre.

Apoderado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 54.931

ROBERTO FERREIRO PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura de fecha 11-8-94, pasada ante el escribano de esta ciudad Aníbal Osvaldo Efron, al Fº 359 del Registro Nº 1358 a su cargo, se constituyó la siguiente sociedad anónima: 1) Socios: Roberto José Ferreiro, DNI. 10.253.222, comerciante, nacido el 4-2-53, domiciliado en Avda. La Plata 443, piso 4º "D", Capital Federal; Héctor Luis García, LE. 4.394.114, arquitecto, nacido el 16-4-42, domiciliado en Fray Justo Santa María de Oro 2996, Capital Federal; y Jorge Higa, LE. 4.380.853, arquitecto, nacido el 1-9-41, domiciliado en Cóndor 1434, Capital Federal. Todoa argentinos y casados. 2) Denominación: ROBERTO FERREIRO PROPIEDADES S. A. 3) Sede Social: Avenida Río de Janeiro 228, Capital Federal. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Constructora: Construcción, refacción, ampliación y mantenimiento de edificios y de obra pública o privada en general como así también cualquier otro trabajo vinculado con el ramo de la ingeniería civil, con financiación propia o de terceros, en inmuebles ajenos o de la sociedad, incluso bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, ya sea por contratación directa o por intermedio de licitaciones o concursos de precios. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación y administración en general de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; el fraccionamiento, urbanización y posterior loteo de tierras en parcelas para viviendas individuales, clubes de campo, tiempo compartido o explotaciones comerciales e industriales. c) Mandataria: Representaciones, comisiones o mandatos respecto de las actividades referidas en los dos incisos anteriores, pudiendo además ejecutar operaciones financieras conexas, incluyendo préstamos con garantía real o personal, y excluyendo aquellas comprendidas en la Ley de entidades financieras o las que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital Social: Doce Mil Pesos. 6) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 7) Directorio: Presidente: Roberto José Ferreiro. Vicepresidente: Héctor Luis García. Director Suplente: Jorge Higa.

Escribano - Aníbal Osvaldo Efron
Nº 3290

RYBEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Kasper Konsilyusz Krasicki, soltero, empresario, polaco, nació 19/9/66, DNI. 93.261.681, domicilio República Arabe Siria 3305, Pº 1º "A", Cap. Olivia Eufemia Furlanich, casada, jubilada, argentina, nació 11/10/31, LC. 3.263.790, domicilio Saavedra 1223, Martínez Pcia. Bs. As. Florencia Garrido, soltera, abogada, argentina, nació 20/8/69, DNI. 21.072.068, domicilio Juramento 3361, Pº 3º, Cap. 2) 27/5/94. 3) RYBEX S. A. 4) Avda. Roque Sáenz Peña 628, 7º Piso "P", Capital Federal. 5) Actividades industriales relativas a la extracción, pesca, captura, elaboración, y procesamiento de recursos vivos del mar; compraventa, importación, exportación, fraccionamiento, envase, distribución, y/o comercialización de materias primas, productos y subproductos provenientes de los recursos del mar; asimismo la explotación comercial de todo tipo o clase de barcos de ultramar, de cabotaje, fluvial o lacustre, pesqueros, sean estos de bandera nacional o extranjera, de carga o de pasajeros, ya sea como armadores, agentes marítimos, de cargas generales o de pasajeros, agentes de transporte aduanero, proveedores, contratistas de carga o de estibaje, lancheros, depositarios o mediante cualquier otra actividad comercial vinculada directa o indirectamente al tráfico marítimo, fluvial o lacustre, o a las industrias relacionadas, inclusive la de astilleros, sin limitación. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8º y 9º) Presidente: Kasper Konsilyusz Krasicki; Vicepresidente: Olivia Eufemia Furlanich; Director Suplente: Florencia Garrido. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) 30/4 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 54.979

S. A. DE INVERSIONES DE CAPITAL DE RIESGO

Por Esc. 1182, Fº 3601, Reg. 255 de Cap. Fed. del 27/6/94, se redujo el capital social y se reformó el Estatuto art. 3º. Capital social $ 189.924, compuesto por 89.250 acciones ordinarias y 100.664 acciones preferidas de v/n $ 1.

Abogada - Marisa Galarza
Nº 54.984

SALPE

S. A., COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Hace saber por un día que conforme art. 10 inc. b) de la Ley 19.550, puntos 1) Asamblea Extraordinaria del 10/05/94 cuya acta se protocolizó por escritura del 19/08/1994, Nº 485, Fº 2324, Registro Nº 1432, Capital. 7) Modifica art. 4º del estatuto aumentando el capital de $ 12.000 a $ 1.532.000.

Presidente - Fernando M. Braslavsky
Nº 3263

SERVICIOS FUNERARIOS INTEGRALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Púb. 222 del 23/8/94 F. 565 del Reg. Cap. Fed. 1403. Socios: Alberto Héctor Rivaya, arg., DNI. 16.055.086, nacido el 24/2/63, Contador Púb., soltero, Arcos 1365, PB, "B" Cap.; Mónica Elsa Rivaya, arg., DNI. 11.960.795, nacida el 4/5/56, Contadora Pub., divorciada, Juramento 3341, PB "7", Cap. Nombre: "SERVICIOS FUNERARIOS INTEGRALES S. A." Domicilio: Jurisdicción de la Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción en R.P. C. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Explotación, instalación, construcción, administración, compra, venta y fraccionamiento de cementerios privados y públicos; servicios de cochería, servicios fúnebres y sistemas de previsión para la prestación integral de los mencionados servicios y fabricación, compra y venta de ataúdes, compra y venta de flores. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o el Estatuto. Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones $ 1 v/nominal c/u. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo por resolución de Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones que podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188 ley 19.550. Acciones: Pueden ser al portador o nominativas, endosables o no con derecho de 1 a 5 votos, conforme condiciones de emisión. Puede fijárseles una participación adicional en las ganancias. Dirección y Administración: Directorio integrado por un mínimo de 1 a un máximo de 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes de elección obligatoria en caso de ausencia de sindicatura. Durarán 2 ejercicios. Garantía de los titulares $ 100 o equivalente en títulos valores oficiales. Representación Legal: Presidente de Directorio o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescindirá de la sindicatura, cuando por aumento de capital quedara comprendida en el art. 299 ley 19.550 se elegirá síndicos titular y suplente. Cierre Ejercicio: 30/6 c/año. Directorio: 2 titulares. Presidente: Alberto Héctor Rivaya. Vicepresidente: Mónica Elsa Rivaya. Director Suplente: Oscar Rubén Nistal, arg., DNI. 17.819.737, casado, 3/11/65, Contador Pub., Montevideo 771, P. 2, noveno "F". Cap., Domicilio Legal: Arcos 1365, PB "B", Cap.

Presidente Directorio - Alberto Héctor Rivaya
Nº 3301

SINGER DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura Número 116 del 27/7/94, otorgada en el Registro 1094 de la Capital Federal se procedió al aumento de capital social de $ 12.000 a $ 100.000 resuelto por Asamblea Ordinaria Unánime del 20/5/93 y Asamblea General Extraordinaria Unánime del 5/8/93 y reformó el artículo 4º del Estatuto.

Autorizada - Laura A. Pivetti
Nº 3340

SOCIEDAD GENERAL DE NEGOCIOS Y VALORES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 616 del 26 de agosto de 1994, Registro Nº 1048 Capital Federal, se subsana la sede social de la sociedad, sita en calle Esmeralda 130 piso 7º letra "C" Capital Federal, y que los estatutos sociales se formalizaron el 28 de agosto de 1991 al Folio 1054 del Registro Nº 1048 Capital Federal. Aclaración de la publicación del 12 de julio de 1994, recibo Nº 0030-00088483.

Escribano - Carlos María de Nevares
Nº 3388

SUD ACCIONES Y VALORES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 21-7-94, reformó el Art. 1º del Estatuto Social. Artículo 1º: La sociedad se denomina "SUD ACCIONES Y VALORES S. A. SOCIEDAD DE BOLSA" y es continuadora de "SUD ACCIONES Y VALORES S. A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 55.006

T & M INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: E.n. 518 del 1.9.94 (Reg. 21 CF.) Socios: a. Yi You, n. 24.12.68, DNI 93.270.510, dom. Esmeralda 770, piso 5, "B", Capital Federal; b. Xiaofang Zhou, n. 11.10.71, DNI 93.269.446, dom. Freyre 2806, Capital Federal; chinos populares, solteros, empresarios. Plazo: 99 años. Objeto: Comercial: Importación y exportación; Restaurantes; Agropecuaria; Representaciones y mandatos; Financiera e Inmobiliaria. Capital: $ 12.000.- Directorio: 1 a 7 directores por 3 ejercicios y 1 o más suplentes. Sindicatura: prescindencia. Ejercicio: 31 de marzo. Presidente: Yi You. Directora Suplente: Xiaofang Zhou. Domicilio: Esmeralda 770, Piso Quinto, Departamento "B", Capital Federal. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en ausencia o imped.

Escribano - Miguel A. Yaya
Nº 3399

TEMPLETON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: "LONCO HUE SOCIEDAD ANONIMA", domicilio San Martín 299, Capital, inscript. en el Registro Público de Comercio 19-8-64, Nº 1472, Fº 413, Lº 58, Tº "A" de Estatutos Nacionales; María Cristina Taboada, nacida 16-7-44, LC 4.944.828, domiciliada Manuel Castro 1281, Banfield, Provincia de Buenos Aires; Jorge Andrés Taboada, nacido 21-9-45, LE 4.643.833, domiciliado Azar 1640, Banfield, Provincia de Buenos Aires y Carlos Alberto Taboada, nacido 2-5-48, DNI 5.220.666, domiciliado Luján 2757, Capital, casados, argentinos, empresarios. Instrumento de constitución: escritura del 5-7-94. Denominación: "TEMPLETON S. A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Maipú 942, piso 12. Duración: 99 años contados desde la inscripción registral. Capital Social: $ 12.000.- Objeto: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por un ejercicio. Presidente: José María Fernández; Directores Titulares: Carlos Jorge Tubio, Enrique Alberto Antonini, Carlos Alberto Taboada; Síndico Titular: Juan Carlos Menéndez; Síndico Suplente: Alfredo Angel Esperón. Fiscalización: Síndicos Titular y Suplente por el término de un año. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de marzo.

Apoderado - Francisco Marcial Cichello
Nº 55.040

TURSOL AERONAUTICA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura del -/9/94, pasada al folio 1282 del Registro 70 de mi adscripción, "TURSOL AERONAUTICA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA e INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA", modificó el artículo Undécimo de sus estatutos, el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo undécimo: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social de la Sociedad quedar comprendida en el inciso 2 del Art. 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente".

Escribano - Ricardo L. Pinto
Nº 3312

VERALEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 136 del 30-6-94 Fº 517 Reg. 217 Capital Federal María Laura Catoggio, nac. 6-5-42, comerciante, DNI 4.403.322; y Jorge Gustavo Bellatti, nac. 27-5-58 abogado DNI 12.587.238, ambos casados, argentinos dom. Av. Rivadavia 4500 p. 1º de Capital Federal constituyeron "VERALEX S. A." con dom. en la Ciudad de Buenos Aires, plazo 99 años desde inscrip. Registro Público de Comercio. Objeto: a) La compra, venta, permuta, explotación, fraccionamiento, urbanización, loteo, arrendamiento, construcción y administración de toda clase de inmuebles y de obras ya sean públicas o privadas. Y b) El aporte, asociación o inversión de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital $ 12.000.- dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.- valor nominal cada una con derecho a un voto. La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejerc. La soc. prescinde de la Sindicatura. Directorio: Presidente: María Laura Catoggio y Director Suplente: Jorge Gustavo Bellatti. Representación Pte. y Vpte. en forma indistinta. El ejerc. económico cierra 30-06. Sede Rivadavia 4500, p. 1º, Capital Federal.

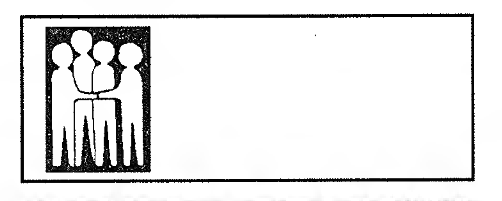
Escribano - Daniel A. Gamerman
Nº 54.991

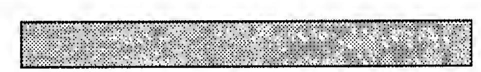
ZET

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 23/8/94. Socios: Eduardo César De Dominicis, casado, nacido el 21/5/63, DNI 16.419.713, Güemes 906, Campana, Provincia de Buenos Aires; Luis Marcelo Melo, soltero, nacido el 25/12/60, DNI 13.986.745, Camargo 346, Capital; Jorge Luis Papini, casado, nacido el 6/1/55, DNI 11.435.986, Güemes 906, Campana, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos, médicos. Domicilio: F. Beiró 4294, 1º, H, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Centro asistencial de patología traumatológica ortopédica, investigaciones, docencias, rayos, kinesiología, rehabilitaciones, cirugía ambulatoria, urgencias, sala de recuperación, internación, cirugía endoscópicas, gimnasio, atención, atención de pacientes externos, atención para afiliados de obras sociales públicas o privadas, sistemas pre-pagos, medicina laboral, venta, importación y exportación de artículos y elementos relacionados con la actividad. Capital: $ 12.000.- Administración: entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios. Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de la Sindicatura. Cierre: Presidente: Eduardo César De Dominicis; Vicepresidente: Luis Marcelo Melo; Director Titular: Jorge Luis Papini; Director Suplente: Salvador Miceli.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 54.941





1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACHECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 200 del 17/6/94, pasada al folio 455 del Registro 271 de Capital, en razón del vencimiento del plazo de duración del contrato social de ACHECO S. R. L., se resolvió por unanimidad la reconducción de la sociedad a fin de continuar el desenvolvimiento en común de la actividad productiva, para cumplir con el objeto social en el marco de la plena capacidad jurídica, como sociedad regular, sin perjuicio de la responsabilidad solidaria e ilimitada de los socios frente a terceros, entre la fecha de vencimiento 14/4/1994, y la fecha de inscripción de la reconducción en la Inspección General de Justicia. Asimismo se aprobó la modificación del plazo de duración fijándolo en 5 años a partir de la inscripción de la reconducción.

Escribano - Santiago R. Blousson
Nº 3385

ACTUALIZAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Daniel Eduardo Olivera, 29 años, soltero, argentino, docente y psicólogo, DNI 17.199.027, con domicilio en Zapiola 851, Piso 2º, Depto "G", Capital Federal; y Esteban Gabriel Djinbachian, 30 años, casado, argentino, docente, DNI 16.976.155, con domicilio en J. Alberdi 1024, P.B. Depto. "B", Capital Federal. 2) Instrumento de constitución: Acto privado del 24/6/1994. 3) Denominación: "ACTUALIZAR S. R. L." 4) Domicilio: Zapiola 851, Piso 2º, Depto. "G", Capital Federal. 5) Objeto Social: Organización, implementación y dación de talleres de educación no formal (niños, adolescentes y adultos); cursos con capacitación laboral; organización y dación de cursos de perfeccionamiento docente con concurrencia y a distancia; asesoramiento pedagógico e institucional a establecimientos educativos. Realización de investigaciones, publicaciones, material didáctico y edición de videos educativos; venta de los mismos; organización de actividades y/o viajes recreativos, educativos, y turísticos; organización de eventos asistencia psicológica y psicopedagógica; asistencia escolar al alumno; asistencia escolar, psicológica y pedagógica a discapacitados. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital Social: $ 1.000. 8) Administración y Fiscalización: Ambos socios indistintamente con el carácter de gerentes. 9) Representación Legal y uso de la firma social: Los dos socios. 10) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Socios Gerentes - Daniel Olivera - Esteban Djinbachian
Nº 54.998

ACZEL Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que ACZEL Y CIA. S. R. L. por documento privado del 23 de octubre de 1993 ha aprobado por unanimidad lo siguiente: Primero: Cambio del signo monetario y aumento de Capital Social a $ 3.000 capitalizando saldo de Revalúo Ley Nº 19.742 al 30 de junio de 1993. Por lo que la cláusula cuarta queda redactada así: "El Capital Social se fija en la suma de Tres mil pesos, divididos en tres mil cuotas de un peso cada una, correspondiendo al Sr. Mario Raúl Aczel un mil quinientas cuotas de un peso cada una por un valor de un mil quinientos pesos y la señora Clara Leonor Tognola un mil quinientas cuotas de un peso cada una por un valor de un mil quinientos pesos". Segundo: Lo anterior rige desde el 1º de julio de 1993, fecha en que comienza el Ejercicio.

Socio Gerente - Mario R. Aczel
Nº 3403

ALU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución de sociedad por instrumento privado de fecha 1/9/94. 2) Socios: Alejandro Antonio Pirilli, arg., nac. 10/1/59, casado, comerc., Carlos Calvo 3673, Piso 2º "A", Cap. Fed., DNI 13.222.886; Lucio Alejandro Cuccoro, arg., nac. 24/9/59, casado, comerc., Pasaje Adolfo Saldías 2243, depto 2º, Cap. Fed., DNI 13.480.972. 3) Denominación: "ALU S. R. L." 4) Domicilio: Avda. La Plata 588, Cap. Fed. 5) Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, dedicarse a las siguientes actividades: Venta por mayor y menor, fabricación, comercialización, distribución, exportación e importación de todo tipo de materiales y ornamentos para la construcción, como así también de sus derivados, materias primas y accesorios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes. 6) Capital: $ 3.000 divididos en tres mil cuotas de un peso cada una, suscriptas de la siguiente forma: Alejandro Antonio Pirilli 1500 cuotas por $ 1.500; Lucio Alejandro Cuccoro 1500 cuotas por $ 1.500 integrándose el treinta por ciento en efectivo. 7) Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. 8) Dirección y administración conjunta por los socios gerentes. Gerentes: Alejandro Antonio Pirilli y Lucio Alejandro Cuccoro.

Autorizado - Gabriel R. Mormandi
Nº 54.971

AVENIDA BELGRANO 1566

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roberto Eduardo Tabbush, DNI 18.724.495, 51 años, argentino por opción, casado, comerciante, Gorostiaga 2116, piso 1º, Cap. Fed.; Jesús Lage Busto, DNI 93.260.660, 56 años, español, casado, comerciante, Sarandí 461, piso 5º, Dto. "E", Cap. Fed.; José María Quesada, LE 7.728.628, 51 años, arg., casado, comerciante, Coronel Díaz 2625, piso 22, Dto. "C", Cap. Fed.; Ana Julia Sánchez Saravia, DNI 21.551.588, 24 años, arg., casada, comerciante, Rep. Arabe Siria 3124, piso 2º Dto. "D", Cap. Fed.; Sheila María Sánchez, DNI 92.054.967, 22 años, norteamericana, soltera, comerciante, Diego Palma 1958, San Isidro, Pcia. de Bs. As. y Héctor Carlos Hernández, LE 4.515.773, 49 años, arg., casado, comerciante, Triunvirato 4423, piso 6º, Dto. "A", Cap. Fed. 2) 29/8/94. 3) "AVENIDA BELGRANO 1566 S. R. L." 4) Av. Belgrano 1566, Cap. Fed. 5) Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno, y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería; desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 3.000. 8 y 9) Administración: A cargo de 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Plazo: el que dure la sociedad. Gerentes: Roberto Eduardo Tabbush; Jesús Lage Busto; José María Quesada; Ana Julia Sánchez Saravia; Sheila María Sánchez y Héctor Carlos Hernández. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - José Luis Prat
Nº 54.913

BALTRON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento de publicación del 24/8/94, recibo Nº 53.424. Socios: Cristina Dora Bartholomes de Bettini, arg., domic. Ricchieri 556, B. Vista (Bs. As.); Enrique Hugo Bettini, arg., domic. Ricchieri 556, B. Vista (Bs. As.) y Marcelo Bettini, arg., domic. Ricchieri 556, B. Vista (Bs. As.). Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Industrial: Mediante el diseño, desarrollo, fabricación, armado, reparación, importación y/o exportación de modelos, herramientas y matricería, partes, componentes y conjuntos de cualquier tipo, material y tamaño, relacionado con la rama metalúrgica, plástica, química, eléctrica, electrónica, iluminación, maderera, minera y agropecuaria. Comercial: La compra, venta, importación, exportación y distribución de productos y subproductos relativos al objeto industrial, la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños, industriales y modelos, al ejercicio de representaciones, comi-

siones, consignaciones y mandatos. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se relacionen con el objeto social, pudiendo comprar, vender, locar, bienes muebles o inmuebles, automotores y vehículos en general, tomar y otorgar préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, efectuar aportes de capitales a personas físicas o jurídicas existentes o a constituirse, comprar, vender y negociar títulos, acciones y toda clase de valores inmobiliarios y papeles.

Escribano - Fernando Juan Punta
Nº 3276

BETANCEIROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por esc. 320, Reg. 57 (Morón), Escrib. Cayetano J. Urio, se ha resuelto constituir una S. R. L., integrada Alberto Lareo, argentino, nac. 12/10/1948, casado, LE 7.374.801, dom. Estomba 4122, Cap. Fed.. Claudio Lareo Pedreira, español, nac. 4/1/1944, comerciante, casado, CIPF 6.755.908, dom. Bustos 2281, Castelar, Pcia. de Bs. As. Denominación: "BETANCEIROS S. R. L.", dom.: Tronador 4560, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: a) Reparación, recapado, recauchutaje y precurado de cubiertas, vulcanización de cámaras, llantas (nacionales e importadas), como asimismo para automóviles, pick ups, jeeps, camionetas, automóviles utilitarios, camiones y ómnibus. c) Compraventa de lubricantes y afines. d) Alineación, balanceo, tren delantero, frenos y amortiguación. e) Exportación e importación de elementos relacionados con el objeto social. Gerente: Alberto Larco. Capital Social: Pesos doce mil. Representado por 1200 cuotas de $ 10 c/u. Cierre de Ejercicio: 31 de julio.

Autorizado - Hernán Mario Ferretti
Nº 54.980

C.I.T.A.F.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 30/8/94. Socios: Adriana Beatriz Ramos, 25 años, uruguaya, soltera, comerciante, DNI 92.381.604, Ramón L. Falcón 3851, 3º "C", San Martín; Ramiro Antonio Olid Moreno, 40 años, uruguayo, casado, comerciante, C.I. Uruguaya 1.356.811-4. Constitución 2079, Montevideo, Uruguay. Denominación: "C.I.T.A.F. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 99 años. Objeto: a) La explotación comercial del transporte de carga, mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, nacionales e internacionales, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, en vehículos propios o de terceros. b) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. Capital: $ 2.000. Administración: Adriana Beatriz Ramos. Cierre de Ejercicio: 31/7. Sede Social: Esteban Bonorino 2779, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 3270

CASA MANFRONI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 5/9/94. Socios: Carlos Alberto Manfroni, 38 años, argentino, casado, industrial, DNI 11.824.501, Rojas 391, 2º, Capital; Luis Alberto Valtadoro, 29 años, argentino, casado, industrial, DNI 17.035.153, Av. del Libertador 6049, 5º "C", Capital. Denominación: "CASA MANFRONI S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: La fabricación, elaboración, industrialización, transformación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de artículos de bronce, broncería artística, petit muebles y artefactos eléctricos. Capital: $ 10.000. Administración: Luis Alberto Valtadoro. Cierre de ejercicio: 28/2. Sede Social: Alte. Seguí 2466, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 3275

CENTRO ODONTOLOGICO TOMKINSON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Eduardo Pablo Suarez, 6/6/56, DNI 11.938.960, divorciado, odontólogo, domiciliado en Misiones Nº 2413, Béccar, Provincia de Buenos Aires y Daniel Alberto Suarez, 2/12/53, DNI 10.728.872, casado, contador, domiciliado en Padre Acevedo Nº 3575, Boulogne. Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos; Constitución: 2/9/94; Domicilio: Güemes Nº 3302, 10º piso, "E", Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) Importación y Exportación. b) prestación de servicios integrales de odontología; Plazo: 25 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 5.000; Administración y Fiscalización: Gerencia: 1 o más gerentes por 3 ejercicios, reelegibles. Se designó gerentes a los socios; Representación Legal: Los gerentes en forma indistinta; Cierre de ejercicio: 31/8.

Autorizado - Sebastián Peñoñori
Nº 54.956

CITYFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día, que según instrumento privado del 30.8.94 se resolvió constituir una sociedad con las siguientes características: 1) Fernando José Portabales, argentino, divorciado, L. E. 5.081.731, médico, 29.2.48, 11 de Septiembre de 1743, 13º, "C", Cap. Fed. y Alejandro Eduardo Portabales, argentino, casado, L. E. 7.887.726, comerciante, 14.6.49, Av. del Libertador 5040, 3º "A" Cap. Fed.; 2) CITYFER S. R. L. 3) 50 años contados desde la inscripción en la Inspección General de Justicia; 4) 1) importación y exportación; 2) por medio de la compra, venta, representación, consignación, distribución, comisión, fraccionamiento, industrialización y comercialización en todas sus formas de productos, subproductos, mercaderías, máquinas, herramientas, implementos, útiles, máquinas herramientas, eléctricas, mecánicas o hidráulicas, electrobombas, pinturas, insumos y demás elementos para la ferretería industrial y todo tipo de artículos electrodomésticos; 5) San Martín 205/11, Cap. Fed.; 6) $ 5.000.-; 7) La administración está a cargo de uno o más gerentes por 50 años, en forma indistinta; 8) Gerentes: ambos socios; 9) 31.12 de cada año.

Abogada - Diana Cecilia Demaestri
Nº 3365

CONSULTORA ADDWARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 1-9-94, al fº 1115, Registro 1267, Rosa Beatriz Nissin, cedió el total de sus 7500 cuotas de capital a Silvia Marcela Osztreicher, arg., 5-1-57, fonoaudióloga, DNI. 13.072.607, Gral. Martín de Gainza 805, Cap. Fed. Por mismo instrumento Rosa Beatriz Nissin, renunció a su cargo de gerente, reemplazándola Silvia Marcela Osztreicher.

Apoderado - Pablo Drucaroff
Nº 3291

DE JOTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 12-5-93; Socios: Julián Damián Perre, argentino, soltero, comerciante, 7-2-75, D. N. I. Nº 24.448.111, Inscripto en el Registro Público de Comercio de Capital Federal, Nº 268, Libro 11 el 29-4-94, Montevideo 765, 1ro. "A" Capital; Nicolás Carmelo Mignone, argentino, casado, 21-1-53, D. N. I. Nº 10.700.162, Ascasubi 6535, Laferrere, Bs. As.; Roque Roberto Carbone, argentino, casado, comerciante, 18-8-52, D. N. I. Nº 10.641.054, Asunción 4644, Ciudadela, Bs. As. DE JOTA S. R. L.; Plazo: 99 años; Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, consignación, alquiler, y permuta de artefactos para el hogar, electrodomésticos, electrónica y cualquier clase de maquinaria para gastronomía; muebles y accesorios para oficinas; importación y exportación de todos los productos mencionados sin limitación alguna; Capital: $ 3.000.; Administración: todos los socios como gerentes; Cierre del ejercicio: 30-4: Sede social: Montevideo 765, piso 1 "A", Capital.

Autorizado - Alexis Calahonra
Nº 3320

DE LOS COLORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de DE LOS COLORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Complemento de publicación según recibo 0037-00040241 del 20/12/93). En cumplimiento del art. 10 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, y como complemento de la publicación original se reproduce la cláusula cuarta del contrato social de DE LOS COLORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que describe el objeto social: "Cuarta: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: la construcción y ejecución de trabajos en general de y sobre inmuebles, urbanos o rurales, proyectos de obra y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general. Para el cumplimiento de estos fines podrá efectuar toda clase de operaciones a título oneroso o gratuito, con otras sociedades, poderes públicos o personas físicas nacionales o extranjeras, creadas o a crearse. La sociedad podrá celebrar y ejecutar todos los actos y contratos civiles y comerciales que tiendan al mejor desarrollo de sus fines".

Socio Gerente - Eduardo Marías
Nº 3318

DISTRIBUIDORA LIBRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 25/8/94. Socios: Carlos Enrique De Luca, L. E. 4.316.616, 23/9/40, divorciado, comerciante; Carlos Alejandro Borruto, DNI. 20.200.944, soltero y Enrique Ruben Borruto, DNI. 17.200.206, soltero; todos argentinos, comerciantes, domiciliados en Pasaje Ariel 2551, Cap. Fed. Denominación: "DISTRIBUIDORA LIBRA S. R. L., duración 20 años desde inscripción. Objeto: comercialización, venta y distribución de artículos de librería, papelería, cartonería y envases corrugados, impresos, filatelia, juguetería, discos y grabaciones, artículos de cotillón, copias, fotocopias, reproducciones e insumos para computación. Dom. Legal: Bogotá 2015, Cap. Fed. Capital: $ 1.000. Administración: Se designa Gerente a Carlos Enrique De Luca. Cierre ejercicio 31 enero.

Autorizado - Alfredo Carlos López
Nº 3292

DISTRIBUYE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que conforme art. 10 inc. b) de la Ley 19.550, puntos: 1) Contrato del 29/10/1994 protocolizado por escritura del 28/8/1994, Nº 513, Fº 2452, Registro Nº 1432, Capital, el socio Florencio Aníbal Polti, cede al socio Carlos Vivanco, noventa cuotas de valor nominal $ 10 cada una. 7) Modifica el art. 4º del contrato solamente respecto de la cesión antes referida.

Apoderado - Mario Oscar Dresdner
Nº 3262

DISTRIBUYE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que conforme art. 10 inc. b) de la Ley 19.550, punto: 1) Contrato del 29/10/93 protocolizado por escritura del 29/8/1994, Nº 514, Fº 2455, del Registro Nº 1432, de la Capital, el socio Ludovico Alberto Feistel, cede al socio Carlos Vivanco, noventa cuotas del capital social, de valor nominal $ 10 cada una. 7) Modifica el art. 4º del contrato solamente respecto de la cesión antes referida.

Apoderado - Mario Oscar Dresdner
Nº 3264

DONNA CUEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 22/8/94, se decidió que Laura Inés Berbel "cede, vende y transfiere a favor de Elsa Casco, paraguaya, comerciante, nacida el 20/1/31, soltera, DNI. 92.023.634, domiciliada en Aráoz 240, 2º Piso "1", Cap. Fed., las 600 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad por la suma de $ 6.000; La Srta. Laura Inés Berbel renuncia al cargo de gerente. Cuarta: El capital social es de $ 12.000.- ... Quinta: La administración, representación ... a cargo de dos o más gerentes en forma conjunta por dos ejercicios.... Sexta: Gerentes: Elsa Casco y Angélica del Rosario Casco.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 3293

DULPRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 29-8-94, se constituyó la sociedad DULPRE SRL: Socios: Pedro Omar García, divorciado, 1-5-54, DNI. 11.275.709; Obdulia Guillermina Rodríguez, casada, 2-7-61, DNI. 14.573.981, ambos arg. comerciantes, Pasteur 350, 9 "56"; Plazo:: 50 años desde la inscrip. RPC: Objeto: Compra-venta, despacho de bebidas alcohólicas, servicios de bar, lunch y confitería, como asimismo toda actividad comprendida en el rubro gastronómico. Comercialización de todo tipo de productos, materias primas y frutos del país; Importación y exportación en gral.: Capital: $ 3.000.-; Gerentes: Ambos socios, individual. Cierre Ej.: 31-12 c/año. Sede: Ricstra 1779, 2º "B", Cap.

Autorizada - Claudia Liliana Singerman
Nº 55.039

DUNIA POL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Adnan Kassab, argentino, 34 años, casado, comerciante, DNI. Nº 18.666.835, domiciliado en la calle Jujuy 1610, Capital Federal. Zoraida Kassab, argentina, 34 años, casada, comerciante, DNI. Nº 13.102.875, domiciliada en la calle Jujuy 1610, Capital. Fecha de instrumento de constitución: Agosto 2 de 1991. Denominación: DUNIA POL S.R.L. Domicilio: Jujuy 1610, Capital Federal; Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta por mayor y menor, comercialización, distribución, importación, y exportación de materiales y artículos plásticos, eléctricos, electrónicos, mecánicos, rodados, sus accesorios y repuestos. Fabricación: industrialización y armados de bolsas de polietileno, impresión de las mismas y de otros productos derivados del plástico. Plazo de duración: 30 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Capital social: $ 13.000. Administración y representación: A cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no. Duración del mandato: dos años (reelegibles). Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

Socio - Adnan Kassab
Nº 3383

ECI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. S.R.L. esc. 20/4/94 Reg. 1094 Cap. Fed. Socios: Juan Minassian, arg. nac. 14/6/57, 36 años, comerc., casado, DNI. 13.276.128, dom. Once de Setiembre 1128 7º p. Cap. Fed.; Alejando Tomás Macipe, arg. nac. 20/11/69, 24 años, comerc., soltero, DNI. 21.080.870, dom. Teodoro García 2284 2º p. Cap. Fed. Luis Gustavo Capurro, arg. nac. 27/11/61, 32 años, comerc., casado, DNI. 14.937.720, dom. Güemes 3972 4º p. Cap. Fed. Denominación: ECI S.R.L., dom. Maipú 971 8º p. "B" Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Asesoramiento sobre servicio de comercio exterior y todo lo referente a la operatoria del comercio internacional sobre todo tipo de bienes. b) Compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, representación, permuta de artículos electrodomésticos y bienes de consumo durable en general, sus repuestos y accesorios y toda la industria electrodoméstica, eléctrica, y electrónica; artículos, aparatos y mercaderías de bazar, menaje, cristalería y porcelana; equipos y aparatos de audio, discos, compactos, telefonía y televisión; artículos de óptica, juguetería accesorios para automóviles, cosmética y perfumería y prendas de vestir. Capital: $ 1.000.- Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de todos los socios en calidad de gerentes en forma indistinta. Cierre: 31 de julio.

Autorizada - Laura A. Pivetti
Nº 3336

F & B

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 31/08/94, sus socios Daniel Alberto Bianchi, argentino, casado, empresario, DNI. 14.786.734, nacido el 8/10/62 y Norma Inés Bonavita, argentina, casada, ama de casa, DNI. 10.202.653, nacida el 15 de marzo de 1952, domiciliados en Pasaje Robertson 946 de Cap. Fed. Han resuelto en forma unánime modificar las siguientes cláusulas del estatuto social, que dejan redactadas Artículo Segundo: Duración: 99 años desde la inscripción del presente: Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Fraccionamiento, envasado, compra, venta intermediación, exportación, importación, transporte y distribución de todo tipo de bienes de consumo y/o de capital, servicios técnicos profesionales; b) Gestión de radicaciones industriales en el país y/o en el extranjero; c) Asesoramiento en general, evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; d) Estudios de mercado y/o gestión de publicidad en los mercados internos e internacionales; e) Gestión y asesoramiento en materia de financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la ley 21.526; f) Organización y participación en ferias y exposiciones nacionales e internacionales; g) Representaciones comerciales en el país y en el exterior; h) Participación en licitaciones nacionales e internacionales; i) Operaciones inmobiliarias, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas y/o ganaderas y parques industriales, administración de propiedades inmuebles; j) Ejecución de proyectos, planos, dirección, administración, realización, construcción y mantenimiento de obras, cualesquiera sea su naturaleza, sean éstas construcción de viviendas, edificios, refacciones en gral., obras viales de todo tipo, pavimentación, desagües, obras sanitarias, redes de distribución de gas, electricidad, cloacas, gasoductos, diques, usinas, y todo tipo de obras de carácter público, privado o mixto, por adjudicación directa o por medio de licitaciones, inclusive aquellas que por su naturaleza deban someterse al Régimen de Propiedad Horizontal en carácter de propietaria, proyectista empresaria, contratista o subcontratista, quedando excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con títulos habilitantes según las respectivas reglamentaciones; k) Edición y/o comercialización de informes y publicaciones profesionales, encuesta, estudios generales, y/o coyunturales y otros; l) Aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, compra-venta de títulos, valores, acciones, debentures, títulos, valores, acciones, debentures, adquirirlas, cederlas, transferirlas; ll) Intervenir en licitaciones públicas y/o privadas, concursos de precios de entes públicos, privados, nacionales o extranjeros, solicitar, obtener adquirir y transferir por cualquier título privilegios y concesiones de los gobiernos nacionales, municipales y/o provinciales, explotarlas o arrendarlas, así como solicitar y obtener la inclusión en el Registro de Proveedores de Estado en sus distintas acepciones: municipales, provinciales y nacionales, empresas de estado, organismos descentralizados y/o entes autárquicos, como Agentes de Transporte Aduanero, Proveedores de a bordo y otros, pudiendo realizar cualquier tipo de gestiones ante la Administración General de Aduanas, Puertos y Prefectura Naval Argentina; m) Dar o tomar dinero en préstamo con garantías reales o sin ellas, de y a bancos o entidades financieras. Art. cuarto: Capital Social: ($ 180.000). Artículo quinto: La Administración y Representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Designados entre los socios por el voto mayoritario simple de los mismos y por todo el plazo de la sociedad. Se designa socio gerente al Sr. Daniel Alberto Bianchi.

Autorizado - Guillermo E. Pérez Corrales
Nº 55.009

FINS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Escritura de fecha 1/9/94, resolvió modificar el objeto social, reformando Art. 3: La sociedad tiene por objeto exclusivo poner a disposición de terceras personas, en adelante usuarias, a personal industrial, administrativo, técnico o profesional, para cumplir en forma temporaria, servicios extraordinarios determinados de antemano o exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento, toda vez que no pueda preverse un plazo cierto para la finalización del contrato.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 55.011

FOODS BAIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 430 folio 1497 del 31/8/94 ante escribano Jorge Gómez registro 162 de Capital la sociedad cambia su denominación por la de "CHILE 1128 S.R.L." reformando el artículo 1º y cambió su domicilio al de Pasaje Calaza 1424, Capital. El presente se complementa con el aviso publicado el 18/5/94 recibo 0030-00083530.

Apoderada - Alba More
Nº 55.041

GALANSKY Y ASOCIADOS CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por instrumento privado del 19/7/94 Cristián Ariel Galansky, Marcelo Anselmo Ricci y Federico Alberto Enrico, venden, ceden y transfieren sus cuotas a Rita María de Achával, argentina, nació 5/2/63, casada, estudiante, DNI. 16.493.047, domiciliada en Quintana 245, 4º B, Capital y a María Bertolini, argentina nació 1/4/26, casada comerciante, LC. 528.578, domiciliada en Roque Sáenz Peña 974, Capital. Cristián Ariel Galansky renuncia a su cargo de gerente. Se cambia la denominación social por la de TRADEPORT S.R.L. Se fija la sede social en Tacuarí 237, 4º "44", Capital Federal; se aumenta el capital hasta $ 10.000.- ampliar el objeto social y modificar los artículos 1º, 3º, y 4º del Contrato Social. Denominación: TRADEPORT S.R.L. Objeto: a) Asesoramiento de empresas e instituciones, en áreas financieras, económicas, organización y métodos, relaciones públicas e institucionales, estudios de factibilidad y de mercados, pudiendo a tal fin contratar servicios de profesionales matriculados; b) Organización, constitución y transformación de empresas; c) Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, representaciones, importaciones, exportaciones, administraciones y asesoramiento en general con relación a las actividades de los clientes asesorados; formalizar todo tipo de actividad financiera, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; adquirir, enajenar, y gravar inmuebles; d) Actividades inmobiliarias en compra, venta, alquiler y/o arrendamientos de inmuebles propios y/o de terceros, urbanos o rurales y su explotación de cualquier tipo; e) Compra, venta y alquiler de bienes muebles, incluidos los automotores; g) Compra, venta, administración, y explotación de automóviles de alquiler con o sin chofer, con taxímetro y utilitarios. Capital: $ 10.000. Gerentes: Rita María de Achával y María Bertolini.

Autorizada - Sara Angela Sánchez
Nº 54.933

GAMMA CROMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Juan José Suárez, nació el 10-01-66, docente universitario, domicilio calle 41 Nº 355, La Plata, Pcia. Bs. As., DNI. Nº 17.875.916 y Emilce Nancy Soneira, nació el 10-03-68, arquitecta domicilio Gutiérrez Nº 3450/60, Quilmes, Pcia. Bs. As. DNI. 20.023.028; los dos solteros y argentinos. 2) en instrumento privado del 5-09-94. 3) GAMMA CROMATICA S.R.L. 4) Libertad 451, piso 2º, dpto. O, Cap. Fed. 5) Estudio de Arquitectura: Refacción, restauración, diseño de muebles e inmuebles, decoración de interiores; revestimiento de techos, paredes, pisos, frentes y medianeras; la comercialización de materiales de construcción, de decoración, de revestimiento, herramientas, pinturas; flete, carga y descarga de materiales; diseño gráfico; intermediaria en la compra y venta de bienes inmuebles, muebles registrales y no registrales; importación y exportación; constructora, inmobiliaria y todo aquello que hace a la construcción de inmuebles, ya sea de uso comercial, industrial o de vivienda; aportes de capital a sociedades por acciones y a empresas o personas, el otorgamiento de créditos en general, la constitución de hipotecas, y otros derechos reales, la compraventa de valores mobiliarios, y la concentración de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; financiación de la propia actividad comercial; agencia publicitaria; editorial; presentación de pliegos y licitaciones. 6) Desde su inscripción 99 años. 7) $ 2.000 dividido en 200 cuotas sociales de $ 10 c/u. 8) Dos socios gerentes. Juan José Suárez y Emilce Nancy Soneira por tres ejercicios. 9) Los socios gerentes en forma indistinta. 10) 31-08 de cada año.

Autorizada - Marcela Andrea Soneira
Nº 54.967

GAYSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 25/8/94 se constituyó GAYSE S. R. L. Socios: Alfieri, María del Carmen, argentina, casada, DNI 10.555.832, nacida 6/2/53, ama de casa, domicilio Superí 4602, Capital; Bulacio Gladys Estela, argentina, separada, DNI 6.232.684, nacida 4/10/48, ama de casa, domicilio Pte. Perón 1875, Piso 8 B, Capital y Roteta, Marta Olga, argentina, casada, LC 4.877.514, nacida el 9/8/44, ama de casa, domicilio José Pedro Varela 3529, Capital. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: Asesoramiento integral en materia de seguridad dentro de las actividades empresarias, industriales, bancarias y financieras; servicios de portería, serenos, generales y públicos, guardias, protección de bienes y actividades, información sobre personal contratado y a contratar; control de entrada y salida del personal, proveedores, visitas y servidores, valores y supervisión de mercaderías en tránsito; investigación de daños, robos, hurtos y actividades dentro de las empresas. Todo en conformidad con Ley 9603, Título 1ro. art. 3º de aplicación en la Provincia de Buenos Aires. Capital: $ 10.000. Gerentes: Los socios, firma individual e indistinta. Sede: Superí 4602, Capital. Ejercicio: 30/6 de cada año.

Gerente - M. del Carmen Alfieri
Nº 3357

GIOVINI Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de capital, prórroga y modificación: Acto privado del 2/9/94 entre María Novile de Giovini, Ambrosia Concepción Reyes, Norberto Sergio Giovini, Ana Cristina Angela Giovini y Bruno César Gazzera, únicos socios de "GIOVINI Y CIA. S. R. L." resuelven: prorrogar el plazo de duración por 59 años más, aumentar el capital de $ 0,0002 a $ 300.000.- y modificar los artículos cuarto y quinto así: 4º) Capital: $ 300.000.- 5º) Duración: 99 años a partir del 1-5-56.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 3272

INGEPLAG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado: Socios: Adriana Benchetrit de Sánchez Ruiz, argentina, casada, domiciliada en la calle Agüero 1551, 6º Piso, Capital Federal, empresaria, DNI Nº 10.795.055, nacida el 2 de Julio de 1953; María Lucila Riobo de Sánchez Ruiz, argentina, casada, abogada, domiciliada en la Avda. Luis María Campos Nº 314, Capital Federal, DNI Nº 16.487.659, nacida el 22 de agosto de 1963 y María Inés Cespedes de Quesada, argentina, casada, domiciliada en la Avda. Maipú 2391, piso 11, Olivos, Provincia de Buenos Aires, empresaria, DNI Nº 17.203.091, nacida el 4 de agosto de 1964. Denominación: INGEPLAG S. R. L. Domicilio: calle Billinghurst 2039, 5º piso, Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: $ 15.000,00 dividido en 150 cuotas de v$n 100,00 c/u. Objeto Social: Tiene por objeto social dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Fumigación y desinsectación en edificios urbanos o rurales, plantas industriales, hoteles, pensiones, moteles y en cualesquiera otra edificación o terrenos o campos de todo tipo y ubicación; Compra y venta de productos fitosanitarios nacionales o importados; Asesoramiento en forma integral sobre plagas urbanas o rurales y métodos y equipamientos aptos para combatirlas, planear, producir y difundir sistemas competitivos a estos fines a consorcios y/o entidades; Administración de compañías dirigidas a la erradicación y control de plagas como así también a la administración de empresas, o sociedades, creadas o existentes para estos fines; Administración de bienes muebles de consumo de capital de origen animal, vegetal o mineral; Inmobiliarias: Administración y explotación de bienes inmuebles, intermediación entre la compra y venta de edificios, departamentos, casas o predios urbanos, rurales, terrenos y/o campos, loteos y urbanizaciones, incluso las operaciones comprendidas en la Ley 13.512; Transportes: Efectuar transporte de todo tipo de mercaderías en todo el territorio nacional o internacional, con vehículos propios o de terceros y todo lo concerniente o relacionado con transporte de carga, encomiendas y para personas públicas o privadas; Exportaciones: de toda clase de bienes incluidos en el nomenclador arancelario aduanero. La Administración de la sociedad estará a cargo de las tres socias quienes revisten el caracter de gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas conjuntas de dos cualesquiera de ellas obliga a la sociedad. Desempeñan sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado - Justo Daniel Revuelta
Nº 3249

JML SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 31/8/94, Escrib. Evangelina Nora Carducci, Reg. 343, de Cap. se constituyó S. R. L. Socios: Liliana Ofelia Vitar, arg., nac. 25/11/19578, cas. licenciada en piscopedagogía, c. DNI 13.467.688 y Jorge Mario Lasagni, arg., cas., analista de sistemas, nac. 13/9/1953, c. DNI 10.894.894, ambos dom. en Constitución 2954, Cap. Fed. Denominación JML SISTEMAS S. R. L., dom. Constitución 2952, Pta. baja, Dto. D, Cap. Fed. Duración 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, cesión, importación, exportación, representación, consignación, distribución y transferencia de equipos de electrónica y computación, informática, transmisión de datos, reproducción, comunicaciones así como todos los productos, subproductos, insumos, repuestos y accesorios así como también todo lo relativo a software ya sea propio o de terceros. b) Servicios: Técnicos de mantenimiento de equipos y software destinados a teleproceso, procesamiento de datos y computación en general; así como la prestación de servicios de asesoramiento en la implementación de sistemas de software en general, sistemas de computación, bases de datos, formulación, creación y evaluación de proyectos, procesamiento de datos, telecomunicaciones y en general todo lo relativo al Análisis de Sistemas. Mediante la capacitación a clientes y organización de cursos de capacitación y prestación de servicios informáticos en todas y cada una de sus etapas. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos necesarios para el cumplimiento en forma directa o indirecta con el objeto social. Capital: 4.000 Pesos. Cierre Ejercicio: 30 abril de cada año. Gerentes: Los socios Liliana Ofelia Vitar y Jorge Mario Lasagni, quienes actuarán en forma indistinta.

Escribana - Evangelina Nora Carducci
Nº 3324

JUARROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Ezequiel Juarros, argentino, casado, 54 años, comerciante, LE 4.296.439, María Graciela Castellani, argentina, casada, comerciante, nacida el 4/4/43, LC 4.648.053 y Gastón José Juarros, argentino, comerciante, DNI 18.227.210, nacido el 11/7/66, todos domiciliados en Juncal 1343, piso 11º, A, Capital Federal. 2) Fecha del instrumento de constitución: /8/94. 3) JUARROS S. R. L. 4) Laprida 1160, Capital. 5) Taller Mecánico, compra y venta de repuestos. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 3.000 dividido en cuotas de $ 10 c/u. 8) y 9) Administración y representación legal a cargo de los tres socios quienes revestirán el carácter de socios gerentes por el término de duración del contrato social. 10) 31/12 de cada año.

Autorizada - Patricia Bonetto
Nº 54.992

LA BUENA FE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acto privado de fecha 27/7/1994, los socios de "LA BUENA FE S. R. L." resolvieron la reconducción de la sociedad mediante la reforma de la cláusula segunda del contrato social. Duración: 5 años a contar de la fecha de inscripción de la reconducción.

Abogado - Alberto P. Pedroncini
Nº 54.963

LA PORTEÑITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hácese saber por un día que por inst. Priv. del 5/9/1994, los señores: José Penin, Severino Rodríguez Pérez, Celia Rodríguez de Penin, cedieron y transfirieron a José Martínez Ouviña, CIPF 7.125.490, Estrella Portas Esperon de Martínez, CIPF 8.187.926, ambos españoles y comerciantes, cónyuges en primeras nup. dom. Pujol 714, Cap. Fed. la totalidad de las cuotas sociales que tienen y le corresponden en "LA PORTEÑITA S. R. L." con dom. en la Cap. Fed. Renunciando a los cargos de socios gerentes que le correspondían. Reforma: 3) Duración: hasta el 1-12-2034; 4) Capital: Pesos: 12.000. 5) Socios Gerentes: José Martínez Ouviña y Estrella Portas Esperon de Martínez.

Autorizado - Hernán Mario Ferretti
Nº 54.981

LOS ESTANDARTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día complemento de fecha 30/9/93 Recibo 0030-00061.610. Objeto Social: Compra o venta de toda clase de materias primas, maquinaria, muebles, útiles e implementos relacionados con la actividad de restaurante, como asimismo dedicarse a todas aquellas actividades civiles y comerciales que tiendan a favorecer su desarrollo.

Autorizado - Sanchez
Nº 3334

LOS EUROAMERICANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 5/9/94. Socios: Salvatore Rosario Luddi, 21-2-52, italiano, casado, domic. J. B. Justo 8324, 1º, Cap. Fed., comerciante, Pasap. 601.268 I; Graciela Noemí Sainz, 4-3-68, argentina, soltera, domic. J. B. Justo 8324, 1º, Cap. Fed., comerciante, DNI 20.117.569. Se constituyó LOS EUROAMERICANOS S. R. L. Domicilio: Gallo 276, Cap. Fed. Plazo 50 años. Objeto: Prestar servicios organización, planificación, administración y constitución de negocios y empresas, asesoramientos técnicos contables e impositivos, administración de bienes y capitales, gestiones de negocios, comisiones y mandatos y todo tipo de intermediación en el ámbito comercial, económico financiero, la compra venta, importación, exportación, producción, fraccionamiento, distribución y almacenamiento de productos plásticos y materias primas necesarias para su fabricación. Capital: $ 5.000 dividido en cinco mil cuotas de $ 1 valor nominal c/u, totalmente suscriptas por c/u, de los socios, detalle: Salvatore Rosario Luddi 3750 cuotas; Graciela Noemí Sainz 1250. Se integra 25 % en dinero en efectivo. El saldo dentro del plazo de 2 años a partir de la fecha de inscripción, de la sociedad y con reunión de socios. Representación Legal Administración y Uso de la Firma: con cargo de Gerente Salvatore R. Luddi. Fecha de cierre de ejercicios: 31 de marzo de cada año.

Abogado - Arturo Alberto Brizuela Acosta
Nº 55.017

LOS RENOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Alberto Fernández, 20/10/60, casado, argentino, DNI 14.310.376, empresario, Concordia 4232, P. B., A, Cap.; María Carmen Fernández, 27/8/39, soltera, argentina, DNI 13.464.309, empresaria, Ramón Castro 2574, Olivos, Pcia. de Buenos Aires. 2) Documento privado del 26/8/94. 3) LOS RENOS S. R. L. 4) Concordia 4232, P. B. "A", Capital. 5) Consignatario y comisionista de: libros, artículos de bazar, electrónica, juguetería, plásticos, cuchillería, artículos de precisión, ropa, discos, relojería y flores. 6) 99 años a contar desde su inscripción. 7) $ 1000. 8) Es gerente María Carmen Fernández, por tiempo indeterminado y con una garantía individual de $ 50.- 9) Uso de la firma: el gerente. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Ana María Juárez
Nº 54.982

MAPULAHUEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 17-12-92; Los socios Andrea Marta Speroni de Enrico; Silvana Andrea Tejon de Ricci; Francisco Javier Campins Cabré, ceden a Teresa Esther Cohen, argentina, de 49 años, casada, comerciante, LC. 4.983.705, Elpidio González 3763, Capital el 80 % y a Ricardo Vuotto, argentino, de 41 años, casado, comerciante, DNI. 10.264.363, Inclán 3853, Dpto. I, Capital, el 10 % de las restantes cuotas, por el precio total de U$S 26.750; El Sr. Ricardo Vuotto, renuncia al cargo de gerente, que desempeñaba al día de la fecha.

Autorizado - José Mangone
Nº 3254

MCW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 31/8/94 reforma art. 3º fijando la duración en 8 años contados desde el 23-9-91.

Gerente - Víctor Cañardo
Nº 54.988

MEGA ESCUELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Fabián Miller, argentino, 41 años, casado, DNI. 10.996.024, Cabildo 2428 Piso 1 Capital Federal, comerciante, y Estella Maris Rodríguez de Carbone, argentina, 40 años, casada, DNI. 10.934.433, Arcos 2145 piso 17 Capital Federal, comerciante. 2) 31/08/94 en doc. privado. 3) MEGA ESCUELA S. R. L. 4) Cabildo 2426 oficina 21 Cap. Fed. 5) Por cuenta propia o de terceros o asociado a terceros a las siguientes actividades: a) Servicios de educación, capacitación, asesoramiento e investigación vinculados con planes de estudios dictados por organismos nacionales, provinciales, municipales y el dictado de cursos de carácter extraprogramáticos. b) Comercial: Compra, venta, distribución e impresión de libros y material didáctico. c) Importación y exportación de: Libros y materiales didácticos y otros vinculados con la educación. d) Producción de videos y multimedias. 6) 99 años a partir fecha inscripción en el R. P. C. 7) $ 10.000,00. 8) Los gerentes en forma conjunta, Eduardo Fabián Miller y Estella Maris Rodríguez de Carbone, dos ejercicios. 9) Los gerentes en forma indistinta. 10) 31 de marzo de cada año.

Autorizada - Laura María Grange
Nº 3265

MEGAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gustavo Guillermo González, 11-7-1947, casado, arg., comerciante, LE. 7.600.632; Leonor María Clement, 7-12-1952, casada, arg., comerciante, DNI. 10.662.290, domiciliados Julián Alvarez 1253, Cap. Fed. 2) Escritura 26-8-1994. 4) Scalabrini Ortiz 3622, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º a: Producción, ejecución, financiación, comercialización y propuesta de toda clase de programas televisivos, radiofónicos, cinematográficos, periodísticos y teatrales dentro de los medios y canales existentes o que existan en el futuro, sean abierto o cerrados sin exclusión de ninguna naturaleza, distribución de dichos programas en el interior y exterior del país, realización y ejecución de actividades de publicidad por cualquier medio. Compraventa de inmuebles urbanos y rurales, realización de tareas de intermediación, celebración de contratos de locación, administración, inclusive consorcio de propietarios, compraventa, administración y/o urbanización de loteos, fraccionamientos de cualquier índole. Otorgamiento de préstamos, a largo, corto, mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusulas de reajuste, para diversos destinos, dar, invertir dinero en hipoteca, excluidas las operaciones Ley 21.526 o que requieran el concurso público. 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) $ 15.000. 8) Gerencia, por plazo de duración. 9) Socios designados gerentes, indistintamente. 10) 31 julio.

Apoderado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 54.930

MENDL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que en la publicación efectuada en la edición del 08/09/94 recibo de pago 54.853 se deslizó el siguiente error donde dice MENDL S. R. L. debe decir ESTUDIO E. MENDL S. R. L.

Autorizada - Viviana Barcia
Nº 3327

NATURA'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 31 de agosto de 1994, Elsa Etelvina Rosa Coto y Norma Beatriz Bretal, vendieron a Carlos Alberto Bretal 50 cuotas y 450 cuotas respectivamente, quedando a partir de la fecha totalmente desvinculada de la sociedad la primera de las cedentes y reduciendo a un 50 % su capital la segunda. Se ratifica como socia gerente la Sra. Norma Beatriz Bretal con un 50 % del Capital y se designa con el mismo cargo al Sr. Carlos Alberto Bretal con el 50 % restante.

M. Carolina Comunale
Nº 55.033

OFICINART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escr. 20/7/94 ante A. Tachella Costa, Reg. 89 Cap. Fed. don Hugo Ricardo Sanz, cedió a sus otros socios Luis Horacio Segovia y Oscar Rodolfo Ramón Motta, las 700 cuotas que tenía en la sociedad, renunciando al cargo de gerentes. Se modificó el art. 5º del estatuto así: Quinto: El capital social es de Dos Mil Cien Pesos ($ 2.100) dividido en Dos Mil Cien Cuotas de Un Peso valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado de la siguiente forma: El señor Luis Horacio Segovia: Mil cincuenta cuotas o sean mil cincuenta pesos y el señor Oscar Rodolfo Ramón Motta: Mil cincuenta cuotas o sean mil cincuenta pesos.

Escribano - Alejandro A. Tachella Costa
Nº 3346

OLE OPEN BAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 5 de setiembre de 1994. Socios: Javier Enrique Lescano, 29 años, casado en primeras nupcias con Alicia Schisano, argentino, comerciante, domiciliado en Galicia 1299, 4º Piso de Capital Federal, DNI. 17.365.846; Esteban José Ahmed, 31 años, soltero, argentino, médico, domiciliado en Constitución 2769 de Capital Federal, DNI. 16.763.882. Denominación: OLE OPEN BAR S. R. L. Plazo: 15 años. Objeto: Propias de café, bar, local bailable y organización de eventos especiales relacionados con el cumplimiento de su objeto social. Capital: $ 1.000, divididos en 100 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Administración, Representación y Uso de la firma social: Uno o más Gerentes individuales e indistintamente socios o no por el término de un ejercicio. Gerente: Se designan Gerentes a los socios Javier Enrique Lescano y Esteban José Ahmed. Ejercicio social: 31/12. Sede social: Azcuénaga 1926, P. B. de Capital Federal. Buenos Aires, setiembre 6 de 1994.

Autorizado - Fabián Martínez
Nº 3328

PANACEAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 5/5/94 Jorge Alberto Ramanzini; Amira Analía Artusi; Francisco Manuel Hernandorena; Eduardo Daniel Ramanzini cedieron el total de sus cuotas a sus socios Osvaldo Rodolfo Fraga y Liliana Mónica de Souza Pinto por $ 2000. Jorge Alberto Ramanzini renuncia a la gerencia y se modifica el art. 5º: Administración: Osvaldo Rodolfo Fraga y Liliana Mónica de Souza Pinto gerentes en forma indistinta.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 3358

PANIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Esc. Nº 289 del 5-8-94 el Sr. Bernardo Fariña vende, cede y transfiere a favor de Mario Héctor Vogel las 1.000 cuotas de A 10.000 c/u, equivalentes a $ 1 c/cuota, que tiene y le corresponden en la sociedad y en el mismo acto los socios resuelven modificar el domicilio legal a la calle Alsina 1433 6º P "A" Cap. Fed. y reformar las cláusulas 4ª y 6ª del Contrato Social, que quedan redactadas de la siguiente forma: Cuarta: "El capital social se fija en la suma de $ 2.000 dividido en 2.000 cuotas de $ 1 c/u, que se suscriben por partes iguales entre los socios. Dichas cuotas han sido integradas en su totalidad." Sexta: "La administración de la sociedad estará a cargo de los socios por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles, quienes revestirán el cargo de Gerentes y ejercerán la representación legal de la sociedad. Para obligar a la sociedad se requiere la firma indistinta de cualquiera de los socios gerentes".

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 3280

SAN GOTARDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Luis Pastore, nacido el 4-1-1960, DNI 13.801.663; Susana Isabel Frosztega de Pastore, nacida el 16-1-1963, DNI. 16.524.051, ambos domiciliados en Desaguadero 2452, y Nélida Esther Sezza de Pastore, nacida el 25-10-1940, L.C. 3.944.476, domiciliada en Elpidio González 5082, todos argentinos, casados, comerciantes y de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 29-8-1994. 3) SAN GOTARDO S.R.L. 4) Marcos Paz 1749 de Cap. Fed. 5.- 1) Explotación de garaje y playas de estacionamiento para automotores. 2) Importación y Exportación. 3) Comisiones y Mandatos: Podrá ejercer mandatos, comisiones, representaciones, explotar y conceder royalties, licencias, métodos de fabricación y sistemas de producción. 4) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, refacción y explotación de bienes inmuebles urbanos, rurales y en propiedad horizontal, servicios de decoración y amoblamientos; 5) Financieras: mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el extranjero (con las limitaciones del artículo 30 de la Ley 19.550 y sus conexos) a simples particulares, para toda clase y todo tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) Explotación de remises. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 10.000.- 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad está a cargo de todos los socios, en forma individual e indistinta. 10) 31 de julio de c/año.

Escribana - Marta Silvia Sengiali
Nº 54.964

SIVER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución; por acto privado del 24/8/94. Socios: Alejandro Rodolfo Nolte, arg., 27 años, soltero, comerciante, DNI 18.110.766, Fernán-

dez 201, San Isidro, y Alberto Emilio Asseff, arg., 22 años, soltero, comerciante, DNI 22.653.497, Agüero 2171, Cap. Fed., "SIVER S.R.L.", 50 años. Objeto: Será la explotación de todo lo relacionado con el ramo de la gastronomía, pudiendo asociarse con terceros, o tomar la representación, comisiones y distribución —tanto como por mayor como por el menor— de los productos. Capital: $ 400. Administración: Alejandro Rodolfo Nolte. Cierre del ejercicio: 31/8. Sede Social: Avenida Libertador 2699.

Autorizado - Sergio Campillay
Nº 55.025

SOP 90

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por omisión de la publicación del 30-8-94, recibo Nº 2171. La Sociedad designó Gerentes a los Srcs. Luis Alberto Romeo, José Leonardo Salis y Manuel Alberto Sobrado, quienes aceptaron los cargos conferidos.

Autorizado - Nélida Arias
Nº 55.036

TECNOVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Borelli/Quilmes 5/9/94 Mario Omar Mrña, 19/1/59, DNI 12.927.567, casado, dom. 153 nº 6144, Hudson, ptdo. Berazategui; Oscar Carlos Malvestiti, 14/10/45, DNI 4.536.278, viudo, dom. Avda. Córdoba 3557 5to A Cap. Fed. y Alfredo Mario Ruderman, 22/5/48, DNI 4.979.653, casado, dom. Caboto 421 5to. 1 Cap. Fed.; todos argent., cciantes; Constituycron "TECNOVEL S.R.L.". Duración: 99 años partir inscripción regtral. Objeto: Cta. propia, 3ros., o asoc. 3ros., en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades instalaciones mecánicas, eléctricas industriales y electromecánicas, mantenimiento y reparación. Capital: $ 12.000.- rep. 120 cuotas de $ 100 c/u.- Suscriptas socios partes iguales. Administración y Representación: Socios gerentes, duración vida societario. Uso firma social: Indistinta. Cierre Ejercicio: 30/XI. Domicilio social: Avda. Córdoba 3557 5to. A Cap. Fed.

Escribana - María Alejandra Borelli
Nº 3267

TECPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación: Acto privado del 5/7/94 entre Ana María Maggiolo y Guillermo Oscar Cano, únicos socios de "TECPORT S.R.L." resuelven: Ana María Maggiolo y Guillermo Oscar Cano, ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas en partes iguales y por el precio de $ 1.000, a Rubén Antonio Riera, 33 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 13.748,070, J. L. Palliere 1324 Capital y a Ernesto Javier Marcelli, 33 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 14.495.029, Remedios 4744 Capital, y renuncian a su calidad de socios gerentes. Los actuales socios resuelven modificar el artículo cuarto así: 4º) Capital: $ 1.000.- Se designan gerentes a Rubén Antonio Riera y Ernesto Javier Marcelli.

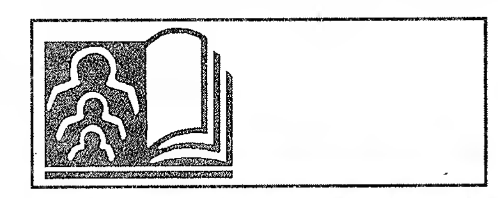
Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 3273

VIDISUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 1/9/94. Contrato Modelo. Socios: Beltrán Adolfo Gustavo, argentino, fecha de nacimiento: 10/3/49, divorciado, comerciante, domiciliado en Nogoya 3181, Capital, L.E. 7.698.396 y Duran Alberto, argentino, fecha de nacimiento: en Baigorria 3174, Capital. Denominación: VIDISUR S.R.L. Domicilio Social: Paraná 426, piso 14, dpto. C, Capital. Plazo: 20 años a contar de su fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros el Service de videos, televisión, audio y sistemas de microondas, como así también cualquier aparato eléctrico y electrónico, su importación, exportación y comercialización, como asimismo sus repuestos y accesorios. Capital Social: Pesos tres mil, divididas en trescientas cuotas de pesos diez cada una, suscriptas el 95 % por el Señor Beltrán Adolfo Gustavo y el restante 5 % por el señor Durán Alberto. Dirección y administración: A cargo de un gerente por el termino de 5 ejercicios, siendo reelegible. Se designa gerente a: Beltrán Adolfo Gustavo. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Autorizada - María Lytwyniuk
Nº 3253



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

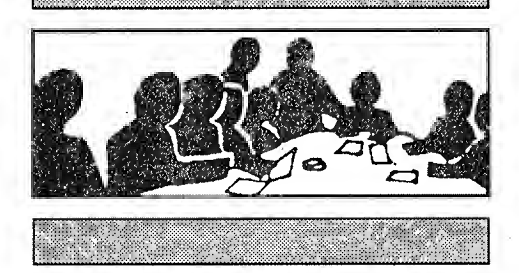
LA PRIMAVERA DE CAUSSADE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se avisa que por Asamb. General Extraord. del 16-6-94 se transformó LA PRIMAVERA DE CAUSSADE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES en LA PRIMAVERA DE CAUSSADE S. A., se aumentó capital a $ 100.000 Instrumento: esc. púb. del 17-6-94; aprobándose el estatuto y eligiéndose autoridades, duración: 99 años desde el 5-9-72. Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejerc. Presidente: Haydeé Adelina Caussade de Barrere; Directora Suplente: María Liliana Barrere. Sin Sindicatura. Rep. Legal: El presidente. Cierre ejerc. 31-5. Domicilio: Bartolomé Mitre 688, 2º P "202" Cap. Fed.

Escribano - José Luis De Andreis
Nº 55.000

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE ABOGADOS DE LA PREVISION SOCIAL
Personería JCA.IGNJ Nº 1020

CONVOCATORIA:

El Consejo Directivo de la ASOCIACION DE ABOGADOS DE PREVISION SOCIAL convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para los días 30 de setiembre y 1º de octubre de 1994 a las 11 horas en la Ciudad de Buenos Aires (Piedras 361, piso 3, Capital Federal), donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Constitución Comisión de Poderes.
2º) Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta.
3º) Consideración de Memoria, Balance General del Ejercicio, su aprobación y/o modificación.
4º) Informe del Consejo Directivo.
5º) Informe de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Renovación de autoridades. Elección Miembros Consejo Directivo y de Fiscalización.
7º) Clausura de la Asamblea Ordinaria.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta.
2º) Honorarios Provenientes de la Ex-Cajas de Subsidios. Recepción de informes por Jurisdicción. Proyectos, su evaluación. Incorporación a la Ley 23.489 mod. 23.628. Resolución.
3º) Defensa y aplicación de la Ley 23.489 mod. 23.628. Recepción de informes, inquietudes, denuncias y propuestas por Jurisdicción acerca de la recaudación de honorarios. Proyectos, su evaluación. Resolución.
4º) Modificación Estatuto Social: Objeto. Jurisdicciones Federales. Autoridades. Reelección. Socios. Cuota Social.
5º) Elaboración padrón actualizado de profesionales beneficiarios de la Ley.
6º) Cierre Asamblea Extraordinaria.

Presidente - Gustavo Aníbal de Geronimi
e. 9/9 Nº 3128 v. 9/9/94

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE TURISMO DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE TURISMO DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION convoca a sus asociados a la Asamblea Gral. Ordinaria a realizarse el día 29 de setiembre de 1994 a las 13 hs. en la calle Suipacha 1111, p. 13, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, y Cuadro de Gastos y Recursos al 30 de junio de 1994.
2º) Informe de la Comisión Directiva.
3º) Lectura del Informe del Auditor.
4º) Elección de Autoridades.
5º) Elección de dos Socios para firmar el Acta.

Presidente - Jorge O. Purciariello

El art. 23º de la Ley 20.821 y el art. 40º del Estatuto Social establecen que "La elección de las autoridades se efectuará por voto secreto y personal, salvo el caso de lista única que se proclamará en el acto eleccionario.
e. 9/9 Nº 3158 v. 9/9/94

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DEL BANCO HOLANDES UNIDO
Inscripta en el I.N.A.M. bajo el Nº 512

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de octubre de 1994 a las 17,30 hs. en Florida 361, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombrar a dos asociados para firmar el acta junto con Presidente y Secretaria.
2º) Lectura del Acta anterior.
3º) Asamblea fuera de término.
4º) Consideración de la Memoria y Balance al 31-12-1992 y 1993.
5º) Renovación total de la Comisión Directiva, según Art. 29 del Estatuto, Inc. B, correspondiente a la elección de un Presidente, un Secretario, un Tesorero, cinco Vocales Titulares, dos Vocales Suplentes, tres Titulares de Junta Fiscalizadora y un suplente de dicha junta.

Presidente - Osvaldo P. Speranza
Secretaria - Lucía B. B. de Vilar
e. 9/9 Nº 3046 v. 9/9/94

ASOCIACION VITIVINICOLA ARGENTINA
Nº de Registro: C-405

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Socios, para el día 21 de setiembre de 1994 a las 16 horas, a realizarse en el domicilio legal de la ASOCIACION VITIVINICOLA ARGENTINA, Güemes 4464, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar, juntamente con el Presidente y el Secretario, el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario e Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1994. Aprobación de la gestión desarrollada por la Comisión Directiva y el Revisor de Cuentas. Ratificación de la ejecución del Centro Cultural del Vino.
3º) Elección de autoridades cuyos mandatos vencieron el 30 de junio de 1994.

Presidente - Roberto Luka
Secretario - Manuel Rey Liste
e. 9/9 Nº 3069 v. 9/9/94

AVIRON
S.A.C.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de AVIRON S.A.C.F.I. y A. para el día 26 de setiembre de 1994, a sesionar a las 16:00 horas, en primera convocatoria y a las 17:00 horas, en segunda, en la sede social, Avda. Pueyrredón 129, 1er. piso, Of. 106, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 36, cerrado el 31 de mayo de 1994.
3º) Consideración de la gestión de los Directores.

Vicepresidente - Simil Botbol

NOTA: Conforme lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades, para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma.
e. 9/9 Nº 3159 v. 15/9/94

"B"

BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de setiembre de 1994, a las 16,00 horas, en la calle Rivadavia 409, esquina Reconquista, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 1994.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio terminado el 30 de junio de 1994.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.

Presidente - Fernando De Santibañes

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos librados al efecto por un Banco o Institución autorizada para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Venezuela 540, 7º piso, Capital Federal, hasta el 23 de setiembre de 1994, en el horario de 10,00 a 15,00 horas.
e. 9/9 Nº 3065 v. 15/9/94

"C"

COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convóquese a los accionistas de COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de setiembre de 1994 a las 9:30 hs. en su sede de la calle Tronador 71, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Notas, Anexos, Informe del Síndico y Memoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994 y del balance comparativo de la sociedad al 30 de junio de 1993.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos (arts. 275 y 298 de la Ley 19.550).
4º) Honorarios del Directorio y Síndicos en los términos del art. 261 "in fine" de la Ley 19.550.
5º) Destino del resultado.
6º) Consideración del saldo de ajuste del capital.
7º) Aprobación del texto ordenado de los estatutos sociales.
8º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
9º) Designación de los Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1994.

Presidente - Oscar Devotto Solari
e. 9/9 Nº 3111 v. 15/9/94

"D"

DIVERSIFICAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DIVERSIFICAR S.A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 26 de setiembre de 1994 a las 17 hs. en Sarmiento 412 3º 301, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el inc. 1 del artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1994.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico, por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1994.
4º) Remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1994.
5º) Remuneración del Síndico Titular por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1994.
6º) Consideración del destino del saldo de utilidades del ejercicio.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
8º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 1994.

Presidente - Guillermo A. Lolla
e. 9/9 Nº 3098 v. 15/9/94

"R"

RENSET S.A.
Reg. Nº 1.526.325

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria y Extraordinaria día 30 de setiembre de 1994, 11 horas, en Sarmiento 246 P. 3º Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera del término legal.
2º) Consideración documentos Art. 234 Ley 19.550 Ejercicio Económico cerrado el 30-11-93 - Destino Saldo Resultados No Asignados - Gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Remuneración al Directorio y Sindicatura.
4º) Modificación al estatuto social - Eliminación de las diferencias entre clases de acciones y artículos concordantes - Otras modificaciones
5º) Estado de deudas de la sociedad al 31-7-94 - Financiación.
6º) Ratificación o rectificación del aumento de capital aprobado por la Asamblea del 14 de febrero de 1994 y su continuación el 28 de febrero de 1994.
7º) Aumento del capital social - Emisión de Acciones.
8º) Fijación del número de directores y su elección.
9º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
10) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Síndico Titular - Luis O. Oddone
e. 9/9 Nº 3479 v. 15/9/94

R. P. SCHERER ARGENTINA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de R. P. SCHERER ARGENTINA S.A.I.C. para el día 30 de setiembre de 1994 a las 10:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Marcelo T. de Alvear 624 1º piso de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1994.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1994.
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Aprobación y fijación de un honorario fijo mensual a ser percibido por los Sres. Directores por el desempeño de sus funciones durante el ejercicio iniciado el 1º de abril de 1994 y hasta la Asamblea que considere los Estados Contables al 31 de marzo de 1995.
7º) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del término.

Presidente - Jorge Horacio Castro
e. 9/9 Nº 3138 v. 15/9/94

"T"

TECNA CONSTRUCCIONES
Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de "TECNA CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL" a la Asamblea Extraordinaria que se

celebrará el 28 de setiembre de 1994 a las 17 horas en Corrientes 1135 6º piso de la Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de lo actuado por los miembros del Directorio y el Síndico;
2º) Designación de tres Directores por el plazo de tres años;
3º) Designación de síndicos titular y suplente por el plazo de un año;
4º) Autorización al Directorio para gravar con derecho real de hipoteca el inmueble de Arcos 3433/35 Capital Federal, establecer el monto del crédito, las condiciones generales de su devolución, y autorizar a un miembro del Directorio a otorgar la respectiva escritura pública.
Presidente del Directorio - Jorge G. Vilela
e. 9/9 Nº 3161 v. 15/9/94

TECNO-ETISA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de TECNO-ETISA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de octubre de 1994 a las 14,00 hs., en Chacabuco Nº 516 (1069), Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los causales de la Convocatoria a Asamblea fuera de los plazos previstos por la ley de Sociedades.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1º art. 234 de la Ley 19.550 y modificaciones, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1994.
3º) Remuneración a miembros del Directorio que han ejercido funciones de Dirección Administrativa y Comercial en exceso al límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Elección de miembros del Directorio por dos ejercicios.
5º) Asignación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1994.
Presidente - Emilio Severo Serio
e. 9/9 Nº 54.722 v. 15/9/94

TRANSPORTE ESCALADA S.A. DE TRANSPORTES

CONVOCATORIA

TRANSPORTE ESCALADA S.A. DE TRANSPORTE Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre de 1994 a las 19 horas, en el local sito en la calle Sarmiento 938, 6º piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Distribución de resultados.
4º) Elección de tres Directores Titulares y un Suplente.
5º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
Presidente - Domingo Devita
e. 9/9 Nº 3179 v. 15/9/94

"V"

VAQUEROS
S.A.G.A.F.C.I.I. Y M.
Inscripción Inspección General de Personas Jurídicas nro. 8657

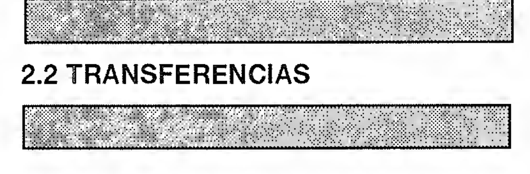
CONVOCATORIA

De acuerdo al Art. 12 de nuestro Estatuto, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de setiembre de 1994 a las 10 horas en nuestro local social de Talcahuano 893 Piso 5to. de Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Señores Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Aprobación de los honorarios del Directorio por exceder los mismos lo dispuesto por la ley 19.550.
4º) Establecer los honorarios del Señor Síndico Titular.
5º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente por el término de un año.
Presidente - Vicente M. Peluffo

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar los títulos o certificados de depósito de sus acciones en la Caja de la Sociedad hasta el día 20 de setiembre de 1994 a las 18 horas.
e. 9/9 Nº 3148 v. 15/9/94



2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

La señora Elva Cándida Carpinetti, con domicilio en Amenábar 142 Cap. Fed., avisa que vendió a los señores Campos, Miguel Angel y Campos, Carlos Alberto, ambos domiciliados en Valdenegro 3030 Cap. Fed., el fondo de comercio de su geriátrico con el nombre de "La casa de mis viejos" sito en la calle AMENABAR 142/4, Cap. Fed. Reclamos de ley en Amenábar 142, Cap. Fed.
e. 9/9 Nº 3060 v. 15/9/94

Pedro Muñiz & Cía., Corredores y Martilleros Públicos, representados por el martillero público Pedro Muñiz, con oficinas en la calle Libertad Nº 174, 4º piso, oficina 8, de esta Capital Federal, avisa: Que con su intervención Onofrio Di Giorgio S.R.L., con domicilio en la Av. Corrientes Nº 446, de esta Capital Federal, vende a Famitosa S.R.L., (en formación), con domicilio en Valentín Gómez Nº 3330, 1º Piso, de esta Capital Federal, el fondo de comercio de Café, Bar, Casa de Lunch, sito en la AV. CORRIENTES Nº 450, de esta Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 9/9 Nº 3140 v. 15/9/94

La Dra. Mónica Delia Alloisio, abogada, con oficinas en Lavalle Nº 2191, Piso 5º D, de Capital Federal, avisa que Okretich y Otros, Sociedad de Hecho, con domicilio legal en Maipú 621, Piso 8º A, de Capital Federal, vende a El Moldava S.A. representada por el señor José Antonio Lueiro Maroñas, con domicilio legal en la calle Quesada 2502, el Fondo de Comercio del negocio de Hotel (sin servicio de comida), con lavado y planchado de ropa por medios mecánicos, sito en la AV. CORRIENTES 6891, libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de Ley: Avda. Corrientes 6891, Capital Federal.
e. 9/9 Nº 3116 v. 15/9/94

La Dra. Mónica Delia Alloisio, abogada, con oficinas en Lavalle 2191, Piso 5º D, de Capital Federal, avisa que Okretich y Otros Sociedad de Hecho con domicilio legal en la calle Maipú 621, Piso 8º A de Capital Federal Vende a El Moldava S.A., representada por el señor José Antonio Lueiro Maroñas, con domicilio legal en Quesada 2502 de Capital Federal, el Fondo de Comercio del negocio de elaboración y venta de pizza, fainá, fugazza, empanadas, postres, churros, emparedados, helados, rotisería, café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas y tres cámaras frigoríficas, sito en la AV. CORRIENTES 6895, esquina FEDERICO LACROZE 4196/200 Capital Federal, libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de Ley: Corrientes 6891, Capital Federal.
e. 9/9 Nº 3118 v. 15/9/94

La Dra. Mónica Delia Alloisio, abogada, con oficinas en Lavalle Nº 2191, Piso 5º D, de Capital Federal, avisa que Okretich y Otros, Sociedad de Hecho, con domicilio legal en Maipú 621, piso 8º A. de Capital Federal, vende a El Moldava S.A., representada por el señor José Antonio Lueiro Maroñas, con domicilio legal en Quesada 2502 Capital Federal, el Fondo de Comercio del negocio de confitería, café, casa de lunch, venta de empanadas, despacho de bebidas y venta de helados, sito en la AV. FEDERICO LACROZE 4188 de Capital Federal: libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de Ley: Avda. Corrientes 6891, Capital Federal.
e. 9/9 Nº 3117 v. 15/9/94

Omar Alejandro Jakoncic, con domicilio en Escobar 2786 de Capital Federal, avisa que transfiere a Francisco Oscar Rubén Murano, con domicilio en Av. Congreso 5014 1er. piso Dto. 1, Cap. el comercio sito en AV. GRAL. BENJAMIN VICTORICA 2793 y 2793 "A" que funciona como Comercio minorista; Venta de productos alimenticios en general envasados. (601005). Bebidas en general envasadas (601010). Venta de pan envasado, fiambrería, quesería, productos lácteos, galletitas sueltas y envasadas. (601000), Helados (sin elaboración) (601050). Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio. Buenos Aires, 29 de julio de 1994.
e. 9/9 Nº 3096 v. 15/9/94

Ríos y Cía., representada por Francisco Ríos Seoane, mart. púb., oficinas Alsina 1495, Piso 1º Capital, avisa que "Grill Casa Podestá S. A.", domicilio Avda. Rivadavia 2802 Cap. vende libre de toda deuda y/o gravamen el negocio de venta de helados (sin elaboración), restaurante, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, casa de comidas, rotisería, elaboración y venta de pizza, fugaza, fainá, empanadas, postres, flanes y churros, sito en la AVDA. RIVADAVIA Nº 2802/16 Esq. JUJUY Nº 25, Capital Federal, a Clide Díaz (en comisión) domicilio Alsina 1495, Piso 1º, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 9/9 Nº 3110 v. 15/9/94

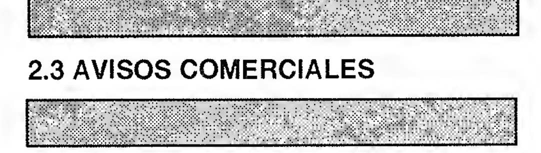
"M"

Camilo Horacio Rodríguez, escribano titular del Registro Notarial Nº 10, con domicilio en Lavalle 391, 5º "B", Capital Federal, hace saber que "José Toscano e Hijo Sociedad Colectiva" con domicilio en Díaz Colodrero 3386, Capital vende a Pablo Roque Velardo con domicilio en Melincué 2775, 7º A, Capital, el negocio de explotación de juegos de Lotería, Prode, la Quiniela, Loto, Loto 5 y Quini 6, ubicado en MANUEL UGARTE 2421, Capital Federal, incluyendo los correspondientes permisos de Lotería Nacional. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 9/9 Nº 3181 v. 15/9/94

Carlos Gota y Edgardo Gustavo Stefanatto, domiciliados en Arregui 4554, P.B. "2", Capital, ceden y transfieren a Carlos Enrique Jaquet, domiciliado en Asunción 3234, P. 7º, Capital, su negocio de Elab. de Helados con venta directa al público, sito en MIRANDA 3699 PB, Capital. Oposiciones de Ley en el mismo.
e. 9/9 Nº 3115 v. 15/9/94

"P"

Pedro Muñiz & Cía., Corredores y Martilleros Públicos, representados por el martillero público Pedro Muñiz, con oficinas en la calle Libertad Nº 174, 4º Piso, Oficina 8, de esta Capital Federal, avisa: Que con su intervención los Señores Lorenzo Nieves y Olegario Nieves, con domicilio en la Av. Independencia Nº 466, Piso 12, de esta Capital Federal, venden al Señor Nicolás Angel Andrés Maggi, con domicilio en la Av. Maipú Nº 3633, Piso 12, de La Lucila, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio de Casa de Lunch (602010), Café Bar (602020), Despacho de Bebidas, Whisquería, Cervecería (602030), sito en la calle PARAGUAY Nº 945, de esta Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 9/9 Nº 3139 v. 15/9/94



2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACORDAR
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica el resultado de su Acto de Adjudicación Nº 27 realizado el día 31 de agosto de 1994, con fondos al 29 de agosto de 1994.
Solicitudes adjudicadas por puntaje: 003403 - 004060 - 003984 - 002323 - 004341 - 003420 - 004096 - 004423 - 003631 - 002517 - 001727 - 003491 - 004120 - 003134 - 003517 - 003763.
Solicitudes adjudicadas por sorteo: 002746 - 002864 - 002503 - 002363 - 002973 - 002578.
El resultado de la adjudicación esta sujeto a la verificación de los pagos. Próximo acto de adjudicación 30/09/94.
Director - Fernando G. Capristo
e. 9/9 Nº 3071 v. 9/9/94

ARGERIA
S. A.

Comunico que ARGERIA S.A. por acta del 5/7/94 cambió Directorio: Presidente: Jorge Alberto Chali. Suplente: Jorge Hugo Benavidez.
Escribano - Rubén O. Erviti
e. 9/9 Nº 54.735 v. 9/9/94

AUDIVIC
S. A.
(I. G. J. Nº 165.911)

NUEVA COMPOSICION DEL ORGANO DE ADMINISTRACION

Se hace saber que por decisión de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 29 de julio de 1994 se resolvió elegir a los señores Eduardo Ramirez y Horacio José Manuel Rocha Kapus como directores titulares, los que fueron designados presidente y director titular por Acta de Directorio de fecha 1º de agosto de 1994.
Abogado - Antonio Rovegno
e. 9/9 Nº 3090 v. 9/9/94

"C"

CASA NINE
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera

Por acta de directorio del 24/8/94 se reestructuró el directorio actual quedando el mismo de la sig. forma: Presidente: Eduardo Jorge Nine; Vicepresidente: Mariano Jorge Nine; Directores Titulares: Patricia Mabel Nine; José Luis Nine; Carmen Sabina Atilia Galli de Nine; Teresa Cabañas de Nine y Director Suplente: Marcelo Bruno Piergiacomi; todos con mandato hasta el 30/6/95.
Presidente - Eduardo J. Nine
e. 9/9 Nº 3126 v. 9/9/94

COLORNIL
S. R. L.

Disolución: Por instrumento del 27/7/94 entre Marta Elsa Burgueño, Amalia Nueara y Celia Liliana Cortese, únicos socios de COLORNIL S.R.L. resuelven disolver la sociedad. La liquidación se llevará a cabo por los tres socios antes mencionados ya sea obrando junta o separadamente.
Autorizado - Diego E. Gonzalo
e. 9/9 Nº 3105 v. 9/9/94

COSMETICOS AVON
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Con sede en Cerrito 740, piso 14, C.F., inscripta en el R.P.C. el 27/3/68, bajo el Nº 698 del Lº 66 Tomo A de E.N. comunica que resolvió la reducción de su capital en $ 2.000.000, cancelando las respectivas acciones, resultando el capital de $ 5.400.000; al 31/12/93 el Activo es de $ 85.440.097,11 y el Pasivo es de $ 48.175.569,22. Oposiciones de ley en Cerrito 740, piso 16, C.F. de lunes a viernes de 9 hs. a 18 hs.
Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 9/9 Nº 3151 v. 13/9/94

COUNSELORS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Comunica que por Inst. Priv. del 1 (uno) de septiembre de 1994 se designó gerente al socio Dr. Marino Milella.
Autorizada - María Elena Horler de Milella
e. 9/9 Nº 54.747 v. 9/9/94

"D"

DON OROSIMBO
S. A.

Por instrumento del 16/8/94 designó Presidente a Eduardo Jorge Althabe y D. Suplente a Florencia Althabe.
Autorizado - Julio César Jiménez
e. 9/9 Nº 3165 v. 9/9/94

"E"

EDUARDO N. GONZALEZ
S. A.

Comunica que por Esc. 447 del 23/8/94 se protocolizó el acta de asamblea donde se resuelve la disolución anticipada de la S.A. art. 94 inc. 5º nombrándose liquidadores a Carlos Eduardo González y Julio Alberto Gonzales, cargos que son aceptados.
Escribano - Ricardo Ferrer Reyes
e. 9/9 Nº 3084 v. 9/9/94

EL RABON
S. A.

Por As. Gral. Ord. Ext. del 30/11/93. Y aumentó el capital social a $ 800.000.-
Escribano - Eduardo R. Saubidet
e. 9/9 Nº 3093 v. 9/9/94

"F"

FORYLAND
S. A.

Apertura de sucursal: En cumplimiento del art. 118 de la Ley 19.550, se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 5/8/94; los directores de "FORYLAND S.A." resolvieron establecer una Sucursal en la República Argentina, con domicilio en la calle Beauchef 566 Capital, sin asignación de capital, y nombrar Representante al Sr. Héctor Roberto Mañana, titular del D.N.I. 92.038.913.
Apoderado - Héctor Roberto Mañana
e. 9/9 Nº 3136 v. 9/9/94

"G"

GIMNASIA CAPILAR
S. A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/4/94, los accionistas de GIMNASIA CAPILAR S.A. eligieron nuevo directorio, por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos y por Acta de Directorio del 10/5/94, renunció al cargo de Vicepresidente el Sr. Alejandro César Marchese, quedando distribuido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Alfredo Foresto; Director Suplente: Abel del Valle Franco.
Presidente - Alfredo Foresto
e. 9/9 Nº 3149 v. 9/9/94

"I"

INMET
S. A.

Se hace saber que por Acta de Directorio Nº 7 del día 5 de enero de 1993. Se resuelve por unanimidad el cambio de domicilio de la Sede Social a la calle Suipacha 255 6º Piso Of. "A", Capital Federal.
Vice-Presidente - Adriana Chimenti
e. 9/9 Nº 3061 v. 9/9/94

"L"

LAS GLICINAS
S. A.

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 9 de agosto de 1994, la Sra. Alina Isabel Anconetani, D.N.I. 5.315.981, en su carácter de única accionista de la Sociedad LAS GLICINAS S.A., ha decidido decretar la disolución de la Sociedad, conforme a lo previsto por la Ley 19.550 dada la causal establecida expresamente en el inciso 8º del art. 94 de dicha Ley. En tal virtud, asumió en este acto el carácter de Liquidadora la Sociedad, con todas las facultades conferidas por el Estatuto suscripto con fecha 29 de mayo de 1972, inscripto por Resolución 2433 de la Inspección General de Personas Jurídicas, de fecha 19 de julio de 1972, Expediente Nº 44178 del 28 de julio de 1972, Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 3354, Folio 307, Libro 77, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con fecha 27 de setiembre de 1972.
Liquidadora - Alina Isabel Anconetani
e. 9/9 Nº 54.685 v. 9/9/94

LIASA INC.
S. A.

Se hace saber que el directorio de LIASA INC. S.A., conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por Asamblea Ordinaria y reunión de directorio del 1º de junio de 1994, quedó constituido por: Presidente: Adela McKinley de Casal; Director Suplente: Delfina Helguera.
Autorizada - Silvina D. Sánchez Acosta
e. 9/9 Nº 1007 v. 9/9/94

"M"

MODAL
S. A.

Por A.G.E. del 8/8/94 designa Presidente Daniel Juan Alberto Molinari, Vicepresidente Luis Osvaldo Taira, Director Titular Néstor Osvaldo García, Director Suplente Oscar Luis Piñero, por renuncias de los titulares Jorge Alejandro Roldan y Oscar Luis Piñero.
Presidente - Daniel J. A. Molinari
e. 9/9 Nº 3132 v. 9/9/94

"N"

NATURAL LIFE
S. A.

Escritura: 26/8/94. Aumento de capital dentro del quintuplo a $ 480.000.-, resuelto por asamblea del 29/4/94.
Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 9/9 Nº 3106 v. 9/9/94

"O"

OXIGENO MADRID
S. A.

Con domicilio en Maestros Espaderos 2 - 4º - B Toledo, España cuyo objeto es el suministro y uso de oxigeno medicinal ilimitado resolvió por acta del 30/5/94 establecer representación en la República Argentina para el ejercicio habitual de actos comprendidos en su objeto social, fijando el domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, en la calle Montevideo Nº 428 2º piso Cap. y designar representante a Alejandro Jorge Villanueva con domicilio en Montevideo Nº 428 2º piso Capital Federal:
Apoderado - Sergio Ibarra
e. 9/9 Nº 54.745 v. 9/9/94

"P"

PORTO CERVO
S. A.

Se hace saber que por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 24 de noviembre de 1992, se designaron los miembros del Directorio de PORTO CERVO S.A., quienes por acta de Directorio Nº 40, de la misma fecha, se distribuyeron los cargos respectivos, quedando dicho órgano administrativo asi constituido: Presidente: Antonio Manuel Bonanno; Vicepresidente: Jorge Otero; Director Suplente: Ricardo José María Bonanno (hijo).
Escribana - Nora B. Suárez Urtubey
e. 9/9 Nº 3045 v. 9/9/94

PROSEGUR
Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria 7/5/1994 y Acta de Directorio 7/5/1994 designó: Presidente: Amadeo Nicolás Juncadella; Vicepresidente: José Cohan Waiman; Directores Titulares: José María Durrieu, Marcelo Jorge De Pasquale; Directores Suplentes: Carlos Alberto González Arnaez; Antonio Casabó, Fernando Der, Antonio Angel Rodríguez; Síndicos: Titular: Fernando Botindari, Suplente: Laura Mendez.
Autorizado - Carabba Carlos
e. 9/9 Nº 3047 v. 9/9/94

"R"

RICHCO
S. A.

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que el Directorio y Sindicatura de RICHCO S.A., conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria Unánime y reunión de Directorio, celebradas el 15 de marzo de 1994, han quedado constituidos como sigue: Presidente: Ricardo García Fernández; Vicepresidente: Sergio Eduardo Gancberg; Director Titular: Patricio María Coghlan; Síndico Titular: Juan Alberto Recondo; Síndico Suplente: Marcelo Emilio Martin.
Autorizada - María Alejandra Ferrari Jaso
e. 9/9 Nº 1006 v. 9/9/94

"S"

SAMTRANS MARITIMA
S. A.

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la ley 19.550, que el Directorio de SAMTRANS MARITIMA S.A., conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria Unánime y reunión de Directorio, celebradas el 10 de marzo de 1994, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Jan Dirk Rudolf Kok, Vicepresidente: Juan José González, Director Titular: Enrique Ramón Fargas, Director Suplente: Rubén Carlos Ramírez.
Autorizada - Patricia Carreras
e. 9/9 Nº 3144 v. 9/9/94

SERVIN
S. A.

Por asamblea general unánime del 22/12/93 y del 4/4/94 la firma "SERVIN S.A." aumentó el capital social a la suma de pesos 175.000, emitiéndose 175.000 acciones ordinarias, al portador, clase "A" con derecho a un voto de valor $ 1 cada una. Actas protocolizadas el 29/6/94, Fº 1167, Reg. 1010.
Escribano - Fernando Adrián Fariña
e. 9/9 Nº 3121 v. 9/9/94

"T"

TECANI
S. A.

Por reunión de directorio y acta de asamblea de fecha 20/7/94 se distribuyeron los cargos quedando el directorio de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Jorge Nine; Vicepresidente: Patricia Mabel Nine; Directores: José Luis Nine; Mariano Jorge Nine, Teresa Natalia Cabañas de Nine, Carmen Galli de Nine y Director Suplente: Marcelo Bruno Piergiacomi.
Presidente - Eduardo J. Nine
e. 9/9 Nº 3124 v. 9/9/94

TOTAL AUSTRAL
Sociedad Anónima

Hace saber que por escritura del 30/8/94, otorgada ante el Escribano Alvaro J. Leiguarda de esta Ciudad, se protocolizó el poder y la designación de representante en la Sucursal de la República Argentina, conferido a don Michel Jean Marcel Contie, otorgado el 1/8/94 por la sociedad "TOTAL AUSTRAL" SOCIEDAD ANONIMA, en la Ciudad de Paris, República de Francia. Buenos Aires, 2 de setiembre de 1994.
Escribano - Alvaro J. Leiguarda
e. 9/9 Nº 3087 v. 9/9/94

TRANSPORTADORA RELAMPAGO LTDA.
(Sociedad Extranjera)

Por Esc. Nº 241 del 16/8/94, Folio 913 Reg. 84 de Capital; Protocolización de Poder General Amplio de Administración. Resolución en Recife, Pernambuco, R. F. de Brasil, del 15/7/94. Mandatarios: Gabriel Walter Gatarello, D.N.I. 14.547.774, y Andrés Norberto Collini, D.N.I. 13.529.953, en forma conjunta. Duración: Hasta el 31/12/94. Buenos Aires, septiembre 2 de 1994.
Escribano - Alberto M. Miguens
e. 9/9 Nº 3178 v. 9/9/94

"V"

VALUE
Calificadora de Riesgo S.A.

En Buenos Aires, a 31 de agosto de 1994 se reunió el Consejo de Calificación de VALUE CALIFICADORA DE RIESGO S.A. en sesión ordinaria, dictaminando calificar las obligaciones negociables por 50 millones del Banco Mercantil Argentino S.A. en Categoría A, calificar las obligaciones negociables por 130 millones de dólares de la empresa Gas Argentino S.A. en Categoría AAA, calificar las obligaciones negociables por 60 millones de dólares de la empresa Metrogas S.A. en Categoría AAA y calificar las obligaciones negociables por 170 millones de dólares de la empresa Hidroeléctrica Alicurá S.A. en Categoría A.

Categoría AAA: Instrumentos que cuentan con una excelente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y que cualesquiera sean las variaciones predecibles en el emisor, industria a la que pertenece o economía., no afectarán la solvencia en ningún grado. Categoría A: Instrumentos que cuentan con una excelente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y gran estabilidad o efecto generador de riesgo manejable frente a variaciones predecibles en el Emisor o en la economía.

"La opinión de la Sociedad Calificadora no deberá ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información aportada voluntariamente por el calificado, no siendo responsabilidad de la Calificadora la verificación de la autenticidad de la misma".
Gerente General - Marcelo P. Dabos
e. 9/9 Nº 3058 v. 9/9/94

VENTIMIGLIA VIAJES
S. A.

Por escritura del 31/8/94 y ante el Registro Nº 1352, para dar cumplimiento al art. 60 de la ley 19.550, se protocolizó Acta de Directorio Nº 32 del 14/2/94 de VENTIMIGLIA VIAJES S.A., cuya distribución de cargos es: Presidente: Orlando René Caja; Director Titular: Ariel Marcelo Grün; Director Suplente: Juan Carlos Murad.
Escribana - Laura Inés Toubes de Roel
e. 9/9 Nº 3081 v. 9/9/94

VIVIENDA FEDERAL
S. A. de Ahorro Previo para Fines Determinados

Resultado correspondiente al quintoagésimo noveno Acto de Adjudicación de Circulo Federal realizado el 31 de agosto de 1994:

GPO.	ORD.	MOD.
1005	40	S.T.
1005	42	L.D.T.
1022	16	S.T.
1024	40	S.T.
1025	36	S.T.
1026	42	S.T.
1031	22	S.T.
1032	55	S.C.
1034	19	S.T.
1039	36	S.C.
1040	31	S.T.
1041	85	S.T.
1042	31	S.T.
1042	76	L.C.
1048	36	S.T.
1049	57	S.T.
1050	76	S.T.
1050	100	L.T.
1052	42	S.T.
1055	31	S.T.
1057	64	S.C.
1058	19	S.C.
1058	89	L.T.
1062	1	S.T.
1066	20	S.T.
1067	26	S.T.
1068	40	S.T.
1069	55	S.T.
1070	36	S.T.
1070	26	L.D.T.
1071	31	S.T.
1071	90	L.T.
1072	36	S.T.
1073	10	S.C.
1073	6	L.T.
1074	5	S.T.
1075	31	S.T.
1075	5	L.D.T.
1076	5	S.T.
1077	36	S.T.
1078	55	S.T.
1078	42	L.T.
1079	36	S.T.
1079	39	L.T.
1080	1	S.T.
1081	31	S.T.
1082	36	S.T.
1083	36	S.T.
1083	25	L.T.
1090	31	S.T.
1091	33	S.T.
1092	18	S.T.
1092	40	L.T.
1093	36	S.T.
1093	33	L.T.
1094	36	S.T.
1094	39	L.T.
1095	64	S.T.
1095	76	L.T.
1096	37	S.T.
1096	22	L.T.
1097	31	S.T.
1097	36	L.D.T.
1098	31	S.T.
1098	5	L.D.T.

GPO.	ORD.	MOD.
1099	31	S.T.
1099	49	L.T.
1100	31	S.T.
1101	31	S.T.
1101	5	L.D.C.
1102	36	S.T.
1102	7	L.T.
1103	55	S.T.
1103	1	L.T.
1104	64	S.T.
1105	38	S.T.
1106	10	S.T.
1106	17	L.T.
1107	31	S.T.
1107	12	L.T.
1108	20	S.T.
1109	5	S.T.
1110	31	S.T.
1110	22	L.T.
1111	31	S.C.
1111	41	L.T.
1112	31	S.T.
1112	17	L.T.
1113	19	S.C.
1113	17	L.T.
1115	64	S.C.
1115	47	L.T.
1116	31	S.T.
1117	19	S.T.
1118	31	S.C.
1119	19	S.T.
1120	31	S.T.
1121	10	S.T.
1121	25	L.T.
1122	31	S.T.
1122	27	L.T.
1123	10	S.T.
1123	26	L.T.
1124	31	S.T.
1124	24	L.T.
1125	19	S.C.
1125	31	L.T.
1126	31	S.T.
1126	19	L.D.T.
1127	31	S.T.
1128	31	S.T.
1129	31	S.T.
1129	33	L.T.
1130	31	S.C.
1130	10	L.T.
1131	19	S.T.
1131	30	L.C.
1132	31	S.T.
1132	21	L.T.
1133	31	S.C.
1133	16	L.T.
1134	31	S.T.
1134	35	L.T.
1136	64	S.T.
1136	23	L.C.
2001	64	S.C.
2001	59	L.T.
2002	37	S.T.
2002	24	L.C.
2003	64	S.C.
2003	86	L.C.

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez sólo si el adjudicado está en conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud de Adhesión.

Apoderado - Eduardo H. Battisacchi

e. 9/9 Nº 3172 v. 9/9/94

"W"

WALKAL
S. R. L.

Por acta de Asamblea Nº 3 de fecha 4 de mayo de 1994, WALKAL S.R.L. muda su domicilio de José Luis Cantilo 4604 Cap. Fed. a VIRREY ARREDONDO 2280 piso 13 depto. 26 Cap. Fed.

Autorizada - Perla Eugenia Geler

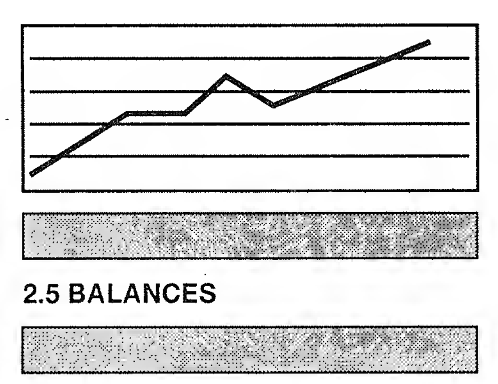
e. 9/9 Nº 54.762 v. 9/9/94

WALKAL
S. R. L.

Por Acta de Asamblea Nº 2 de fecha 9 de noviembre de 1992, en WALKAL S.R.L. ha renunciado como socio gerente Graciela Beatriz Mildiner.

Autorizada - Perla Eugenia Geler

e. 9/9 Nº 54.764 v. 9/9/94



2.5 BALANCES

FINANCIACIONES Y MANDATOS S. A. COMPAÑIA FINANCIERA

Sarmiento 746 - Capital Federal

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 12/02/2069

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30/06/94

(Cifras expresadas en pesos - Moneda Constante del 30/06/94)

ACTIVO	30/06/94	30/06/93
A. DISPONIBILIDADES	1.008.007	597.716
— Efectivo	362.560	
— Bancos y corresponsales	645.447	
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	34.699	1.405.776
— Con cotización	34.699	
C. PRESTAMOS (Anexo B)	12.667.454	15.701.303
— Capitales:		
— Documentos a sola firma	8.360.468	
— Hipotecarios	2.507.061	
— De Títulos Públicos	915.688	
— Préstamos al sec. financiero	832.300	
— Otros	275.899	
Menos: Intereses Documentados	85.324	
	12.806.092	
—Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotiz. devengados a cobrar	421.817	
	13.227.909	
—Menos: Previsiones (Anexo F)	560.455	
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	76.942	65.030
— Capitales:		
— Comisiones devengadas a cobrar	267	
— Pagos por cuenta de terceros	25.050	
— Banco Central de la Rep. Argentina	36	
	25.353	
—Más: Aj. e int. devengados a cobrar	61.114	
	86.467	
—Menos: Previsiones (Anexo F)	9.525	
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)	1.417	319
— Otras	1.417	
G. CREDITOS DIVERSOS	459.748	354.159
— Capitales:		
— Pagos efectuados por adelantado	11.200	
— Ahorro obligatorio depósito Leyes 23.256 y 23.549	1.491	
— Anticipo de impuestos	49.017	
— Deudores Varios	419.231	
— Otros	555	
	481.494	
— Más: Intereses devengados a cobrar	13	
	481.507	
— Menos: Previsiones (Anexo F)	21.759	
H. BIENES DE USO (Anexo D)	1.397.840	1.354.901
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	37.280	0
TOTAL DEL ACTIVO	15.683.387	19.479.204

PASIVO	30/06/94	30/06/93
L. DEPOSITOS	12.037.992	15.395.725
— Capitales:		
— Ahorro común	758.613	
— Plazo Fijo	11.073.445	
— Otros	13.729	
	11.845.787	
— Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotiz. devengados a pagar	192.205	
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	426.477	1.118.820
— Capitales:		
— Otras financiaciones de Entidades Financieras	200.000	
— Cobranzas y otras op. por cuenta de terceros	79.341	
— Diversas	146.800	
	426.141	
— Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	336	
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	168.097	192.814
— Capitales:		
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	24.960	
— Impuestos a pagar	120.699	
— Otras	22.438	
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)		
TOTAL DEL PASIVO	12.632.566	16.707.359
PATRIMONIO NETO		
P. CAPITAL SOCIAL	2.100.000	2.100.000
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	38.017	37.894
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	104.609	104.610
SUB-TOTAL	2.242.626	2.242.504

PATRIMONIO NETO	30/06/94	30/06/93
S. RESERVAS DE UTILIDADES	53,641	0
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	754,554	529,341
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	3,050,821	2,771,845
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	15,683,387	19,479,204

CUENTAS DE ORDEN

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1994

(Cifras expresadas en pesos - Moneda constante del 30-06-94)

CUENTAS	Al 30-06-94	Al 30-06-93
— Garantías recibidas	12,222,153	13,170,738
— Valores pendientes de cobro	239,193	119,385
— Valores en custodia	2,762,136	3,601,512
	15,223,482	16,891,635

NOTA: El Balance General incluye las operaciones en pesos y en moneda extranjera de la casa única radicada en el país.
Los estados, anexos y notas son parte integrante de este Balance General.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1994

(Cifras expresadas en pesos - Moneda Constante del 30/06/94)

	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	TOTAL al 30/06/94	TOTAL AL 30/06/93
A. INGRESOS FINANCIEROS	1,240,072	2,330,843	3,570,915	2,896,154
— Ajustes e intereses por disponibilidades, préstamos y otros créditos por intermediación financiera y primas por	pases activos.	1,239,768	2,077,082	3,316,850
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	304	152,060	152,364	
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera		101,701	101,701	
B. EGRESOS FINANCIEROS	(550,755)	(1,098,461)	(1,649,216)	(1,303,178)
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera y primas por pases pasivos.	(510,712)	(1,043,514)	(1,554,226)	
— Aporte al fondo de garantía				
— Resultado por títulos públicos				
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	(40,043)	(54,947)	(94,990)	
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	(234,036)	(200,199)	(434,235)	(164,665)
D. INGRESOS POR SERVICIOS	746,435	73,586	820,021	279,682
— Comisiones	746,435	73,586	820,021	
— Otros				
E. EGRESOS POR SERVICIOS	(167,679)	(9,259)	(176,938)	(46,410)
— Comisiones	(131,108)	(5,459)	(136,567)	
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	(36,571)	(3,800)	(40,371)	
F. RESULTADO MONETARIOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(31,494)	34,787	3,293	(24,192)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION	(1,805,984)		(1,805,950)	(1,397,586)
— Remuneraciones y cargas sociales	(913,984)		(913,984)	
— Honorarios y servicios administrativos contratados	(471,486)		(471,486)	

	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	TOTAL AL 30/06/94	TOTAL AL 30/06/93
— Depreciación de bienes de uso	(41,433)		(41,433)	
— Servicios de seguridad	(15,516)		(15,516)	
— Impuestos				
— Mantenimiento, conservación y reparaciones	(38,084)		(38,084)	
— Impuestos	(99,148)		(99,148)	
— Electricidad y comunicaciones	(53,509)		(53,509)	
— Otros	(172,790)		(172,790)	
H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS	(1,131)		(1,131)	1,501
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(804,538)	1,131,297	326,759	241,306
I. UTILIDADES DIVERSAS	48,515		48,515	32,262
— Intereses Punitorios	43,298		43,298	
— Crédito Fiscal Ley 24.073				
— Otras	5,217		5,217	
J. PERDIDAS DIVERSAS	(3,873)		(3,873)	(3,035)
— Impuesto sobre utilidades diversas	(2,374)		(2,374)	
— Cargos a favor del B.C.R.A.				
— Otras	(1,499)		(1,499)	
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	(1,199)		(1,199)	(222)
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(761,095)	1,131,297	370,202	270,311
L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS				
RESULTADO NETO DEL PERIODO	(761,095)	1,131,297	370,202	270,311

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1994

RUBROS	Importe en pesos
ACTIVO	
DISPONIBILIDADES	694,831
TITULOS PUBLICOS	34,699
PRESTAMOS	9,661,270
TOTAL	10,390,800
PASIVO	
DEPOSITOS	8,879,603
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	159,579
OBLIGACIONES DIVERSAS	-
TOTAL	9,039,182
CUENTAS DE ORDEN	
— Garantías recibidas	9,114,041
— Valores en custodia	2,762,136
TOTAL	11,876,177

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1994

1. — Bases de presentación de los estados contables

Los presentes estados contables están expresados en moneda constante. Las partidas o rubros que los integran surgen de los libros de contabilidad y se hallan íntegramente expresadas en

moneda de poder adquisitivo correspondiente a la fecha de cierre del período, de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos por la CONAU 1-38 (Comunicación "A" 551) del Banco Central de la República Argentina.

a) Las partidas originalmente expresadas en moneda de fecha anterior al cierre, fueron reexpresadas en moneda de cierre mediante la aplicación de coeficientes.

b) Los coeficientes de reexpresión fueron establecidos en base a la variación del índice de precios al por mayor nivel general publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

2. — Valuación de los activos y pasivos en moneda extranjera

Excepto los títulos públicos, han sido valuados al tipo de cambio al cierre vendedor para transferencias del Banco de la Nación Argentina el último día hábil del mes de junio de 1994.

3. — Valuación de los títulos públicos

Han sido valuados a la cotización de cierre, contado inmediato, del último día hábil del trimestre del Mercado de Valores de Buenos Aires.

4. — Devengamiento de ajustes e intereses

— Operaciones pasivas:

a) Depósitos en caja de ahorro común: sistema exponencial con capitalización mensual.

b) Depósitos a plazo fijo: sistema exponencial.

— Operaciones activas:

—Los intereses son devengados exponencialmente.

5. — Valuación de bienes de uso

Se han valuado a su costo reexpresado en moneda de cierre, menos la correspondiente amortización acumulada. El valor residual de los bienes en su conjunto, no superan a los corrientes en plaza.

6. — Cambios en los criterios de valuación respecto de los aplicados durante el ejercicio anterior.

No hay cambios de criterios de valuación respecto de los aplicados en el ejercicio anterior.

7. — Resultados extraordinarios

El resultado expuesto proviene de las operaciones ordinarias de la sociedad, no existiendo resultados de carácter extraordinario registrados al 30/06/94.

8. — Bienes de disponibilidad restringida

El rubro de "Deudores Varios" del capítulo "Créditos Diversos", incluye $ 249.161.- en concepto de "Crédito Fiscal" - Ley 24.073, representativo del 20 % de los quebrantos impositivos acumulados, correspondiente al ejercicio cerrado hasta el 30 de junio de 1990. La sociedad ha resuelto gestionar el reconocimiento del mencionado crédito fiscal ante la Dirección General Impositiva de acuerdo con lo dispuesto por su Resolución General Nro. 3540/92.

9. — Previsiones por riesgo de incobrabilidad - Comunicación A 2180 y Complementarias BCRA

La entidad ha procedido a reclasificar su cartera de préstamos según las disposiciones de la mencionada comunicación.

Con respecto a aquellos clientes ya reclasificados al 30 de junio de 1994, surge un incremento en el monto de la previsión de $ 284.991, con relación al importe contabilizado.

Dicho monto ya fue informado por nota al Banco Central de la República Argentina y se procederá a su contabilización en el mes de enero de 1995, haciendo uso de la opción que otorga la comunicación de referencia.

El importe mencionado está sujeto a rectificaciones según la situación en que se encuentran los deudores respecto a la entidad, en el momento de su contabilización definitiva.

10. — Hechos posteriores al cierre del ejercicio

Se considera que posteriormente al 30/06/94 no se han producido hechos que puedan afectar significativamente la situación patrimonial de la entidad.

11. — Operaciones con sociedades del art. 33 de la ley 19.550

La Compañía no tiene sociedades comprendidas en el art. 33 de la ley 19.550.

12. — Operaciones con directores

No hay operaciones con directores que requieran aprobación de acuerdo al art. 271 de la Ley 19.550.

13. — Información requerida a los Agentes del Mercado Abierto conforme a lo establecido por el art. 126 inc. c) de la Resolución Nro. 147/90 de la Comisión Nacional de Valores.

a) Al 30/06/94 el patrimonio Neto Mínimo representa la cantidad de BXRA 3.177.835 y la Contrapartida Neta Mínima representa la cantidad de BXRA 1.302.999, ambos determinados conforme lo establecido por el inciso a) del mencionado artículo.

b) A dicha fecha, el inmueble que integra el rubro Bienes de Uso, fue afectado como contrapartida del Patrimonio Neto Mínimo, siendo su detalle el siguiente:

— Ubicación: Zona Norte - Capital Federal, Parroquia de San Nicolás, sobre calle Sarmiento Nro. 746/48, entre las calles Maipú y Esmeralda, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble el 14/01/77 en la matrícula Nro. (FO) 14-12-92.

Valor Residual al 30/06/93:	$ 1.257.276
Valor Residual al 30/06/94:	$ 1.235.634

Coeficiente de actualización al 30/06/94: 1.00248
Revalúo: de acuerdo a lo expresado en nota 5.

14. — Régimen de Garantía de los Depósitos Ley 21.526

La entidad no se encuentra adherida al Régimen de Garantía de los Depósitos Ley 21.526.

15. — Publicación de Estados Contables

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe B - 5514 del 09/08/94. — ESTUDIO TORRENT AUDITORES - R.A.P.U. Cap. Fed. Tomo 1 Folio 53. — JAVIER A. TORRENT (Socio). - Contador Público - UBA - C.P.C.E.C.F. Tomo CXX Folio 196. — NORMA B. DE GIORGIO - Contador General. — NORBERTO H. ABAL - Vicepresidente. — RENE EMILIO SOULAS - Presidente. — JOAQUIN M. TORRENT - Síndico. — HECTOR A. LINARES FIGUEROA - Síndico. — JAVIER A. TORRENT - Síndico. —

INFORME DEL AUDITOR

A los señores
Directores y Accionistas de
FINANCIACIONES Y MANDATOS S. A.
COMPAÑIA FINANCIERA
Presente

Hemos examinado los Balances Generales de FINANCIACIONES Y MANDATOS S. A. COMPAÑIA FINANCIERA, al 30 de junio de 1994 y al 30 de junio de 1993, los Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Origen y Aplicación de Fondos por los ejercicios terminados el 30 de junio de 1994 y el 30 de junio de 1993, con sus notas 1 a 15 y Anexos "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G" y "H" que los complementan. Dichos estados están expresados en moneda constante, según se expone en Nota 1.

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría vigentes, e incluyó además los procedimientos prescriptos por la Circular CONAU I del Banco Central de la República Argentina.

En nuestra opinión, sujeto a la obtención por parte de la sociedad del reconocimiento de la Dirección General Impositiva del "Crédito Fiscal Ley 24073", según lo expuesto en Nota 8 y a la determinación del importe definitivo de la previsión por riesgo de incobrabilidad según se menciona en Nota 9 a los estados contables al 30 de junio de 1994, éstos y los cerrados al 30 de junio de 1993 presentan razonablemente la situación patrimonial de FINANCIACIONES Y MANDATOS S. A. COMPAÑIA FINANCIERA al 30 de junio de 1994 y al 30 de junio de 1993, los resultados de sus operaciones y los Orígenes y Aplicaciones de Fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con las normas contables profesionales y las normas del Banco Central de la República Argentina.

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

a) Los estados contables mencionados concuerdan con las anotaciones efectuadas en los registros contables de la entidad, los que son llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) Al 30 de junio de 1994, las deudas devengadas a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social que surgen de los registros contables ascendían a $ 29.272,42, no existiendo deudas exigibles.

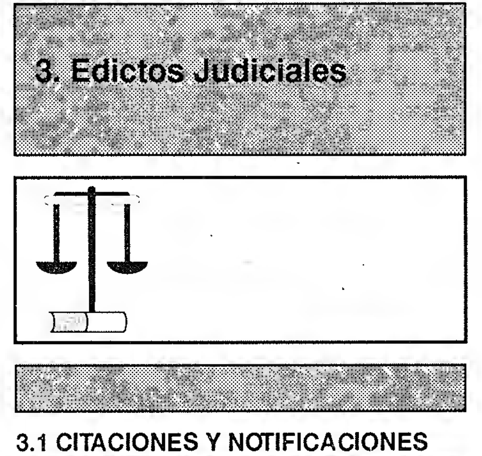
Buenos Aires, 9 de agosto de 1994. — ESTUDIO TORRENT AUDITORES - R.A.P.U. Cap. Fed. Tº 1 Fº 53 (Socio). — JAVIER ANTONIO TORRENT - Contador Público U.B.A. - C.P.C.E. Cap. Fed. Tº CXX Fº 196.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476. — Buenos Aires, 01/09/94 01 0 T. 79 Legalización Nº 706748.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con la facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 20.476 (Art. 9, Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 9/8/94 en BALANCE de fecha 30/6/94 perteneciente a FINANCIACIONES Y MANDATOS S. A. para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. TORRENT JAVIER ANTONIO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0120 Fº 196 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES - Contador Público (U.B.A.) - Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos no se publican, pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial - Suipacha 767 - Capital Federal.

Nº 3062



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza a don JORGE ALBERTO SCOTTI a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día a partir de la última publicación en autos "SCOTTI, JORGE ALBERTO s/Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial como su representante legal. El presente edicto deberá ser publicado una vez por mes durante 6 meses en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1994.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
e. 9/9 Nº 90.671 v. 9/9/94

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, a cargo del Dr. Alejandro Liberti, y sito en Uruguay 714, Piso 4to., Capital Federal; cita a FORTINCAR y le hace saber que en los autos caratulados "LUIZ AMERICO c/GOMEZ JORGE ALBERTO s/Sumario", se ha dispuesto: "Buenos Aires, febrero 22 de 1991. De la demanda interpuesta córrase traslado por el término de 10 días (art. 486 C.P.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 356 inc. 1º del mismo cuerpo legal. Hágase saber lo establecido en los arts. 40 y 41 del Código citado. Notif. Fdo.: Alejandro Liberti, Juez. //Buenos Aires, 07 de abril de 1993. Téngase por ampliada la demanda FORTINCAR corriéndosele el traslado ordenado a fs. 17, conforme ley 22.172. Fdo.:

Alejandro Liberti, Juez". El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín".
Buenos Aires, 16 de agosto de 1994.
Clementina Ma. del Valle Montoya, secretaria.
e. 9/9 Nº 54.726 v. 12/9/94

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 - Secretaría Nº 66, cita a CARLOS SALVADOR VERGARA ROSSI (C.I. 5.233.039), ARMANDO VICTORINO VERGARA ROSSI (L.E. 4.542.459); MARTIN TEODORO VERGARA (L.E. 8.536.142 y C.I. 6.420.744), MARCELA DORA JULIETA VERGARA ROSSI (DNI. 6.282.559), CLEMENTINA MÓNICA VERGARA (DNI. 10.797.180), ADELA MANUELA MARIA LAURA VERGARA, para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Ausentes para que los represente en los autos: "AMARILLA IRMA c/VERGARA ARMANDO MANUEL s/Sucesión s/Escrituración" (Expte. 062315/91). Para ser publicado por dos días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1994.
Guillermo Valentini, secretario.
e. 9/9 Nº 54.754 v. 12/9/94

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 2, Capital Federal, cita y emplaza a DANIEL OSVALDO GARCIA MARTINEZ a presentarse a estar a derecho en autos: "GARCIA MARTINEZ, DANIEL OSVALDO s/Ausencia con presunción de fallecimiento" bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 29 de julio de 1994.
Gustavo Danieli, secretario.
e. 9/9 Nº 52.297 v. 9/9/94

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75 - Secretaría Nº 105, sito en Alsina Nº 1418, Piso 3º, Capital Federal, cita a los codemandados HECTOR OSMAR NIEVAS y EDUARDO RAFAEL PEREZ, por el término de 10 días a fin de que tomen intervención en los autos "FISSL, MARTA E. c/EMPRESA 17 DE AGOSTO S.A. y Otros s/Daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. El presente edicto deberá ser publicado durante dos días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1994.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 9/9 Nº 54.695 v. 12/9/94

Nº 89

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica, cita a AURELIO ADOLFO PEREZ, a que comparezca en autos: "PEREZ AURELIO ADOLFO sobre Ausencia con presunción de fallecimiento" conforme art. 25 de la ley 14.394, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1994.
Damián Ignacio Font, secretario.
e. 9/9 Nº 52.247 v. 9/9/94

Nº 107

El Juzgado Civil y Comercial Nº 107, Secretaría Nº 54 cita y emplaza a herederos y acreedores de RAMALLAL o RAMALLAL MENDEZ, FLORENTINO FRANCISCO, por treinta días. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1994.
Eduardo A. Maggiora, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22/8 al 24/8/94.
e. 9/9 Nº 52.915 v. 13/9/94

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 4

Juzgado Nacional de Menores Nº 4, a cargo de la Dra. María Cecilia Maiza, Secretaría Nº 12 del Dr. Alejandro Martí Garro, cita, a la Sra. NORMA ANTONIA ROJAS, D.N.I. Nº 21.875.095, a fin de que comparezca en el término de treinta (30) días, en el expediente de disposición tutelar Nº 1.039, perteneciente a la menor IVANA BEDRIÑANA. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.
Alejandro Martí Garro, secretario.
e. 9/9 Nº 2615 v. 13/9/94

JUZGADO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 8

Juzgado de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125. Cita y emplaza por tres días a contar desde la publicación del presente a HECTOR FOGWILL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1994.
Manuel J. Gorostiaga, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de inprenta en la edición del 2/9/94.
e. 9/9 Nº 2618 v. 9/9/94

Juzgado de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125. Cita y emplaza por tres días a contar desde la publicación del presente a CELSO FOGWILL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1994.
Manuel J. Gorostiaga, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 2/9/94.
e. 9/9 Nº 2619 v. 9/9/94

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 18 del Dr. Roberto Antonio Grispo, Secretaría Nº 156 del Dr. Marcelo Conlazo Zavalía, en los autos caratulados ESTEBAN ALBERTO RAMON Imputado por Defraudación. (Antecedentes del Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, en autos PLAN DE AHORRO ROMBO S.A. c/ ESTEBAN, ALBERTO s/Ejecución prendaria, registrado bajo el Nº 37.270, cita y emplaza por tres días a contar desde la fecha de publicación del presente a ALBERTO RAMON ESTEBAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Marcelo Conlazo Zavalía, secretario.
e. 9/9 Nº 2620 v. 9/9/94

Nº 31

Juzgado Nacional de Instrucción Nº 31, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a JORGE LUIS CHIRICHELLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por la presunta comisión del delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 27 de julio de 1994.
Domingo Luis Altieri, secretario.
e. 9/9 Nº 2617 v. 9/9/94

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5 a cargo del Doctor Jorge Diego Anderson, Secretaría Nº 9 del Doctor Alberto J. Maquieira, sito en Paraná 386, piso 5º, Capital Federal, cita y emplaza a ELBA ELINA FERNANDEZ, para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en los autos "VARIG S.A. c/FERNANDEZ, ELBA ELINA y Otro s/Varios - Transporte de personas", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1994.
Alberto J. Maquieira, secretario.
e. 9/9 Nº 3080 v. 12/9/94

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Morón, cita y emplaza a PEDRO DANIEL SORIA MAYEA, para que se presente a su sede dentro del tercer día de publicado éste, a prestar declaración indagatoria en grado de ampliación, en orden al delito previsto en el art. 14, segunda parte de la ley 23.737, en la causa nº 11.958, en trámite por ante la Secretaría Nº 1, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Morón, 30 de agosto de 1994.
Raquel S. Morris, juez federal.
e. 9/9 Nº 2616 v. 15/9/94

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO JUDICIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA SEXTA NOMINACION SANTA FE

Nº 1

Por disposición del juez de distrito Nº 1 en lo C. y C. de la 6ta. Nom. de Sta. Fe., en autos "S. y M. BORGARELLO E HIJOS S.A. s/Concurso Preventivo", expte. 437/94, se abrió el concurso preventivo de "S. y M. BORGARELLO E HIJOS S.A.", domiciliada en San Martín 2115 de Santa Fe. Los acreedores deberá efectuar sus pedidos de verificación a la Síndica María C. Ordiz de Dadea, con domicilio en Balcarce 1769, los lunes y miércoles de 18 a 20 hs., hasta el 30/09/94. La Junta de acreedores se efectuará, con aquellos acreedores que concurran, el 07/12/94 o el día hábil siguiente si aquél resultare feriado, a las 10 hs. en el Juzgado. Dr. Norberto Berlanga, Juez.
Raúl A. Gallego, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 2/9 al 8/9/94.
e. 9/9 Nº 2520 v. 15/9/94

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SOCOLOVSKY TEODORO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 325.279/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadano: SOCOLOVSKY TEODORO M.I. 4.033.275 clase: 1926, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 1º y 2º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano SOCOLOVSKY TEODORO, M.I. 4.033.275, clase 1926. Fiscalía, 21 de junio de 1991. Fdo.: Roberto A. Amallo-Fiscal electoral.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 9/9 Nº 2281 v. 9/9/94

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "FELER RENEE s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 325.765/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: FELER RENEE M.I. 4.647.507 clase: 1943, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Públieo estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana FELER RENEE, M.I. 4.647.507, clase 1943. Fiscalía, 5 de julio de 1991. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal electoral.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 9/9 Nº 2284 v. 9/9/94

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "REJTMAN NORA HAYDEE s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 326.120/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: REJTMAN NORA HAYDEE M.I. 12.283.294 clase: 1956, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana REJTMAN NORA HAYDEE, M.I. 12.283.294, clase 1956. Fiscalía, 5 de julio de 1991. Fdo.: Roberto A. Amallo-Fiscal electoral.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 9/9 Nº 2287 v. 9/9/94

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "DAWIDZON GERARDO DANIEL s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 326.381/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: DAWIDZON GERARDO DANIEL M.I. 0.584.842 clase: 1945, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano DAWIDZON GERARDO DANIEL M.I. 0.584.842, clase 1945. Fiscalía, 5 de julio de 1991. Fdo.: Roberto A. Amallo - Fiscal electoral.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 9/9 Nº 2290 v. 9/9/94

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KAPLUN BERTA MIRTA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 326.559/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: KAPLUN BERTA MIRTA M.I. 17.283.243 clase: 1956, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana BERTA MIRTA KAPLUN, M.I. 17.283.243 clase 1956. Fiscalía, 1 de junio de 1992. Fdo.: Roberto A. Amallo.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 9/9 Nº 2293 v. 9/9/94

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "TURJANSKI BEATRIZ s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 327.076/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: TURJANSKI BEATRIZ M.I. 6.627.853 clase: 1939, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana TURJANSKI BEATRIZ, M.I. 6.627.853, clase 1939. Fiscalía, 5 de agosto de 1991. Fdo.: Roberto A. Amallo - Fiscal electoral.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 9/9 Nº 2296 v. 9/9/94

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "HALPERN MARTA REGINA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 328.282/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Ofici-

na Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: HALPERN MARTA REGINA M.I. 1.829.642 clase: 1951, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubria - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana HALPERN MARTA REGINA, M.I. Nº 1.829.642, clase 1951. Fiscalía, 22 de agosto de 1991. Fdo.: Roberto A. Amallo - Fiscal electoral.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 9/9 Nº 2299 v. 9/9/94

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SKARISZCWSKI DIANA BEATRIZ s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 328.335/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: SKARISZCWSKI DIANA BEATRIZ M.I. 17.322.252 clase: 1961, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana SKARISZCWSKI DIANA BEATRIZ, M.I. 17.322.252, clase 1961. Fiscalía, 21 de agosto de 1991. Fdo.: Roberto A. Amallo - Fiscal electoral.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 9/9 Nº 2302 v. 9/9/94

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "DOLINSKY SUSANA LIDIA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 328.337/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: DOLINSKY SUSANA LIDIA M.I. 4.456.681 clase: 1943, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana DOLINSKY SUSANA LIDIA, M.I. 4.456.681, clase 1943. Fiscalía, 22 de agosto de 1991. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal electoral.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 9/9 Nº 2305 v. 9/9/94

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "NAJMANOVICH NATALIO DANIEL s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 328.434/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: NAJMANOVICH NATALIO DANIEL M.I. 8.586.909 clase: 1951, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8 de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano NAJMANOVICH NATALIO DANIEL, M.I. 8.586.909, clase 1951. Fiscalía, 21 de agosto de 1991. Fdo.: Roberto A. Amallo - Fiscal electoral.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 9/9 Nº 2308 v. 9/9/94

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SCHIFRIS LILIANA RENE s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 328.437/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: SCHIFRIS LILIANA RENE M.I. 13.399.817 clase: 1959, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8 de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana SCHIFRIS LILIANA RENE, M.I. 13.399.817, clase 1959. Fiscalía, 23 de agosto de 1991. Fdo.: Roberto A. Amallo - Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 9/9 Nº 2311 v. 9/9/94

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "FELDMAN DE SCHWAM MARIA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 354.385/92, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: FELDMAN MARIA M.I. 8.929.309 clase: 1914, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Atento a lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. es competente para entender en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos lo preceptuado por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana FELDMAN MARIA, M.I. 8.929.309, clase 1914. Fiscalía, 1º de junio de 1992. Fdo.: Roberto A. Amallo - Fiscal electoral.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 9/9 Nº 2314 v. 9/9/94

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "GRIMBERG ENRIQUE JOSE s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 354.387/92, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: GRIMBERG ENRIQUE JOSE M.I. 7.026.519 clase: 1946, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano GRIMBERG ENRIQUE JOSE, M.I. 7.026.519 clase 1946. Fiscalía, 2 de junio de 1992. Fdo.: Roberto A. Amallo - Fiscal electoral.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 9/9 Nº 2317 v. 9/9/94

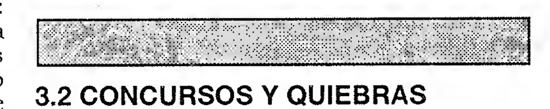
Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KONEVKY MARIO DANIEL s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 354.388/92, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: KONEVKY MARIO DANIEL M.I. 12.757.259 clase: 1957, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano KONOVKY MARIO DANIEL, M.I. 12.757.259, clase 1957. Fiscalía, 2 de junio de 1992. Fdo.: Roberto A. Amallo - Fiscal electoral.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 9/9 Nº 2320 v. 9/9/94

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "PASIK MARCOS s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 354.390/92, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: PASIK MARCOS M.I. 0.440.392 clase: 1918, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano PASIK MARCOS, M.I. 0.440.392, clase 1918. Fiscalía, 2 de junio de 1992. Fdo.: Roberto A. Amallo - Fiscal electoral.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 9/9 Nº 2323 v. 9/9/94

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "PERELMUTER DE SZTERMAN NELIDA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 354.391/92, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: PERELMUTER NELIDA M.I. 9.877.444 clase: 1948, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Atento a lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. es competente para entender en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana PERELMUTER NELIDA, M.I. 9.877.444, clase 1948. Fiscalía, 1 de junio de 1992. Fdo.: Roberto A. Amallo - Fiscal electoral.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 9/9 Nº 2326 v. 9/9/94

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SCHWAN RAQUEL CLARA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 354.393/92, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: SCHWAN RAQUEL CLARA M.I. 5.779.494 clase: 1948, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y atento a lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana SCHWAN RAQUEL CLARA, M.I. 5.779.494, clase 1948. Fiscalía, 19 de mayo de 1992. Fdo.: Roberto A. Amallo - Fiscal electoral.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 9/9 Nº 2329 v. 9/9/94

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ZIMERMAN LEONIDAS ARIEL s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 354.395/92, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: ZIMERMAN LEONIDAS ARIEL M.I. 17.068.294 clase: 1957, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano ZIMERMAN LEONIDAS ARIEL, M.I. 17.068.294, clase 1957. Fiscalía, 2 de junio de 1992. Fdo.: Roberto A. Amallo - Fiscal electoral.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 9/9 Nº 2332 v. 9/9/94



3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber que en los autos caratulados "EXIMPORTER S.R.L. s/Incidente de Calificación de Conducta" se ha dispuesto mediante resolución del 8-2-94 la rehabilitación del Sr. GABRIEL EDUARDO ANAPOLSKY. Publíquese por un día.
Buenos Aires, junio 16 de 1994.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 9/9 Nº 2605 v. 9/9/94

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Francisco María Bosh, sito en Roque Sáenz Peña 1211 1º P. de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MUNDO DE TERNURA S.R.L., dispuesta el 5 de agosto de 1994. Se ha designado síndico al Contador Dr. Norberto A. Antunez, con domicilio constituido en Pje. Dr. R. Rivarola 140 1º 2 de esta ciudad a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 4 de noviembre de 1994. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la LC. los días 25 de noviembre y 19 de diciembre de 1994 respectivamente. Se ha fijado audiencia para el día 8 de febrero de 1995 a las 10 hs. en la sala de audiencia del Juzgado a efectos de celebrarse la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1994.
Francisco María Bosch (h.), secretario.
e. 9/9 Nº 54.720 v. 15/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1ro. de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos caratulados "FUGMO S. A. s/Quiebra", Expte. Nro. 60.172, con fecha 17-8-94 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Severino Rossi, con domicilio en la calle Montevideo 666 piso 5º dto. "510", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18-10-94. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 21-12-94 a las 9.00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires a los 31 días del mes de Agosto de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 9/9 Nº 2604 v. 15/9/94

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en la Av.

Roque Sáenz Peña 1211 piso 8º, Capital, en los autos caratulados "PEREZ, ANTONIO ANGEL s/Quiebra", informa que ha resuelto: Declarar la clausura del procedimiento por falta de activo en este concurso. Publíquese por un día.

Buenos Aires, julio 6 de 1994.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 9/9 Nº 2606 v. 9/9/94

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, interinamente a mi cargo, comunica por cinco días, la quiebra de "INDUSTRIAS QUIMICAS ACONCAGUA S.A. s/Quiebra" cuyo síndico es el contador Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1655, piso 6º, "A" de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 11 de noviembre de 1994. Se intima a la fallida para dentro de las 48 horas cumpla con los recaudos del art. 93 de la Ley de concursos y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda fíjase la audiencia del día 21 de febrero de 1995 a las 10 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores a que constituyan domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de L.C. Publíquense edictos por cinco días en los términos del art. 97 de L.C.

Buenos Aires, setiembre de 1994.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 9/9 Nº 2607 v. 15/9/94

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "R.G. CATERING SPECIALIST S. R. L." con fecha 25 de agosto de 1994, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 22 de noviembre de 1994 ante el Síndico Cdor. Podestá Ricardo Alberto con domicilio en la calle Sarmiento 1572, 3º "E", sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores se celebrará el día 1º de marzo de 1995, a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, de esta Capital Federal. Dicha audiencia se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y a los socios gerentes para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro de las 24 horas, debiendo asimismo dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos del art. 41 y 133 del CP. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "R.G. CATERING SPECIALIST SRL s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 9/9 Nº 2608 v. 15/9/94

Nº 12

El Juzgado de Primera instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ESTRUCTURAS MAGDALENA S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 57579 se ha declarado en estado de quiebra a ESTRUCTURAS MAGDALENA S.A., que el Síndico designado es el Sr. Aguilar Pinedo Carlos Alberto con domicilio en la calle Amenábar 2262 piso 2º "E", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 16 de diciembre de 1994. Señálase la audiencia del día 22 de marzo de 1995 a las 10:30 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551.

Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos:

a) Dentro de las 48 hs. constituye domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7mo. de L.C.)

b) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2o. 3o. 4o. y 5o. del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estipulado en los incs. 1 y 7 del citado art., en el término de tres días.

Intímase a los administradores de la fallida para que den cumplimiento con los siguientes recaudos:

a) Dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. (art. 95 inc. 7mo. de la L.C.).

b) Se abstengan de salir del país los administradores sin previa autorización del Juzgado en cada caso.

Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1994.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 9/9 Nº 2609 v. 15/9/94

Nº 13

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber por dos días de la presentación de proyecto de distribución parcial de fondos en autos "ASTILSUR S. A. s/Quiebra", que será aprobado de no mediar observaciones de los acreedores dentro de los diez días de la última publicación.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1994.
Federico Güerri, secretario interino.

NOTA: La publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina será por dos (2) días.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1994.

e. 9/9 Nº 54.737 v. 12/9/94

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 24-08-94, se ha decretado la quiebra de TEJHORSA S. A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 22-6-87 bajo el nº 4278, Lº 103 Tº "A" intimándose a los acreedores para que hasta el día 19-04-95 presenten al síndico Hilman Lidia con domicilio en Viamonte 1446 6º sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 19-04-95 a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores ESTEBAN LUIS ROSENBERG y ELVIRA BEATRIZ NAGY. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "TEJHORSA S. A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 9/9 Nº 2610 v. 15/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 19-08-94, se ha decretado la quiebra de APRODISA S. A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 07-11-85 bajo el nº 11.170, Lº 101 Tº "A" de ESAN intimándose a los acreedores para que hasta el día 30-12-94 presenten al síndico Alegre José A. con domicilio en Viamonte 1592 7º "J" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 04-04-95 a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores MANUEL ANICETO DIAZ y MADARRO, DOMINGO CANCIO y MARTINEZ; LUIS CARLOS GONZALEZ y FRANCISCO JOSE DIAZ SANCHEZ. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "APRODISA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 9/9 Nº 2611 v. 15/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 08-08-94, se ha decretado la quiebra de DISTRIBUIDORA SUEÑITOS S.R.L. s/Quiebra, inscripta en la Inspección General de Justicia el 5-8-92 bajo el nº 7254, Lº 96 de SRL, intimándose a los acreedores para que hasta el día 12-12-94 presenten al síndico Jorge Donato Tarturo con domicilio en Larrea 716 2º "B" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 16-03-95 a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores GUSTAVO CLAUDIO DELBENE (DNI Nº 13.740.728) y MARCELA ALEJANDRA ALVAREZ (DNI Nº 18.599.662). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "DISTRIBUIDORA SUEÑITOS SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 9/9 Nº 2612 v. 15/9/94

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo sito en Talcahuano 550 7o. piso Capital, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "ALAS CARGAS AEREAS S. A. s/Quiebra", con fecha 11 de Abril de 1994 se ha decretado la quiebra. Se ha fijado plazo hasta el día 7/7/1994 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Contadora Edith Norma Regazzoni, con domicilio en Lavalle 1145 - 4o. piso - Capital, quien presentará los informes previstos en el Art. 35 y 40 de la ley 19.951 los días 11/08/94 y 02/09/94, respectivamente. Se ha fijado el 26/09/94 a las 10.30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de presentarse acuerdo resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de tres días presente los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3/5 de la ley 19.951. Asimismo deberá presentar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (art. 95 inc. 4 ley 19.951). Debiendo constituir domicilio la fallida y en su caso, administradores y síndicos en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de abril de 1994.
Federico C. Carreró, secretario.

e. 9/9 Nº 2613 v. 15/9/94

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de "SAYEGH, JACOBO s/ Quiebra", Expte. Nº 19.285, siendo el síndico designado el Contador Guillermo Montaner, con domicilio constituido en la calle Florida 537, piso 15, de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos respectivos hasta el 21 de diciembre de 1994. El síndico presentará los informes previstos por el art. 35 el día 10 de febrero y el previsto por el art. 40 de la L.C. el día 3 de marzo de 1995. Fíjase como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 24 de marzo de 1995 a las 09:30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado la que se celebrará en caso de corresponder con los acreedores que concurran. Ordénase a la fallida para que dentro del término de 24 hs. ponga a disposición del síndico toda su documentación contable y sus bienes informando asimismo el lugar de ubicación de los mismos. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del síndico. Prohíbase efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.

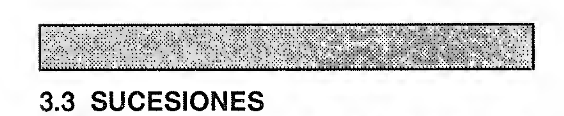
e. 9/9 Nº 2614 v. 15/9/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao Nro. 635, piso 1ero., Capital Federal; cita y emplaza a JOSE BERNARDO COSTA en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra COSTA JOSE B. y Otros s/Ejecutivo" para que dentro de 5 días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 3 de junio de 1994.
Damián Burgio, secretario.

e. 9/9 Nº 54.702 v. 12/9/94



3.3 SUCESIONES

NUEVAS

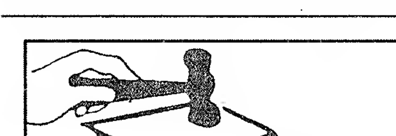
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

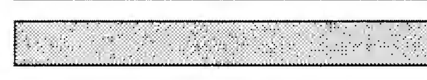
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/9/94 - Vence: 13/9/94

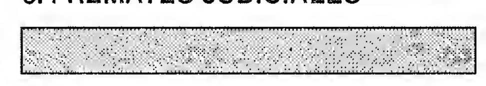
Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	01/06/94	LUIS BERNARDO BONNAHON	54.603
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	22/08/94	ANA OIBERMAN	54.577
2		Gustavo Enrique Toledo	16/08/94	DANIEL HORACIO SANTIAGO BERARDI	54.583
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	03/06/94	JOSE DAMIANI	54.602
5		Eduardo Antonio Collazo	24/08/94	MARIA ROSA GUILLERMINA HEINSIUS	2985
6	UNICA	Juan Luis Arito	25/08/94	TITO ITALO MORANDO	2917
6		Juan Luis Arito	30/08/94	MARIA CHAIED	54.570
6		Juan Luis Arito	31/08/94	FELIX RODRIGUEZ	54.613
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	10/08/94	BARBARA GRIGUTAITE VDA. DE JANUSAUKAS	54.575
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	25/08/94	JOSE ANTONIO CATALANO	54.566
15		Beatriz E. Scaravonati	31/08/94	NATALIO CONVERSO	54.551
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	19/08/94	MARIA INES CAMPINS DE GARCIA	54.591
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	25/08/94	BERTA LIPOVETSKY DE OSTROUSKY U OSTROSKI	54.562
21		Luis Guillermo Köhler	22/06/94	PASCUAL FIERRO Y ELVIRA PAURA	54.593
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	17/08/94	JUAN CARLOS TYSLAK	54.564
24		Alejandro Daniel Rodríguez	25/08/94	ANTONIO JULIO FESTARI	54.604
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	31/08/94	AVELINA DOLORES ARTOS	54.620
27		Roberto Parrilli	10/07/94	HILDA AMELIA TRAMONTI	3013
29	57	Juan Pablo Rodríguez	31/08/94	ANGEL TERESIO FIOCCHI	3027
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	24/08/94	EDA TERESA WEGNER	54.633
36		Guillermo Valentini	22/08/94	CATALINA O MARIA CATALINA GAZZOLO, SUSANA VELBA VALENZUELA Y ESTELA IRMA VALENZUELA	54.617
37	UNICA	Gustavo Danielc		MARIA ANGELA PLAYAN	54.611
39	UNICA	Ernesto J. García Rojas	11/08/94	LUIS SILVERIO RUSSI	54.556
39	UNICA	Ernesto J. García Rojas	19/08/94	VICENTE FIDANZA	54.601
40		Carlos E. Antonelli	08/07/94	JUAN PULICE	54.609
41	UNICA	José Antonio Charlín	23/08/94	MANUELA ROLDAN	54.571
42	UNICA	Jorge E. Beade	01/09/94	ELSA LIDA NIGRO	54.639
45	UNICA	Marisa S. Sorini	29/08/94	HUMBERTO CESAR FERRAJOLI	2958
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	08/06/94	ZACAGNINO JOSE Y ZULEMA DEL MORAL DE ZACAGNINO	2946
49		Virginia Simari de Landó	23/08/94	ALBERTO HAGOP BASMADJIAN	54.597
50	UNICA	Juan C. Insúa	27/06/94	EDUARDO GUILLERMO GIMENEZ	54.634
50		Juan C. Insúa	18/08/94	CARMEN GONZALEZ	54.605
54		Pablo M. Aguirre	17/08/94	HORST AUGUSTO GUILLERMO DECKERT	54.612
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	19/08/94	OH TAEK HO	54.552
61		Eduardo José Gorris	23/08/94	ALMA BIBULICH DE BERRETTA	54.657
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	18/08/94	WALTER SALVADOR DOMINICI	54.640
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	18/08/94	ARMINDA MANUELA COPELLO	54.641
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	24/08/94	MANUEL CONDE Y BASILISA ALEN	54.652
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	01/09/94	ALFREDO PABLO ESCOT	54.618
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	26/08/94	DELFIN MONTES Y MARIA RABAIOTTI	54.629
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	29/08/94	VIRGINIA CORDIVIOLA	54.585
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	31/08/94	ROGELIO LUCCIONI Y ISABEL CASAS GONZALEZ	3026
69		Nora C. González de Roselló	25/08/94	AMERICO DOMINGO LUIS VIGANO	54.574
70		Julio Alfredo Auliel	23/08/94	JUAN CARLOS DUPUY	2950
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	23/08/94	SEGURA, JULIO ANTONIO MAXIMINO	54.572
70		Julio Alfredo Auliel	29/08/94	LEON NAJMANOVICH	54.549
70		Julio Alfredo Auliel	30/08/94	PRATA ROQUE	54.565
72	UNICA	Daniel H. Russo	31/08/94	MARTHA SUSANA SAMANIEGO	54.554
75	UNICA	María Inés Lezama	29/08/94	SILVIO AIMERI	54.594
75	UNICA	María Inés Lezama	02/09/94	PERRELLI, DOMINGO	3021
80	UNICA	María Elena Ucar	16/08/94	MIGUEL COSTA Y GALANO YOLANDA	54.576
80	110	María Elena Ucar	24/08/94	HERALDO ALBORNOZ	2893
89	UNICA	Damián Ignacio Font	30/08/94	ELSA NOEMI MONTI	54.651
93		Marta Susana M. Gastaldi	22/08/94	LUIS MARCIAL COLL CANDIOTI	54.599
94	11	Eduardo Parody	25/08/94	BLANCA AMERICA ALVAREZ	54.598
95	UNICA	Fernando P. Christello	12/08/94	AIDA EUGENIA BELLO	54.582
95		Fernando P. Christello	22/08/94	ZOE CAROLINA PILAR AYBAR DE ROVAGNATI	54.547
96		Ricardo A. Busto	26/08/94	NELIDA COTO DE LONGHI	54.621
96		Ricardo A. Busto	30/08/94	QUINTERO, ROBERTO OSCAR	54.579
97		Guillermo C. Mercado	16/08/94	ANGELA DEL ROSARIO PEDERNERA	54.592
98		José Luis González	30/08/94	BOLESLAW SENDEROWICZ	54.558
99	UNICA	Marta N. Coccia	25/08/94	RICARDO HECTOR SAMBUCETTI	54.550
99	UNICA	Marta N. Coccia	29/08/94	HECTOR ANGEL RONZONI	54.624
100	UNICA	María Cristina Battaini	22/08/94	OSVALDO ALBERTO COPELLO	2892
100	UNICA	María Cristina Battaini	25/08/94	CARMEN ESTHER BOVA DE IVENS KIS	54.584
100		María Cristina Battaini	30/08/94	RENE JULIA DUFAU	54.553
101		Eduardo A. Caruso	30/06/94	ANTONIA ORTIZ DE GOMEZ	54.595
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	29/08/94	MAURICIO BLAVATNIK	54.581
103		Luis José Carballido	25/08/94	LUIS CASTELLANO	3022
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	29/08/94	ESPINOSA, MARIA ELENA	54.587
104		Adrián H. Elcuj Miranda	30/08/94	ROSA COLONNA	54.588
109		José Luis Bournissen	11/08/94	ISAAC MACADAR Y VIOLETA COHEN	54.557
109	UNICA	José Luis Bournissen	23/08/94	ALEJANDRO LAGO	2933
109		José Luis Bournissen	25/08/94	JORGE ALBERTO ARNAL	54.628
110		María Clara Lagache	08/07/94	OSCAR MARIA TRABALLI	54.606
110	UNICA	María Clara Lagache	17/08/94	VICENTE TESONE SASSANO	54.563

e. 9/9 Nº 163 v. 13/9/94





3.4 REMATES JUDICIALES



NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Talcahuano 490 piso 1º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "CENTRO DE SUB. RET. EJERCITO Y AERONAUTICA o SOC. CIV. s/Incidente Civil (Muebles Malabia Grande)" Expte. Nº 47.235, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 15 de setiembre de 1994, a partir de las 12,00 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, los bienes muebles inventariados en autos que se encuentran en la calle Malabia 2379 Capital Federal, entre los que hay: Escritorios, mesas, sillas, sillones, estanterías, percheros, mamparas, cajas fuerte, armarios metálicos y de madera, bibliotecas, máquinas de escribir y de calcular, matafuegos, reloj control de personal, cortinas, acondicionadores de aire, impresora, franqueadora, máquina de contar billetes, máquinas de cortar fiambre y de café, moledora de café, 2 escopetas calibre 12/70, 2 pistolas calibre 45, cartuchos, Colecciones varias de Libros de Historia, de Derecho, de contabilidad y de Administración de Empresas, y Enciclopedias. Exhibición: En el lugar donde se encuentran los días 12 y 14 de setiembre de 14 a 17 horas. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Sin base. Seña 30 % y Comisión 10 % en el acto de la subasta. El Saldo y el IVA pertinente deberán ser abonados el día lunes 19 de setiembre de 11 a 14 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, bajo apercibimiento de pérdida de lo abonado en el acto de la subasta. En dicha oportunidad se fijará a cada comprador día y hora de entrega. Todos los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1994.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 9/9 Nº 3355 v. 12/9/94

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25 de Capital Federal, sito en Lavalle 1212, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "FRENCIA, ROGELIO P. y DE LA ROSA, ISAURA ALEIDE s/Divorcio Vincular por Prestación Conjunta" Expte. Nº 45.026/91 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 23 de setiembre de 1994 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: El 50 % indiviso del Inmueble sito en calle Eduardo Acevedo 535, entre San Eduardo y Díaz Vélez, Unidad 28, piso 6º, departamento "D", Capital Federal; el que conforme mandamiento de constatación (fs. 216), se trata de un departamento de 4 ambientes compuesto de living comedor, dos dormitorios con baño completo y un tercer dormitorio y/o habitación de servicio con un baño y cocina. Posee balcón corrido y un pequeño patio para tender ropa. El inmueble posee una baulera en el 8º piso y el departamento consta de 74 m² cubiertos, y se halla en buen estado general de uso, encontrándose ocupado por una persona; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 20, 21 y 22 de setiembre próximos de 16 a 18 hs. Base: $ 20.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas (fs. 116/8) por $ 249,72; en Municipalidad (fs. 107/9) por $ 1.686,30 al 10/4/93; y por Expensas (fs. 129) por $ 717,09 al 23/6/93. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1994.
Adriana Calviño de Frezza, secretaria.
e. 9/9 Nº 3182 v. 12/9/94

Nº 27

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica, sito en Bmé. Mitre 718, piso 2, comunica por dos días en el Expte. 71.287 que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 14 de setiembre de 1994 a las 12,30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Joaquín V. González 426 del barrio El Jagüel de la ciudad de Monte Grande, Pdo. de E. Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. II, Sec. C, Mza. 91, Parc. 11 ocupado por la propietaria y consta de cocina-comedor, dos habitaciones y baño, todo edificado en un terreno que mide 10 m. de fte., 30 m. al N.O., 24,23 m. al S.E. y 11,55 m. al E.N.O., sup. 271,15 m². Base: $ 8.200. Al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %, y sellado de ley cinco por mil. En efectivo en el acto del remate. Adeuda por Impuesto Municipal al 18/1/94 $ 873,17 (fs. 48). No adeuda a Aguas Argentinas (fs. 40) al 28/2/94, y por Imp. Inmobiliario $ 1.097,78 (fs. 52) al 5/1/94. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del C.P. Visitar los días 12 y 13 de setiembre de 1994 de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, agosto 23 de 1994.
Roberto Parrilli, secretario
e. 9/9 Nº 54.760 v. 12/9/94

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, a cargo del Dr. Jorge E. Crespo - Secretaría Unica a cargo del Dr. José Antonio Charlín, sito en la calle Uruguay Nº 714 - Piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "FELD, SIMON c/GARCIA, JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 55.662/93), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día: 15 de setiembre de 1994 a las 9,30 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El departamento situado en la calle Guillermo Martínez Guerrero Nº 1858 - Piso 1º - Departamento "2" - Unidad Funcional Nº 12 - Polígono 01-02, de la Ciudad de Madariaga, en la Provincia de Buenos Aires, el cual consta de: Hall de entrada; living-comedor; 2 dormitorios; 2 baños completos (uno de ellos en suite); Office; cocina; lavadero, patio; dormitorio y baño de servicio. El living-comedor tiene balcón a la calle. Está desocupado y deshabitado. En buen estado de conservación con algunas humedades en sus ambientes. Superficie total: 116,24 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I - Sección "B" - Manzana 80 b - Parcela 3a - Sub-parcela 12 - Matrícula 22353/12 - Polígono 01-02. Deudas: Impuestos Municipales: $ 167,58 al 12-5-94 (Fs. 77) - Rentas: $ 352,46 al 29-4-94 (Fs. 78) - O. S. N.: $ 1.082,51 al 4-5-94 (Fs. 79). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 60.000.- Seña: 10 % - Comisión: 4 %, más IVA sobre dicha comisión. Sellado de Ley: 0,50 %, todo en dinero en efectivo al finalizar el remate. El saldo de precio deberá depositarse en el caso que se abone un mes después de la celebración de la subasta, con más un interés de la tasa pasiva que da cuenta el Decreto 941 PEN con independencia de la actitud asumida por las partes. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 12 y 13 de setiembre de 1994, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1994.
José Antonio Charlín, secretario.
e. 9/9 Nº 3354 v. 12/9/94

Nº 78

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Ricardo V. Guarinoni a cargo del Juzgado Nº 78, Secretaría Unica, hace saber por dos días en los autos "PACHECO NAVAS, JUAN CARLOS c/ROCA, OMAR L. s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 19.521, que el Martillero Público Fausto J. Fernández Quiroga, rematará sin base el día 20 de setiembre de 1994 a las 10,30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital, el local de Planta Baja del inmueble de la calle Jorge Newbery 3857, U.F. Nº 03 de la Capital. Superficie total 33,14 m². Porcentual 1,58 %. Se adeudan: de Aguas Argentinas al 29/6/94 (fojas 130) $ 107,54; de ABL (Impuesto Municipal) según información de fojas 82, informado el 14/12/92, actualizada hasta el 31/12/91 $ 673,64 y de expensas según fojas 172 a marzo de 1994 $ 1.893,60. Horario de visitas lunes, miércoles y viernes de 15 a 17 hs. Condiciones de venta: en dólares estadounidenses billetes, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, donde se le darán por notificadas las sucesivas providencias de autos y se obliga sin intimación previa, con lo dispuesto por el pago del saldo, que será en dólares (Art. Nº 617/619 del Código Civil - texto Nº 23.928), y conforme a los artículos 580 y 584 del Código Procesal, y para el caso de comprar en comisión, lo hará de acuerdo al Artículo 571 de dicho Código. Venta sin base al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo en dólares estadounidenses billetes en el acto del remate.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1994.
Isabel E. Núñez, secretaria.
e. 9/9 Nº 3097 v. 12/9/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 de Capital Federal, Secretaría Nº 1 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BASIGLIO, NESTOR OSCAR s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 59.144/91 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 15 de setiembre de 1994 a las 9,40 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Chevrolet, tipo sedán Pick-Up, modelo C 10 CUS, año 1989; con motor marca Chevrolet 600 6931; chasis marca Chevrolet GC 3008328; dominio Z 040.008; uso privado; que conforme mandamiento de secuestro (fs. 37 vta.) se encuentra en perfectas condiciones de uso y físicas, no presentando desperfectos mecánicos ni abolladuras en carrocería ni destrozo de pintura, cuenta con las herramientas normales de fábrica y rueda de auxilio, con radio y calefactor y encendido; con título y cédula verde; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 7.500. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El precio obtenido en subasta quedará afectado a las deudas y/o gravámenes que poseen sobre el bien embargado en autos (CN Com. Sala D, Feb 9/979, "NAZUR, Salvador c/LLORET e Hijo S.A.", Páginas 426/27 La Ley, 1979). Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad de Caleta Olivia, Pcia. de Santa Cruz, por $ 680,06, más una infracción al tránsito por $ 33,19 al 22/7/93. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1994.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 9/9 Nº 3185 v. 12/9/94

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de Capital Federal, Secretaría Nº 3, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "RELEA ACUÑA, ROBERTO c/ALONSO, ALBERTO EMILIO s/Ejecución Prendaria", Expe. Nº 62.281 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 23 de setiembre de 1994 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca A.F.F. (Armado Fuera de Fábrica), tipo automóvil; con motor marca Peugeot 393937; carrocería y/o bastidor marca Peugeot 5187830; dominio B 1.607.464; modelo año 1992; combustión a nafta y GNC (Tartarini de 1 cilindro); subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en José M. Moreno 930, Capital Federal de lunes a viernes de 10 a 13 hs. Base: $ 3.123 (50 % capital reclamado). El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por infracciones y patentes. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas (fs. 65) de 2 actas por infracciones al tránsito de fechas 23/1/93 y 23/3/93; y por patentes impagas (fs. 62) $ 553,54 al 31/5/94. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1994.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 9/9 Nº 3184 v. 13/9/94

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 de Capital Federal, del Dr. M. F. Bargalló, Secretaría Nº 21 del Dr. Gerardo A. Santicchia, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 9º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SALIANI, OSCAR y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 69.920 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 15 de setiembre de 1994 a las 9,25 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat tipo sedán dos puertas, modelo Spazio TRD, año 1992; con motor marca Fiat 146 B1 0003522060, chasis marca Fiat 147 BBO 07226766; dominio B 2.353.794; uso privado; que conforme mandamiento de secuestro (fs. 32) se encuentra con radio, rueda de auxilio, criquet y llave de rueda, en buen estado; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 4.291. El comprador deberá hacerse cargo de las patentes impagas. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas en Rentas (fs. 42) por $ 322,85 y $ 660,83 al 8/2/94. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1994.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 9/9 Nº 3186 v. 13/9/94

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 de Capital Federal, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LOPEZ, VICTOR RAFAEL s/Ejecución Prendaria", Expe. Nº 11.115/92 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 15 de setiembre de 1994 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán dos puertas, modelo Spazio TR, año 1989; con motor marca Fiat 128 A1 0387428472; chasis marca Fiat 147 BBO 07166239; uso particular; dominio U 085.977; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base $ 523,17. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del CPCC y el art. 104.6 del Reglamento del Fuero presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta 2 días hábiles anteriores a la subasta en el horario de atención del tribunal: los que serán abiertos a las 12 hs. del día anterior del remate en audiencia pública. Deudas por impuestos, tasas y multas a cargo del comprador. Si correspondiera, el martillero deberá retener el 18 % correspondiente al IVA. Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad de Comodoro Rivadavia, Pcia. de Chubut (fs. 68/69) por $ 544,71 al 27/4/93. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1994
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 9/9 Nº 3187 v. 13/9/94

Nº 15

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días, en los autos: "LA CASITA DE DAISY SOC. DE HECHO Integrada por CERIANI, ENRIQUE A. y SABELLI, MIGUEL A. s/Quiebra" (Expte. Nº 153.301) que el Martillero José Manuel Pizarro (T.E. 383-7143) rematará el próximo 21 de setiembre de 1994 a las 10 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el 50 % indiviso de la finca sita en Pichincha 916 de Lanús, Provincia de Buenos Aires, situada entre las calles Tres Sargentos y Reconquista. Se trata de una casa en regular estado de conservación, compuesta por Porche, living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina-comedor de diario, patio y terraza en altos. Ocupada por la hija del demandado en calidad de propietaria exclusivamente. Nom. Catas.: Circ. II - Secc. F - Manz. 22 - Parc. 24. Superficie del terreno: 96,26 m². Deudas: por O.S.N. al 21/2/94 $ 60,11 (fs. 448) por Imp. Municipales al 10/1/94 $ 735,03 (fs. 452) y por Rentas Prov. al 29/4/94 $ 558,86 (fs. 459). Al contado. Base: $ 9.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta. Exhibición: días 16 y 19 de setiembre próximos de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1994.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 9/9 Nº 3183 v. 15/9/94

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 de Capital Federal, Secretaría Nº 35 sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE

AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MONDRAGON, HECTOR LUIS y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 19.983, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 15 de setiembre de 1994 a las 9,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Peugeot tipo sedán cuatro puertas, modelo 504 SRTF, año 1989; con motor marca Peugeot 492924 y chasis marcas Peugeot 5258561; dominio B 2.247.622 que, conforme mandamiento de secuestro (fs. 67) se encuentra con rayaduras varias, reparación del lateral derecho, reparaciones del lateral izquierdo trasero, reparaciones varias en diferentes partes de la carrocería, tapizado deteriorado, acrílico trasero izquierdo roto, roto faro de patente trasera, chocado paragolpes trasero; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 2.947,10 (50 % del capital reclamado). Comisión 10 %. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 CPCC y 104.6 del Reglamento del Fuero, presentadas hasta el día 14 de setiembre de 1994 a las 12 hs., los que serán abiertos en audiencia pública el día 14 de setiembre de 1994 a las 12,30 hs. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 9/9 Nº 3180 v. 12/9/94

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por 2 días en los autos: "TORRES, JUAN BAUTISTA c/ROBLEDO, NORBERTO HORACIO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 21.733), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 21 de setiembre de 1994 a las 10 hs., en Humberto Iº Nº 2042, Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz, tipo chasis sin cabina modelo L01114/48, motor marca Mercedes Benz Nº 341932-10-063813, chasis marca Mercedes Benz Nº 341042-10-051200, patente C-1.024.806, uso público, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en la calle Río Cuarto Nº 1490, Capital Federal. Base: $ 10.057,50.- Seña 30 %, comisión 10 %. El bien será entregado previo pago total del precio. Se recibirán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta las 12 hs. del día 20 de setiembre las que serán abiertas a las 12,30 hs. de ese mismo día. Si el comprador adquiriera el bien en comisión deberá denunciar dentro de los 3 días de realizada la subasta el nombre de su comitente bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

c. 9/9 Nº 3356 v. 12/9/94

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por dos días en los autos: "BIOMEDICA ARGENTINA S. A. c/DISMED S. A. y Otro s/Ejec." —Expte. Nº 19.113— que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 16 de setiembre de 1994 a las 10,30 hs. en la Corporación de Rematadores sita en la calle Pte. Juan D. Perón 1233, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Juan María Gutiérrez 2631/37, 1º piso "A", U.F. Nº 3 entre Laprida y Agüero de la Capital Federal con superficie total de 69,99 dm². de la cual corresponde 54,87 dm². a la superficie cubierta y 1,92 dm². a superficie semicubierta y 5,70 dm² a superficie semicubierta y corresponde una superficie de 7,50 dm² destinada a balcón con porcentual de 4,97 %, según consta en título que obra a fs. 114/19. Matrícula 19-6041/3, el mismo consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y toilette. Posee línea telefónica. Se halla ocupado por el señor Ramón Carlos Córdoba. Base: $ 18.361,39. Contado. Mejor postor. Comisión 3 %. Seña 10 %. Todo en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. de Proc. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el Art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial hasta las 9,30 hs. del día anterior de la subasta, procediéndose a la apertura de los sobres que se reciban a las 12 hs. del mismo día. Adeuda por exp. com. $ 1.879,59 (fs. 105). Municipales a fs. 102, y por O.S.N. (fs. 98/9) $ 570,17. Se exhibirá los días 14 y 15 de setiembre en el horario de 10 a 12 hs. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 9/9 Nº 3188 v. 12/9/94

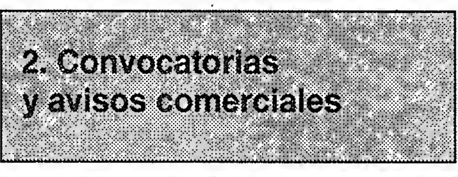
JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

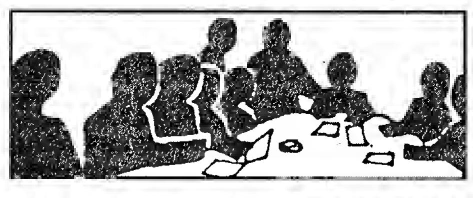
Nº 2

Dr. Jorge Isaac Sirochinsky Juez Federal a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 3 de Mar del Plata. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CORREA, MANUEL E. y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 19.985. Se hace saber por dos días que el Martillero Camilo Rodríguez, Registro 891, rematará el 16 de setiembre de 1994, a las 10 horas, en el Colegio de Martilleros de Mar del Plata, calle Bolívar 2958, el inmueble constituido por Fracción de tierra con todo lo en ella edificado, plantado o adherido al suelo, ubicada en el Pueblo Ciudad de Quequén, Provincia de Buenos Aires, designada como lote 7, Sección C, Chacra 16-a, compuesta de 102,25 ms. por su frente al NO.; 197,43 ms. al SO.; 102,25 ms. al SE. y 197,47 ms. al NE. o sean 2 Ha. 1A. 89 Cs. 26 dms². Nomenclatura Catastral: Circ. XIV. Sección J., Chacra 16, Parcela 7. Demás circunstancias surgen de títulos agregados en autos donde pueden examinarse. En el estado de ocupación en que se encuentra y que surge del mandamiento agregado en autos. Base $ 200.000 al contado y mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 % cada parte. Anticipo Fiscal 5 por mil. Todo en efectivo o cheque certificado. Reconoce hipoteca a favor del Banco Nación Argentina en primer grado a cancelar al escriturar. Revisación días hábiles de 11 a 12 horas. Impuestos pagos al día de la posesión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento.

Mar del Plata, setiembre 2 de 1994.
María Adela Esparza de Molina, secretaria federal.

e. 9/9 Nº 3120 v. 12/9/94







2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ARGENTA
S. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios y accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de setiembre de 1994 a las 19,00 horas en Talcahuano 1293 4º B Cap. Fed. Para el caso de no reunirse quórum suficiente se realizará la segunda convocatoria el mismo día, una hora después de la fijada para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta;
2º) Aceptación de la renuncia al cargo presentada por el presidente del directorio;
3º) Aprobación de la gestión del presidente del directorio;
4º) Designación de autoridades por el término de tres años.
Buenos Aires, agosto 29 de 1994.
Síndico - Esteban Horacio Salomón
e. 5/9 Nº 2603 v. 9/9/94

ARMANDO F. GENTILE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de la Sociedad "ARMANDO F. GENTILE S. A." a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 27 de setiembre de 1994, simultáneamente 1º y 2º convocatoria a las 17,00 hs. y 18,00 hs. respectivamente, en Piedras 646, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración del extravío de los libros.
4º) Designación del Directorio en atención a el punto 3º y 5.
5º) Designación de nueva sede social.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1994.
Presidente - Juan Daniel Gentile
e. 6/9 Nº 54.432 v. 12/9/94

ASTIFIN
S. A.
Registro Nº 83.195

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y de Accionistas para el día 28 de setiembre de 1994, a las 18:00 horas, a realizarse en 25 de Mayo 350, Piso 9º Capital Federal, pára tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 39º ejercicio social vencido el 31 de marzo de 1994.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de directores y síndicos.
5º) Designación de dos accionistas, para firmar el acta.
Presidente - Ida María Maggi
e. 7/9 Nº 2819 v. 13/9/94

AGRON
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Comunícase que el día 29 de setiembre de 1994, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, se realizará la Asamblea General Extraordinaria en "AGRON S. A.", en la calle Lavalle Nº 348 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Disolución anticipada de la sociedad.
2º) Designación de la Comisión Liquidadora y determinación de sus atribuciones.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Presidente - Carlos María González Pous
e. 8/9 Nº 943 v. 14/9/94

ALVES ROSA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de "ALVES ROSA S. A." a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1994, a las 17:00 horas en Alsina 1535, 4to. piso, oficina 404, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los motivos de llamado a Asamblea fuera de los términos legales.
3º) Consideración de la Memoria, Inventarios, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1994.
4º) Consideración del informe del Consejo de Vigilancia y del Dictamen del Auditor.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Retribución Directores en exceso límites legales.
7º) Designación del Consejo de Vigilancia.
Presidente - Horacio Alves Rosa
e. 8/9 Nº 2934 v. 14/9/94

"B"

BUENOS AIRES CONTAINER TERMINAL SERVICES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de setiembre de 1994, a las 10 horas en San Martín 1143, 3º, Capital Federal en primera convocatoria y el mismo día y en el mismo lugar a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración del informe del directorio a los señores accionistas sobre la toma de tenencia de la terminal (artículo 31 del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación, el "Pliego");
3º) Informe sobre la importación de equipos en favor de la Sociedad para cumplir con los compromisos asumidos en la Licitación;
4º) Cumplimiento del artículo 15.3 del Pliego respecto del personal a ser transferido a la Sociedad;
5º) Modificación del número de directores. Modificación de la integración del directorio.
Presidente interino - Cosme M. de Aboitiz
e. 6/9 Nº 2657 v. 12/9/94

BOEKER ARBOLITO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria simultánea a los Sres. Accionistas de BOEKER ARBOLITO S. A. a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17.30 hs. en segunda convocatoria el día 23 de setiembre de 1994 en la calle Av. Córdoba 817, piso 9, oficina 17, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la demora en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/93.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Distribución de utilidades y consideración de los honorarios al Directorio en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19.550, si correspondiera.
6º) Modificación de los arts. 2º, 4º y 7º de los Estatutos Sociales.
7º) Designación de Directores titulares y suplentes de conformidad con lo que se resuelva en el tratamiento del punto anterior.

Se deja constancia que los Señores Accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el art. 238 de la ley 19.550, con una anticipación de tres días.
Presidente - Ricardo Salzmann
e. 6/9 Nº 2959 v. 12/9/94

B.A. GOLF
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de B.A. GOLF SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1994 a las 9.30 horas, en Avda. Eduardo Madero 940, piso 15º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades, por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
3º) Distribución de Utilidades-Retribución al Directorio.
Presidente - Gianfranco Macri
e. 7/9 Nº 2852 v. 13/9/94

"C"

CAVAS DE PERDRIEL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de CAVAS DE PERDRIEL S.A., que se celebrará el día 20 de setiembre de 1994 a las 10 horas, en Tucumán 1367, 5o. piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso I, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio número 10, cerrado el 30 de abril de 1994.
3º) Destino de los resultados.
4º) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1994.
Presidente - Carmen Alonso
e. 5/9 Nº 2502 v. 9/9/94

CENTRO DE INVESTIGACIONES MEDICAS H.A.N.S.I.
S. A.
Número de Inscripción I.G.J.: 9294

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1994 a las 18 hs. en el local sito en José Bonifacio 2560 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Razones que motivaron la celebración de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos (art. 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Tratamiento de resultados acumulados y distribución de dividendos.
5º) Remuneración a directores y autorización para superar el límite del art. 261 de la ley 19.550.
6º) Aprobación gestión del Directorio.
7º) Elección de Director Suplente.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1994.
Presidente - Ernesto J. V. Crescenti
e. 5/9 Nº 2565 v. 9/9/94

CARILO TENNIS RANCH
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1994 a las 13,00 horas en la calle Perú 590, piso 13 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado al 30 de abril de 1994.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico durante el ejercicio finalizado al 30 de abril de 1994.
3º) Aprobación de honorarios al Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de los Resultados No Asignados.
5º) Consideración y análisis de las perspectivas futuras del Club.
6º) Elección por dos años de cuatro Directores.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Vicepresidente - Carlos Guerrero
e. 6/9 Nº 2739 v. 12/9/94

CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a la 75º Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 28 de setiembre de 1994, a las 15 horas, en la sede social de Medrano 281 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario, correspondiente al 75º Ejercicio.
2º) Elección de un Presidente del Centro de la Industria Lechera, por el término de 2 (dos) años.
3º) Elección de Presidentes de las Cámaras Tecnicogremiales por el término de 2 (dos) años.
4º) Renovación parcial de la Comisión Directiva del Centro de la Industria Lechera.
5º) Renovación parcial de las Comisiones de las Cámaras Tecnicogremiales.
6º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1994.
Presidente - Ricardo A. James
e. 6/9 Nº 2701 v. 12/9/94

CERCASA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de la calle Miravé 2763 de esta Capital Federal, el día 24 de setiembre de 1994 a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Causas que motivaron la realización de las Asambleas fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, Inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31-12-91; 31-12-92 y 31-12-93. Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Destino de los resultados del Ejercicio.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

Director - Alberto Mendelson
e. 6/9 Nº 2726 v. 12/9/94

CLINICA CRUZ CELESTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de setiembre de 1994, a las 20,30 horas, en la calle Las Heras 2223, 7º A, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la documentación relacionada con los ejercicios económicos cerrados el 31/08/87 al 31/08/93.
3º) Elección de autoridades y síndicos y distribución de cargos.
4º) Traslado de la Sede social.
Presidente - Jorge Saliva
e. 6/9 Nº 53.938 v. 12/9/94

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los accionistas de la COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION SOCIEDAD ANÓNIMA a Asamblea Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1994 a las 10 horas, en el local social de la Avenida Corrientes 345 - 7º piso, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, notas y cuadros complementarios e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al vigésimo octavo ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1994. Tratamiento de los resultados no asignados negativos.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y de los Gerentes (Art. 275, Ley Nº 19.550).
4º) Remuneración de los Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. 261, Ley Nº 19.550).
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
8º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273, Ley Nº 19.550).
Presidente - Luis F. Orgoyen

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía hasta el día 22 de setiembre de 1994, inclusive, en el horario de 10 a 17,30 horas.
e. 6/9 Nº 2700 v. 12/9/94

COLEGIO DE CALIGRAFOS PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA ASAMBLEAS

El COLEGIO DE CALIGRAFOS PUBLICOS ha resuelto convocar a Asamblea Extraordinaria y Anual Ordinaria, conforme lo dispuesto por el art. 15 de la ley 20.243 para el pxmo. 14/9/94 en la Sede del Consejo Profesional de Cs. Económicas sito en Viamonte 1549, 2º P. Capital.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 18 HS.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un colega para presidir la Asamblea y dos colegas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación del Código de Etica. Asamblea Anual Ordinaria: 18 y 30 hs.

ORDEN DEL DIA:

De acuerdo con lo establecido por el art. 14 incs. b), d), e) y f) de la ley 20.243, se tratarán los siguientes temas:
1º) Designación de un colega para presidir la Asamblea y dos colegas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al período 1/7/93 al 30/6/94.
3º) Fijación del monto de la matrícula y la cuota anual.
4º) Elección de Presidente, dos vocales titulares y dos vocales suplentes para el Consejo Directivo y de cinco miembros titulares y dos suplentes para el Tribunal de Conducta.
P/Aut./Colegio Calígrafos - Hernán P. Di Pilla
Tesorera - Ana María Tolosa

Se hace saber que la votación para la elección de autoridades se hará desde las 18 hs. y hasta el cierre de la Asamblea Ordinaria. El plazo para la presentación de las listas de candidatos, vence el 7/9/94 a las 14 y 30 hs. en la Sede del Colegio. La Memoria y Balance se encontrará a disposición de los asociados en la sede del Colegio a partir del 2/9/94.
e. 7/9 Nº 2770 v. 9/9/94

CONSTRU MERC
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad CONSTRU MERC S. A., a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en la sede social sita en la calle Suipacha 1111, piso 29 de Capital Federal, para el día 29 de setiembre de 1994 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de Capital a la suma de pesos doscientos mil, mediante la emisión de 47.000 acciones clase "A", 47.000 acciones clase "B", 47.000 acciones Clase "C" y 47.000 acciones clase "D", todas ordinarias, al portador de valor nominal un peso por acción y que otorguen derecho a un voto cada una de ellas, que deberán ser suscriptas e integradas a la par en dinero en efectivo.
3º) Reforma del Artículo cuarto del Estatuto Social.
Presidente - Carlos D. Schargorosky
e. 7/9 Nº 54.998 v. 13/9/94

CORDOBA 545
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de setiembre de 1994 a las 15 horas en la calle Córdoba 545, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación art. 234 Inc. 1 Decreto Ley 19.550/72 al 31 de mayo de 1994.
2º) Elección del Directorio, Síndico y de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - José Maquieira
e. 7/9 Nº 2792 v. 13/9/94

CALDERAS SALCOR CAREN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de setiembre de 1994, a las 18.30 horas, en el local social de la calle Suipacha 207, 3er. piso, Of. 302, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales la citación y realización de la Asamblea se efectúa fuera de los plazos previstos por la Ley 19.550.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inciso 1ro. de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
Consideración de la Gestión de los Señores Directores y Síndicos.
3º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, su elección.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta, su elección.
Director - Claudio M. Sala

NOTA: Para tomar parte de la Asamblea deben depositarse las acciones y/o certificados provisorios en nuestro local social de lunes a viernes de 9.00 a 12.00 y de 15.00 a 18.00 horas.
e. 8/9 Nº 2969 v. 14/9/94

COMENZAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 26 de setiembre de 1994, a las 10.00 horas, en el domicilio social sito en Quintana 294, Séptimo Piso, Departamento M, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de lo resuelto en Asambleas número 11 del 18/4/92, número 12 del 26/2/93 y número 13 del 13/12/93.
Presidente - Diego Iñigo Ayerza
e. 8/9 Nº 2983 v. 14/9/94

"D"

DYEC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 22 de setiembre de 1994 a las 19:00 horas y en segunda convocatoria, en caso de no reunirse el quórum estatutario para el mismo día, a las 20:00 horas, en la sede social calle Córdoba 807 4º piso, de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social de $ 3.000.- a $ 60.000.-. Emisión de Acciones: Reforma de Estatuto Social en los artículos Cuarto, Quinto y Octavo: Canje de Acciones.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Vicepresidente - Angel Mario Niro

Los accionistas deberán depositar en la sede social sus acciones con una anticipación mínima de tres días hábiles y podrán hacerse representar por mandatarios con poder suficiente.
e. 5/9 Nº 2566 v. 9/9/94

DANDOLO Y PRIMI
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de DANDOLO Y PRIMI SACI a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo en la calle Moldes 1855 piso 1º C de esta Capital el día 23 de setiembre de 1994 a las 12 horas en primer convocatoria y a las 13 hs., en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del Estatuto Social en su art. 9 a fin de prescindir de la fiscalización privada.
2º) Designación de un Síndico Titular hasta que la Inspección General de Justicia apruebe la modificación del art. 9º del Estatuto Social propuesto en el punto 1º).
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Fernán Luis Corral
e. 6/9 Nº 2698 v. 12/9/94

DOÑA AIDA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 26 de setiembre de 1994 a las 15 horas, en el domicilio social sito en Juncal 840, 10º Piso "H", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1 de la L. 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración de los resultados del mencionado ejercicio.
4º) Reforma del art. 9 del Estatuto Social. Prescindencia de la Sindicatura.
Presidente - Noemí Beatris Cattorini
e. 7/9 Nº 2845 v. 13/9/94

DON ENRIQUE PEDRO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 27 de setiembre de 1994 a las 11 horas, en el domicilio social sito en Corrientes 1135, 4º Piso "B", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1 de la L. 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración de los resultados del mencionado ejercicio.
4º) Determinación del número de directores y su elección.
5º) Reforma del art. 16 del Estatuto Social. Prescindencia de la Sindicatura.
Presidente - Noemí Beatris Cattorini
e. 7/9 Nº 2843 v. 13/9/94

"E"

E. BALONGA
S. A. C. I. F. I.
Registro Nº 8203

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de setiembre de 1994, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social situada en Maipú 572, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al 37mo. Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Designación de dos Directores titulares con mandato por un año, en reemplazo de los que renunciaron.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente con mandato por un año.
Buenos Aires, agosto 29 de 1994.
Presidente - Fernando López Vázquez
e. 5/9 Nº 2596 v. 9/9/94

ESTABLECIMIENTOS FUNHIE METALURGICA
S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de setiembre a las 16:30 horas en la calle Bahía Blanca 2030 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la celebración fuera de término.
2º) Consideración de los documentos exigidos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/93.
3º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
4º) Consideración del resultado económico del ejercicio 1993.
5º) Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Atilio F. Saccol
e. 5/9 Nº 2562 v. 9/9/94

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS CRESPO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el

23 de setiembre de 1994, a las 18 horas en 1ª convocatoria y a las 19 horas en 2ª convocatoria, en la sede social Crespo 2924 Capital Federal, oportunidad en que se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia de miembros del Directorio y Síndicos Titulares y Suplentes. Eventualmente designar reemplazantes.
2º) Aprobación gestión Directorio y Sindicatura.
3º) Decisión a adoptar en relación con la situación económica y financiera de la Sociedad.
4º) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Miguel Angel Ferrari
Comisión Fiscalizadora - Angel Luis Guido
e. 5/9 Nº 2574 v. 9/9/94

EDIFICIO VOLTA
S. A.
Registro Nº 1515.275

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social de la Avda. Roque Sáenz Peña 832, piso 8º, Capital Federal el próximo día 26 de setiembre de 1994 a las diez horas, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la fusión de la sociedad con la que gira en esta plaza bajo la denominación de PILAGA S. A. GANADERA mediante la absorción por parte de PILAGA SAG de EDIFICIO VOLTA S. A., y consecuente disolución de nuestra sociedad.
3º) Consideración del Balance Especial al 30 de junio de 1994 y del Balance Consolidado de Fusión a igual fecha.
4º) Consideración de los Informes de los Síndicos.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1994.
Presidente - Héctor F. Pereda
e. 8/9 Nº 2902 v. 14/9/94

"G"

GRIMOLDI
S.A.

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de setiembre de 1994 en Córdoba 983, 7º piso, Capital Federal, a las 9 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, Inc. 1º de la ley 19.550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1994.
3º) Fijar la remuneración del Directorio del ejercicio 1993/94.
4º) Fijar la remuneración de los síndicos titulares para el ejercicio 1993/94.
5º) Determinación del número de directores y designación de los mismos.
6º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes para el ejercicio 1994/95.
7º) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance General al 31 de mayo de 1994 y designación del Contador, titular y suplente, que certificará el Balance General al 31 de mayo de 1995.
8º) Modificación de las condiciones de emisión de las acciones a emitir de conformidad con el aumento de capital dispuesto por la asamblea ordinaria extraordinaria celebrada el 23 de junio de 1994 a efectos de permitir que la integración de las acciones suscriptas por los accionistas en ejercicio de sus derechos de preferencia pueda ser realizada con posterioridad al ejercicio de dicho derecho.
9º) Destino de las utilidades del ejercicio, que incluye dividendo en acciones liberadas.
10) Aumento de Capital Social y emisión de acciones para cumplimentar en su caso, lo que se resuelva al ser tratado el punto 9 del Orden del Día.

Presidente - Alberto L. Grimoldi

NOTA: La Asamblea no se realiza en la sede social. Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley 19.550, depositando en la sede social, Florida 251 Capital Federal, una constancia de su cuenta en Acciones Escriturales librada al efecto por el Banco Roberts S. A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación, o sea hasta el 16 de setiembre de 1994 a las 16 horas, de lunes a viernes en el horario de 9 a 16 horas. Quienes tengan depositadas las acciones en la Caja de Valores deberán presentar sus certificados de depósito dentro de las mismas fechas y horarios citados.

e. 5/9 Nº 2091 v. 9/9/94

GÜEMES VEINTISIETE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de setiembre de 1994 a las 20 horas en Av. Rivadavia Nº 5231 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 Inciso 1 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 13 cerrado al 30 de abril de 1994.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Distribución de utilidades y remuneración de Directores y Síndico.
6º) Remuneración de Directores en porcentaje mayor de acuerdo al Art. 261 de la Ley Nº 19.550.

Presidente - Eligio Fernando González
e. 5/9 Nº 2539 v. 9/9/94

GUILFORD ARGENTINA
S. A.
Nro. de Registro I.G.J. 10.472/59

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por disposición del Directorio convócase a los Sres. Accionistas, en primera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de setiembre de 1994 a las 11,30 horas en su sede social, Patagones 2550, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación Art. 234 - inc. 1º - Ley Nº 19.550 del Ejercicio al 30 de abril de 1994 y Proyecto de Distribución de Utilidades Acumuladas.
3º) Fijación de honorarios al Directorio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Elección del Directorio y la Sindicatura.

Director - Eduardo Bohm

Conforme el Art. 238, Ley Nº 19.550 los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para que se los inscriba en el libro de Asistencia.

e. 5/9 Nº 734 v. 9/9/94

"H"

HISPARGEN COMPAÑIA HISPANO ARGENTINA DE PESCA
S. A.

CONVOCATORIA

La Sociedad HISPARGEN COMPAÑIA HISPANO ARGENTINA DE PESCA S.A. llama por intermedio de su Directorio a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de octubre de 1994; a las 11 horas en primera convocatoria, en el domicilio social de sociedad, sito en Florida 537 Piso 3º Oficina 516 Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea.
2º) Aumentar el Capital Social hasta su quíntuplo con una Prima de Emisión de Pesos cuatrocientos ochenta mil ($ 480.000.-).
3º) Suscripción y emisión de las acciones.

En la ciudad de Buenos Aires, a los 5 días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y cuatro.

Vicepresidente - Raúl R. Espinosa Feletto
e. 5/9 Nº 2518 v. 9/9/94

HEIT WILHELM
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26 de setiembre de 1994 a las 11.00 horas en San Martín 66, 4to. Piso, Of. 416, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causa por la que las Asambleas correspondientes a los ejercicios 1987, 1988, 1989, 1990, 1991, 1992 y 1993 se han convocado fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 para los ejercicios 1987, 1988, 1989, 1990, 1991, 1992 y 1993 y consideración del Informe del Síndico por los mismos referidos ejercicios.
3º) Absorción quebrantos con afectación del rubro Ajuste del Capital-Ejercicio 30-9-92.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico en los ejercicios vencidos. Fijación de su retribución.
5º) Designación de Directores y Síndicos.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Síndico Titular - Roberto P. Sommer

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para tomar parte en la Asamblea deberán comunicar su asistencia, de acuerdo al art. 238 párrafo 2do. de la Ley 19.550 hasta el 20 de setiembre de 1994 en San Martín 66, 4to. Piso, Of. 416 en el horario de 10.00 a 12.00 y de 14.00 a 16.00 horas.

e. 8/9 Nº 2953 v. 14/9/94

"L"

LIMA 1577
S. A.
Nº de Registro: 97.983

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de setiembre de 1994 a las 10 horas en Lima 1577 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación comprendida en el art. 234, inc. 1º, ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31-12-93.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Elección del Directorio y fijación de sus cargos.
5º) Remuneración del Directorio según art. 261, 3º párrafo, ley 19.550.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Gaspar Rodríguez Sánchez
e. 6/9 Nº 2742 v. 12/9/94

LIMA 1589
S. A.
Nº de Registro: 97.982

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de setiembre de 1994 a las 10 horas en Lima 1589 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación comprendida en el art. 234, inc. 1º, ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31-12-93.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Elección del Directorio y fijación de sus cargos.
5º) Remuneración del Directorio según art. 261, 3º párrafo, ley 19.550.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Gaspar Rodríguez Sánchez
e. 6/9 Nº 2741 v. 12/9/94

LA ESCISION
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en Avda. Entre Ríos 452, P. 1º de esta Capital, el día 26 de setiembre de 1994, en Primera Convocatoria a las 10.00 horas y en Segunda Convocatoria, para una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por la cual se convoca a Asamblea fuera de término.
2º) Los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 por los ejercicios cerrados al 30-6-90, 30-6-91, 30-6-92 y 30-6-93.
3º) Consideración de los resultados de dichos ejercicios.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.

Presidente - Angel Lapietra

Se recuerda a los Sres. Accionistas, que deberán manifestar su intención de asistencia, conforme lo determina el artículo Nº 238 de la Ley 19.550.

e. 8/9 Nº 2966 v. 14/9/94

LA SEGUNDA COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES

CONVOCATORIA A
ASAMBLEAS ELECTORALES DE DISTRITO

Convocatoria a Asambleas Electorales de Distrito de LA SEGUNDA COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES a efectuarse el día 19 de setiembre de 1994, a la 15:30 horas. Teniendo en cuenta que, de acuerdo a lo establecido en los Incisos a) y b) del Artículo 32º del Estatuto Social de LA SEGUNDA COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES constituyen Distritos Electorales de la entidad, las siguientes Cooperativas con la cantidad de delegados a designar indicados entre paréntesis: Agríc. Ganad. Ltda. de ABRAMO (1); Agríc. Ganad. Ltda. de ACEVEDO (4); Agrop. Ltda. de ALCORTA (5); Soc. Coop. Agrop. Ltda. de ALMAFUERTE (5); Alpachiri Coop. Agríc. Ganad. Ltda. de ALPACHIRI (3); Agrop. Ltda. de ALTO ALEGRE (1); La Ruta Coop. Agríc. Ltda. de APARICIO (1); Agrop. Ltda. de ARMSTRONG (2); Agríc. Ganad. Ltda. de ARRECIFES (5); Agríc. Ganad. Ltda. de ASCENSION (5); Unión Agríc. Avellaneda Ltda. de AVELLANEDA (5); Agraria Ltda. de AZUL (4); Produc. Rurales del Sud Coop. Ltda. de BAHIA BLANCA (4); Agríc. Gan. Labor y Progreso Ltda. de BAIGORRITA (1); Agríc. de Productores Ltda. de BARADERO (5); Agríc. Mixta Ltda. de CAÑADA DE GOMEZ (5); Agríc. Gan. Sombra de Toro Ltda. de CABILDO (5); Agraria Ltda. de CACHARI (1); Agrop. San Martín de CAMILO ALDAO (1); Agríc. Gan. Sarmiento Ltda. de CAPITAN SARMIENTO (5); Agrop. Ltda. de CARABELAS (5); Agríc. Gan. Ltda. de A. Alsina de CARHUE (5); Agríc. Gan. e Ind. Ltda. de CARMEN DE PATAGONES (5); Agríc. Gan. Ltda. de CARMEN (4); Agríc. Ganadera Ltda. de CARRERAS (5); Agrop. de C. Casado Ltda. de CASILDA (3); Defensa de Agricultores Ltda. de CHACABUCO (5); Agrop. e Ind. de Ltda. de CHIVILCOY (4); Agríc. Ltda. de CORONEL DORREGO (1); Agrop. e Ind. Las Colonias Unidas Ltda. de CNEL. GRANADA (1); Agrop. Gral. San Martín de CNEL. SUAREZ (5); Agríc. Ganad. Ltda. de CNEL. SUAREZ (5): Tamberos y Agrop. Ltda. de COL. BELGRANO (1); Graneros y Elevadores Arg. Soc. Coop. Ltda de COLON (3); Agrícola Ltda. de CONESA (5); Agropec. de Produc. y Consumo Ltda. de CORRALITO (2); Soc. Agrop. Ltda. de CORREA (3); La Agrícola Regional Ltda. de CRESPO (5); La Enmancipación Soc. Coop. Mixta Ltda. de DARREGUEIRA (4); Gral. de Consumos Ltda. de DEVOTO (1); Federal Agríc. Ganad. Ltda. de DIAMANTE (1); Agríc. Gan. Ltda. de DIECISIETE DE AGOSTO (1); Agrop. Ltda. de DOBLAS (2); Agríc. Ganadera de EL TREBOL (2); Agrop. Unificada Ltda. de ELORTONDO (4); Agríc. Gan. Ltda. de ESPARTILLAR (4); Colonias Unidas Coop. Integral Ltda. de EUSEBIA (4); Agrícola Ltda. de FELIPE SOLA (3); Manfrey Coop. Tamberos de Com. e Ind. de FREYRE (5); Agrícola Ltda. de GODOY (5); Soc. Rural Coop. Ltda. de GONZALES CHAVES (3); Agríc. Ganad. Ltda. de GRAL. ACHA (5); COTAGRO Coop. Agrop. de GRAL. CABRERA (5); Agríc. Gan. Ltda. de GRAL. GELLY (4); FECOVITA Coop. Ltda. de GRAL. GUTIERREZ (Mza.) (3); Agrícola Ltda. de GRAL. ROJO (5); Soc. Coop. Agríc. Ganadera Ltda. de GRAL. SAN MARTIN (L. P.) (3); Rural Ltda. de GRAL. VIAMONTE (5); Agropecuaria Ltda. de GUALEGUAY (1); Agríc. Ganad. Ltda. de GUATRACHE (5); Agrop. Alberdi Ltda. de GUERRICO (1); Agríc.

Gan. e Ind. de HENDERSON (3); Agrícola La Vencedora Ltda. de HERNANDO (5); Agríc. Gan. Ltda. de HUANGUELEN (4); Agrícola Ganad. Ltda. de HUGHES (5); Agrop. Mixta Ltda.de IRIGOYEN (S. F.) (1); Agrícola Ltda. de ISLA VERDE (3); Agríc. Gan. y de Consumo Ltda. de ITALO (2); Agrop. La Segunda Ltda. de J. N. FERNANDEZ (2); Nuestra Casa Soc. Coop. Ltda. de JACINTO ARAUZ (1); La Possense Coop. Agrop. Ltda. de JUSTINIANO POSSE (5); Agrop. Unión Ltda. de JUSTINIANO POSSE (5); Coop. de Tabacaleros Tucumán Ltda. de LA INVERNADA (2); Agríc. Ganadera Ltda. de LARTIGAU (1); Productores Rurales Ltda. de LAS PAREJAS (1); Agrop. Ltda. de LAS TOSCAS (5); Unión Agríc. Leones Soc. Coop. Ltda. de LEONES (3); Atreu-Co Coop. Agrop. Ltda. de MACACHIN (5); Agrop. de Malabrigo Ltda. de MALABRIGO (5); Agrícola Ltda. de MANUEL OCAMPO (5); Agríc. Gral. Pueyrredón Ltda. de MAR DEL PLATA (5); Agropecuaria Gral. Paz Ltda. de MARCOS JUAREZ (5); Agríc. Mixta Ltda. de MARGARITA (4); Agricult. Federados Ltda. de MARIA TERESA (1); Agríc. Ltda. La Unión de MARIANO H. ALFONZO (5); Agrop. Ltda. de MAXIMO PAZ (5); Agrícola Ltda. de MICAELA CASCALLARES (4); Agrop. Ltda. de MIGUEL RIGLOS (2); Agríc. Mixta Ltda. de MONTECARLO (Mnes.) (5); Agrop. Ltda. de MONTE RALO (1); Agrop. Gral. Ltda. de NECOCHEA (5); Agrícola Soc. Coop. Ltda. de NOETINGER (5); Riestrense Agrop. e Ind. Ltda. de NORBERTO DE LA RIESTRA (1); Agropecuaria Ltda. de O'HIGGINS (2); Agrícola Ltda. de OBERA (3); Agraria Ltda. de OLAVARRIA (5); Agrícola Gan. Ltda. de ORIENTE (4); Agrop. Ltda. de PEREZ MILLAN (4); Agríc. Ganadera Ltda. de PEYRANO (5); La Alianza Coop. Agríc. Gan. Ltda. de PIGÜE (5); La Unión Soc. Coop. Transp. Auto. Ltda. de PIGÜE (1); Ganadera, Agrícola y Cons. Ltda. de PORTEÑA (2); Agríc. Gan. Ltda. de PUAN (5); Agríc. Ltda. La Argentina de PUEBLO DOYLE (2); Agrop. Ltda. de PUJATO (2); Agríc. Unión Regional Ltda. de RAMIREZ (5); Productores Ltda. de RIO COLORADO (4); Ganaderos de R. Negro y la Pampa Ltda. de RIO COLORADO (2); Granjeros Unidos Agríc. Gan. Ltda. de RIVERA (5); Agrícola Ganadera Ltda. de ROJAS (5); Unión Agrícola Ltda. de ROMANG (5); Agríc. Gan. Ltda. de SALTO (5); Agrop. de S. ANTONIO DE ARECO (2); Agríc. Ltda. La Victoria de SAN FCO. DE BELLOCQ (1); Agrop. "Productores Unidos" Ltda. de SAN GENARO (1); Agríc. y de Cons. Santa Rosa Ltda. de SAN GUILLERMO (5); Agrícola Ganadera Ltda. de SAN JERONIMO SUD (1); Agríc. Ganad. y Consumo Ltda. de SAN JULIAN (Sta. Cruz) (5); Agropecuaria Ltda. de SAN LUIS (2); Vitivinícola Chivilcoy Ltda. de SAN MARTIN (Mza.) (2); Agrop. Ltda. de SANFORD (1); Agríc. Gan. Ltda. LA UNION DE SANTA CLARA DE BUENA VISTA (5) Agríc. Gan. Ltda. Unión y Fuerza de SANTA ISABEL (5); Agríc. Ltda. de SARGENTO CABRAL (5); Serv. Públicos Gral. San Martín Ltda. de SEGUI (1); Unión Popular Ltda. de SILVIO PELLICO (1); Agrop. Ltda. de STROEDER (4); Agricultores Unidos Agríc. de TANCACHA (5); Agrop. Ltda. de TANDIL (5); Agropecuaria Ltda. de TIMBUES (3); Rural Ltda. de TORNQUIST (5); Acción Coop. Agrop. Ltda. de TRENQUE LAUQUEN (1); Agraria Ltda. de TRES ARROYOS (3); Agrop. Ltda. de VENADO TUERTO (5); Serv. Púb. Quebracho Ltda. de VIALE (1); Agrop. Ltda. de VILLA CAÑAS (5); C. E. M. D. O. Ltda. de VILLA DOLORES (1); Agríc. Ganad. Ltda. de VILLA IRIS (2); Agrop. Ltda. de VILLA MUGUETA (2); Agrícola de Ramallo Ltda. de VILLA RAMALLO (5); Agríc. Gan. y Cons. La Trinidad Ltda. de VILLA TRINIDAD (3); Soc. Agrop. Ltda. de WHEELWRIGHT (3); Acción Agrop. Ltda. de WINIFREDA (2); Agrícola Ganadera Ltda. de ZAVALIA (3); J. Villarino Agríc. Ganad. Ltda. de ZAVALLA (2). El Consejo de Administración convoca a los asociados de dichas Entidades que a su vez sean asociados de La Segunda Cooperativa Limitada de Seguros Generales y que figuran en el respectivo padrón, a la Asamblea Electoral de Distrito que se celebrará el día 19 de setiembre de 1994 a las 15:30 horas, en la Sede de cada una de las Cooperativas enumeradas anteriormente. Se convoca también a los restantes asociados de La Segunda Cooperativa Limitada de Seguros Generales, de acuerdo a lo establecido en el Inciso c) del Artículo 32º del Estatuto Social, a la Asamblea Electoral de Distrito que se llevará a efecto el mismo día 19 de setiembre, a las 15:30 horas, en la Sede Social de la Entidad, calle Brigadier General Juan Manuel de Rosas 957, 2º Piso, Rosario. En todas las Asambleas Electorales de Distrito, se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea Electoral de Distrito.
2º) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta juntamente con el Presidente y el Secretario.
3º) Elección de Delegado(s) Titular(es) y Suplente(s) para asistir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Rosario el día 21 de octubre de 1994 a las 14:30 horas.

Rosario, 31 de agosto de 1994.

Presidente - Agustín José Vigetti

e. 8/9 Nº 3112 v. 9/9/94

LA INTERNACIONAL EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS S.A.C.I.I.F.
Reg. en la I.G. de J. 36955

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria en segunda convocatoria para el día 22 de setiembre de 1994 a las 12 horas, en el local social sito en Av. Leandro N. Alem 896, 1er. piso, de Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta junto con el Presidente.
2º) Consideración del pago dentro de los cinco años de la totalidad de los dividendos adeudados de los Ejercicios 23 y 24.
3º) En caso que no prosperase el punto anterior: capitalización de la deuda por dividendos devengados en los Ejercicios 23 y 24, en los términos del art. 197 de la Ley 19.550. Consecuente modificación del Estatuto.
4º) Modo y forma de pago de los dividendos no capitalizados. Conforme punto anterior.
5º) Reforma del Estatuto Social, modificándose el Organo de Fiscalización actual que es el Consejo de Vigilancia por una Sindicatura Plural.
6º) Designación de los Síndicos.

Presidente - Jorge Luis Diez

NOTA: Conforme al art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio de la Sociedad, con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. Debe tenerse en cuenta que para el tratamiento del punto 2do. del Orden del Día se deberá contar con la presencia del 100 % del capital con derecho a voto.

e. 8/9 Nº 3211 v. 12/9/94

"M"

METROVIAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de setiembre de 1994 a las 17 horas, en la sede social sita en Bartolomé Mitre 3342, Capital Federal. A fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Aumento de Capital Social de $ 3.000.000.-

Presidente - Sergio Claudio Cirigliano

Los accionistas para concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo en forma fehaciente a la empresa, con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios de conformidad con lo establecido por el art. 239 de la Ley de Sociedades.

e. 5/9 Nº 2775 v. 9/9/94

"O"

OESTE VISION
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 21 de setiembre de 1994, a las 18 hs. y en segunda convocatoria en igual fecha a las 19 hs., en Carlos Pellegrini 1277 5º "D", Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura actuante durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Consideración del Resultado.
5º) Determinación del número y designación de los miembros del Directorio.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Elisa Blanco

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben cursar comunicación al respecto en el lugar de celebración de la misma con una anticipación de tres días al señalado para su realización (Art. 238 Ley 19.550).

e. 5/9 Nº 2529 v. 9/9/94

"P"

PARMA AGRICOLA GANADERA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de setiembre de 1994 a las 10 hs., en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en la sede social, en la calle Laprida 1821 de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes en el número que fije la Asamblea por el término de un ejercicio y fijación de la garantía que deberán otorgar.

Presidente - Aldo J. Cossovich

Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en la calle Laprida 1821 de Capital Federal.

e. 6/9 Nº 2691 v. 12/9/94

PENTAMAR S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por Resolución del Directorio y conforme a las disposiciones de la Ley y Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 27 de setiembre de 1994, a las 9 horas, en el domicilio legal de la sociedad, Calle Montañeses 2140 - 2 p. - Sector A, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Revalúo Técnico y su destino.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1994.

Presidente - Carlos Alberto Gassiebayle

e. 6/9 Nº 2629 v. 12/9/94

PROMOTORA CLAYPOLE S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de setiembre de 1994 a las 16 hs. en primera convocatoria y 17 hs. en segunda convocatoria en la calle Corrientes 574 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad;
2º) De acuerdo con lo que se resuelva en el punto anterior, nombramiento del liquidador;
3º) Designación de el/los depositario/s de los libros de la sociedad por el término de diez años;
4º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

Presidente - Juan José Giraut

e. 6/9 Nº 54.353 v. 12/9/94

PLANTADORA DE YERBAMATE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el 26 de setiembre de 1994, a las 13 hs. en 1ra. convocatoria y a las 14 hs. en 2da. convocatoria, en la sede social de Viamonte 993, 3º "A", Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
2º) Exposición de los motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/3/94.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.

Buenos Aires, agosto 29 de 1994.

Presidente - José Ramón N. Martos

e. 7/9 Nº 2813 v. 13/9/94

PETROLERA ARGENTINA SAN JORGE S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA DE OBLIGACIONISTAS

Convócase a Asamblea de tenedores de las Obligaciones Negociables por U$S 45.000.000 con garantía y vencimiento entre 1995 y 1998 (las "Obligaciones Negociables") de PETROLERA ARGENTINA SAN JORGE S. A. (la "Emisora"), para el día 3 de octubre de 1994 en primera convocatoria a las 10.00 horas y en segunda convocatoria a las 11.00 horas, en el Buenos Aires Sheraton Hotel, Salón Río de la Plata, sito en la calle San Martín Nº 1225, Piso 2º, Buenos Aires, Argentina, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de ciertas modificaciones propuestas a la Escritura de Fideicomiso de fecha 9 de febrero de 1993, celebrada entre Bank América National Trust Company (el "Fiduciario"), la Emisora y otras partes intervinientes, ("Escritura de Fideicomiso"), a saber: a) ampliar la capacidad de endeudamiento de la Emisora a largo plazo, según lo dispuesto en el artículo 906 de la Escritura de Fideicomiso celebrada el 9 de febrero de 1993 en tanto la relación de Deuda a Largo Plazo a Capital no exceda 60:40; y b) permitir que la Emisora, de acuerdo con lo establecido en el inciso (a) del artículo 909 de la Escritura de Fideicomiso ya citada, mantenga una relación Total de Activos Corrientes con el Total de Pasivos Corrientes igual o mayor a 1,3.
2º) Consideración de la modificación del Convenio de Custodia y Pago celebrado el 29 de enero de 1993 entre la Emisora, el Fiduciario, International Finance Corporation ("IFC") y el Bank of New York S. A. (el "Banco") a fin de facilitar la liberación de los fondos entregados en custodia y depositados en una cuenta abierta a dicho efecto.
3º) Designar dos Obligacionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - Jorge O. Ferioli

Se recuerda a los señores Obligacionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán (i) en caso de ser titulares de Obligaciones Negociables al Portador, antes del 28 de setiembre de 1994 deberán depositar en la sede social dichos títulos o certificados de depósito de los mismos, emitidos por un banco u otro depositario autorizado, estableciendo en ellos el monto principal y número de serie de las Obligaciones Negociables de titularidad de los Obligacionistas y confirmando asimismo que a partir del 28 de setiembre de 1994 los certificados descriptos fueron depositados por el Obligacionista, o (ii) si son tenedores de Obligaciones Negociables Nominativas, notificar por escrito al Banco Medefin S. A., sito en la calle 25 de Mayo 499, (1002) Buenos Aires, Attn. Sr. Ernesto Achával, antes del 28 de setiembre de 1994, su intención de asistir a la Asamblea. Copias del texto de las modificaciones propuestas, preparado por la Sociedad, y de un certificado para los tenedores de Obligaciones Negociables al Portador serán proporcionados por el Fiduciario a los Obligacionistas que lo soliciten por escrito. Cualquier Obligacionista puede asistir a la Asamblea ya

sea en persona o por su representante quien deberá concurrir con la correspondiente carta poder.

e. 8/9 Nº 3009 v. 14/9/94

"S"

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA, EL JUEVES 29 DE SETIEMBRE DE 1994

Distinguido consocio: De acuerdo con las disposiciones de los Estatutos, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestro local social, Florida 460, el jueves 29 de setiembre de 1994 a las 17 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a los socios fallecidos.

2º) Proclamación como Socios Honorarios a propuesta de la Comisión Directiva, y conservando sus derechos como Socios Vitalicios de las señoras María Celia Barnetche y Esther P. Pereyra Yraola y de los señores Emilio Félix de Alzaga, Pedro F. Arancet, Pedro Barnetche, Juan José Blanco, Rómulo Busquet Serra, Guillermo E. Busso, Alejandro Bustillo (h.), Antonio M. Delfino, Julio J. R. Figueroa, Raúl H. Ganduglia, Diego Joaquín M. Ibarbia, Luis Labarthe, Jean Paul Laxague, Lorenzo P. A. Lenzi, Jaime Llavallol, Julio A. Menditeguy, César A. Tognoni y Francisco E. Vila Moret.

3º) Entrega de medallas a los socios que han cumplido sus Bodas de Oro con esta Sociedad a las señoras María Celia Barnetche y Esther P. Pereyra Yraola y de los señores Emilio Félix de Alzaga, Pedro F. Arancet, Pedro Barnetche, Juan José Blanco, Rómulo Busquet Serra, Guillermo E. Busso, Alejandro Bustillo (h.), Antonio M. Delfino, Julio J. R. Figueroa, Raúl H. Ganduglia, Diego Joaquín M. Ibarbia, Luis Labarthe, Jean Paul Laxague, Lorenzo P. A. Lenzi, Jaime Llavallol, Julio A. Menditeguy, César A. Tognoni y Francisco E. Vila Moret.

4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al último ejercicio.

5º) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas para el período 1994-1995 integrada por tres socios activos o vitalicios.

6º) Nombramiento de tres socios para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

7º) Designación de escrutadores para el acto eleccionario.

8º) a) Elección de un Presidente y un Vicepresidente, siete Vocales Generales Titulares y tres Vocales Generales Suplentes por el período 1994-1996, a pluralidad de votos, en reemplazo de los señores Presidente Dr. Eduardo A. C. de Zavalía; Vicepresidente Enrique C. Crotto; Vocales Generales Titulares Dr. Guillermo E. Alchouron, Dr. Jaime A. Bernasconi, Lic. Horacio L. La Valle, Cr. Martín Lizaso Bilbao, Arturo E. Llavallol, Dr. Luciano Miguens y Juan Alberto Ravagnan; y Vocales Generales Suplentes Ing. Jorge E. I. de Alvear, Ing. Lorenzo P. A. Lenzi y Dr. Jorge N. Schiappacasse quienes terminan su mandato.

b) Elección por distrito de catorce Vocales Titulares, por el período 1994-1996, de acuerdo con el artículo 15º de los Estatutos Sociales y en reemplazo de los que terminan su mandato, señores Ing. Carlos M. Videla, Lic. Juan Francisco C. Ramos Mejía, Horacio Foster, Dr. Hugo Luis Biolcati, Alejandro L. Delfino, Dr. Víctor Luis Funes, Carlos J. L. de San Félix, Hugo Feü, Raúl N. Maglietti, Ing. Luis M. Torino Solá, José Dermidio Martínez Zavalía, Ing. Esteban A. Takacs, Bertil A. Grahn y Fernando J. Menéndez Behety.

c) Elección de un Vocal Suplente, por cada uno de los catorce distritos, por el período 1994-1996, de acuerdo con el artículo 20º de los Estatutos Sociales y en reemplazo de los que terminan su mandato, señores Fernando O. Tanoira, Fernando Urien, Carlos H. Bustos Morón, Patricio E. Gahan (h.), Roberto Eduardo Romer, Esc. Luis F. Giraudo, Felipe J. Darmandrail, Carlos Perea Muñoz, Eduardo A. Mottet, Stephen R. Leach, Víctor A. Di Tella, Ing. Mario S. Toso, Ing. Guillermo A. Barzi y Juan Carlos Gómez.

d) Elección de dos Vocales Titulares y un Suplente por los Socios Adherentes, por el período 1994-1996, de acuerdo con los artículos 20º y 56º de los Estatutos Sociales y en reemplazo de los señores Dr. Francisco R. Mayoraz, Cr. Enrique U. Duahu y Francisco L. Gutiérrez, respectivamente.

c) Elección de un Vocal Suplente, por el Consejo Institucional, por el período 1994-1995, para completar el período del señor Raúl Etchebehere, que renunciara.

9º) Proclamación como Socios Vitalicios de los Socios Activos que han cumplido 40 años ininterrumpidos con esta Entidad y entrega de medallas a la señora Estela M. Acevedo de Deym y a los señores Roberto E. Arano, Julio C. Bancora, Juan C. Bengolea Ocampo, Dr. Guillermo A. Bernasconi, Carlos Alberto Cernadas, Andrés de Chateaubriand, Carlos R. Dowdall, Enrique Juan Duhau, Alfredo Remigio Gaztambide, Santiago Manuel Gaztambide, Juan José Geoghegan, Stephen Robert Leach, Juan María Louge, Luis José Magnanini, Pedro María de Ocampo, Ricardo A. Peres Vieyra, Armando Mauricio Romat, Jorge Alberto Tanoira, Ricardo G. Tapia, Ernesto E. Taquini, Antonio Jorge Vaquer, Dante José Vassolo y Roberto Federico Walker.

Buenos Aires, junio de 1994.

Presidente - Eduardo A. C. de Zavalía
Secretarios - Horacio Foster - Juan A. Ravagnan

Art. 35º — (De los Estatutos). Las Asambleas se considerarán en quórum a la hora fijada en la citación con la presencia de la mitad más uno de los socios activos y vitalicios. Si transcurrida una hora no se hubiese logrado ese quórum, la Asamblea quedará válidamente constituida con el número de socios presentes y podrá deliberar legalmente. Los acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de votos con la salvedad que establece el Art. 45º (Modificación de los Estatutos).

Art. 36º — Para la elección de autoridades los socios activos, vitalicios y adherentes votarán personalmente o por correspondencia en las condiciones que la Comisión Directiva lo reglamente. Con una antelación no menor de 30 días la Sociedad deberá despachar los sobres para el voto por correspondencia.

Art. 37º — Para poder participar en las Asambleas los socios deberán estar en la plenitud del ejercicio de sus derechos civiles, tener un año de antigüedad y estar al día con sus cuotas sociales.

NOTAS: 1. Los socios activos cuyo número de ingreso sea superior al 39841 no tienen antigüedad para ser electos miembros de la Comisión Directiva. 2. No tienen antigüedad para votar en esta Asamblea los socios activos cuyo número de ingreso sea superior al 40274. 3. Los socios adherentes cuyo número de ingreso sea superior al 91335 no tienen antigüedad para votar en esta Asamblea. 4. Para tener derecho a voto los socios deben estar al día con sus cuotas sociales, acreditando el pago del tercer bimestre de 1994.

e. 5/9 Nº 1555 v. 14/9/94

SAN ISIDRO STUD S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de SAN ISIDRO STUD S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de setiembre, a las 9 horas, en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1119 Piso 8 Oficina 814 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Aceptación de renuncia de Directores.

3º) Designación de nuevo Directorio.

4º) Modificación de la Sede social.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1994.

Presidente - Alfredo E. Losantos

Se recuerda a los señores Accionistas que para participar de la Asamblea deberán depositar sus acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1119, Piso 8 Oficina 814, en el horario de 14 a 19, a fin de que se le inscriba en el Libro de Asistencia dentro del mismo término.

e. 7/9 Nº 54.543 v. 13/9/94

SADYE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 1994, a las 17:00 horas, en el local social de la Avda. Belgrano 355 Piso 9º de esta Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/4/94.

3º) Tratamiento y distribución de las utilidades del ejercicio.

4º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico (arts. 275 y 298 de la ley 19.550) por el ejercicio cerrado el 30/4/94.

5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por un año.

6º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un nuevo ejercicio.

7º) Autorización a Directores y Síndicos (arts. 273 de la ley 19.550).

Buenos Aires, setiembre 2, 1994.

Presidente - María Angela Frías

e. 8/9 Nº 2967 v. 14/9/94

SAMAGA Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Comunícase que el día 29 de septiembre de 1994, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, se realizará la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de "SAMAGA S. A.", en la calle Lavalle Nº 348 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Disolución anticipada de la sociedad.

2º) Designación de la Comisión Liquidadora y determinación de sus atribuciones.

3º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550.

4º) Designación de síndico titular.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Jorge Urbano Toyos

e. 8/9 Nº 945 v. 14/9/94

SAN ANDRES GOLF CLUB S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de setiembre de 1994, a las 17,30 horas, en Av. de Mayo 701, Piso 18, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del Art. 9º de los Estatutos Sociales.

2º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Síndico - Jorge Forrester

e. 8/9 Nº 2996 v. 12/9/94

SANSUI S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1994, a las 17 hs., a celebrarse en Corrientes 1386, 5º Piso, Of. 520, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General y sus planillas anexas correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 1993. Consideración de las causales de su tratamiento fuera de término.

3º) Distribución de utilidades. Consideración de la gestión del Directorio.

4º) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1994.

Presidente - Mauricio Szprynger

A los efectos de lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas podrán concurrir a Corrientes 1386, 5º P. Of. 520, Capital, de lunes a viernes de 10 a 18 hs.

e. 8/9 Nº 2914 v. 14/9/94

SIDERAR Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de setiembre de 1994, a las 11 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 29º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Inventario General, Balance General, Notas y Anexos, Memoria del Directorio, Informe del Auditor de los Estados Contables e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1994; Aprobación y ratificación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia, y de las resoluciones y medidas adoptadas por el Directorio durante el trigésimo tercer ejercicio social.

2º) Fijación de los honorarios del Directorio, y del Consejo de Vigilancia que han sido previsionados en la suma de $ 1.142.000 con cargo al resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.

3º) Tomar nota de los honorarios fijados por el Consejo de Vigilancia por la Auditoría de los Estados Contables correspondientes al ejercicio social cerrado al 30 de junio de 1994.

4º) Distribución de utilidades. Consideración del pago de un dividendo en efectivo en exceso del plazo de treinta días establecido por el artículo 70 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Forma de mantener actualizado el valor del dividendo en efectivo hasta la fecha de su pago.

5º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por Asambleas Especiales de clases de acciones (art. 12º del Estatuto). Determinación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos por Asambleas Especiales de clases de acciones (Art. 20º del Estatuto).

6º) Capitalización de la suma de $ 35.391.053, provenientes $ 20.009.778 de la cuenta prima de emisión y $ 15.381.275 provenientes de la cuenta ajuste de capital; el importe a capitalizar representa el 12,4 % del capital social en circulación.

7º) Modificación del Estatuto Social a los fines de su adecuación a los requerimientos de la Comisión Nacional de Valores para la autorización de la oferta pública de las acciones.

8º) Información relacionada con el artículo 33º de la ley 19.550.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1994.

Director Titular - Martín Recondo

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea, los señores Accionistas deberán concurrir a las oficinas sitas en Avda. Leandro N. Alem 1051, Planta Baja, en el horario de 11 a 15 horas, y antes del 23 de setiembre de 1994 inclusive, a los fines de cumplimentar la comunicación a la Sociedad en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, para lo cual podrán optar por alguno de los siguientes procedimientos: a) requerir en las oficinas indicadas precedentemente la emisión del certificado para asistencia de asamblea por la totalidad o parte de su tenencia y efectuar el depósito correspondiente; b) comunicar mediante telefax o carta documento su voluntad de concurrir a la asamblea convocada, indicando las acciones a depositar.

e. 8/9 Nº 3028 v. 14/9/94

"T"

TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (2DA. CONVOCATORIA)

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria (2da. Convocatoria), a realizarse el día 28 de setiembre de 1994, a las 17,30 horas, en el local social de calle Catamarca Nº 45, 1º piso de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31.3.94 y gestión del Directorio.

3º) Remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia, art. 251 ley 19.550.

4º) Renovación parcial del Directorio, art. 14 del Estatuto Social. Renuncia de Directores y elección de reemplazantes.
5º) Premios, avales, saldos deudores de liquidación, baja de unidades.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1994.
Vicepresidente a/cargo de la Presidencia - Roberto F. Lavalle
e. 7/9 Nº 2847 v. 9/9/94

"V"

VICENTE LOPEZ 2134 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de octubre de 1994, a las 16 hs. en la calle Vicente López 2134 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación aludida por el inciso 1ro. del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 3 finalizado el día 31 de diciembre de 1993.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Aprobación de Honorarios a Directores, en exceso art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Ratificación de Asambleas anteriores.
6º) Fijar el número de Directores y elección de los mismos.
Presidente - Julio C. Said Yazbeck Jozami
e. 7/9 Nº 2793 v. 13/9/94

VIA PUBLICA CLAN S. A. I.G.P.J. Nº 96.540

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Florida Nº 129 1º "B", Capital, para el día 29 de setiembre de 1994 a las 15 horas, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º) Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Nº 11, cerrado el 31 de marzo de 1994.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio, distribución de utilidades y remuneraciones del Directorio en exceso del 25 % de las utilidades.
5º) Pago de dividendos.
Vicepresidente - Fernando J. Serenelli
e. 8/9 Nº 2951 v. 14/9/94

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Estudio Lider, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, con oficinas en la Avda. Corrientes 1670 5º piso "C", Capital Federal, avisa que Dario Antonio Juárez, domiciliado en la Avda. Juan Bautista Alberdi Nº 7274, Capital Federal, Vende al señor Pablo Rodríguez Amor, domiciliado en la Avda. Muñiz Nº 793, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, el negocio de servicios: Restaurante, Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Casa de Comidas, sito en la AVDA. CALLAO Nº 498, Planta Baja y Sótano, Capital Federal, libre de toda Deuda, Gravámenes y Personal. Domicilio de las partes para reclamos de ley, nuestras oficinas.
e. 5/9 Nº 54.291 v. 9/9/94

Des Nogueira (M. A. Vázquez, m. público) Oficinas Mario Bravo 275 1er. p., Cap., aclaran Aviso 86.076 (23a. 29-6-94) Correcto nombre vendedora: María Redosinda Rial de Gesto, Domic. Av. F. Beiró 4269, del Negocio AV. JUAN B. ALBERDI 4346 y TAPALQUE 4346 PB y A. Cap. Reclamos de Ley en n/oficinas.
e. 5/9 Nº 54.225 v. 9/9/94

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital. TE. 49-4255 avisa: Que "Brasil 3082 S.R.L." domiciliada en esta ciudad, calle Brasil 3082 venden a "Danki S.R.L." (en formación) domiciliada en esta ciudad, calle Wenceslao Villafañe 1584 1º piso "B", el fondo de comercio del rubro de Garage Comercial, Capacidad Máxima hasta (58) Cincuenta y Ocho Cocheras (205008) sito en Capital Federal, calle AV. BRASIL 3082/86 P.B. y 1º Piso, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 7/9 Nº 2848 v. 13/9/94

"C"

Econaf Sociedad de Responsabilidad Limitada representada por Marta Susana Díaz con domicilio en Directorio 2057 Piso 7 "B" Capital vende a Héctor Emilio Grondona Sociedad Anónima con domicilio en Caseros 3590 Capital. Negocio de Estación de Servicio sito en CASEROS 3590 Capital. Reclamos de ley en Caseros 3590 Capital.
e. 6/9 Nº 2669 v. 12/9/94

Servicio de Oficina Inmobiliaria Móvil S.R.L., representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero Público, oficinas Billinghurst 1835 Capital: Rectifica edicto Nº 0030-00093090 con fecha de publicación 29/7/94 al 4/8/94, avisa que el vendedor del Bar sito en CORRIENTES 728 Capital es "Bepafe S.R.L." representado por Fernando Raúl Appesseche. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 6/9 Nº 2628 v. 12/9/94

José Guimarey, Balanceador y Martillero Público, con oficinas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1642, Piso 3º, Capital Federal, avisa que "Valoca S.R.L." con domicilio en Carlos Pellegrini 701 Cap. Fed. vende a José Manuel Alvarez Alvarez y Juan Carlos César Girod domiciliados en San José de Calazans 731, Cap. Fed. quienes compran en comisión el negocio de Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, denominado "Skoll", sito en CARLOS PELLEGRINI Nº 701 Esq. VIAMONTE Nº 997, Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Reclamos ley mis oficinas.
e. 7/9 Nº 2844 v. 13/9/94

Se comunica que el Sr. Luis Patauner transfiere su fondo de comercio de Taller de Reparación de Vehículos Automotores y de Soldadura Autógena y Eléctrica (hasta 10 c. v. de potencia instalada), chapa y pintura por expte. Nº 224331/969 de fecha 12/06/972, ubicado en la calle CARACAS Nº 3941 al Sr. Manuel Fernández. Domicilio de partes y reclamos de Ley, calle Gavilán Nº 3635, Capital Federal. Domicilio vendedor Caracas Nº 3941 y Domicilio comprador Gavilán Nº 3635.
e. 8/9 Nº 2900 v. 14/9/94

"H"

Organización Lois y Mato SRL (Delmiro RR Mato, martillero público) oficinas Bulnes 1206, Capital, avisan que "El Virrey de San Telmo SRL", dom. Humberto 1ro. 499, Cap. vende a "Humberto 499 SRL" dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (602000) restaurante; Cantina (602010) casa de lunch (602020) Café bar (602030) despacho de bebidas, wisquería, cervecería sito en HUMBERTO 1ro 499 PB EP y Sótano y BOLIVAR 1086, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal, excepto que se reconoce la antigüedad del Sr. Rubén Villalba; Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 5/9 Nº 2751 v. 9/9/94

"I"

Mario Mazur con domicilio en Independencia 4188 transfiere a Ariel Mazur con domicilio en Cabello 3140, Negocio ubicado en INDEPENDENCIA 4188/90/92. Taller reparación automotor, agencia comercial, gestoría, inmobiliarias, seguros. Reclamos de ley en Independencia 4190.
e. 7/9 Nº 2776 v. 13/9/94

"J"

Dra. Leonor Haydeé Veiga con oficina en Jujuy 1842 Capital avisa que el Sr. Silvio Evelio Orggatti con domicilio en Yerbal 676 Capital y L.E. 5.238.339 vende a la Sra. María Isabel Kis con domicilio en 20 de junio 515 Monte Grande y DNI. 12.171.319 el fondo de Comercio de la rotisería sita en JERONIMO SALGUERO 522, Capital. Oposición de Ley en mis oficinas, Jujuy 1842. Capital.
e. 5/9 Nº 2528 v. 9/9/94

"M"

Ernesto Giarrizzo, martillero público, domicilio Av. Cabildo 978 3º "B" Capital avisa: Que Amalia Esther Aljan de Meregalli, DNI. 3.541.226, domicilio en Chaco 1935, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As. Vende a Ernesto Carlos Draghi, CI. 5.007.614 y Roberto Horacio Noceti CI. 5.007.626, con domicilio en F. J. Santamaría de Oro 2960, 3 "B" Capital, su negocio de Garaje comercial, sito en MOLDES 1491/97 Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley n/oficina.
e. 8/9 Nº 2952 v. 14/9/94

"N"

María Marcela Gomes, domiciliada en Avda. Federico Lacroze Nº 2764 6º piso, Depto. 26 de la Capital Federal, transfiere a Water Soap and Bubbles S.R.L. representado por Claudia Herrera y María Marcela Gomes con domicilio en calle Naón 2353, negocio dedicado a lavadera autoservicio de ropa ubicado en calle NAON 2353, Capital Federal. Reclamos de Ley en Naón 2353, Capital Federal.
e. 7/9 Nº 2798 v. 13/9/94

"O"

Avisa el Dr. Jorge Genaisir, con domicilio en Tucumán 971, 5º "4", Capital Federal, que el Sr. Agustín Melchor Magadán, con domicilio en Olazábal 1699, Cap. Fed., transfiere al Sr. Daniel Oscar Giménez, con domicilio en Montañeses 2839, 2º B, Capital Federal el fondo de comercio consistente en "Taller de lavado y/o limpieza de ropa" ubicado en la calle OLAZABAL 1699, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley en Olazábal 1699, Capital Federal.
e. 5/9 Nº 2590 v. 9/9/94

Argos Inmobiliaria, representados por Miguel Fernández, Martillero Público, con oficinas en la calle Catamarca 598 de la Capital Federal, avisan que el señor José Ares y las señoras Encarnación Roca Vda. de Alvarez, Mónica Beatriz Alvarez y Patricia Graciela Alvarez, con domicilio en la calle Vieytes 1622 de la Cap. Federal, venden al señor José Nonito Conde y la señora Edelmira Bandin Herbajo, con domicilio en la calle Cañada de Gómez 2680 de la Cap. Federal, el negocio de Café bar casa de lunch, sito en la calle OSVALDO CRUZ 2095-2099 Planta Baja de la Capital Federal. Reclamos de Ley n/oficinas, Catamarca 598, Cap. Fed.
e. 7/9 Nº 2860 v. 13/9/94

"P"

Juan Alberto Rodríguez, domiciliado en la calle Vieytes 1604, Cap. vende a Sara Lourdes Guichón Rodríguez, domiciliada en Palos Nº 342, Cap. Activo y Pasivo y con retroactividad al 1 de enero de 1992, negocio de Panadería, venta de masas, emparedados, helados, postres, golosinas, galletitas y bombones, productos lácteos, comestibles y bebidas envasadas, denominado "La Camelia" sito en la calle PALOS 342 de esta Capital. Reclamos de Ley mismo negocio.
e. 7/9 Nº 2786 v. 13/9/94

"S"

Alberto Javier María Delrio, abogado, con domicilio en Viamonte Nº 2128, 5º "C", Capital Federal, avisa que Julio César Montero, LE. 7.611.220 domiciliado en San Irineo 123, 2º piso, Capital Federal, transfiere su negocio del rubro establecimiento geriátrico, sito en SENILLOSA 617 de Capital Federal, a "Establecimiento Geriátrico Senillosa S.R.L." con domicilio en Senillosa 617. Reclamos de ley en Senillosa 617, Capital Federal.
e. 7/9 Nº 54.510 v. 13/9/94

"T"

Pedro Muñiz & Cía., corredores y martilleros públicos, representados por el martillero público Pedro Muñiz, con oficinas en la calle Libertad 174, 4º piso, oficina 8, de esta Capital Federal. Avisa: Que con su intervención Member's S.A., con domicilio en la Av. Córdoba 817, 9º 17, Capital, vende a Empre-Fin S.A., con domicilio en la calle Molière 1341, Capital el fondo de comercio de Restaurante, Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Casa de Comidas, Rotisería, Parrilla (denominado "Junior's"), sito en la calle TUCUMAN Nº 654 de esta Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 5/9 Nº 2465 v. 9/9/94

Carlos Horacio Faruolo con domicilio en Pasaje Bueras 246 Piso 6º Dpto. 24 Capital Federal avisa que: Transfiere el fondo de comercio de agencia de remises y kiosco polirubro sito en TIMOTEO GORDILLO 97 Capital Federal a Roberto Oscar Gallo con domicilio en Luis Lago García 912 Cap. Fed. Reclamos de Ley en Pasaje Bueras 246 Piso 6º Dpto. 24º.
e. 6/9 Nº 2667 v. 12/9/94

El Sr. Angel Mario Plada Techera domiciliado en la calle Lavalle 2937 4º piso, Dto. "9", de Capital Federal; vende, cede y transfiere al Sr. Mario Alberto Bó domiciliado en la calle José Hernández 2040 8º Piso Dto. "B", de Capital Federal, el negocio de Quiosco Polirrubro, sito en la calle TUCUMAN 1653, Capital Federal. Reclamos de Ley en el local.
e. 8/9 Nº 2910 v. 14/9/94

"V"

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representado por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle Virrey Cevallos 215, piso 1º, Capital Federal; avisa que: Marta Estela Avila, domiciliada en la calle: Combate de los Pozos 471, Capital, vende a: Francisco Tammaro, domiciliado en la calle: Adolfo Dickman 1401, Capital su Negocio de Hotel (sin servicio de comida), sito en la calle: VENEZUELA 2264, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley n/Oficinas.
e. 7/9 Nº 2766 v. 13/9/94

Carlos N. Rocco martillero público con oficina en Tucumán 320, 4º piso "B". 1º cuerpo, Capital Federal, avisa que María Rey de Pérez, Nélida Pérez Rey y Alejandro Rey, con domicilio en la Avenida Carabobo 653, dto. "3", Capital Federal, venden a Alberto Omar Schiappapietra y Horacio Alejandro Schiappapietra con domicilio en la calle Roque Sáenz Peña 3907, Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires, el negocio de: Elaboración de emparedados, comercio minorista, venta de emparedados, comestibles y bebidas en general envasadas, postres y helados (sin elaboración), quiosco, venta de cigarrillos y golosinas envasadas, sito en la calle VIAMONTE Nº 605 Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 8/9 Nº 3005 v. 14/9/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ARTSPUMA ARG. S. A.

Aviso de acuerdo al artículo 194 de la ley 19.550 a los señores accionistas que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de mayo de 1994 se decidió el aumento de capital de $ 12.000 a $ 300.000 y tienen 30 días de plazo para ejercer el derecho de preferencia.

Autorizada - María B. López Provera
e. 8/9 Nº 2955 v. 12/9/94

"E"

ESE
S.A.C.I.F.I.A.

HENRY JOTA
S. R. L.

JOSE SANTAMARINA
S. R. L.

—FUSION—

De acuerdo con lo establecido en el art. 83 ap. 3º de la Ley 19.550, se hace saber por tres días:
I- Sociedades absorbidas: a) HENRY JOTA S. R. L. con domicilio en Av. Callao 1068 Cap. Fed. inscripta el 12/6/89 bajo el Nº 2790 Libro 91 de S. R. L.
b) JOSE SANTAMARINA S. R. L. con domicilio en Florida 161 Cap. Fed. inscripta el 15/6/79 bajo el Nº 1565 Libro 78 de S. R. L.
II.- Sociedad absorbente: ESE S. A. con domicilio en Florida 541 Capital Federal inscripta el 4/12/70 bajo el Nº 5783 Libro 73 Tomo A de Sociedades Anónimas.
III.- Valuación del Activo y el Pasivo de las absorbidas al 1/5/94: HENRY JOTA S. R. L. Activo $ 426.385,34.- Pasivo $ 276.636,54.- JOSE SANTAMARINA S. R. L. Activo $ 904.645,23.- Pasivo $ 663.888,73.
IV.- En las Asambleas Extraordinarias Unánimes del 15/07/94 de las Sociedades absorbidas se aprobó: 1) El Compromiso Previo de Fusión suscripto el 12/07/94, por incorporación de la totalidad del patrimonio total de HENRY JOTA S. R. L. y JOSE SANTAMARINA S. R. L. a ESE S. A. 2) HENRY JOTA S. R. L. y JOSE SANTAMARINA S. R. L. resolvieron su liquidación anticipada sin liquidación. 3) Como consecuencia de la Fusión se aumenta el Capital Accionario de la Sociedad Absorbente de $ 15.000 a $ 65.010.
Oposiciones y reclamos de Ley, en Florida 541 Capital Federal.
Abogado - Carlos D. Litvin
e. 8/9 Nº 54.615 v. 12/9/94



"I"

INTERBONOS SOCIEDAD DE BOLSA
S. A.

BUENOS AIRES STOCKS
S. A.

A los fines del artículo 83 inc. 3 de la ley 19.550 se hace saber: Absorbente: INTERBONOS SOCIEDAD DE BOLSA S. A. con domicilio en San Martín 323 Piso 20, Capital Federal inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nro. 1585 libro 110 Tomo A de S. A. con fecha 06-03-92. Absorbida: BUENOS AIRES STOCKS S. A. con domicilio en Reconquista 144 Piso 8, Capital Federal inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nro. 10996 libro 112 Tomo A de S. A., con fecha 13-11-92. b) el capital de la incorporante se aumenta en $ 1.279.864,00. c) Datos de los balances especiales de fusión al 31-03-94. Absorbente: Interbonos Sociedad de Bolsa S. A. Activo $ 8.924.810,80 Pasivo $ 6.928.713,67, Absorbida: Buenos Aires Stocks S. A. Activo $ 9.302.070,19 Pasivo $ 7.412.479,13 d) Fecha de compromiso de fusión: 21-06-94 aprobada por las Asambleas de Accionistas de las sociedades absorbente y absorbida realizadas ambas el 29-06-94. Oposiciones de ley en Av. Córdoba 1318 piso 6 Capital Federal donde se encuentran a disposición de los acreedores los estados contables y libros rubricados. No hay accionistas recedentes.
Presidente Interbonos Soc. de Bolsa S.A. - Guillermo C. De Feo
Presidente Buenos Aires Stocks S.A. - Gonzalo Piñero
e. 8/9 Nº 2921 v. 12/9/94

"J"

JUGUELO PLASTICOS
S. A.

Convoca a los señores accionistas a presentarse en la sede social de JUGUELO PLASTICOS S. A. sita en la calle Echauri 1721 de la Capital Federal. A efectos de proceder a la entrega de las acciones correspondientes al aumento de capital aprobado por asamblea extraordinaria del 31 de agosto de 1994. A partir del 12 de setiembre de 1994.

Presidente - Oscar Bernardo Jacobawsky
e. 8/9 Nº 2932 v. 12/9/94

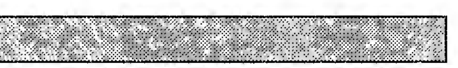
"L"

LA DONA
Sociedad en Comandita por Acciones

La Sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio el 17/3/75 bajo el Nº 87, Folio 333 del Libro 253 de Contratos Públicos (Adecuación), con domicilio social en Ramón L. Falcón 1435, Capital Federal, hace saber que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 19/12/84, protocolizada por Escritura Pública Nº 265 del 24/12/84, folio 735 del Registro Nº 1 de Gral. Pico La Pampa, resolvió reducir el Capital Social de la suma de $a. 27,50 a $a. 25,47 según Balance Especial de Reducción al 31/8/84 con valuación anterior reducción: Activo $a. 12.496.095,81; Pasivo $a. 1.235.527,—, y valuación posterior reducción: Activo $a. 10.729.460,70; Pasivo $a. 1.235.527.-; y Aumento del Capital Social a $a. 100.000.- quedando el art. 4º redactado de la siguiente manera: El Capital Social es de $a. 100.000 que corresponden: $a. 99.745, comanditario, dividido en 99.745 acciones ordinarias, al portador con derecho a un voto cada una y cuyo valor nominal es de $a. 1,- por acción y $a. 255, al capital comanditado.
Socio Comanditado - Alberto Ortiz de Urbina
e. 7/9 Nº 54.539 v. 9/9/94

LORETO PROPIEDADES
Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Constructora

Asamblea Extraordinaria de 28/3/94 resolvió su escisión. Datos Art. 88 inc. 4) Ley 19.550: a) "LORETO PROPIEDADES SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA", Chacabuco 314, 2º, of. 40/41 Cap. Fed., inscripta Reg. Públic. Com. 2/5/77, Nº 56828, Lº 87, Tº "A" de S. A.; b) Activo: $ 924.402,67, Pasivo: 41.807,08 al 31/12/93, Activo: $ 148.650, Pasivo: ninguno, d) "Ossimo S. A.", Lavalle 1447, 1º of. 3, Cap. Fed. Oposiciones de Ley en: Escribanía D'Alessio - Dogliolí, Lavalle 1447, 1º piso, oficina 3, Cap. Fed.
Escribano - Carlos M. D'Alessio
e. 8/9 Nº 54.614 v. 12/9/94

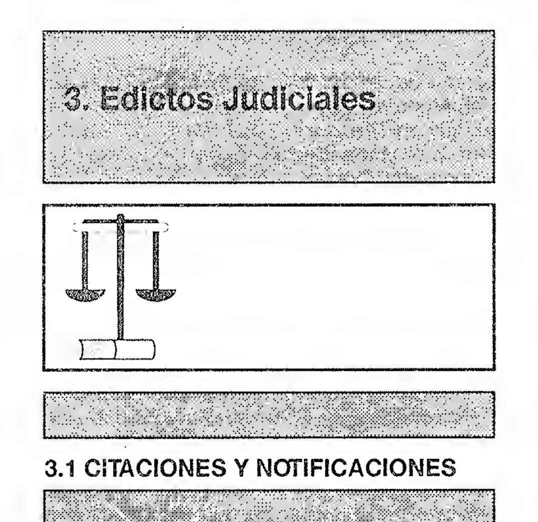


2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Juan Carlos Rolandelli comunica por tres días que por cuenta y orden de CITI BANK N.A. (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y según lo dispone el Art. 585 Código de Comercio, rematará el día 16 de setiembre de 1994 a las 10.30 horas en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un automóvil marca "Peugeot" sedán cuatro puertas modelo 504 SRTCA año 1993 Motor "Peugeot" 931538 Chasis "Peugeot" 5314156 dominio Nº C-1.668.849. En el estado en que se encuentra y exhibe todos los días en Laprida 1469 de Cap. Federal. Base de subasta: U$S 8.000.- Seña: 30 % Comisión: 10 % al contado dinero efectivo. El saldo de precio (70 %) será abonado dentro de las 48 horas siguientes a la subasta en el domicilio que indicará el Martillero, bajo apercibimiento de ser rescindida la venta, en caso de incumplimiento, con pérdida de las sumas abonadas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Venta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. Buenos Aires, 31 de agosto de 1994.
e. 7/9 Nº 2880 v. 9/9/94

El martillero público Sr. Juan Carlos Rolandelli, comunica por tres días que por cuenta y orden de CITI BANK N.A. (Acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y según lo dispone el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 16 de setiembre de 1994 a las 10.45 horas en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Cap. Federal, el siguiente bien: "Un automotor marca Renault Tipo Rural cuatro puertas R-21 TXE Break Nevada 93/ Motor Renault 5522297 Chasis Renault 8A1K48SZZNS 002060 Dominio Nº X-638.306 en el estado en que se encuentra y se exhibe todos los días en Laprida 1469 Cap. Federal. Base de la Subasta: U$S 13.000.- Seña: 30%. Comisión: 10% al contado dinero efectivo. El saldo de precio (70%) será integrado dentro de las 48 horas siguientes al día de la subasta, bajo apercibimiento, en caso de incumplimiento, de rescisión de la venta con pérdida de las sumas abonadas. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal. Venta sujeta a aprobación de la Entidad Vendedora. Buenos Aires, 31 de Agosto de 1994.
e. 8/9 Nº 3031 v. 12/9/94



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL

Nº 9

El Tribunal Oral en lo Criminal Nº 9 dispuso que se notifique a AGUSTIN ANTONIO CHAVEZ FREDERI del auto que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 10 de mayo de 1994 ... Intímese al condenado AGUSTIN ANTONIO CHAVEZ FREDERI para que dentro del quinto día de notificado oble la tasa de justicia ($ 69,70), bajo apercibimiento de aplicarle una multa equivalente al cincuenta por ciento de la tasa omitida (art. 11 de la ley 23.898). — Fdo.: Luis M. García, Juez. Ante mí: Fernando Canero, secretario.
Fernando Canero, secretario.
e. 5/9 Nº 2542 v. 9/9/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6º piso de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de diez días a HECTOR RAUL MASONI a fin de que comparezca a tomar intervención que le pudiere corresponder en el proceso "HUARTE E.A.C.A. EC INDECO UTE c/CARDACCI, HUGO DANIEL y Otro s/Ejecutivo de alquileres" bajo apercibimiento de nombrar a la Defensora Oficial a los efectos de que lo represente en lo sucesivo. Publíquese durante 2 días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1994.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.
e. 8/9 Nº 54.578 v. 9/9/94

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38 Secretaría Unica a mi cargo, notifica al demandado JUAN CRISTOBAL D'AMELIO, la sentencia dictada en los autos "DECHICO MARTA INES c/D'AMELIO, JUAN CRISTOBAL s/Divorcio y tenencia de hijos". "Bs. As., quince de abril de 1993 ...Fallo: I) Decretando el divorcio vincular de MARTA INES DECHICO y JUAN CRISTOBAL D'AMELIO, y declarando disuelta la sociedad conyugal que integran. II) Acordando la tenencia de la menor Analía Verónica a la madre. ...". Publíquense edictos por dos días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.
María P. Jorge de Simonetti, secretaria.
e. 8/9 Nº 3014 v. 9/9/94

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, sito en Callao 635, Piso 6to., Capital Federal, a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y/o acreedores de CHABOY ABILLERA, CARMEN.
Buenos Aires, 27 de julio de 1994.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.
e. 8/9 Nº 54.538 v. 12/9/94

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VALENTIN BAGARELLA a estar a derecho. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1994.
Eduardo José Gorris, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 17 al 22/6/94.
e. 8/9 Nº 51.851 v. 12/9/94

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELBA RENE CORROZA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1994.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 12 al 17/8/94.
e. 8/9 Nº 52.388 v. 12/9/94

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Sec. Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo F. Blastre, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7, Cap. Fed., en autos "TORCHIO CARLOS DANIEL c/ BROIDE JULIO y Otros s/ Sumario", el 28/7/94, dispuso la cancelación de 4 pagarés, con denuncia policial de extravío, cuyos datos son: librador JULIO BROIDE, CARLOS BRAGARNIK y BURT, ENRIQUE BRAGARNIK todos con fecha de emisión el 12/1/93, por la suma de U$S 2.000.- cada uno, con vencimientos el 12/1/94, 12/2/94, 12/3/94 y 12/4/94, pagaderos en Buenos Aires, beneficiario y endosante Néstor Juan Pacenza; se cita por 60 días a tenedores e interesados a estar a derecho. Publíquese por 15 días en los diarios: Boletín Oficial y La Nación.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 6/9 Nº 2635 v. 26/9/94

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Civil y Comercial en lo Federal Nº 9 a cargo del Dr. Jorge H. Segreto, Secretaría Nº 17 desempeñada por el Dr. Eduardo Muzio, en los autos "NOVARA, SALVADOR s/Acción declarativa", cita y emplaza por quince (15) días para que comparezcan a quien o quienes se crean con derecho sobre el automotor cuyos datos son los siguientes: Dominio: C 1.294.595; automotor Fiat, Sedán 2 puertas modelo 147, Spazio CL / 1985, color Azul, bajo apercibimiento de darse intervención al defensor oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Boletín de la Bolsa de Comercio.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1994.
Eduardo Muzio, secretario.
e. 8/9 Nº 54.596 v. 9/9/94

JUZGADO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 26, Secretaría nº 155, cita a RICARDO TAPIA RIVERA y a GERARDO SILVA a fin de que comparezcan a estar a derecho en la causa nº 36.183 que se sigue por robo en grado de tentativa, dentro de los cinco días de producida la última publicación, bajo apercibimiento de declararlos Rebeldes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de julio de 1994.
Enzo M. Cipriani, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 29/8/94 al 2/9/94.
e. 5/9 Nº 2552 v. 9/9/94

JUZGADO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Juzgado Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por un (1) día a contar desde la última publicación a JORGE EMILIO POSTIGO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al art. 302 del C.P.: ///nos Aires, 20 de julio de 1994. Cítese a JORGE EMILIO POSTIGO mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco (5) días; bajo apercibimiento de declarar su rebeldía (art. 150 CPP).
Fernando E. Pinto, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 29/8/94 al 2/9/94.
e. 5/9 Nº 2553 v. 9/9/94

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1171, 1º Piso de Capital Federal, en autos Nº 1421 "AVILA, CARMELO VICTORIANO s/Tenencia de Estupefacientes" ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cineo días el fallo de fecha 23 de mayo de 1994 del Tribunal Oral en lo Federal Nº 5, en la causa Nº 6 por la cual se condena a CARMELO VICTORIANO AVILA, a la pena de cuatro años y seis meses de prisión, quinientos pesos de multa, inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, accesorias legales y costas, por ser autor responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización (arts. 12, 19, 21, 29 incs. 3º, 40 y 41 del C.P., 5 inc. "c" de la ley 23.737 texto según ley 23.975, 398 y ss., 403 y 531 del C.P.P.) Fdo. Guillermo Andrés Gordo, Luis Rafael Di Renzi y Guillermo Federico Madueño, Jueces del Tribunal Oral en lo Federal Nº 5. Ante mí: Martín A. Schwab, secretario.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1994.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 8/9 Nº 2603 v. 14/9/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Juzgado Correccional Nº "2" Secretaría Nº 58. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ESTELA RAMOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por daño, resistencia a la autoridad y amenazas (183, 237 y 149 bis)., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1994.
Diana E. Delest, secretaria.
e. 5/9 Nº 2541 v. 9/9/94

Juzgado Correccional Nro. "2" Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a LUCRECIA ELIZABETH PEREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por usurpación art. 181 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1994.
Diana E. Delest, secretaria
e. 7/9 Nº 2559 v. 13/9/94

Juzgado Correccional Nro. "2" Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR OSVALDO SURGIEL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por usurpación art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1994.
Diana E. Delest, secretaria.
e. 7/9 Nº 2560 v. 13/9/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 3 (Talcahuano 550 - Piso 3 - of. 3043) cita y emplaza por tres días hábiles a contar desde la primera publicación del presente a DE GIORGIO, DOMINGO, argentino, industrial, nacido el 21 de agosto de 1947, CI 7.991.522 y LE 7.605.395 para que comparezca a estar derecho en los autos Nro. 16.759 que tramita por ante este Tribunal y se le sigue por defraudación en perjuicio de la Administración Pública, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura a la P.F.A., publíquese por cinco días. Secretaría, 24 de agosto de 1994.
Carlos Alberto Rivolo, secretario.
e. 7/9 Nº 2561 v. 13/9/94

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. María Silvia Galindez, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a FABIAN ALEJANDRO CELEDONI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1994.
Patricio B. Evers, secretario federal.
e. 5/9 Nº 2540 v. 9/9/94

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 1, sito en la calle Tres de Febrero 110 de la Pcia. de Bs. As., cita y emplaza por el término de 5 días a contar después de la publicación del presente a ANA MARIA ALBASSINI, DNI 16.399.140, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 13.708/94, que se sigue por infracción al art. 292 del Código Penal bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la presente causa y ordenar su captura. Publíquese durante 5 días, conforme lo prescripto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación. Fdo.: Pablo José Beverina, secretario federal.
Pablo José Beverina, secretario federal.
e. 7/9 Nº 2564 v. 13/9/94

Nº 2

"///Isidro, 22 de agosto de 1994... emplázase a MARIA SUSANA RECUPERO, según lo normado por el artículo 150 CPPN., a fin de que en el término de cinco días desde la última publicación de los edictos se presente ante esta sede a prestar declaración indagatoria, ordenada a fs. 63, primer párrafo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciere. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial..."
San Isidro, 22 de agosto de 1994
Diego María Olmedo, secretario.
e. 7/9 Nº 2563 v. 13/9/94

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a JOSE C. CARRIZO ALANIZ M.I. Nº 24.419.382 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, dentro del tercer día de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 10.478, caratulados "c/CARRIZO ALANIZ, JOSE C. por Infracción a la Ley 17.531".
San Juan, 19 de agosto de 1994
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 7/9 Nº 2567 v. 13/9/94

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, cítese a FABIAN E. AGUIRRE DELGADO, DNI. Nº 23.633.927, domiciliado en calle Mitre 51 - Por: Infracción a la Ley 17.531, transcribiéndose a continuación el decreto que lo ordena en los Autos Nº 10.481/94, caratulados: "c/AGUIRRE DELGADO, FABIAN E. por: Infracción a la Ley 17.531": Cítese por edicto a FABIAN E. AGUIRRE DELGADO, DNI. Nº 23.633.927 el que será publicado en ese Boletín Oficial durante cinco días, consignándose los requisitos de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.
San Juan, 19 de agosto de 1994.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 7/9 Nº 2568 v. 13/9/94

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a HUMBERTO WALTER DIAZ DNI. Nº 24.305.065 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, dentro del tercer día de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 10.461/94, caratulados: "c/DIAZ, HUMBERTO WALTER - Por: Inf. a la Ley 17.531".
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 7/9 Nº 2569 v. 13/9/94

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud., PEDRO ALVARO DELGADO M.I. Nº 17.173.083 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, dentro del tercer día de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 10.376, caratulados: "c/DELGADO, PEDRO ALVARO", por: Retención Indebida Damnif.: I.P.V."
San Juan, 19 de agosto de 1994.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 7/9 Nº 2570 v. 13/9/94

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, cítese a ROBERTO RAMON GUTIERREZ D.N.I. Nº 24.879.391, domiciliado en calle N. Borini 1475 —Rivadavia— San Juan, por Infracción a la Ley 17.531: Transcribiéndose a continuación el decreto que lo ordena en los autos Nº 10.449/94, caratulados: "c/GUTIERREZ, ROBERTO RAMON - por: Infracción a la Ley 17.531": Cítese por edicto a ROBERTO RAMON GUTIERREZ, para que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día posterior al último de aquella publicación que se hará en el Boletín Oficial de la Nación durante cinco días, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.
San Juan, 19 de agosto de 1994.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 7/9 Nº 2571 v. 13/9/94

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, cítese a ROLANDO F. PIZARRO MONTAÑO, D.N.I. Nº 24.234.934, domiciliado en calle Alem 1110 Capital, San Juan, por Infracción a la Ley 17.531: Transcribiéndose a continuación el decreto que lo ordena en los Autos Nº: 10.487/94, caratulados: "c/PIZARRO MONTAÑO, ROLANDO F. - Por: Infracción a la Ley 17.531": Cítese por edicto a ROLANDO F. PIZARRO MONTAÑO, para que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día hábil posterior al último de aquella publicación que se hará en el Boletín Oficial de la Nación durante cinco días, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.
San Juan, 19 de agosto de 1994.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 7/9 Nº 2572 v. 13/9/94

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan Dr. Leopoldo Rago Gallo, cítese a ADRIAN DIAZ VALDEZ, DNI. Nº 22.754.852, domiciliado en calle Pedro de Valdivia 1582 Bº Jardín Policial por: Infracción a la Ley 17.531; transcribiéndose a continuación el decreto que lo ordena en los Autos Nº 10.473/94, caratulados: "c/DIAZ VALDEZ, ADRIAN por: Infracción a la Ley 17.531", para que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día hábil posterior al último de aquella publicación que se hará en el Boletín Oficial de la Nación, durante cinco días, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.
San Juan, 19 de agosto de 1994.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 7/9 Nº 2573 v. 13/9/94

JUZGADO FEDERAL TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo de la Dra. Elsa I. Chamorro Alaman, Secretaría Civil a cargo de la Dra. María Alejandra Santantonin, emplaza a la Sra. DEMETRIA DEL ROSARIO LUNA y al Sr. ROMUALDO JESUS ARGUELLO para que dentro de los treinta días comparezca a tomar intervención en autos caratulados "MARTINEZ, GLADYS EDITH c/ARGUELLO, ROMUALDO JESUS y Otro s/Acción filiatoria" expediente Número 12.231/86, bajo apercibimiento de designarle un Defensor de Ausentes para que lo represente en él. Publíquese por dos días. Se deja constancia que los presentes obrados tramitan con el beneficio de litigar sin gastos.
Ushuaia, 10 de diciembre de 1993.
María Alejandra Santantonin, secretaria.
e. 8/9 Nº 2602 v. 9/9/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	1	Fernando E. Pinto	01-8-94	JUAN LUIS PERDOMO	5	INF. ART. 302 DEL COD. PENAL
1	1	Fernando E. Pinto	10-8-94	ENRIQUE CORDOBA	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
1	1	Fernando E. Pinto	16-8-94	OLGA RAMONA BAEZ DE ROJAS	1	CONTRABANDO

e. 5/9 Nº 76 v. 9/9/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	105	Marta N. Caputi	17/8/94	NORBERTO PUPILLO	3	DELITO DE DEFRAUDACION
1	105	Marta N. Caputi	17/8/94	CLAUDIO GABRIEL D'ELIA	3	DELITO DE DEFRAUDACION Y HURTO
1	105	Marta N. Caputi	17/8/94	ENRICO OLIVA	3	DELITO DE COACCION
2	107	Juan Carlos Lodeiro	4/8/94	CLAUDIO MARTIN GAMBOA y MONICA DELUCA	5	ROBO
2	107	Juan Carlos Lodeiro	8/8/94	CELTA I. MOREIRAS de TARZIA	5	DEFRAUDACION
2	107	Juan Carlos Lodeiro	8/8/94	CARLOS LEUZI	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
2	107	Juan Carlos Lodeiro	17/8/94	EDUARDO BENAVIDEZ	5	TENTATIVA DE HOMICIDIO DISPARO DE ARMA DE FUEGO Y AMENAZAS
4	113	Fernando Bosch	1/8/94	OSCAR ANIBAL JONSEN	3	DELITO DE DEFRAUDACION
6	118	Domingo Montanaro	24/8/94	NICOLAS IVAN VON FRIEDRICHS	3	Nº 55.281 MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
6	118	Domingo Montanaro	26/8/94	JUAN CARLOS SCIUTTO	3	Nº 55.370 TENTATIVA DE HOMICIDIO
6	118	Domingo Montanaro	26/8/94	MILTON LUIS QUEHEILLE	3	Nº 54.993 DEFRAUDACION
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	19/8/94	EDUARDO DANIEL TAICH	3	DEFRAUDACION
10	130	Pablo García de la Torre	19/8/94	KARINA REGGIERI	3	DELITO DE ESTAFA
14	143	Darío Martín Medina	11/8/94	DANIEL ALEJANDRO ROJAS	3	DELITO DE VIOLACION
16	111	Gustavo J. Rofrano	24/8/94	MARIA JIMENA GONZALEZ	5	DELITO DE ROBO CON ARMAS
17	153	Silvia S. López Crespo	12/8/94	DIEGO PASAMONTANAS y GUSTAVO PINTOS	3	DELITO DE LESIONES ART. 90 C. PENAL
19	159	Eduardo A. D'Empaire	11/8/94	MARIO GIARDINI	2	DELITO DE ESTAFA (art. 172 del C.P.)
23	158	Gustavo M. Pierretti	2/8/94	JOSE GABRIEL RIEGA FIESTAS	3	Nº 36.562 DELITO DE ROBO Y PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD
25	145	Carlos E. Parga	19/8/94	AIDA ANTONIA PALAVECINO	5	PRESUNTA COMISION DE LOS DELITOS DE AMENAZAS Y LESIONES
27	106	Juan Pablo Vigliero	12/8/94	FERNANDO GABRIEL MATELUNA SILVA	3	DELITO DE HOMICIDIO
27	106	Juan Pablo Vigliero	16/8/94	BLANCA AZUCENA URUEÑA	3	DELITO DE ESTAFA Y ENCUBRIMIENTO
27	106	Juan Pablo Vigliero	17/8/94	SANDRA TRELLES y ARMINGA TICONDA	3	DELITO DE ROBO
27	106	Juan Pablo Vigliero	17/8/94	JORGE ALBERTO MEDINA	3	DELITO DE ROBO
27	106	Juan Pablo Vigliero	18/8/94	HERBERTO LUIS FAVARIO	3	DELITO DE ROBO
27	106	Juan Pablo Vigliero	20/8/94	MARTIN WILHELM HEINRICH LIMMER	3	DELITO DE DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS (art. 173 inc. 11 del Código Penal y 44 de la Ley 12.962)
28	142	Claudio J. Caffarelo	15/8/94	CLEMENTE SANTA CRUZ IBARRA	30	ROBO CALIFICADO
29	136	Jorge A. De Santo	22/8/94	JORGE SALAS	3	ROBO
31	119	Domingo Luis Altieri	29/8/94	GUSTAVO CESAR CAMPODONICO	5	Nº 25.290 DELITO DE ROBO
33	170	Gustavo R. Núñez	22/8/94	HECTOR DARIO SANCHEZ	3	ESTAFA REITERADA

e. 5/9 Nº 77 v. 9/9/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan C. Garibotto, Secretaría Nº 3 de la Dra. María Gabriela Vassallo, de la Capital Federal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3º, comunica que en los autos "TEXTIL DAMYAN SRL s/ Concurso Preventivo" se ha decretado la apertura del concurso preventivo de TEXTIL DAMYAN SRL, designándose síndico a la Dra. Silvia C. Martino con domicilio en Reconquista 538 6º piso Of. 62, ante quien los acreedores deberán formular el pedido de verificación de sus créditos hasta el 14 de octubre de 1994. Se fijó el día 25 de octubre y 15 de noviembre de 1994 como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal. La Junta de Acreedores se celebrará el día 7 de diciembre a la 10 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 6/9 Nº 2713 v. 12/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de la Capital Federal, Secretaría Nº 3, comunica por el término de cinco días que se decretó la quiebra de ASOCIACION AMIGOS DEL SALON NACIONAL - Síndico: Cont. Enrique Battellini, domiciliado en Av. Paraná 74, 3º "D", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 7 de noviembre de 1994. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L. C. los días 28 de noviembre de 1994 y 20 de diciembre de 1994 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímese a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que en el término de cinco días entreguen los bienes. Fíjase audiencia en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 8 de febrero de 1995 a las 10.10 hs.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1994.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 8/9 Nº 2587 v. 14/9/94

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 9no. de la Capital Federal en los autos caratulados: "WONDER S.A. s/Quiebra", comunica por cinco días que con fecha 12 de abril de 1994, se ha decretado la quiebra de WONDER S.A., síndico designado Pedro Oscar Colombo con domicilio en la calle Florida 537, Piso 18º, donde recibirá los títulos justificativos de los créditos hasta el día 16 de noviembre de 1994, debiendo presentar los informes estatuidos por los arts. 35 y 40 LC. los días 7 de diciembre y 29 de diciembre de 1994, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio se reunirá el día 20 de febrero de 1994, a las 10:00, en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Intímese al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: 1) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 19.551 y de corresponder en igual término los mencionados por los Incs. 1 y 7 del mismo art.; 2) Entrega al síndico de sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 hs.; 3) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del tribunal; 4) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del tribunal. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1994.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 5/9 Nº 2523 v. 9/9/94

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio A. Galli, sito en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de JAPAN COSMETICS S.A., con domicilio en la calle Alsina 833, subsuelo, Capital Federal. Señálase hasta el día 14 de noviembre de 1994 para que los acreedores presenten ante el síndico, contador Serafín Armando Cupito, con domicilio en la calle Posadas 1564, piso 2º, oficinas "C" y "D", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 5 de diciembre de 1994 y 27 de diciembre de 1994, respectivamente, para que el Sr. síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551. Desígnase el día 22 de marzo de 1995, a las 10.00 hs., para que tenga lugar la junta de acreedores, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran en el salón sito en Viamonte 1133, piso 9º, Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1994.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 6/9 Nº 2670 v. 12/9/94

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de "WASSER SILVIA NOEMI" - Síndico: Javier Antonio Torrent, con domicilio en calle Bernardo de Irigoyen 330 de Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 21 de octubre de 1994. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 19 de diciembre de 1994, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico. Prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y/o administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímesela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1994.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 6/9 Nº 2544 v. 12/9/94

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "SANTIAGO OSORIO S.A.C.I.I y FINANCIERA", síndico: Eduardo J. González Bergerot con domicilio constituido en Tucumán 1484, piso 2º "C" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de los créditos posteriores a la presentación en concurso del deudor y los títulos justificativos de los mismos hasta el día 25 de noviembre de 1994. Se intima a los administradores de la fallida y a terceros para que en el plazo de 24 horas los entreguen al síndico. Se intima a los integrantes de la fallida para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio de Jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Tribunal. Se prohíben hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1994.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 5/9 Nº 2524 v. 9/9/94

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7mo. de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "TEJEDURIA HOMERO S.A.I.C. s/Concurso Mercantil Liquidatorio", que con fecha 24 de junio de 1994, se decretó el concurso mercantil liquidatorio de TEJEDURIA HOMERO S.A.I.C. con domicilio en Avda. Triunvirato 4135 piso 1ro. ofic. de Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio del síndico designado en autos, contador Emilio Giacumbo, ubicado en la calle Corrientes 1250 piso 11 "E", de Capital Federal, hasta el día 30 de setiembre de 1994. Fíjándose los días 24 de octubre y 14 de noviembre de 1994, para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Fíjase la audiencia del 5 de diciembre de 1994 a las 9.30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, en la Sala de audiencias del Juzgado, supra individualizado con los acreedores que concurran. Se intima a los terceros que tuvieran bienes y documentación de la deudora a poner los mismos a disposición de la sindicatura, en el término de 5 días, prohibeseles asimismo efectuar pagos a la fallida, todo ello bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que en el plazo de 48 hs. procedan a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado, notificando las sucesivas resoluciones por Ministerio de la Ley.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1994.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 5/9 Nº 2525 v. 9/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en la calle Avda. Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211 piso 7º, de Capital Federal hace saber por cinco días que con fecha 5 de julio de 1994 se ha decretado la quiebra de HELADERIAS FABRIZIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1110, piso 5to., oficinas 6, 7 y 8, de Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 7906 del Libro 92 de S.R.L. con fecha 26 de diciembre de 1989. Hace saber a los acreedores que se ha fijado el día 14 de octubre de 1994, como fecha hasta la cual los mismos deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos justificativos pertinentes por ante el Síndico Dr. Jorge Oscar Carreiro, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1143, planta baja, oficina "6". Fijar los días 4 de noviembre de 1994 y 25 de noviembre de 1994 como fecha para que la Sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Fijar el día 19 de diciembre de 1994 a las 9.30 horas para la realización de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de corresponder, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Se hace saber que se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida, los que serán ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentación de aquélla a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro del plazo de 5 días desde la última publicación de edictos. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán concurrir con antelación de 2 horas a la fijada para la celebración de la Junta (Acordada CNCom 13/11/57). El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "HELADERIAS FABRIZIO S.R.L. s/Concurso Mercantil Liquidatorio", Expediente Nº 56.412 en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1994.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 6/9 Nº 2545 v. 12/9/94

Nº 10

Juzgado Nacional de 1era. Instancia Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días apertura concurso preventivo MANUEL ANGEL GARROTE GONZALEZ, síndico: Sánchez Alberto Senen, domicilio San Martín 439, piso 13 Capital, a quien los acreedores deberán presentar títulos crediticios hasta 3 octubre 1994. Se fijó audiencia Junta acreedores 6 diciembre 1994: 11 horas en Sala Audiencias del Juzgado, (Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 6to., Capital), la que se llevará a cabo con acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1994.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 8/9 Nº 2903 v. 14/9/94

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 9no. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de WAGNER ROBERTO MANUEL (expte. 63248), habiendo sido designado síndico el Dr. Matías Alvarez Colombres con domicilio en French 2130 1º, piso de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de octubre 1994. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, el día 12 de diciembre de 1994 a las 10.00 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 28 de octubre de 1994 y el 18 de noviembre de 1994 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumplan los recaudos pertinentes que exige el art. 95 de la ley 19.551.
Buenos Aires, agosto 29 de 1994.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 8/9 Nº 2589 v. 14/9/94

Nº 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la calle Callao 635 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 25 de agosto de 1994, en los autos caratulados: "MAFFIA JOSE LUIS s/Quiebra", se ha fijado nueva fecha hasta el día 30 de diciembre de 1994 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos, ante el Síndico designado Don Jorge Azar, domiciliado en la calle Avda. Corrientes 456 piso 19º Of. "192", Capital Federal. Señalándose una nueva fecha de audiencia para el día 5 de abril de 1995 a las 10.00 hs. para que los acreedores concurran, con dos horas de antelación, a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1994.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 5/9 Nº 2526 v. 9/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Avenida Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica que en los autos "INSER S.A. s/ Quiebra", se ha resuelto fijar el día 5 de octubre de 1994, como nueva fecha para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Cdor. Jorge García, en su domicilio constituido de 25 de Mayo 758, piso 10º, Capital Federal, y como nueva fecha para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de corresponder, la del día 11 de diciembre de 1994 a las 10:30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1994.
Emilio Perea, secretario.
e. 5/9 Nº 2527 v. 9/9/94

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del suscrito, con asiento en la calle Callao 635 Piso 2º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de julio de 1994 se ha decretado la quiebra de RYL WORD S.A., con domicilio en la calle Belgrano 1370 Piso 10 de la Capital Federal. Se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces y se intima a quienes tengan en su poder bienes o documentos de la fallida, a ponerlos a disposición de Juzgado dentro del 5º día. Intimar a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2º a 5º del art. 11 de la Ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1 al 7 del mismo artículo, b) entregue al Síndico los libros y papeles comerciales y bienes que tuviere en su

poder dentro de las 24 horas y c) constituya la fallida y sus administradores en autos domicilio procesal dentro de las 24 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones "ministerio legis". Se hace saber a los administradores de la fallida que deberán abstenerse de salir del país sin autorización previa del tribunal. Se comunica a los Sres. Acreedores que se ha fijado hasta el 6 de octubre de 1994 el plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. La Junta de Acreedores en caso de corresponder, su realización, para el día 12 de diciembre de 1994 a las 10.30 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal (Av. Callao 635 Primer Piso). El Síndico designado es la Contadora Liliana Steren, con domicilio en Larrea 1242 Piso 1º C. Publíquese por cinco días. A los fines ordenados, doy, sello y firmo el presente, en la sala de mi Público Despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 25 días de agosto de 1994.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 8/9 Nº 2590 v. 14/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 interinamente a cargo del Dr. Federico A. Guerri, en autos "CAJA DE CREDITO PRIMAVERA COOP. LTDA. s/Quiebra s/Acción de responsabilidad", cita a Doña MARIA ISABEL CARREIRA a fin que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que la represente en este proceso. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1994.
Federico Guerri, secretario interino.
e. 8/9 Nº 2591 v. 9/9/94

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635 2º piso, comunica por cinco días que con fecha 16 de agosto de 1994 se decretó la quiebra de KIM SUK MIN. El síndico designado en autos es el contador Jorge López Cepero, con domicilio constituido en Av. Corrientes 1312 4º Of. 404. Se fija el plazo hasta el día 27 de octubre de 1994 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos. La fecha de presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C. son los días 28 de noviembre de 1994 y 20 de diciembre de 1994 respectivamente. Se fija audiencia para el día 13 de febrero de 1995 a las 10.00 horas para la celebración de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sede del Tribunal. Se intima al fallido y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido a que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplir los requisitos del art. 93 de la L.C.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1994.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 5/9 Nº 2529 v. 9/9/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, del Dr. Fernando G. D'Alessandro, con sede en Av. Callao Nº 635, piso 2º, de Capital Federal comunica por cinco días, en autos "FOTOCROMOS COLUMBIA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL s/Quiebra" en los que se ha declarado la quiebra con fecha 11 de agosto de 1994 a FOTOCROMOS COLUMBIA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, habiéndose designado Síndico al Ctdor. Arnaldo Alberto Sesarego, con domicilio legal en la calle Lima 711, piso 5to., de Capital Federal, a quien los acreedores, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo que vence el día 14 de octubre de 1994. La celebración de la Junta de Acreedores se celebrará con los acreedores que concurran el día 14 de febrero de 1995, a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en la Avda. Callao 635, 2º piso, Capital Federal. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley de quiebras los días 4 de noviembre y 28 de noviembre de 1994, respectivamente. Se intima a la fallida y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 L.C. en tres días y en igual término el mencionado por el inc. 7 del mismo artículo, b) Entregar al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs., c) Constituir en autos domicilio procesal en la Capital Federal dentro de las próximas 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, d) Se abstengan de salir del país sin autorización del Tribunal, e) Prohibir los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en 5 días, f) Se cita a los administradores de la fallida, Sres. LUIS ALFREDO CASTELANI, JORGE HECTOR MANCEBO y JORGE ALEJO ROJAS a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 30 de setiembre de 1994, a las 10 hs., en la sede del juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin previo pago de tasas y/o aranceles de conformidad art. 296. inc. 8º Ley 19.551.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 6/9 Nº 2547 v. 12/9/94

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 30, a mi cargo, hace saber a los Sres. Acreedores, que en el expediente caratulado: DISTRIMAQ S.R.L. s/Quiebra, se ha presentado proyecto de distribución, quedando el mismo a disposición de los acreedores y demás interesados a los efectos del Artículo 214 de la L.C. El presente edicto deberá publicarse por el término de dos (2) días. Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho a los 9 días del mes de agosto de 1994.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 8/9 Nº 2592 v. 9/9/94

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica que en los autos caratulados "MARCOLLA S.A.C.I.A. s/Concurso Preventivo" se ha ordenado postergar la Junta de Acreedores para el día 7 de noviembre de 1994 a las 9,30 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en la calle Callao 635, piso 1º, Capital Federal. Se ha fijado el día 22 de septiembre de 1994 como nueva fecha hasta la cual los acreedores que hubieran quedado sin presentar su verificación en término, podrán hacerlo ante el Síndico Contador Antonio Osvaldo Aprea, con domicilio legal en Sarmiento 1674, piso 7º "v", Capital Federal. El Síndico deberá presentar el informe individual de los créditos el día 7 de octubre de 1994 y el Informe General el día 24 de octubre de 1994. Por cinco días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1994.
Silvia D. M. Vanoli, secretaria.
e. 8/9 Nº 2905 v. 14/9/94

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a cargo de la Dra. María Carmen de Cucco Alconada, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de la Capital Federal, en los autos caratulados "NEUMATICOS LA IDEAL S.A.C. e I. s/Concurso preventivo", hace saber a los acreedores de la concursada que deberán presentar sus pedidos de verificación y sus títulos pertinentes, por ante el Síndico designado, Dra. Lydia Podliszewski, con domicilio en la calle Tucumán 1484, piso 4º, oficina "C", de la Capital Federal, hasta el día 26 de diciembre de 1994. La junta de acreedores se celebrará el día 30 de marzo de 1995 con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Talcahuano 550, piso 7º, de esta Capital. La misma dará comienzo a la 11.00 horas, por lo cual los acreedores deberán concurrir a justificar su personería a partir de las 9.00 horas del mismo día. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 5/9 Nº 2564 v. 9/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 22 de agosto de 1994. Se ha decretado la quiebra de PROVEDURIA AGROPECUARIA HERCULES S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 25 de agosto de 79 bajo el Nº 1134, Lº 91, Tº "A" de ESAN, intimándose a los acreedores para que hasta el día 1-2-95 presenten al síndico Liliana Cichero con domicilio en Esmeralda 634 Piso 5º "A" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 6-4-95 a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores JORGE ALBERTO BERTINAT GONNET y MATILDE NOEMÍ SISRO. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "PROVEDURIA AGROPECUARIA HERCULES S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 5/9 Nº 2532 v. 9/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550 piso 7mo. Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de "MACRONET S.A." con domicilio en Moreno 1264 Capital Federal. Señálase hasta el 25 de noviembre de 1994 para que los Acreedores presenten ante el Síndico Lidia Grinblat con domicilio en Pte. Juan D. Perón 1610 piso 2do. Capital Federal, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 19 de diciembre de 1994 y 8 de febrero de 1995 respectivamente para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551. Desígnase el día 2 de marzo de 1995 a las 11:00 horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se celebrará en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, sito en Talcahuano 550 piso 7mo, Capital Federal, la cual se llevará a cabo con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 7/9 Nº 54.441 v. 13/9/94

Nº 20

Propia Quiebra. DIRCIE ELIAS EDUARDO: Con domicilio en Avda. Santa Fe 3840, 6to. Piso Dto. A, de esta Capital Federal, dedicado a la venta minorista de artículos de tapicería. Se decretó su propia quiebra, por el Juez del Juzgado Nº 20 del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 interinamente a cargo del Dr. Luis Palomino. Pasivo Denunciado $ 146.50,41. Síndico designado el Contador Pablo Eduardo Arienti, con oficinas en Cuba 4710 de esta Capital Federal. Plazo para verificación de Créditos: 28 de octubre de 1994, Fecha de presentación Informe del Art. 35-21 de noviembre de 1994. Fecha de presentación Informe Art 40-13 de diciembre de 1994. Junta de Acreedores 3 de febrero de 1995 a las 10.00 horas.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 8/9 Nº 2593 v. 14/9/94

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo interinamente del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, hace saber por cinco días que con fecha 1º de agosto de 1994 se ha decretado la quiebra de LOPATIN, NORA MONICA. Se ha designado Síndico al Contador Néstor Rodolfo del Potro con domicilio constituido en Lavalle 1616, Piso 11º "A". Se ha fijado plazo hasta el día 10 de noviembre de 1994, para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico. Se deberán presentar los informes que prevén los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 20 de diciembre de 1994 y 9 de febrero de 1995 respectivamente. La Junta de Acreedores en caso de corresponder, se celebrará el día 2 de marzo de 1995 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Talcahuano 550 Piso 7º, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico; a cumplir en lo pertinente con el Art. 93 de la Ley de concursos y la entrega al Síndico dentro de las 24 horas de los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; se intima a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y la prohibición de hacer pagos a la misma, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1994.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 5/9 Nº 2534 v. 9/9/94

Nº 22

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 22, Sec. Nº 44, en los autos caratulados "LLANIMPORT S.A. s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 11/8/94 se decretó la quiebra de LLANIMPORT S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Andrés Antonio Amaya, con domicilio en Sarmiento 1586, piso 5º, hasta el 25/10/94; 3) Los informes que estatuyen los arts. 35 y 40 L.C. se presentarán el 15/1/94 y 6/12/94, respectivamente; 4) Para el caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el 7/2/95 a las 9 hs., con los acreedores que concurran; 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima a la fallida a constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; y a entregar al síndico dentro de las 24 hs. los bienes, libros y demás documentación comercial que tuviere en su poder.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1994.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 5/9 Nº 2535 v. 9/9/94

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 22, Sec. Nº 44, en los autos caratulados "ROCHDALE S.A. s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 5/7/94 se decretó la quiebra de ROCHDALE S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante la síndica Mirta Aurora López, con domicilio en Corrientes 2335, piso 5º, of. "A", hasta el 20/10/94.-; 3) Los informes que estatuyen los arts. 35 y 40 L.C. se presentarán el 10/11/94 y 1/12/94, respectivamente; 4) Para el caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el 8/2/95 a las 9 hs., con los acreedores que concurran; 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición de la síndica; 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima a la fallida a constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; y a entregar a la síndica dentro de las 24 hs. los libros y demás documentación comercial, y bienes que tuviere en su poder.
Buenos Aires, agosto 22 de 1994.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 7/9 Nº 2555 v. 13/9/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "COSMETICOS LEBIOT S.A." decretada el día 12/8/94, cuyo síndico actuante es el contador Aroldo Aquiles Velarde, con domicilio en Rivadavia 2431, entrada 4, piso 4º depto. "9" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 2/11/94. El art. 35 LC. vence en fecha 21/11/94 y el art. 40 de la misma ley vence en fecha 7/12/94. De corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en fecha 22/2/95, a las 10:00 hs. en el lugar que se indique oportunamente y con la previsión que se realizará con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, agosto 31 de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 8/9 Nº 2595 v. 14/9/94

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8 Piso, hace saber por cinco días que con fecha 11 de agosto de 1994 se ha decretado la quiebra de ABANTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 30 de abril de 1990, bajo el Nº 1857, Libro 92, Tomo A, intimándose a los acreedores para que hasta el día 10 de noviembre de 1994 presenten al síndico Ernesto Alfredo Panelli, con domicilio en Uruguay 618, piso 9º, Depto. S, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 16 de febrero de 1995, a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sala de audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, 8 Piso. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de la 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a su administrador Oscar Horacio Gluschnaider. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "ABANTE S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 5/9 Nº 2536 v. 9/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso hace saber por cinco días que con fecha 18 de agosto de 1994 se ha decretado la quiebra de OSCAR BRETTO, (L.E. 4.272.921), intimándose a los acreedores para que hasta el día 9 de noviembre de 1994 presenten al síndico Serventich Oscar Luis con domicilio en Av. Córdoba 1557/61 3º piso sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 13 de febrero de 1995, a las 10:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en &LUGAR1&&LUGAR2&. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que seran ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "BRETTO, OSCAR s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1994.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 8/9 Nº 2596 v. 14/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 18 de agosto de 1994 se ha decretado la quiebra de BRUNO FASOLLO CO. ARGENTINA S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 31 de julio de 1992, al Tomo A de soc. anónimas Nº 6980, Folio 207, intimándose a los acreedores para que hasta el día 28 de octubre de 1994 presenten al síndico Díaz Lidia Margarita, con domicilio en Cerrito 228 3º C. sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 3 de febrero de 1995, a las 10:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores EDUARDO DE MELLO GUSTAVO ALBERTO RUIZ CARAMES. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "BRUNO FASOLLO CO. ARGENTINA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1994.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 8/9 Nº 2597 v. 14/9/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 comunica por cinco días la quiebra "BUEN HOGAR S.A. s/Quiebra", habiendo resultado designado Síndico el Contador don Daniel E. Rodríguez con domicilio en la calle Uruguay 766 piso 4º of. 28, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 21 de noviembre de 1994. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 23 de febrero de 1994, a las 10.00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiendose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 8/9 Nº 2598 v. 14/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría 47 comunica por cinco días la quiebra de "FEUCHEN S.A. s/Quiebra", habiendo resultado designado Síndico el Contador don Juana Eva Bilenca con domicilio en la calle R. Peña 565 2º piso, of. 203/04., a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 7 de octubre de 1994. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 14 de diciembre de 1994, a las 10.00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiendose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 8/9 Nº 2599 v. 14/9/94

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, hace saber la apertura del concurso preventivo de CONFECCIONES MEN S S.A., con domicilio en la calle Chile 739 de Capital Federal. Fíjase el plazo hasta el día 4 de noviembre de 1994 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de crédito y los títulos justificativos al Síndico Contador Dr. Guillermo Montaner, con domicilio en la calle Florida 537 Piso 15º de Capital Federal, que deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 25 de noviembre de 1994 y 19 de diciembre de 1994, respectivamente. Dispónese modificar la fecha de la Junta de Acreedores fijada en fs. 340/341, para el día 8 de marzo de 1995 a la hora 9.30 que se celebrará en la sala de audiencia del Juzgado o lugar que oportunamente se indique. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1994.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 6/9 Nº 54.426 v. 12/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel Angel Carchio, con asiento en Talcahuano 550, piso 8vo., de Capital Federal, hace saber: que con fecha 16 de agosto de 1994 se declaró abierto el concurso preventivo de MARTA ROSA SOMONTE fijándose plazo hasta el día 11 de noviembre de 1994 para que los acreedores presenten a la Síndico, Dra. Graciela Bakir, en Montevideo Nº 595, Piso 7mo. Of. "B", Capital Federal, su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se hace saber asimismo que el Síndico deberá presentar el informe del art. 35 L.C. el día 2 de diciembre de 1994 y el informe del art. 40 L.C. el día 26 de diciembre de 1994. La Junta de acreedores se realizará el día 15 de febrero de 1995 a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, los que deberán hacerlo con dos horas de antelación a la fijada por su comienzo. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 30 de 1994.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 8/9 Nº 54.626 v. 14/9/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días que, con fecha 9 de junio de 1994, se decretó la quiebra de CERRO PLATENSE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES S.R.L., síndico: Ricardo Enrique Terrio, con domicilio constituido en Uruguay 390, Piso 19º, Of. C., a dónde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de noviembre de 1994. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 21 de febrero de 1995, a las 11,30 hs., con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímasela también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y a que dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1994.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 8/9 Nº 2600 v. 14/9/94

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días que con fecha 18 de agosto de 1994, se decretó la quiebra de MIANI, NILDA SUSANA. Síndico: Carlos Sánchez, con domicilio constituido en Uruguay 594, Piso 5º, I, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de marzo de 1995. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 31 de mayo de 1995, a las 10,00 hs., con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímasela también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551, y a que dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

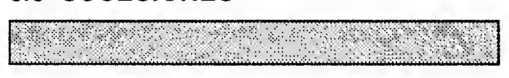
Buenos Aires, setiembre 1 de 1994.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 8/9 Nº 2601 v. 14/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, primer piso, Capital Federal, en los autos "KOHLER CARLOS ALBERTO s/Quiebra", Exp. 11.119, comunica al fallido CARLOS ALBERTO KOHLER —Cédula de Identidad Nº 6.411.762 Pol. Fed.— que deberá constituir domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas en los términos del art. 12 de la Ley 19.551, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1994.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 7/9 Nº 2557 v. 13/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Silvia Rey, Secretaría Nº 52, a mi cargo, comunica por cinco días que en atención a que con fecha 13 de abril de 1994 se ha decretado la quiebra de GUFEMERA S.R.L., se intima a sus administradores para que dentro del término de 48 horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7 L.C.).

Buenos Aires, agosto 25 de 1994.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 7/9 Nº 2558 v. 13/9/94



3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

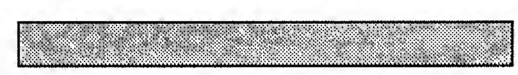
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

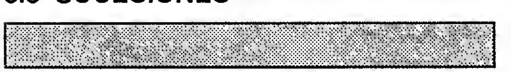
Publicación: Comienza: 7/9/94 - Vence: 9/9/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	23/08/94	PETRACCA, LUCIA MARGARITA	54.299
2		Gustavo Enrique Toledo	29/06/94	PABLO JESUS VALLADARES	2703
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	26/08/94	ISRAEL AIDEINSTEIN	54.300
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	12/08/94	ANGEL ROMUALDO LURASCHI	54.391
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	25/08/94	FRANCISCO ANTONIO SERRA	54.337
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	26/08/94	RAMON ANAUT	54.340
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	29/08/94	VICENTE LORUSSO	54.301
6	UNICA	Juan Luis Arito	11/08/94	VICTOR GRUNBERG WECHSLER	54.395
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	18/08/94	JUAN ANTONIO LAGOS	54.314
13		Gustavo Pedro Torrent	26/08/94	MARIA MAGDALENA LADO	54.321
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	22/08/94	GULDRIS ASOREY, CARMEN	54.352
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	29/08/94	TUCHIN, RAUL	54.377
16		Luis Pedro Fasanelli	19/08/94	ROBERTO DOMINGO DI CHIARO	54.363
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	24/06/94	CARLOS KITAIGORODSKY	54.322
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	30/08/94	SUSANA ESTELA ARTESIANO	54.415
19	37	Alejandro G. Petrucci	07/04/94	ENRIQUE JUAN BARILARO	54.378
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	19/08/94	MIGUEL ANGEL FONTANA	54.306
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	25/08/94	IRENE BULLORINI Y HELENA ANGELA MARIA BULLORINI	2617
22	43	Fernando L. Spano	17/08/94	FRANCISCO BONOMO Y HERMINDA OLIVERA	54.430
22	43	Fernando L. Spano	24/08/94	ELSA BEATRIZ FABRIS	54.383
22	UNICA	Fernando L. Spano	29/08/94	ISRAEL HERSCH AKERMAN	54.309
24	48	Alejandro Daniel Rodriguez	17/08/94	DOMINGO JUAN PABLO DE LEO	54.345
27	UNICA	Roberto Parrilli	18/08/94	ROSA MAZZEI DE PITURRO	54.399
27	UNICA	Roberto Parrilli	26/08/94	ANGELICA ISABEL AGUAYO	54.436
27	UNICA	Roberto Parrilli	26/08/94	TERESA MORELLO	54.410
28	UNICA	Mónica C. Fernández	24/08/94	MARIA ANGELICA BATAGLIA VDA. DE OSSORIO	54.341
28	UNICA	Mónica C. Fernández	25/08/94	NATALIO DONZELLA	54.359
31		Ricardo Adolfo Leyba	21/06/94	MARIA JULIA RUBIO	54.438
31		Ricardo Adolfo Leyba	10/08/94	PEDRO PIRRONE	54.384
32	UNICA	Omar Luis Diaz Solimine	02/08/94	LOZANO, ANA MARIA	2715
33		Clementina del Valle Montoya	24/08/94	RAQUEL GERARDI	54.332
34		José María Pérez	17/08/94	PERSICO, MARIA AURORA	54.316
39	UNICA	Ernesto J. García Rojas	26/08/94	EVARISTO ANIBAL REYES	54.362
39		Ernesto J. García Rojas	29/08/94	MARIA CECILIA GHITTONI	54.335
39	UNICA	Ernesto J. García Rojas	30/08/94	TERESA MARTIN MESA	54.370
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	24/06/94	FREGGA RICARDO CLAUDIO	54.396
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	25/08/94	ARMANDO SEVILLA	54.427
42		Jorge E. Beade	11/08/94	ANTONIETA FANGANO Y LUIS GRASSO	54.398
42	UNICA	Jorge E. Beade	18/08/94	ROSA PLACIDO DE MICIELI	54.367
42	UNICA	Jorge E. Beade	24/08/94	RENE ROLANDO MOURRAT	54.331
42	UNICA	Jorge E. Beade	26/08/94	AMALIA DANTAS	54.304
43		M. C. Espinosa de Benincasa	18/05/94	SARA KESTIN	54.380
44	UNICA	Fernando O. Galán	19/08/94	MANUEL LEMA	54.342
47	77	Silvia R. Rey	18/08/94	ESTHER BLANCA CARLOMAGNO	2692
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	24/08/94	EILEEN MURIEL ALBERTA TINK DE MAGNO O EILEEN MURIEL ALBERTA TINK MAGNO	54.310
52		Silvia N. de Pinto	26/07/94	DOLORES LOPEZ	54.338
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	18/08/94	CARMEN SERAFINA FALBO DE PERI	54.390
52		Silvia N. de Pinto	22/08/94	BORIS SAVOTINSKY	2622
55	UNICA	Olga María Schelotto	09/08/94	ANGELA LOPEZ	2638
55	UNICA	Olga María Schelotto	30/08/94	ADELINA LOPEZ	2704
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	22/08/94	PEDRO GABRIEL BURGOA	2647
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	29/08/94	MARTINEZ DIGNA ELENA BETTY	2749
59		Fernando Cesari	18/08/94	JOSE BALLANCA	54.411
59		Fernando Cesari	30/08/94	ANA ABBIATE Y MARIA JUANA BERMANI	54.317
60	UNICA	María Delia E. de Osores	26/08/94	MIGUEL ANGEL PIERRARD	54.365
60	UNICA	María Delia E. de Osores	30/08/94	CAYETANO ANTONIO GENOVESE	54.435
61	UNICA	Eduardo José Gorris	16/08/94	JORGE KEITEL	54.305
61	UNICA	Eduardo José Gorris	16/08/94	JUANA LUCIANA CHICOTE	2639
61	UNICA	Eduardo José Gorris	17/08/94	ANGEL RAFAEL TRIPALDI	54.318
63		Gabriela Paradiso Fabbri	23/08/94	ETELVINA CORDERO	54.423
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	16/08/94	DOMINGO RIBICIC	54.366
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	23/08/94	FRANCISCA MARTINO	54.393
68		Patricia Barbieri	19/08/94	MANUEL LOPEZ ROUCO	54.417
68	98	Patricia Barbieri	22/08/94	TACCHELLA MARIA ELENA, Y BOSSETTI SOFIA	2712
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	06/07/94	HECTOR LUIS PEREZ	54.313
70	100	Julio Alfredo Auliel	12/08/94	ALFREDO CARULLO	54.416
70	UNICA	Julio Alfredo Auriel	25/08/94	ENRIQUETA FRUTOS GARCIA Y JUAN JOSE MEDINA ESPINOSA	54.339
71	UNICA	Daniel H. Russo	19/08/94	NELIDA BRAEKMAN	2720
73	UNICA	Dolores Miguens	10/08/94	JUAN CARLOS SASSI	2702
73		Dolores Miguens	25/08/94	NICANOR GARCIA	2676
73	UNICA	Dolores Miguens	30/08/94	CARLOS ALBERTO LACASA	54.389
75	UNICA	María Inés Lezama	29/08/94	JUAN LAUCIUS	54.412
79		José Luis López Castiñeira	18/08/94	MARIA DOLORES ALVAREZ	54.434
89		Damián Ignacio Font	22/08/94	MARIA ELENA RODRIGUEZ	135
89	UNICA	Damián Ignacio Font	25/08/94	JAIME DYCHTER	54.406
93		Marta Susana M. Gastaldi	22/08/94	ENRIQUETA SALDAÑO DE CRESPO	54.418
94		Eduardo Parody	26/08/94	GUILLERMO GONZALO HERRERO	54.414
97	28	Guillermo C. Mercado	23/08/94	RENE OSVALDO KÜNHLE	54.302
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	24/08/94	FELISA SZULMAN DE FEFERBAUM	2636
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	25/08/94	ROQUE SALVADOR ROMEO	54.425
98	UNICA	José Luis González	22/08/94	ENRIQUETA PAULA JACOD	54.324
100	UNICA	María Cristina Battaini	23/08/94	ANUNCIACION PALMISCIANO	54.334
100		María Cristina Battaini	29/08/94	ABEL CHAO Y OLIVA GALLARDO DE CHAO	54.307
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	25/07/94	NOEMI LUISA ROBERT	2652
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	29/08/94	JOSEFA ADELINA YACONO viuda de YACONO	54.409
103		Luis José Carballido	25/08/94	CANDIDA DEL CASTILLO vda. de ARCHIMBAL	54.333
105		Daniel Ricardo López	24/08/94	SUSANA CATALINA TIETZE Y PEDRO JESUS FERNANDEZ	54.329
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	10/08/94	EMMA CUIROLO	2640
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	26/08/94	NORMA NANCY GANDULFO	54.408
108	56	Daniel Rubén Tachella	24/08/94	ELIAS TRAIBER	54.392
109		José Luis Bournissen	12/08/94	ISSELE LUCIA O ISSELLE LUCIA Y MATEU ANTONIO EDUALDO JULIO O ANTONIO MATEU	54.437
109	UNICA	José Luis Bournissen	25/08/94	CASTIGLIONE, AMECA MARIA	54.336

e. 7/9 Nº 161 v. 9/9/94



3.3 SUCESIONES



ANTERIORES

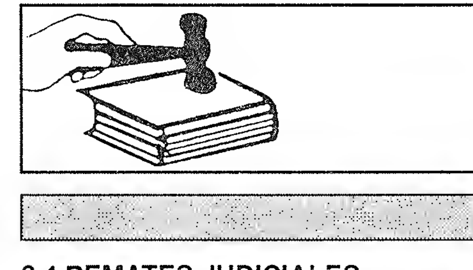
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 8/9/94 - Vence: 12/9/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	19/08/94	ENRIQUE ESTEBAN BUERO	54.473
2		Gustavo Enrique Toledo	04/08/94	TOBIAS PAPIERBLAT	54.508
2		Gustavo Enrique Toledo	01/09/94	LUIS PELIZZA Y FILOMENA GOMEZ DE PELIZZA	2871
3		Marcela L. Alessandro	23/08/94	RAFAEL CAMILLO	54.488
6	UNICA	Juan Luis Arito	30/08/94	MANGONE SAVERIO	54.511
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	08/08/94	ROBERTO BERNARDO LOPEZ	54.526
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	29/08/94	WALKYRIA NOEMI LAZZARI	2772
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	24/08/94	MENIN ZLATA DE AWERBUCH	54.492
15		Beatriz E. Scaravonati	25/08/94	LUIS SCARLOTO	54.440
15	29	Beatriz E. Scaravonati	29/08/94	CARLOS JOSE MANUEL MOREIRA LOIS	54.454
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	25/08/94	RAFAEL ADDAVIDE E INES PARRIEGO DE ADDAVIDE	54.499
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	29/08/94	ISAAC KOLONSKY	54.450
20		Celia Angeles Pérez	06/05/94	LUIS MOGNI Y MARIA TIRAPELLI VIUDA DE MOGNI	2874
21		Luis Guillermo Köhler	17/08/94	GLADYS MIRIAM PEREYRA	54.527
22		Fernando L. Spano	23/08/94	MARIA PAULA BAILLY	54.469
22	UNICA	Fernando L. Spano	29/08/94	MARIO CLEMENTE PASCUAL ARIANNA	54.442
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	04/07/94	NESTOR REJAS	54.529
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	10/08/94	FRANCISCO ISIDORO GONZALEZ	54.478
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	26/08/94	LEON GRINBLAT	54.496
24		Alejandro Daniel Rodríguez	26/08/94	MARIA ESTHER CEOTOPOLO DE ESCARDO	2791
27		Roberto Parrilli	24/08/94	RAUL DOMINGO ZANELLATO	54.514
27	UNICA	Roberto Parrilli	29/08/94	HECTOR AMAURY CHAVEZ	54.490
28		Mónica C. Fernández	18/08/94	RENATA MARIA GARIBALDI	54.452
28		Mónica C. Fernández	18/08/94	JOAQUIN MONTES	54.451
28		Mónica C. Fernández	24/08/94	ROSA CONSOLI VIUDA DE QUATTROCCHI	54.458
28		Mónica C. Fernández	24/08/94	OSCAR ZAMUDIO	54.500
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	29/08/94	HELYDIA JUANA CORBACHO DE TOBIN	54.448
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	18/08/94	MAURICIO RESNIK	54.482
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	25/08/94	LARRAYA LAURA BERNARDINA	54.470
34	UNICA	José María Pérez	29/08/94	JORGE ABEL LEDO	54.467
34		José María Pérez	29/08/94	VICENTE ANGELICA MATURANO	2864
35		Alejandra D. Abrevaya	07/07/94	MATILDE BREZKA	54.515
41		José Antonio Charlin	26/08/94	FLUVIO GUIDOTTI	2757
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	26/08/94	ABBATE PEDRO Y CARLONE LIRIA	54.471
44		Fernando O. Galán	07/07/94	JOSE CARAVELLO	2862
44	UNICA	Fernando O. Galán	17/08/94	NORMA DEL CARMEN IMPINI	54.486
46		Luis Alvarez Juliá	02/06/94	ROSA RUJALEVICH	54.505
47	UNICA	Silvia R. Rey	22/08/94	POGGIO JUAN	54.531
48	UNICA	Ana María Himschoot	24/08/94	SEBERA RESSI	54.483
48	UNICA	Ana María Himschoot	29/08/94	VICTORIANO DEL CAMPO	54.493
50		Juan C. Insúa	26/08/94	ANTONIO ANDRES CANDA	54.517
52		Silvia N. de Pinto	10/08/94	PEDRO BOVERI	54.502
54	UNICA	Pablo M. Aguirre	16/08/94	PEDRO GRISOLIA	54.455
54	UNICA	Pablo M. Aguirre	26/08/94	DOCE RAMON JUAN FRANCISCO	54.501
55	UNICA	Olga María Schelotto	22/08/94	OSVALDO PEREYRA	54.489
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	29/10/93	JOSE TUNIS	54.449
57		Carlos Roberto Garibaldi	10/08/94	RAUL ENRIQUE MARC	54.476
57		Carlos Roberto Garibaldi	22/08/94	CECILIO FERNANDEZ Y SINFOROSA GARCIA	54.477
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	23/08/94	JOSE ORUEZABAL	54.472
57		Carlos Roberto Garibaldi	31/08/94	BENITO POL	54.519
60		María Delia E. de Osores	29/08/94	TOMAS JOSE SEGURADO MOROS	54.462
61		Eduardo José Gorris	08/08/94	CARMEN DAVILA	54.504
63	UNICA	Gabriela Fabbri	11/08/94	ISRAEL JUZ	2779
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	19/08/94	BOLMARA NICACIA LANDA	2850
64		Liliana E. Abreut de Begher	26/08/94	RICARDO GUCHEA	54.491
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	23/08/94	LEON DICRAN DEREBIAN	54.464
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	23/08/94	ALFONSO PRIETO	54.542
69		Nora C. González de Roselló	18/04/94	MAYO, ROBERTO VALENTIN	54.474
72	UNICA	Daniel H. Russo	05/08/94	ANGELA PEÑA	54.443
72	UNICA	Daniel H. Russo	25/08/94	GRACIANA ETCHEGARAY	54.484
74	UNICA	Juan A. Casas	30/08/94	HARRY HIRSCHFELD	54.460
80	UNICA	María Elena Ucar	24/08/94	CARMEN NORMA MATTIA	2870
80	UNICA	María Elena Ucar	30/08/94	MERCEDES MORELLI	54.494
89	UNICA	Damián Ignacio Font	30/08/94	RAFAEL OSCAR RODRIGUEZ	54.446
91		Alberto Ugarte	22/08/94	BALDI HERMINIO JUAN	54.540
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	10/06/94	JOSE PANTANO Y ANGELA ROSARIO CIMATO	54.463
94	UNICA	Eduardo Parody	31/08/94	ARRUE DE INFER MONTOYA, JOSEFA PAULA E INFER MONTOYA, JOSE	54.468
96	UNICA	Ricardo A. Bustos	18/08/94	AMANDA DORA ANDRADE	54.481
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	24/08/94	FRANCISCO NILO BARRIONUEVO	54.533
97		Guillermo C. Mercado	24/08/94	LAMAS ANTONIO MARIA, ANLLO, DOLORES Y LAMAS, AMELIA CORA	2824
98	UNICA	José Luis González	24/08/94	AMERICO MARTINEZ	54.507
99		Marta N. Coccia	19/08/94	HECTOR AQUILES MAGGI	2784
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	17/08/94	RODOLFO CASTAÑARES Y LUISA BAVA DE CASTAÑARES	54.453
103	UNICA	Luis José Carballido	29/08/94	RAMON BENEGONE	54.461
104		Adrián H. Elcuj Miranda	20/05/94	MARIA FERNANDEZ	54.475
105	UNICA	Daniel Ricardo López	10/08/94	ABELARDO LOPEZ DOMINGUEZ	54.465
109		José Luis Bournissen	18/08/94	MIGUEL ANGEL LIZARZA	54.459

e. 8/9 Nº 162 v. 12/9/94



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 41

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 41 a cargo del Dr. Jorge E. Crespo, Secretaría Nº 71 a mi cargo, sito Uruguay 714, P. 1º, comunica por 3 días en los autos "MANZANARES, HECTOR LUCIANO c/GARCIA, ROBERTO H. y Otro s/Sumario" - Exp. 150.957/84; que el martillero Francisco B. Carrasco (Tel. 633-4880), rematará el día jueves 15 de setiembre 1994 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Cap. el inmueble ubicado en la localidad de 9 de Julio, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle San Juan 1233, entre Avda. Rio Paraná y Catamarca. Comprende: Lote de terreno c/edificación, designado s/título: parte del Solar 4 - Manz 34 - Lote 10-C, superficie 187,48 m². Nom. Catastral: Circ. I - Secc. A - Manz 72 - Parc 10-C. Inscripción 632/61. Informe Acta de Constatación: Consta de: living, 3 hab., baño, garaje, cocina, antecocina, patio al fondo con 1 despensa. Servicios de agua cte., gas natural, cloacas, posee línea telefónica. Estado de conservación regular. Ocupado por el Sr. Héctor Pedro Moncalvillo y su hija María Carolina, en carácter de propietarios. Al contado y mejor postor. Base $ 25.000. Seña 10 %. comisión 4 %. S/Ley 1 %. Se hace saber que si el saldo de precio no es abonado dentro de los diez días de la subata, lo será con más los intereses que devengue dicha suma a la tasa activa promedio mensual del Banco Nación, para sus operaciones de descuento a treinta días. Adeuda: Municipalidad $ 581,42 al 30/6/92 (fs. 44); Inmobiliario $ 2.187,20 al 30/6/92 (fs. 54/57). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. El bien se exhibirá los días 9 y 10 de setiembre de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1994.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 7/9 Nº 2879 v. 9/9/94

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría a mi cargo, sito en calle Uruguay Nº 714, Entre Piso, hace saber por dos días en los autos "MANDUCA, JORGE ALBERTO y Otro c/SAINZ KELLY, NILDA ISABEL s/Ejec. Hipotecaria", Expediente Nº 138.004, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 15 de setiembre de 1994, a la 11,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 7, designada como Departamento "A", sita en el piso 3º, del inmueble Avenida Boyacá Nº 40, entre Avenida Rivadavia y Yerbal, de esta Capital Federal, consta de dos dormitorios, living y comedor, cocina, lavadero cubierto o antecocina, baño grande y pequeño baño de servicio. Su estado de conservación muestra una mancha de humedad que aflojó un pedazo de pared del pasillo de dormitorios, como así también pequeños detalles y falta pintura en toda la casa. Posee una superficie cubierta de 84,38 m². Porcentual 8,89 %. Matrícula F.R. 5-1491/7. Está ocupada por la Sra. María F. Matello de Chalita, con su familia en calidad de inquilinos. De acuerdo a la cláusula tercera, inc. i) del mutuo hipotecario: "En caso de venta judicial, la parte deudora deberá entregar el bien totalmente desocupado, dentro de los 10 días hábiles de aprobado el remate judicial...". Se adeuda: Por Expensas (fs. 155) al 16/2/94 $ 3.395,38; por Imp. Municipales (fs. 139/42) al 14/1/94 $ 1.988,94 y por O.S.N. (fs. 148/50) al 24/1/94 $ 183,21. Base $ 38.000 al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 3 % de comisión, todo en dinero efectivo y constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. El bien podrá visitarse los días 13 y 14 de setiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1994.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 8/9 Nº 2912 v. 9/9/94

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica a mi cargo; sito en la calle Uruguay 714, 3º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "HEGI DE PALAZZO, BEATRIZ JORGELINA c/LANDRIEL, VALERIO y Otra s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 6413/87; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Tel.: 88-0273) rematará el 16 de setiembre de 1994 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal; un lote de terreno ubicado en la localidad de Burzaco, Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Bs. As., designado en el plano característica 3-106-61, que cita su título con el Nº 8 de la manzana 436, con frente a la calle Lavalle. Nomenclatura Catastral Circ. II; Secc. A; Mza. 436; Parcela 8. Partida 127.584; según hipoteca, un lote de terreno con todo lo en él plantado, clavado y demás adherido al suelo y se encuentra ubicado en la calle J. C. Castagnino 980 entre las de J. M. Prieto y C. Morel y consta conforme informes unilaterales realizados por el martillero interviniente, sobre calle de tierra, la casa es premoldeada, los pisos son de carpeta de cemento con flexiplast, los techos son de fibrocemento con cartón prensado en el interior y tejas en el exterior; comedor; 2 dormitorios; cocina; baño principal; lavadero pegado a la casa de material, un galpón en el fondo del terreno de material y un local al costado de la casa con piso de cerámica. El que se exhibe los días 12, 13, 14 y 15 de setiembre de 1994 de 14 a 16 hs. Superficie del terreno s/títulos: 414,60 m². Matrícula: 22911. Ocupado por el demandado y su grupo familiar s/fs. 118/119/129 y 262. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 10.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Hágase saber a quien resulte comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta de conformidad y bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 580 y concordantes del C.P.C.C.; que ese saldo de precio deberá ser incrementado con tasas de interés en que opere el Banco de la Nación Argentina en operaciones a plazo de 30 días, tasa nominal anual adelantada; como así también que deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Adeuda (importes actualizados en $) a: Rentas s/fs. 142 $ 107,27 al 31/5/90. O.S.N. s/fs. 87 fuera del radio de servicio de Aguas y Cloacas. Municipalidad s/fs. 89 $ 38,40 al 28/4/89.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1994.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 8/9 Nº 3034 v. 9/9/94

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Nº 91, hace saber por dos días, en los autos: "TSCHURL, JUAN c/SALINAS, GERONIMA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 047.177/91, que el martillero Guillermo T. Chiappetti rematará el día martes 20 de setiembre de 1994, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado con frente a la Avda. Tte. Gral. Uriburu (Ruta Nac. Nº 8) casi esquina calle L. Fontana, de Villa Udaondo, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de un inmueble en dos plantas, la superior ocupada por el Sr. Jacinto R. Carrizo con su flia. en calidad de inquilinos sin contrato, y en la planta baja funciona un bar "La Cueva Dos". Está edificado sobre el lote 8 de la Manzana A, que mide: 14 mts. de frente al N. o N.N.E. s/Ruta 8, 13m86 en su costado O., 15m30 en su contrafrente al S.O. y 20m02 en su costado E. o E.S.E.; con una Superficie de 237,16 m². Nomenclatura Catastral: Circuns. III, Sec. H, Manz. 96a, Parc. 6. Matrícula Nº 43.008. Base $ 19.235. Al contado y al mejor postor. Si fracasara por falta de postores pasada media hora se dispondrá la venta con la base de $ 14.426. Si tampoco existieran postores se realizará la venta sin base. Seña 8 %. Comisión 4 % e Imp. Fiscal 1 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado; y deberá dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna depositar el saldo de precio que abonará en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Señor Juez y como perteneciente a los presentes autos. Se adeuda en concepto de Imp. Municipal al mes de julio/92 $ 2.641,62 y por Imp. Inmobiliario al mes de julio/92 $ 554,85. El bien podrá visitarse los días 16 y 19 de setiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1994.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 8/9 Nº 2911 v. 9/9/94

Nº 80

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 80, Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "ZAMORANO, GONZALO c/LOPEZ, HECTOR MAURICIO s/Ejec." Expte. 14.596/87, que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el 30 de setiembre de 1994, 9 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca BMW tipo Coupe 2 puertas, Mod. 320/78, Motor marca BMW Nº 661369320, chasis BMW Nº 6613693, dominio C 1.137.039 uso particular, sin funcionar y en el estado en que se encuentra. Deuda por patentes $ 2.856,92. Base contado mejor postor $ 3.000. Comisión 10 %. Exhibición 22 y 23/9/94 de 9,30 a 11 hs. en Terrero 170, Capital. Entrega sujeta aprobación. El comprador debe fijar domicilio en Capital y acreditar posición fiscal frente al IVA.

Buenos Aires, agosto 19 de 1994.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 8/9 Nº 54.622 v. 9/9/94

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93 a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados: "CORPORACION METROPOLITANA DE FINANZAS S. A. c/VILARINO, FEDERICO y OSCAR ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 113.270/93 que el Martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 19 de setiembre de 1994 a las 11,30 horas en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. Juan D. Perón Nº 1233, Capital. Un lote de terreno de 986 metros con 32 dms.². con todo lo plantado, clavado y adherido al suelo sito en la calle Palometas esquina Eneas Nº 1176 de la localidad de Pinamar, Provincia de Buenos Aires con un chalet (desocupado) de 270 metros cuadrados cubiertos en dos plantas y con 4 dormitorios (uno en suite) living con chimenea y comedor, breakfast, dependencias de servicio, lavadero, parrilla y garaje cubiertos, con línea telefónica Nº 8-4915 y T.V.C.; con calefacción a gas y detalles de lujo, techo de tejas y parquización completa. Base $ 107.000 al contado y en efectivo y al mejor postor. Seña 20 %. Comisión 3 % + IVA y el 1 % del Impuesto Fiscal, todo en efectivo. Nomenclatura Catastral: Lote 14, Manzana 98, N.C. Circ. IV, Secc. V, Manzana 98, Parcela 14. Matrícula Nº 17.961. Partida Inmobiliaria Nº 031.620. Deudas: Impuesto Inmobiliario al 12/5/94 $ 1.080,24. Impuesto Municipal al 30/5/94 $ 740,06. Cooperativa de Agua y Luz al 16/5/94 $ 163,55. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y dentro del 5º día de aprobada la subasta sin emplazamiento previo, deberá depositar judicialmente a la orden de V.S. en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) y en la cuenta de auto el saldo que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del Art. 580 del Código Procesal. Se exhibirá la propiedad todos los días en el horario de 10 a 13 hs. y de 16 a 18 hs. por intermedio de la Inmobiliaria "Del Mar" sita en la Av. Bunge Nº 779, Edificio Bosque III, Pinamar, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1994.
Marta Susana M. Gastaldi, secretaria.

e. 8/9 Nº 3037 v. 9/9/94

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, a cargo del Dr. Miguel G. Lemega, Secretaría Nº 60 a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados LOPEZ ATILIO s/ Sucesión s/ Incidente de Ejecución de Honorarios por ENRIQUE S. PEÑA, que el martillero Alfredo V. Campo rematará el día miércoles 14 de setiembre de 1994, a las 9.30 horas en la calle Presidente J. D. Perón 1233, de Capital Federal, un inmueble situado en la calle Peribebuy 2255/65/01 de San Justo, Partido de La Matanza, Prov. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: C. I; Sec. C; Manz. 41; Parc. 3a.; Matrícula Nº Fo. 7120/65. Tiene una superficie según certificado de 1959, 36 m². Consta el terreno de las siguientes construcciones: dos talleres de depósito de 8 x 7 m uno y 25 x 8 m el otro, dos galpones abiertos de 15 x 10 m. uno y 19 x 8 m el otro, una casa para oficinas y personal de 10 x 16 m con cuatro ambientes, cocina y baño. El estado de conservación es regular, son de alrededor de 40 años de antigüedad. Adeuda: Rentas: $ 1387,69 al 30/7/93; Tasas Municipales: $ 5.899.- al 31/8/93; no registra deuda alguna por tasas por servicios al 17/8/93. Base: $ 83.780. Seña 25 %. Comisión 3 % al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el art. 133 ritual. Exhibe los días 12 y 13 de setiembre de 1994 de 14 a 16 horas. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta. Para más datos y constancias en autos o al martillero T.E. 812/6647.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1994.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 8/9 Nº 3190 v. 9/9/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Comercio en Primera Instancia Nº 3 a cargo del Dr Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a mi cargo comunica por cinco días en autos: "JAUREGUY, MIGUEL ANGEL s/ Quiebra", exp. Nº 69.744, que el martillero público don Luis Dorado Frers rematará el día 15 de setiembre de 1994 a las 12 hs. en el salón de la calle Humberto Iº Nº 2042, de los derechos y acciones del inmueble designado catastralmente como Circ. IV - Secc. B - Quinta 11 - parcela 3 de la localidad de Gral. Rodríguez, Partido de Gral. Rodríguez, Prov. de Buenos Aires, con todo lo plantado y adherido al suelo, con una superficie total de m² 30.873, denominado "HARAS MI RINCON" con casa principal que tiene un living-comedor de 9 x 4 mts., tres dormitorios, baño y cocina; quincho de material con gran parrilla, horno de pan y cocina con depósito; casa de huéspedes de material de tres ambientes, baño y cocina; tanque de agua de 10 mts. de altura p/10.000 lts. y todas las instalaciones propias de un haras, bañadero, veterinaria, monturero y 30 boxes de 3,50 x 3 mts. todo de material, techos de teja y portones dobles de madera y pileta de natación de 4 x 12 m. Deuda Munic. $ 473,81 y deuda Inmob. $ 1.526,13. Desocupado. Base $ 60.000 al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. Seña 20 %, comisión 3 %, sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. La exhibición se llevará a cabo los días 13 y 14 de setiembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1994.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 6/9 Nº 2916 v. 12/9/94

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 de Capital Federal, Secretaría Nº 8, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/O. y H. MACIAS CONSTRUCCIONES S. R. L. y Otros s/Ejecución Prendaria", Expe. Nº 55.961 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 15 de setiembre de 1994 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: Un automotor usado marca Peugeot tipo Pick-up, modelo 504 PUD 5V, año 1987; con motor marca Peugeot 574.476; chasis marca Peugeot 9.014.002; dominio X 536.731; uso privado; que conforme mandamiento de secuestro (fs. 66) tiene rueda de auxilio con la cubierta muy gastada, con las cuatro colocadas con medio uso, con raspones varios, con detalles de pintura, faltándole la compuerta de la caja, rota la puntera derecha del paragolpes delantero, parado desde hace varios meses, sin arrancar el motor; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base $ 4.000. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad de Córdoba (fs. 82/84) por $ 2.077,18 al 13/5/94. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 8/9 Nº 3038 v. 9/9/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 de Capital Federal, Secretaría Nº 8 sito Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ VIDAL CARMIÑO, NESTOR YAMANDU y Otros s/Ejecución Prendaria", Expe. Nº 58.421 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 15 de setiembre de 1994 a las 9.20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat tipo sedán cuatro puertas, modelo Regatta S, año 1991; con motor marca Fiat 138 B3 038 7558004; chasis (carrocería autoportante)

marca Fiat 8AS138 AOO 00065395; uso particular; dominio B 2.310.134; que conforme mandamiento de secuestro (fs. 66) se encuentra en funcionamiento, con cédula verde, chocado en guardabarros trasero derecho, chocado en guardabarros delantero izquierdo y bagueta puerta delantera izquierda rota, sin radio pasacasette, aire acondicionado, extinguidor y herramientas, con la rueda de auxilio desarmada; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base $ 5.826,62 (50 % del capital reclamado) Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 8/9 Nº 3039 v. 9/9/94

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en autos "GAMEZ S. A. s/Quiebra s/Incidente subasta dos chacras en Cañuelas" (Exp. 56.184), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el viernes 16 de setiembre de 1994 a las 12,30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes: a) Tres fracciones de campo ubicadas en el cuartel 14 del Partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, que constan cada una de 84 has. 77 as. de superficie. Ad corpus. Nomenclatura catastral: circunscripción VI, parcela 45, partida inmobiliaria 1324, Matrículas 9987/9988/9989. Se ubica por Ruta Nacional Nº 3, altura km. 72,5 (pasando est. YPF y alcantarilla a la izquierda), camino de tierra a Udaondo, pasar por almacén ramos generales "La Fortuna", tomar a la derecha y hacer 6 kms. más, sobre la izquierda tranquera a monte de acacias y casa de encargado (Laureano Etcheverry). En total 19 kms. de tierra desde Ruta Nac. 3. Alambrado perimetral de 7 hilos, 7 potreros, manga, corral, 4 molinos, 2 tanques australianos, casa de encargado de dos habitaciones, cocina, baño y galería; casa de casero de un ambiente, baño y cocina americana, depósito y grupo electrógeno; casa principal de 14 ms. por 12 ms., que consta de amplia galería con parrilla, comedor de 8 m por 3 m, living de 6 m. por 4 m. con estufa hogar, cuarto de baño, tres dormitorios con placards (uno en suite con baño), cocina, lavadero y sótano. Pileta de natación de material de 10 m. por 4 m. Ocupado por encargado. Base $ 100.000. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado fiscal 0,50 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar —de no pagarse— una nueva subasta y hacerlo responsable de la disminución real que se opere por el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador sin previo depósito del saldo de precio en el Banco Ciudad a plazo fijo renovable automáticamente y como perteneciente a este Juzgado. El comprador deberá denunciar en su caso el comitente dentro del tercer día de realizada la subasta. b) Ocho automotores, Ford Sierra Ghia año 86, C 1.351.032. Base $ 5.000. Renault Fuego GTX año 86, B. 2.062.585 Base $ 5.000. Peugeot 505 SR 5V año 83, B. 1.881.570 Base $ 4.000. Camión Mercedes Benz L 608 D/35 año 77, B 1.413.130 Base $ 2.000. Pick-Up Dodge D 100 año 76, B 1.381.682 Base $ 1.000. Pick-Up Dodge DP 200 año 79, B 1.582.350 Base $ 1.000. Pick-Up Volkswagen 261 año 82, B 1.863.545 Base $ 500. Jeep Willys Kaiser año 64, B 1.831.512 Base $ 500. En el estado en que se encuentran. c) Gran cantidad de cacerolas, pavas, bachas de lavatorios, sartenes, coladores, planchas biferas, tapas, cubiertos y demás artículos de cocina y accesorios, en teflón, acero inoxidable y otras calidades; muebles y máquinas de oficina conforme catálogo acompañado en autos. Sin Base. d) Las marcas "Guadix", "Revista consumo platense", "Fundinox", "Cuadix Color" y "Summum". Sin Base. Condiciones en bienes muebles: Seña 30 %. Comisión 10 %. IVA correspondiente previa acreditación, constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio indefectiblemente el lunes 19 de setiembre de 1994 de 11 a 14 hs., en Perón 1233 de Capital Federal, debiendo retirar los bienes dentro de los cinco días siguientes. Exhibición: los días 13 a 15 de setiembre de 1994 en el horario de 10 a 12 hs. El campo (con anterioridad convenir con el martillero) y el Jeep Willys, que se encuentra en el campo. Los mismos días en el horario de 13 a 16 hs. Todos los demás bienes, en calle Perú 2816/98 de San Justo, Partido de Matanza. Se admiten ofertas bajo sobre, conforme art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta 48 hs. antes de la subasta, procediéndose a la apertura de los sobres —si los hubiere— el día anterior a la subasta, a las 12 hs., en Secretaría.

Buenos Aires, agosto 31 de 1994.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 8/9 Nº 2588 v. 14/9/94

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 de Capital Federal, Secretaría Nº 24 sito en Callao 635, Piso 4to. Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETRMINADOS c/BRITES, PABLO ARGENTINO y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. Nro. 53.897 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 15 de setiembre de 1994 a las 9,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: Un automotor usado marca FIAT, tipo sedán cuatro puertas, modelo Regatta SC, año 1988; color blanco Corfu, con motor marca Fiat 138 B 3 038 7380100 a nafta, de cuatro cilindros; chassis marca Fiat 8AS 138A00 00026571; dominio S 565.443; que conforme mandamiento de secuestro (fs. 58) se encuentra con el faro trasero derecho de plástico roto; estando la unidad en muy mal estado de conservación; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 1.830 (50 % del capital reclamado). Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del CPCC y el art. 104.6 del Reglamento del Fuero presentadas ante este juzgado y Secretaría hasta 3 días hábiles anteriores a la subasta en el horario de atención del tribunal; los que serán abiertos a las 12 hs. del día anterior del remate en audiencia pública. Hay constancias en autos de deudas por patentes impagas en Rosario, Pcia. de Santa Fe por $ 134,57 al 30/12/93 (fs. 143/4) y por $ 1.805,49 (fs. 148). Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1994.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 8/9 Nº 3033 v. 9/9/94

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Callao 635, piso 4º, Capital comunica por dos días en autos "QUIMICA ESTRELLA S.A. c/TRANSCOT S.A. s/Ejecución prendaria" (Expte. Nº 8792/93) que el martillero Carlos Alberto Spadera rematará el día 15 de setiembre de 1994 a las 13 y 30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, una línea de producción para la recuperación textil de subproductos de algodón compuesta por: limpiador a sierra, marca Moss Gordin Lint Cleaner Super Costellation nº 208559 Insp. EW serie XC-3 tipo Moss origen USA con motor marca Centura nº 54499 pot. 25 HP. Mod. SC 361-JCA-PH 3-Cy 60,1740 rpm. y todas las demás partes integrantes de la citada línea detalladas en el contrato de prenda con registro agregada a los autos en los que se adjuntaron fotografías ilustrativas. Podrá presentarse ofertas bajo sobre conforme al art. 104.6 del Reglamento para la justicia Comercial hasta tres día antes de la fecha de subasta. Los sobres así presentados serán abiertos en secretaría el día 14 de setiembre de 1994 a las 12 hs. Los bienes serán exhibidos los días 12 y 13 de setiembre de 11 a 13 hs. en el lugar en quc se encuentran Ruta 9 Km. 70,4 Campana, Prov. de Buenos Aires donde se levanta el establecimiento de la ejecutada "TRANSCOT S.A.". Venta en block, en efectivo, al contado y al mejor postor. Será a cargo del comprador el retiro y traslado de lo adquirido, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital. Base: U$S 41.086,60 más IVA. Seña: 30 %. Comisión: 10 % más IVA.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1994.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 8/9 Nº 54.650 v. 9/9/94

Nº 15

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por 3 días, en los autos "BEJARANO DE SCHEIDER PATRICIA EDITH c/VISCARDI JORGE ANIBAL s/Ejecutivo" el martillero Joaquín A. Enriquez, con oficina en Medrano 582 Pso. 3º "A" Capital, T. 88-4761, rematará el 19 de setiembre de 1994, a las 10,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el 50 % indiviso, el inmueble ubicado en la calle Larraya 1740, P.B. Unidad funcional Nº 5, "F" Capital, (ocupado por las hijas del propietario) Comodidades: 1) Cocina de 4 x 2,50 mts. aprox. con lavadero, 1) Living

comedor de 7 x 4 mts. aprox. 1) Dormitorio de 3 x 2,50 mts. aprox. 1) Dormitorio de 3 x 3.50 mts. aprox. 1) Dormitorio de 3 x 3,50 mts. aprox. 1) Baño completo de 2 x 3 mts. aprox. 1) Pasillo que une los dormitorios de 3 x 1 mts. aprox. con ventana a la calle. 1) Corredor de entrada de 2 x 1.50 mts. aprox. su estado es bueno. Superficie cubierta: 84 mts. 0,5 dm. 2, (Ad-corpus) deudas ajustables: fs. a marzo de 1994, $ 536,70 expensas, fs. 24, Aguas Argentina $ 56,36.- fs. 21, Municipalidad $ 1.189,28. Base: $ 21.666. Seña: 30 %, Comisión: 3 % en efectivo. El comprador deberá fijar domicilio en Capital, visitas los días 15, 16 y 17 de setiembre de 1994, de 11 a 14 horas.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1994.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 8/9 Nº 54.586 v. 12/9/94

Nº 19

Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 19, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días en autos: "MARCHILI MARCELO ISAAC s/Inc. Liquidación de Bienes" Exp. Nº 12.093/84, que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 22 de setiembre de 1994, a las 11,30 horas. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. los siguientes bienes: Dos lotes de terreno ubicados en el Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. III - Secc. A - Manz. 59a - Lotes 6 y 7. El lote 6 tiene una superficie total de 254,15 m² y el lote 7 de 253,30 m². Matrícula Fº 2030 año 1967 Pdo. de Moreno (74). Se trata de dos lotes ubicados en las calles Azopardo y Sthephenson, siendo el de la esquina el lote 6, las calles son de tierra y el barrio de viviendas. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Bases: Lote 6: $ 550,90. Lote 7: $ 500,82. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Los adquirentes deberán abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de comunicación alguna al respecto, mediante depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos y constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Exhibición: libre atento las características de los bienes. Más información ver el expediente.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1994.
Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 7/9 Nº 54.509 v. 13/9/94

Nº 24

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LOPEZ GARCIA JULIO CESAR s/Ejecución prendaria" expte. Nº 22374/93, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 20 de setiembre de 1994 a las 11,10 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo Gol GL, año 1992, tipo sedán 3 puertas, motor Nº 1238660, chassis Nº 9BWZZZ3OZMT131774, dominio T 127.622, el que de acuerdo con el acta de secuestro (fs. 46) cuenta con 5 ruedas armadas, tiene pasacinta, gato y llave saca-ruedas. La venta es al contado y mejor postor. Base $ 5.360,60 seña 30 %, comisión 8 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. La entrega del bien se efectuará previo pago total del precio. Deudas por patentes al 15/3/94 ($ 1.009,85 (fs. 61), las que serán abonadas por la actora. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1994.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 7/9 Nº 2882 v. 9/9/94

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de Junín B.A., Secretaría Civil Unica, hace saber por dos días, en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (DGI) c/FRIGORIFICO FEBER S.R.L. s/Ejecución Fiscal" Expte. Nº 5294, que el Martillero Público Héctor B. Bozzetti subastará el día 16 de setiembre de 1994, a las 11 Horas en la sede del Colegio de Martilleros de Junín, sita en la calle Belgrano Nº 74 de Junín B.A., Ocho fracciones de terreno designadas Catastralmente: Circ.: I, Secc.: N; Fracc.: IV; Quinta: Uno; Parcelas: uno, dos, tres, cuatro-e, cuatro-d; cuatro-c, cuatro-b, y cuatro-a. Partidas: 35225-35226-616-35232-35231-35230-35229-35228 respectivamente. Dominio inscripto bajo el Nº 499/73 del Pdo. de Junín B.A. Con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo. Con una superficie total de 42.409 m2, como surge del mandamiento de constatación de Fs. 67 se trata de una Planta Frigorífica con 4.229 m2. cubiertos y semi cubiertos, cuenta con 40 corrales; 5 lagunas de tratamiento de efluentes; Un galpón de 100 m2. donde funciona una fábrica de carnarina; Un Saladero; Un taller de mantenimiento; Un lavadero de camiones; Una playa de faena; Una sala de desposte; 6 Cámaras frigoríficas con capacidad en su conjunto para 1.000 medias reses; Dos túneles de congelamiento; Oficinas que ocupan 100 m2. aprox., Sala de venta al público; Oficina de vigilancia; Una balanza p/camiones de 40 Tn. y Viviendas para casero. La planta tiene instalados los siguientes elementos que se encuentran en buen estado de uso y conservación: Un grupo electrógeno marca "Skoda" Nº 45160 con generador Nº 528004; Un grupo electrógeno marca "Fiat" Nº 4221002-031-s-900178 con alternador "Burban" Nº 6129 tipo AA-FX-D; Un tablero comando de 2 x 4 mts. y un corrector de potencia marca "Paez"; Un compresor de frío marca "Sinfa" Nº 759 A tipo 2230 motor eléctrico Nº 147948; Un compresor de frío marca "Sinfa" Nº 473 tipo 2177 motor eléctrico Nº 45698; Un compresor de frío marca "Sinfa" Nº 445 A tipo 2175 motor eléctrico Nº 50268; Un compresor de frío marca "Sinfa" Nº 444 A motor eléctrico Nº 50267; Un equipo de tres condensadores marca "Gassmann" superpuestos de 6 mts. de largo; Un equipo de dos condensadores superpuestos en el exterior; Dos tanques de combustibles de 10.000 lts. c/u; Tres tanques de sebo de 15.000 lts. c/u., Dos calderas marca "Gonella" de 38.000 lts. y 12.000 lts. c/u respectivamente. Ocupada por sus propietarios. Deudas que reconocen los inmuebles: Inmobiliaria Parcela 1 al 26/4/94 $ 208,88; Parc.: 2 - $ 188,81; Parc.: 3 - $ 4.702,41; Parc.: 4a $ 146,91; Parc.: 4b - $ 95,09; Parc.: 4c - $ 84,31; Parc.: 4d - $ 139,65; Parc.: 4e - $ 116,54. - Municipales al 5/5/94 - Parc.: 1 - $ 32,81; Parc.: 2 - $ 32,81; Parc.: 3 - $ 87,77; Parc.: 4a - $ 24,16; Parc.: 4b - $ 24.16; Parc.: 4c - $ 24,16 - Parc. 4d - $ 24,16 y Parc.: 4e - $ 43.61. Sin Base. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 % - Comisión: 3 % - Sellado de Ley: 1 % en efectivo en el acto del remate, debiendo depositarse el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en la sucursal Junín del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como de pertenencia de autos. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio asiento del Juzgado. Los inmuebles podrán ser revisados los días 12, 13 y 14 de setiembre en el horario de 8 a 12 horas. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario "La Verdad" de la Ciudad de Junín.

Junín, 31 de agosto de 1994.
Juan A. Bazzani, secretario.

e. 8/9 Nº 2979 v. 9/9/94

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2, Sec. Nº 1, con asiento en Mar del Plata, hace saber que el Martillero Público Reg. Nº 66 del Col. Mart. y Corredores Públicos Necochea, Dn. Rolando Raúl Rodríguez, designado en expediente nº 36.696, autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/JAUREGUI, NILSON FERMIN y Otra s/Ejecución prendaria" rematará el día sábado 17 de setiembre de 1994 a las 14 hs., en instalaciones ferias de la Sociedad Rural de Lobería, sitas sobre caminos de acceso N. E. a la ciudad, los siguientes bienes: - Tractor marca Massey Ferguson, año 1977, modelo 1088, Serie Nº 2327-025020, Rod. Del. 7.50-18, Rod. Tras. 23.1.-30, con motor marca Perkins, Potencia 82 CV, NºP.A. 6214671. c/cabina. Base de venta: $ 8.000. Tractor marca Zanello, modelo V-417, Serie V, chasis Nº TVM-1300, doble tracción, articulado, Rod. tras. y Del. 18.4/34, con motor marca Zanello, modelo TA 6105, Nº 65121561, Potencia 145 CV, c/cabina. Base de venta: $ 16.000. Arado Marca Jhonn Deere 5 rejas 14", Modelo J-645 A 14, chasis Nº 25.349, rodado 6.50-16. Base de venta: $ 1.000.- Rastra Discos Marca Borgatti, Tipo excéntrica de 36 discos dentados, año 1985, modelo RB-736, Serie 85, chasis Nº 167, Rod. 6.50-16. Base de Venta: $ 3.000.- Sembradora Marca Giorgi, año 1988, modelo Exacta (10 Surcos c/doble disco), Serie 4, chasis Nº 8673, Rod. 6.00-16, equipada c/cajón abonador. Base de Venta: $ 6.000.- Rastra de dientes marca Ardanaz, Modelo BR78 (9 cuerpos), Chasis Nº 373. Base de Venta: $ 1.800.- Sembradora marca Giorgi, año 1988, Serie 4, Modelo GFDD, Chasis Nº 1678, Rod. 1.100-16 equipada c/carro transportador, 3 cilindros y mangueras para accionamiento hidráulico. Base de venta: $ 6.000.- Condiciones: Precio total al contado. Comisión 10 % c/comprador. Dichos importes se deberán abonar en efectivo o c/cheque certificado en el acto del remate. El Banco podrá acordar financiación de hasta el 70 % del precio final obtenido en remate y con un plazo de hasta 18 meses, con garantía prendaria, o bien un préstamo a sola firma de hasta 12 meses de plazo en pesos o en dólares estadounidenses y de acuerdo a las normas en vigor, siempre que el comprador reúna las condiciones exigidas por el Banco para operar a crédito y encuadre el apoyo en los porcentuales que establecen las disposiciones crediticias vigentes. Los interesados deberán indefectiblemente formular consulta previa al remate. Posesión de los bienes: Inmediata. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y deberán ser retirados por cuenta de los compradores, quienes dispondrán su traslado bajo su exclusivo cargo, siendo responsables de los daños que pudieran causar desde el acto de la posesión en adelante. Revisación: Los bienes se podrán revisar todos los días hábiles de 10 a 11 hs. a partir del día 11/9/94 en calle Necochea Nº 150 Lobería, c/el martillero designado. Mayores informes en Banco de la Nación Argentina Sucursal Lobería sita en Avda. San Martín esquina Alberdi, o al Martillero designado Rolando Raúl Rodríguez, con oficinas en Avda. Campos Nº 216, T.E. (0261) 2215 ó 2364, ambos de la ciudad de Lobería.

Mar del Plata, 1 de setiembre de 1994.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.

NOTA: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y diario Ecos Diarios de la ciudad de Necochea.

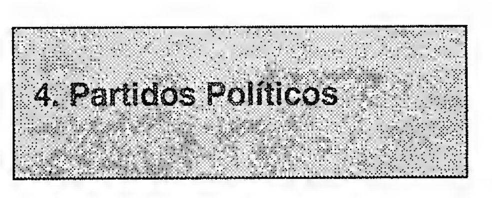
e. 8/9 Nº 2964 v. 9/9/94

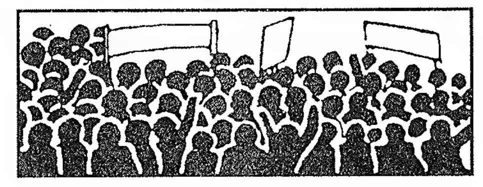
El Juzgado Federal Nº 2, Sec. Nº 1, con asiento en Mar del Plata, hace saber que el Martillero Público Reg. nº 66 del Col. Mart. y Corredores Públicos Necochea, Dn. Rolando Raúl Rodríguez designado en expediente Nº 23.669, autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PICO, NESTOR A. y Otra s/Ejecución Prendaria", rematará el día sábado 17 de setiembre de 1994 a las 16,30 Hs. en instalaciones ferias de la Sociedad Rural de Lobería, sitas sobre camino de acceso N.E. a la ciudad, los siguientes bienes: - Tractor marca Hanomag, año fabricación 1958, modelo R-55, Rod. Del. 7.50-20, Rod. Tras. 18.4-30, con motor marca Hanomag, identificado bajo el Nº 026772. Base de Venta: $ 2.000.- Equipo Maizero marca Mainero, año 1978, serie 26, chasis nº 4144, Modelo 1210, de 5 surcos. Base de Venta: $ 1.500.- Sin Fin marca Eima, 13 mts., chasis BNA897-01, engomado. Base de Venta: $ 500.- Condiciones: Precio total al contado. Comisión 10 % c/comprador. Dichos importes se deberán abonar en efectivo o cheque certificado en el acto del remate. El Banco podrá acordar financiación hasta el 70 % del precio final obtenido en remate y con un plazo de hasta 18 meses, con garantía prendaria, o bien un préstamo a sola firma de hasta 12 meses de plazo en pesos o en dólares estadounidenses y de acuerdo a las normas en vigor, siempre que el comprador reúna las condiciones exigidas por el Banco para operar a crédito y encuadre el apoyo en los porcentuales que establecen las disposiciones crediticias vigentes. Los interesados deberán indefectiblemente formular consulta previa al remate. Posesión de los bienes: Inmediata. Los mismos se venden en el estado en que se encuentran y deberán ser retirados por cuenta de los compradores, quienes dispondrán el traslado bajo su exclusivo cargo, siendo responsables de los daños que pudieran ocasionar desde el acto de la posesión en adelante. Revisación: Los bienes se podrán revisar todos los días hábiles de 10 a 11 Hs. a partir del día 11/9/94, en Ruta 227 km. 48 inmediaciones ciudad de Lobería, c/el martillero designado. Mayores informes en Banco de la Nación Argentina Sucursal Lobería, sita en Avda. San Martín esquina Alberdi, o al Martillero designado Dn. Rolando Raúl Rodríguez, con oficinas en Avda. Campos Nº 216 T.E. (0261) 2215 ó 2364, ambos de la ciudad de Lobería.

Mar del Plata, 1 de setiembre de 1994.
María Adela Esparza de Molina, secretaria federal.

NOTA: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y diario Ecos Diarios de la ciudad de Necochea.

e. 8/9 Nº 2965 v. 9/9/94





ANTERIORES

PARTIDO "TODOS POR CATAMARCA"

Distrito Catamarca

El Juez Federal y Electoral Subrogante, Dr. Adolfo Raúl Guzmán, hace saber por tres días a los Partidos Políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298; que la agrupación política "TODOS POR CATAMARCA" se ha presentado ante esta sede judicial solicitando el reconocimiento como Partido de Distrito (art. 7 de la Ley 23.298), habiendo adoptado dicho nombre partidario en fecha 10 de junio de 1994.

Expte. nº 54/94
SFV de Catamarca, 22 de agosto de 1994.
Dr. Américo Morcos, secretario electoral nacional.

e. 7/9 Nº 2579 v. 9/9/94

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)